

C. 1179839

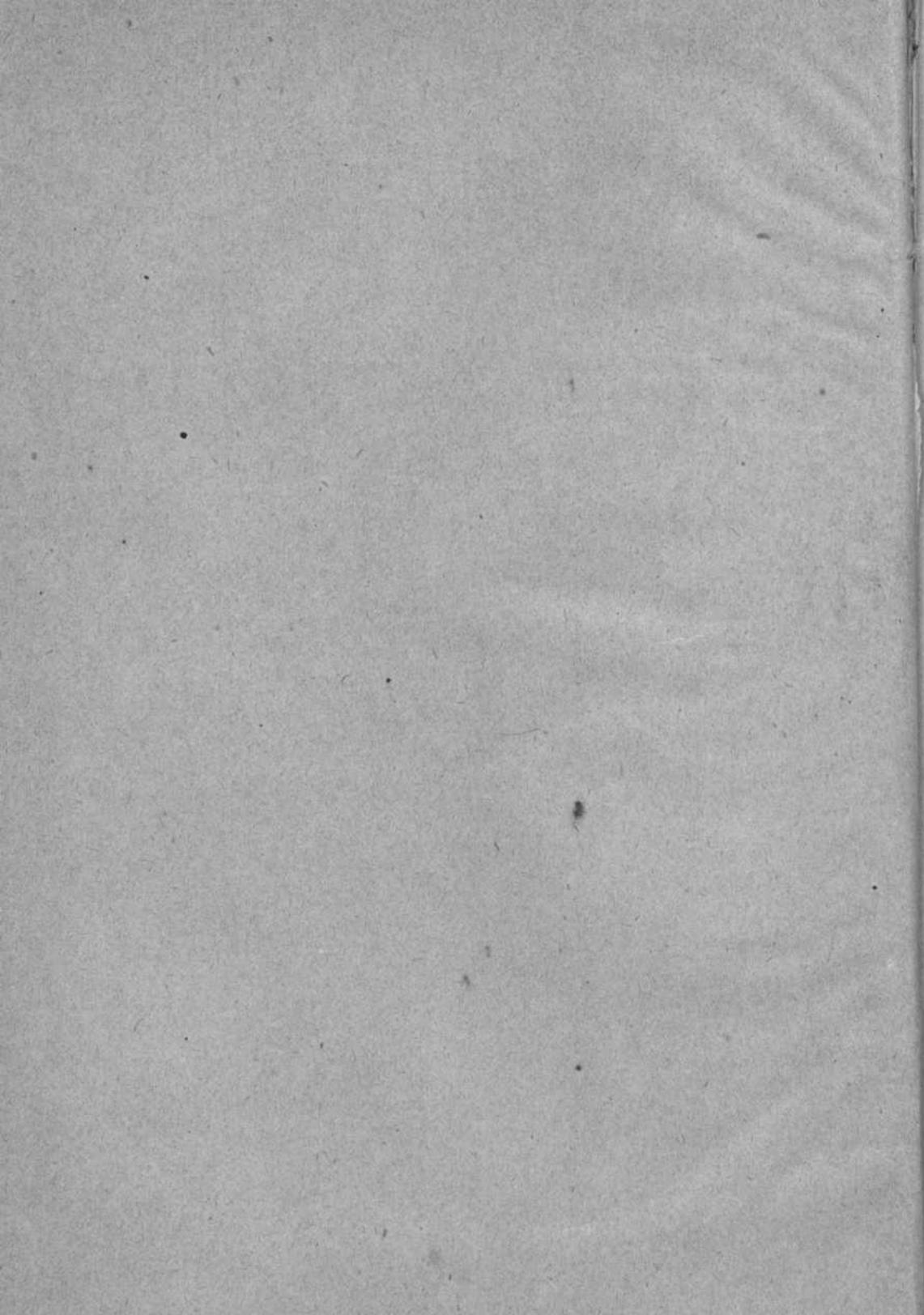
L. 143392

OBRAS COMPLETAS
DE
SANTA TERESA DE JESÚS

TOMO III

JOSÉ RAVELLO
ALICANTE
(ESPAÑA)





FELIPE GONZALEZ ROJAS, EDITOR.—MADRID

OBRAS COMPLETAS
DE
Santa Teresa de Jesús



NOVÍSIMA EDICIÓN

QUE DA Á LUZ UNA SOCIEDAD DE SACERDOTES DEVOTOS DE LA SANTA,
TENIENDO Á LA VISTA CUANTAS EDICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS
SE HAN PUBLICADO DE ESTAS OBRAS HASTA LA FECHA

~~~~~  
TOMO TERCERO  
~~~~~

MADRID

CASA EDITORIAL, IMPRENTA Y LITOGRAFÍA, SAN RAFAEL, 9
TELÉFONO NÚMERO 3118

1902

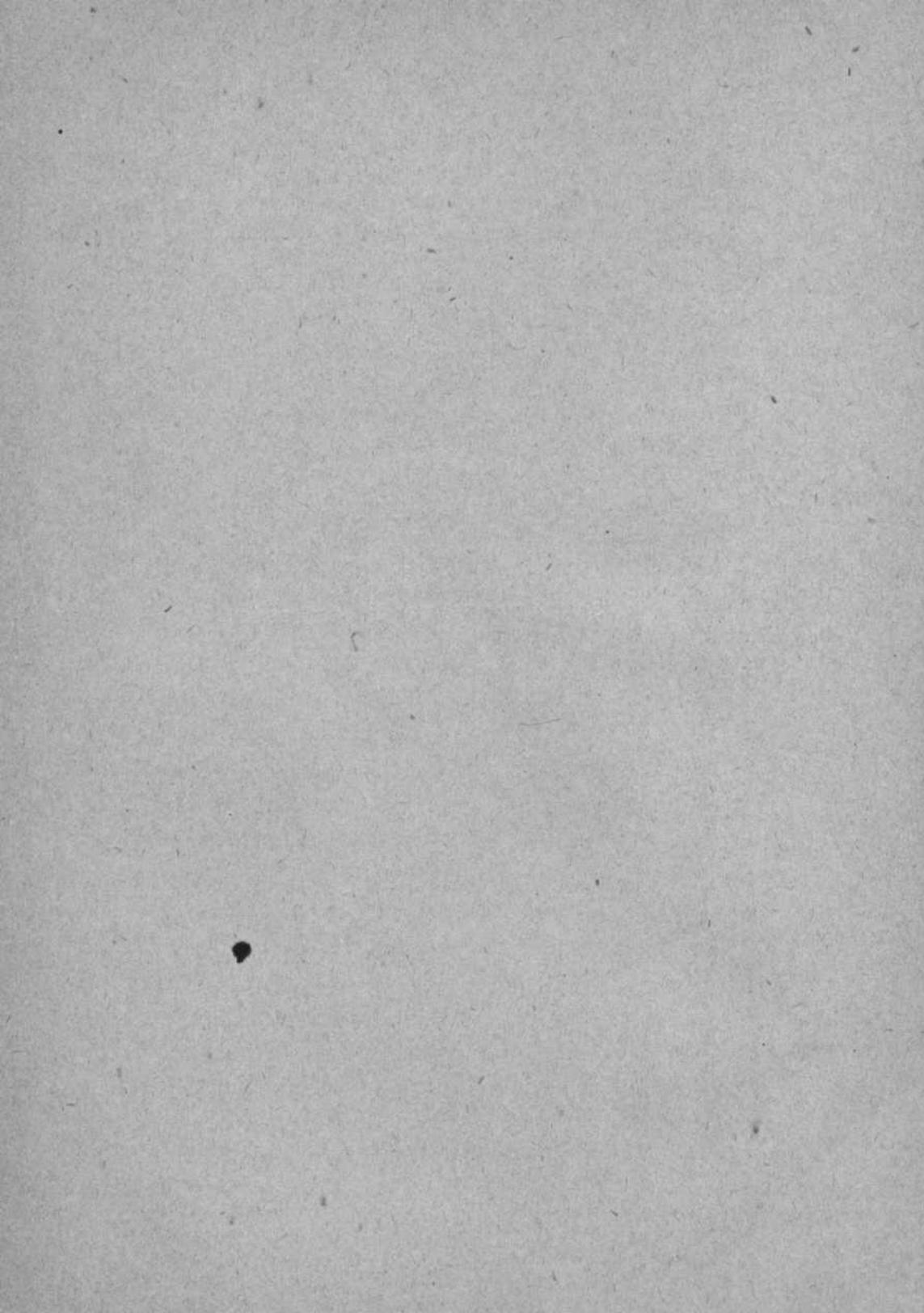


R.108123

CARTAS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS





CARTA PRIMERA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR, EL REY FELIPE II

JESÚS

1: La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. A mi noticia ha venido un memorial, que á vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, á donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monasterios, y ha hecho cosas, á donde bien dá á entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreacion lo que dice que hacen las Descalzas;

porque para nuestro hábito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra majestad lo mire, como cosa que toca á su gloria, y honra. Porque si los contrarios vén, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo hé lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion que vá en todo; y esto me obliga á suplicar á vuestra majestad le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destos peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trujo á la Orden para ayuda mia; porque há mas de diez y siete años, que padecia á solas, y ya no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á vuestra majestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo á vuestra majestad, me

ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá vuestra majestad. Plegue á Él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde á vuestra majestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, á 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA II

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON TEUTONIO DE BRAGANZA, ARZOBISPO
QUE FUÉ DE ÉBORA, EN SALAMANCA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como

he estado; que á saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fué extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque lá casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la priora.

2. Ya yo sabia la muerte del rey de Francia. Harta pena me dá ver tantos trabajos, y como vá el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á su Majestad. A quien suplico, pague á V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor á esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destes Descalzos, seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y ansí espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dícenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate ansí con él: y por V. S. quizá se

determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle á nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me dá la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vá bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto á nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hánnos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA III

AL MISMO ILUSTRÍSIMO PRELADO DON TEUTONIO DE BRAGANZA,
ARZOBISPO DE ÉBORA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría. Amen. Una carta de V. S. Ilma. recibí mas há de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para

dar á V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora vá cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del padre rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas há de tres semanas; y despues me las han dicho por otra parte: que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oir; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. á donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas á estas casas, de tierras, á donde no sé quien las da noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto) sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, sino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida,

y la ambicion, y honra, en muchos que la habian de traer debajo de los piés, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha ha

bido para desacreditarnos, en especial al padre Gracian, y á mí (que es á donde dan los golpes) y digo á V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados, y destes monasterios de Descalzas, que le espantaria á V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria como un San Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fué Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del padre Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vínose á entender la pasion de que andaba la córte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sé cuando se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y mas dias sin dejarlas oír misa; que ver á nadie, tampoco vén ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eli-

giesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponian) y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos en ella, que no era de fuera: porque si ahora me quisiese tornar allí, podia, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme allí; y ansí el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y háse parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado há mas de un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar cinco años que ha que estan allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostólico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á donde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algun desmán. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargo tanto; y gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracian, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó) se fué luego á Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estáse allí, y todo suspenso.

12. El desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que ansí lo hiciésemos todas. El ni fué allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho: que en forma he descansado con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahunda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro padre general de manera, que juntó un Capí-

tulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión. Véase claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de monjas y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandó que no dejase de fundar despues desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandasen, daríame gran consuelo, y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenia de nuestro padre general, no eran sino solo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil seria, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde están, que dicen, las podrian por ello canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí: mas yo mucho querria se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas á ella, que se quita

gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Orden.

14. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo) que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en este reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hánle hecho dar los poderes, por uua provision real, al Consejo, (y otra le habia notificado el verano pasado) y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandáre, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfeccion por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S. Y el padre Julian de Avila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabia, antes que yo se las dijese) y muy confiado, que há V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor. Maria de San Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana á servir á V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo

como sea mas para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Darále nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de San José de Avila, á diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobre escritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA IV

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ÁLVARO DE MENDOZA,
OBISPO DE ÁVILA, EN |OLMEDO

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas

con saber que tiene V. S. salud pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron á mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuan grande servicio ha hecho á nuestro Señor, y bien á esta casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba á entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios á otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que esta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S. en especial el padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fué á despachar á los que van á Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo da Dios: y como vén que en todo seguirá lo que V. S. mandáre, ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, si hubiere ocasion, porque no es persona que acostumbra venir á esta casa que me lo vino á

decir; y á lo que se dió á entender, no es cosa de casamiento. Despues que ví la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendía atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con celo de la república, y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo á V. S. que me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera despues nada, me holgára. Este dice tiene tanta, que si entendiese que dá á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaria de servir, sino que procuraria no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vé que V. S. las hace á otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canongía él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que á mí me daria esto, es, porque creo á Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo, porque dexe V. S. contentos á todos, que aunque sea menos que canongía, lo tomará á mí parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las Descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muchos años. Pues mi her-

mano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los piés. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo; porque ha de ser ya tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dánme priesa por esta, y ansí no me puedo alargar mas. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro, si algo vacáre se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS.

CARTA V

AL MISMO ILLMO. SR. DON ALVARO DE MENDOZA, OBISPO DE AVILA.
ES LA QUE LLAMAN DEL VEJÁMEN

JESUS

1. Si la obediencia no me forzára, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis

trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2. El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denunciem de mí á la Inquisicion, segun está la cabeza de las muchas cartas, y negocios que he escrito desde á noche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles; y no ha habido remedio.

3. A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. Tambien dice mucho de entendimiento, y de union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal. 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la Inquisicion, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. El padre Julian de Avila comenzó bien, y acabó

mal; y ansí no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se junten, sino *que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si lehubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. Tambien dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesiaa cosa con Dios en union; y cuando esto viene á ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. Como ha sido el señor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oracion (como si fuese en su mano) sin pedirsele: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que harto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmiendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA VI

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHE DAVILA, QUE DESPUES
FUÉ OBISPO DE JAEN

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado á nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fué muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso á vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinacion, que vuestra merced no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al Santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense vuestra merced pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querríamos fuese muy bien, Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y á mi señora la marquesa, hermanos de vuestra merced beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar á nuestro Señor por sus señorías: y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesion. Suplico á vuestra merced que al señor don Fadrique, y á mi señora doña María mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su Divina Majestad guarde á vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amen.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija.

TERESA DE JESÚS.

CARTA VII

AL MESMO ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON SANCHO DÁVILA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, antes hubiera respondido á la carta de vuestra merced que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la Divina Majestad á vuestra merced con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas operaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su Divina Majestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver. Debíó de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plegue

á Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡O Señor! ¡Y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Avila, hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios á vuestra merced que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios á vuestra merced muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, 12 de Agosto de 1582.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

CARTA VIII

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELÁZQUEZ,
OBISPO DE OSMA

JESUS

1. Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada á nuestro Señor, es por darme su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendó nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro dia, que le encomendase á Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiómele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S. y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo á nuestro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y celo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile á nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuese tan perfeto, como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide: Fuéme mostrado que le faltaba á V. S. lo mas principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace y no es firme. Porque le falta la oración con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe, y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la uncion del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, é ímpetus de movimientos naturales, así del alma, por la sequedad, y desunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que el espíritu ha de tener. Porque aunque á nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fué mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la confesion, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el salmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *A vuestra escuela, Señor, vengo á aprender, y no á enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diciendo: *Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofre-ciéndose á Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, ó corporales, á Jesucristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenia ser, si Dios no se lo diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose á los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causáre la admiracion que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle á la cabeza coronada de espinas, á donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir á nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarifi-

caros nuestro entendimiento con la lumbre de la fe, para que con humildad entendamos quien es Dios; y quien somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas, y las nuestras.

8. Mirarle los piés clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazon, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenía, dé orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos á pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. á la oracion con rendimiento, y sujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiándose con seguridad de su Majestad. oiga con atencion la leccion que le leyere: ahora mostrándole las espaldas, ó el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose fuera, ó tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse á los hombres, y hacerlos participan-

tes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se hace á Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere mas mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oracion, y no querer ser enseñado, que es á lo que allí se va; y seria ir contra el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta: y cesando el viento, se vuelve á su lugar. Ansí el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y ansí ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave sople del Espíritu Santo la levántare, y la metiere en el corazon de Dios, y allí la sustentáre, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza arrimándola á su pecho, como á esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12. Seria gran villanía, y grosería, la esposa del rey (á quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su caso, y córte el dia que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi (Esth. c. 1, v. 12), lo cual el

rey sintió, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mismo suele hacer nuestro Señor con las almas que se esquivan dél; pues su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres* (Prov. 8, v 31). Y si todos huyesen, privarian á Dios de sus regalos, segun este atributo. aunque sea debajo de color de humanidad, lo cual no seria, sino indiscrecion, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

13. Dícese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado á ella, humillado, y sujeto al Criador, y á las criaturas, que aunque le huellen, ó las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará mas provecho; como acudir á las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene á su cargo.

14. A lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfeta caridad empieza de sí mesmo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oracion.

15. Llámase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene á su

Criador, que es estar en el mismo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte á otra, y tras el pensamiento se va el corazon; y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de allí salga cosa dél.

16. Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece á los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque á la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante á la oracion del Huerto, en la cual pedia Jesucristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase á la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenia, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos, que aunque era verda-

dero Dios, era tambien verdadero hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18. Tiene necesidad el que llega á la oracion de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19. Para ir á la oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos dias principales todos procuran tener preciosos atavíos; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo dá por bien empleado, cuando sale como él desea. Hacerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir mas á V. S. á quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas, é indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor á V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA IX

Á LA ILUSTRÍSIMA Y EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA HENRIQUEZ,
DUQUESA DE ALBA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia. Mucho he deseado hacer esto, despues que supe estába vuestra escelencia en su casa, Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrá ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian los médicos, se hacia una postema en el hígado: con sangrías, y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélagó de trabajos. Plegue á su divina Majestad se sirva de dár-melos á mí sola, y no á quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra escelencia.

2. Yo no sé que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que ansí creo la debe vuestra escelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su escelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue á su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace,

Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy á su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y ansí lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra escelencia andará ocupada ahora; y como muchas veces le parecerá, era vida mas descansada la prison. ¡O válame Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa déll! Sino poner todas las que nos tocáren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le vá á vuestra escelencia de salud, y lo demás; y ansí suplico á vuestra escelencia me mande avisar. Y no se le dé á vuestra escelencia nada, que no sea de su mano; que como há tanto, que no veo letra de vuestra excelencia, aun con los recaudos, que me escribia el padre maestro Gracian de parte de vuestra escelencia, me contentaba. De adonde estaré, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre Fr. Antonio de Jesus, y dará á vuestra excelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora vuestra escelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que vuestra escelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús, y entró muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hánse amparado del

conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra escelencia me ha hacer es, escribir á su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya sé, por mis pecados, la afliccion que es á religiosos verse perseguidos, hélos habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganase vuestra escelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera á pedirlo tambien al duque, si estuviera cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les dá muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer á los que le sirven*. Su Majestad guarde á vuestra escelencia, y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico á vuestra escelencia, que á quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra escelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que vuestra escelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De quanto vuestra escelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de Abril. Desta casa de San José de Toledo. Quise decir, de Mayo 8.

Indigna sierva de vuestra escelencia, y súbdita.

TERESA DE JESÚS.

CARTA X

À LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LA GERDA,
SEÑORA DE MALAGON

1. Jesús sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Pero há escribí á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me vá mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria á Dios. Mas como está allá la voluntad, así lo querria estar el cuerpo.

2. ¿Qué le parece á V. S. como lo vá ordenando su Majestad tan á descanso mio? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S. por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Paréceme no nombren al gobernador, que es para mí; sino para casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde están (al menos por las que nuestro Malagon no perderemos, gloria á Dios) y verá V. señoría, que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. señoría como le vá de salud, que muy perezosa está en

hacerme esta merced. Estas hermanas besan á V. señoría las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las fundaciones desta orden: son sin número. Sea el Señor con V. señoría. Es hoy dia de Santa Lucía.

Indigna sierva de V. S.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA XI

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON DIEGO DE MENDOZA, DEL CONSEJO
DE ESTADO DE SU MAJESTAD

JESUS

1. Sea el Espíritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo á V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas á recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas, y en mi.

2. Sola una hora nos dán de término para responder,

y dicen se vá el mensajero: y á mi parecer ellas quisieran muchas; porque; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme á la voluntad con que á ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta, aprovecháran; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Majestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar á V. S. luz de cosas, y deseos: que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco á poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al señor obispo, no entiendo ahora otra, que mas alegrase mi alma, que ve: á V. S. señor de sí. Y es verdad, que lo he pensado, que á persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y ansí ha hecho su Majestad bien, que en la tierra se hayan descuidado, los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines; y en dándoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El padré fray Gerónimo Gracian se holgó mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor, y deseo, que es obligado, y aun creo harto mas de servir á V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) á nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Majestad le ha de oír; porque segun me dixo un dia, no se contenta con que sea V. S. muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mas bajos pensamientos: contentarme ya con V. S. se contentase con solo lo que há menester

para sí solo, y no se estendiese á tanto su caridad de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta, le podia ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir á quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Ya sabíamos cuando es el santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes, que V. S. me hace, tengo visto podré suplicar á V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es estar á donde no me pueda hacer ninguna desas, aunque quiera. Con todo, cuando me viere en necesidad, acudiré á V. S. como á señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan María, Isabel, y su comadre de V. S. para escribir. Isabelita, que es de las de San Judas, calla, y como nueva en el oficio no sé qué dirá. Determinada estoy á no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir á su Majestad la pague á V. S. Es hoy domingo, no sé si veinte de Agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XII

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA ANA ENRIQUEZ. EN TORO.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced mas salud que suele. La mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que

mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefanía para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho elección. Acudieron á la mesma, que se tenían; y traemos para supriora una de San José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundación de Zamora se ha quedado por ahora y torno á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, á mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy Santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Guio-

mar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor á vuestra merced en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de Santo Tomé hizo aqui el padre fray Domingo un sermon, á donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo por venir. En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera á vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor; y dé á vuestra merced tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIII

AL REVERENDÍSIMO PADRE,
EL MAESTRO FRAY JUAN BAUTISTA RUBELO DE RÁVENA, GENERAL
QUE FUE DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. Despues que llegué aquí, á Sevilla, he escrito á vuestra paternidad tres, ó quatro veces; y no lo he hecho mas, porque me dijeron estos padres, que venian del Capitulo, que no estaria vuestra paternidad en Roma, que andaba á visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabó este negocio tan bien. Allí daba á vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene vuestra paternidad súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado á manos de vuestra paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2. Allí decia, cuán diferente cosa es hablar á estos padres Descalzos, (digo al padre maestro Gracian, y á Mariano) de lo que por allá yo oia. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osa-

ré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase á su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir) suplicábalo á vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algun crédito; pues no hay porque yo no trate, sino toda verdad: dejado que tenia por ofensa de Dios no la decir, y á padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe á su hija verdadera Teresa de Jesús. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, ¿igo los que están sin pasion.

4. Ya escribí á vuestra paternidad la comision que tenia el padre Gracian del Nuncio, y como ahora le habia enviado á llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, como se la tornaron á dar de nuevo, para visitar á Descalzos, y Descalzas, y á la provincia de Andalucia. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creido estos padres, se hiciera sin dar nota á nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razon, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo: y como á vuestra paternidad

escribí, hallo aquí personas de buen talento y letras; y quisiera yo hartolas hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y así quisiera, que cuando se ponian á resistir, miraran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la mesma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan está en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe á vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar á vuestra paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en esta á suplicar á vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (á quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden) es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiese á vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar á vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto

en que las cosas se entiendan á su propósito, y ansí debe haber ayudado, á que sin querer hayan atinado mal á los negocios.

7. Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar á sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad á los que se echarian de muy buena gana á sus piés, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que á trueco deste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos á quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diria ansí) ¿por qué no ha de mostrar vuestra paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta desto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso. Suplico á nuestro Señor dé á entender á vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras há dias vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesús está aquí, y no pudo hacer menos; aunque tambien se comenzó á defen-

der como estos padres. Él escribe á vuestra paternidad, quizá terná mas dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y vé que es menester.

10. Yo supe la acta que viene del Capítulo general, para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el padre provincial fray Angel al padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificase. Él pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dármele en procurar esto, y así se lo tenia guardado. Debe haber poco mas de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo á vuestra paternidad cierto, que á cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor á vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como á persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Angel pudiese publicarlo en la córte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacia mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podia remediar, como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pa-

sara por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

13. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, aflicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurarse la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

14. Y lo que suplico mucho á vuestra paternidad es, que no me deje de escribir á donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) hé miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso.

15. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu propio quita á los perlados, que puedan mandar, que vayan las monjas á casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me está tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy á vuestra paternidad contento, estaré de buena gana

toda la vida) sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado: que aunque tenia las patentes jamás iba á ninguna parte á fundar (que á lo demás claro está que no podia ir) sin mandamiento por escrito ó licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veas, y Caravaca, y el P. Gracian para venir aquí; porque la mesma comision tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el P. Fr. Angel ha dicho vive apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. Vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haria, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Avila, quitó los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escándalo del pueblo: y hansí traia aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar á Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme, que por disculparle á él, se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Cármen.

17. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima: Dios lo remedie todo, y á vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acá el general de los Dominicanos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella

eternidad, que no tiene fin, á donde verá vuestra paternidad lo que me debe.

18. Plégue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, les suplican les eche su bendicion; y yo lo mesmo para mí. De Sevilla, etc.

De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIV

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY LUIS DE GRANADA,
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dán gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y en-

tiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, héme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del muudo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender vuestra paternidad esto, bastaria á hacerme merced, y limosna, pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

El señor D. Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Dícame quiere mucho á vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

CARTA XV

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO IBAÑEZ, DE LA ORDEN
DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA SANTA

JESUS

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. No seria malo encarecer á vuestra merced este servicio por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mias, bien podia, aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo á su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, á condicion que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciese. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuestra merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

3. Suplico á vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé

orden como lo vea, pues con ese intento le comencé á escribir: porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está obligado á quien así le fie su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mí merced, pues verá vuestra merced por lo que aquí vá, cuan bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos dá. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita, de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVI

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑEZ,
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA SANTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Do-

mingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado. Crea, padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dexar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dexado por no tener.

4. Háme sido particular contento, ver como le hace Dios á vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está, padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dá para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensé que acabára. ¿No sé para qué me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podré

tomar ese lloraduelo, si á vstra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobri- nito de vuestra merced que venia con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dixo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en San Esteban: todos los demas el prior; que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dixé, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. A Avila he escrito, para que los que le querian hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡O qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo mas que hacer, que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale,

que me le dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad.
Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva.

TERESA DÉ JESÚS.

CARTA XVII

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR DE LA CARTUJA
DE LAS CUEVAS DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mio, ¡qué le parece á vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso San José! ¿Y cuáles han tratado, y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las habia de consolar? Paréceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habian de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en

desasosiegos; que como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que há hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicarse con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar á vuestra paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensagero tan cierto, aun esto no dixera.

3. Este mozo vino á rogarme, si conocia en ese lugar quien le pudiese dar algun favor con abonarle para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. Á quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mio, me asegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced, y servicio á su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mia, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las

cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaba todo lo que ellos quisiesen. Hános acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha habido que decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso San José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son mas creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á solo Dios tienen; y en la tierra no á ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8. Esa carta envio abierta, porque si las tiene puesto precepto, que dén las que recibieren mias ál provincial, dé vuestra paternidad órden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9. Piénsase las querria echar del monasterio el pro-

vincial. Las novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y ansí les da tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovechará poco.

10. Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso San José. Plegue á la divina Majestad guarde á vuestra paternidad para amparo de las pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad á esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es hoy postrero de enero.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVIII

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS,
CONFESOR DE LA SANTA

JESUS

1. Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, cuanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha

atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco vá en que desatine; pues vá á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijese suplico á vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ó no vuestra merced lo verá, y me avisará dello.

2. Paréceme que será dar á vuestra merced gusto començar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lágrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

3. La primera oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y ansí algunas veces los lleva trás sí, que le dá gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien lo hubiere dado, será fácil de entender; y á quien no, no; al menos será menester muchas palabras, y comparaciones.

4. Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que está el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y

meditar; no querria sino amor: dura rato, y aun ratos.

5. Desta oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo union.

6. Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, á lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que vé el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si seria engaño esto? Porque me traia abobada; y me dijo, que muchas veces acaecia.

7. Cuando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; porque aquel breve rato se pierde, y para presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dé á entender, no sabe cómo lo entender ni decirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9. Arrobamiento, y suspension, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro á decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

10. Que dura mas, y siéntese mas en esto exterior, que se vá acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar; ni los ojos abrir; y aunque esto mas se hace en la union, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se vá no sé yo á donde) que cuando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion hay mas, y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y algunas veces estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pié, así se queda, ó de rodillas: es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union, y así se le descubren algunas cosas de su Majestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y á mí me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, é ingratitud de no haber servido á quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad

es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre habria asco de contentos de acá; y ansí viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

13. La diferencia que hay de arrobamiento á arrebatamiento es, que el arrobamiento vá poco á poco muriéndose á estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo á Dios. El arrebatamiento viene con una sola noticia, que su Majestad dá en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebató lo superior della: á su parecer se le vá del cuerpo; y ansí es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Majestad la pone en paz á donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

14. A los principios quedan las virtudes, á mi parecer, desto mas fuertes; porque déjase mas, y dáse mas á entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues ansí, sin ser en nuestra mano, arrebató el alma, bien como Señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien la ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

15. El vuelo de espíritu, es un sé como le llame, que sube de lo más íntimo del alma: sola esta comparacion se

me acuerda, que puse á donde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvidada. Páreceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube á la parte superior: vá á donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede mas emplearse en lo que la dá el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. Ímpetus llamo yo un deseo que dá al alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas contino una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya

á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se dá á una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ó un gran sobresalto, ó cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino párecele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dán pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vése como colgada entre el cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dále Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interior-

mente, ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo dá Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efetos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Avila me escribió, que era bueno; y ansí lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: á ser á menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario ímpetu es, que viene este deseo de ver á Dios una grande ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

21. Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Ansí causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender, sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo á donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo como padecen mas

las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la dá, no hay remedio, aunque mas se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se vé atada para no gozar como querria de Dios, dále un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parécele como una gran pared, que le estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer que goza en sí, sin embargo del cuerpo. Entonces vé el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos, y los ímpetus grandes que dije se tuvo, olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, á donde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno, ó no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender á todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como ví ayer, cuando hablaba á vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya á vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre estraña, aunque no vén los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el cómo, yo no lo sé; mas muy

bien sé, que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo á representar ansí, no puedo, que harto lo he probado; y ansí es todo lo demás que aquí va, á cuanto yo puedo entender, que como há tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta vuestra merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puèdo afirmar lo que me parece que es: las demás no podría afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir mas lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habria de engañar el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que habia temor dello.

26 La principal paréceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito á donde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí va, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera tan estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dice vuestra mérced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido á donde está el Paraiso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da á entender, que yo no puedo escusar, entiéndolo porque no puedo mas; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaria hacerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio. Ni jamás, gloria á Dios, fuí curiosa en desear saber cosas; ni se me da nada, digo de saber mas:

harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad.

28. Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixé, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIX

AL MESMO PADRE RODRIGO ALVAREZ, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

JESUS

1. Esta monja há cuarenta años, que tomó el hábito, y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ó cosas de que sacaba, cuan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Este le hacia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en que padeciese, aunque fuese en muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que hacia su Majestad mucha merced en dexarla estar delante dél rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó á tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas, que fué en Avila, tres años, ó dos antes (creo que son tres) que comenzó á parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vió con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendia ninguna cosa). Era una representacion, cuando estas cosas veia interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo mas ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efetos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5. Ella era entonces tan temerosísima de su natural, que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligidísima, temiendo no fuese engaño del demonio; y comenzólo á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús.

6. Entre los cuales fueron el P. Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó á ir allí; y al P. Francisco, que fué el duque de Gandía, trató dos veces; y á un provincial, que está ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque á este no trató tanto; al P. Baltasar Alvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hacia harto mal con ella, de que habia oido estas cosas, hasta despues que la trató: al Dr. Paulo Hernandez en Toledo, que era consultor de la Inquisicion; al rector, que era de Salamanca, cuando hablé; al Dr. Gutierrez, y otros padres algunos de la Compañía, que se entendia ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba á fundar, los procuraba.

7. Al P. Fr. Pedro de Alcántara, que era un santo varon de los Descalzos de San Francisco, trató mucho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lágrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas se hacian, mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

8. Hacíanse hartas oraciones, y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque sú temor era grandísimo, cuando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de soberbia; antes

se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se habian de burlar della, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oir.

9. Habrá como trece años, poco mas, ó menos (despues de fundado San José, á donde ella ya se habia pasado del otro monasterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse mas. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba á su oficio; porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmaba mas en la fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

10. Díjole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. Él la escribió, y consoló, asegurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran mis confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora) á donde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto á tiempos no le faltaban temores,

pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme á la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

12. Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso padre Santo Domingo, con quien antes destas cosas se habia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El P. Fr. Vicente Barron la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del Santo Oficio, y antes destas cosas la habia tratado muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia á Dios, y si se conocia por ruin, ¿de qué temia?

13. Con el P. Fr. Pedro Ibañez, que era lector en Avila. Con el padre maestro Fr. Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando algo se le ha ofrecido. Con el maestro Chaues. Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto há poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo

el tiempo que allí estuvo, y vió lo que habia escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y mas que todos, y quedó muy su amigo.

14. Tambien se confesó algun tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de San Gregorio; y antes habia ido á Avila (habiendo oido estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

15. Tambien trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Avila: en Segovia con un lector, llamado Fr. Diego de Yangües.

16. Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes á fundar. Hânse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estaba sujeta á lo que la mandaban; y así se affigia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Decia ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es fe católica, y ley de Dios,

que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con quanto le decian que sí) que lo jurára, aunque por los efetos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecia buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada: y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18. . Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta á la fe católica, é Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estan en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que había escrito. Hale sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende á poco decian mas bien.

20. Teniã estremo de no se sujetar á quien le pare-

cia, que creía era todo de Dios; porque luego temía los había de engañar á entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque también le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro.

21. Procuraba lo mas que podía en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecía: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenía gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguía; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver á Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no sería malo; y así lo decían los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espíritu le persuadía á que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como está dicho, sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba á los principios, si se le había antojado: otras no lo podía pen-

sar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que habia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demas) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su crédito.

24. Estando así con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien: pues no habia bastado confesor, ni bastaran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le habia puesto. Y así otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque á no ser esto, no pudiera haber pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun genero de padecer. Hay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es monja la apretamos mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25. El haber tenido tantos pecados, y el haber servido á Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada

de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podría tener; porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria dél: toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y á su parecer está tan determinada á no salir della, que no la dirian cosa, en que pensase servir mas al Señor los confesores que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda mas de sí, y de su provecho, en comparacion desto, que si no fuese: en quanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que vá en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu á alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiese esto, y aunque á ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, cuan basura son las cosas deste mundo, y cuan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido á tener en poco las cosas dél.

28. La manera de vision, que vuestra merced quiere saber es, que no se vé ninguna cosa, interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hácia donde se representa, mas claramente que si lo viese. Salvo, que no se representa

cosa particular, sino como si una persona sintiese, que está otra cabe ella, y porque estuviese á escuras no la vé, mas cierto entiende que está allí. Salvo, que no es comparacion esta bastante; porque el que está á escuras, por alguna vía, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que está allí, ó la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarísimamente quien es, hacia que parte está, y á las veces lo que quiere significar. Por donde, ó cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y cuando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginacion, y no representacion: que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque vé, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amen, para siempre jamás.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XX

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que cierto á mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús, y se pase á nuestra Orden del Cármén; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Cuanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna cosa desas á mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que á la sazón tenia; y esto há tan poco, que debí de saberlo harto despues que vuestra paternidad, á lo que pienso.

3. Cuanto á la revelacion, que vuestra paternidad dice, pues no habia escrito, ni sabido cosa desa determi-

nacion, tampoco sabria si él habia tenido revelacion en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelacion, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria á Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar á esas cosas: y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad, que lo averiguen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, á quanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar, y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido mas á la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurára esta mudanza que ahora: que gloria á Dios hay, á lo que pienso, mas de doscientos. y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase

este encarecimiento, á mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, cuando entendiese no desirviese á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco le querria tener en lo que está por venir. Si se me echáre la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas esperiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, cuanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

7. Deste Rey somos todos vasallos. Plegue á su Majestad; que los del Hijo, y de la Madrè sean tales, que como soldados esforzados solo miremos á donde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada. Plegue á Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

8. Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor: y á vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año há que no dejan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy á vuestra paternidad

palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXI

AL PADRE GONZALO DE AVILA, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS,
CONFESOR DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Dias há que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de vuestra merced. pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme á entender lo que soy; pues le parece á vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querria se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene mas el deseo, que tengo de ver á vuestra merced bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como á

vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con vuestra merced y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oracion; y ansí no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que ansí me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme á la una, y á las dos, y mas tarde, porque no esté el alma despues obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y ansí debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y ansí todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me dá gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces

me descuido á no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sónlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que ansí lo pienso, sino que veo á vuestra merced malo, querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar á nuestro Señor ver, cuán de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace á vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo ansí mi perlado. Ya que Dios me dió á vuestra merced por tal, querria le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

5. No me queda mas que decir. Ciertó que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable á Dios, que en breve tiempo dá lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto; y téngolo tambien por esperiencia, como lo que he dicho, sino que como veo á vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, ansí por junto me ha pasado por el pensamiento lo que á vuestra merced dixé; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á vuestra mer-

ced bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXII

AL PADRÉ FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Mi padre, despues que se fué el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza, y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querria que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fué mal, que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, á cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado: en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque sino es el general, ó el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no

habrían menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que le salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey á su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traian á los Descalzos. Podria ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2. No sé si seria bueno que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves, (llevando esa mi carta, que envié con el padre prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaria con el rey: y con cartas suyas sobre esto, habian de ir los mesmos frailes á Roma (los que está tratado) que en ninguna manera querria se dejase de ir; porque, como dice el doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ó general. Yo le digo, que si el padre Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun vuestra paternidad mesmo se lo podria tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si despues de electo no se hace, y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

3. Dice el doctor, que aun si lo hiciera el visitador domínico, ú otro, mejor se sufria que hacer ellos perlados

para sí: y que estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á vuestra paternidad la culpa en alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella; antes me nacen mas alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado á nuestro padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas á cardenales; y háme pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así sería bien, si se ofreciese ocasión, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que vuestra paternidad tiene en palacio, y el padre fray Antonio con la duquesa, se podría hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven. Y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podía dar á entender, y suplicárselo, y traerle á la memoria lo que há que está preso aquel santico de fray Juan. En fin, el rey á todos oye: no sé porque ha de dexar de decírselo, y pedírselo, el padre Mariano en especial.

5. Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo á vuestra paternidad y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se vá tan lejos, querria quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras:

y estas hermanas, muy puestas en que no han de dexar pasar á su hermana de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa estraña lo que vuestra paternidad las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque están tantas. y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pone cosa delante. ¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hazel! Yo tambien me holgára; porque á donde vá no la podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy á trasmano. Con todo queda por mí, y las voy á la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial á Casilda. Quédase acá para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir á Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana; y aun quizá, de que sea grande lo sentirá. ¡O qué tentacion tengo con su hermana, la que está en las Doncellas! Que por no lo entender; dexa de estar remediada, y mas á su descanso que está.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que vá á la corte, y desde allí creo á Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La priora creo escribe, y así no mas de que Dios me guarde á vuestra paternidad. La de Alba está malísima; encomiéndela á Dios; que aunque mas digan della, se perderia harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡O qué obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo reí lo de que torne allí.

8. A doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadísima los trabajos que dá Dios á esta señora. No le queda sino la viuda.

Creo es razon le escriba vuestra paternidad y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir á Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene en esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se vá parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor; con harto deseo de ver á vuestra paternidad. Llorá á su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza á ir como suele.

CARTA XXIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN
DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la via del correo mayor, y ayer las que traia fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se

han tardado. Por siempre sea bendito, que está vuestra paternidad bueno. Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venia letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya vé lo que habia de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe mias, que no hace sino no responderme á cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dice vuestra paternidad que cómo me fué con la señora doña Juana; y lo he escrito por la via del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y ansí no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de cómo ván los negocios: y hánme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decian de vuestra paternidad. Válame Dios qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad. Aunque no hiciese mas, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz. Y si vuestra paternidad tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantóme quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mesmo. En fin no están mostrados á desear ser poco estimados.

4. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con José tanto sosiego: mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oracion, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oracion mas acepta, y acertada es la que deja mejores dejos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, á las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en cómo le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5. ¡O qué esta es la verdadera oracion! Y no unos gustos para nuestro gusto, no mas: y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dejase mas humilde, esto ternia por buena oracion; pues lo que mas agrada á Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo á Dios, y muchas veces mucho mas, que el que se está quebrando la cabeza á sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oracion.

6. Perdone vuestra paternidad con tan grande recaudo, pues el amor que tiene á Pablo lo sufre, y si le

parece bien esto que digo, dígaselo, y si no, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caido lo del padre Joanes; podria ser querer el demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño á Eliseo, y ansí hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no seria malo dar á esas cosas pocos oidos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fué por sí solo, que los tres que se lo debian aconsejar, presto pagaron lo que José dijo.

8. De la hermana San Gerónimo, será menester hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, ó que me escriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que vé, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la hermana Beatriz me parece lo mesmo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien há menester ayunar poco. Mándelo vuestra paternidad á la priora, y que no las deje tener oracion á tiempos, sino ocupadas en otros officios, porque no vengamos á mas mal; y créame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que envio ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido á las monjas, de los sermones que

han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad á Granada: querria saber lo que ha de estar allá, y ver como le he de escribir, ó á donde. Por amor de Dios lo deje avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: envíeme vuestra paternidad un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querria quitar alguno á vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son hoy veinte y tres de octubre.

lindigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXIV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la vía de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trajeron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama á esta Orden, y que

ha de sacar algun bien, ó escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre muchacha hé harta lástima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegría, que andaba. No debe de querer su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apóstoles, y así no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado tambien á la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acá digo á los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo Él pongamos los ojos.

2. . Vaya con Dios. Él me libre destos señores, que todo lo pueden, y tienen estraños réveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar á la Orden, creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera. Lástima hé á aquella pobre priora lo que pasa, y á la nuestra María de San José. Escríbala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolás, dé mis encomiendas. Todas las de acá las envian á vuestra reverencia y guárdele Dios. Son hoy 28 de setiembre.

De vuestra reverencia súbdita, y hija.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir á su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido que tan á costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia. Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluido, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad, y exámen, que dá á entender quiere el Señor á los Descalzos para mas de lo que pensamos. Plegue á su Majestad guarde muchos años á Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

3. Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ser sospecha) es mas el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir á Malagon; aunque el ir por priora, me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad esa carta. Harto consuelo me da, que esté vuestra paternidad tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en ese lugar. O qué soledad me hace cada dia mas para el alma, estar tan lejos de vuestra paternidad aunque del padre fay José, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy contino contento. Vuestra paternidad ya no debe estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dádole á manos llenas, para que esté en el celo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuese servidó, que esos andaluces se remediasen algo, lo ternia por merced muy particular, no fuese por manos de vuestra paternidad como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Háme dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envio á vuestra paternidad. Todas éstas hermanas se le encomiendan mucho. Harto

sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré á vuestra paternidad lo que fuere. Encomiéndelo á nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas despues, y quien son: mire, que vida! Aunque esto hace poco al caso.

5. Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demas: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hacer alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, cuando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dársele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad seria un poco, le envio esas coplas, que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que aun tienen esperanza, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envia la carta de pago de todos cuatrocientos. Hélo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su caso: mas tal carta le escribí yo. La señora doña Juana me ha caido en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algun miedo: porque daba los dineros, sin decírselos. Y verdaderamente, que en lo que toca á la hermana María de San José, siem-

pre la he visto con gran voluntad: en fin, se vé la que á vuestra paternidad tiene. Dios le guarde, mi padre. Amen. Amen. Al padre rector mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro dia, lo mesmo. Fué ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Amen. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alba se pasa con su fundadora. Hánla comenzado á tener miedo, y hécho-las tomar monjas, y deben de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar á razon: menester há vuestra reverencia informarse de todo.

2. No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes, y declarado por qué personas se ha de entender la constitucion; porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que es otras cosas; porque sé, que es una monja descontenta: y mien-

tras ellas no dieren más ocasion de la que hasta ahora han dado, no hay por qué las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. A los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás, ni á los frailes de ninguna Orden; y muy menos á nuestros Descalzos. Podríase declarar, como si tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta de ellas, ó personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ó si hay duquesa, ó condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: ó si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo hé miedo no la dé el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo verá.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vé la necesidad. Aquí están bien, que todo les sobra, digo quanto á lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé á entender, y haga á vuestra reverencia muy santo. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVII

AL PADRE FRAY JUAN DE JESÚS ROCA, CARMELITA DESCALZO
EN PASTRANA

1. Jesús, María, y José sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesús. Recibí la carta de vuestra reverencia en esta cárcel, á donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios, y por mi religion. Lo que me dá pena, mi padre, es lo que vuestras reverencias tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo, y por mi religion, son regalos, y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es juste se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro, y gozo, sino cuando padecian por su Cristo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues

la cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y así, padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltaren, ¡ay de la religion Descalzal ¡Y ay de nosotros!

3. Díceme en su carta, como el señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, á instancia del padre general: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta, y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala monja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desamparará á los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y vuestra reverencia y el padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá mi padre, como una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre San José en oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió como estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrías, por ver, que á su parecer estaba deshecha la Orden: mas al punto, que el Nuncio dió sentencia, que se deshiciese, la confirmó á ella Dios, y le dijo, que acudiesen al rey, y que le hallarian en todo como padre; y lo mesmo dijo la Virgen, y San José, y

otras cosas, que no son para carta; y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la cárcel, placiendo á Dios. Y ansí alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo.

5. Lo que ha de hacer vuestra reverencia, es estarse en casa de doña Maria de Mendoza, hasta que yo avise: y el padre Mariano irá á dar esta carta al rey, y la otra á la duquesa de Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada; encomiéndenos á Dios, y diga una misa de gracias á mi padre San José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto religioso descalzo. Hoy miércoles, 25 de marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que vuestra reverencia, y el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVIII

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO,
CARMELITA DESCALZO

JESÚS, MARÍA

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ó trate su merced, me escribe



vuestra reverencia. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera coucluido; mas cuando hay cosa de conciencia, en ello, no basta amistad; porque debo mas á Dios, que á nadie.

2. Pluguiera á Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio. Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa es que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, quanto mas á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. Vuestra reverencia me diga, sino le dán los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dán ni ningun prelado?

3. Y no piense vuestra reverencia que le vá al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene mas con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se le hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas

de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe mas, y por si quando yo fuere á Salamanca, voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuan ageno es destas hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aquí adelante; y ansí no se tomará la del señor Nicolao, aunque á vuestra reverencia mas le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio á mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Estraña cosa es, que diga vuestra reverencia que ¿para qué se hablaba en ello? Desá manera no se tomaria monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere mas el bien destas casas, que de un particular: y ansí estaba allanado en esto.

6. Vuestra reverencia no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habian de ser bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hános ido tan mal, que le habrá de aquí adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla á echar.

7. En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8. Sepa vuestra reverencia que yo tenía por fácil tener así una casa, á donde se aposentaren los frailes, y no me parecía mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así lo envié á decir á nuestro padre. El me dixo, que no convenia; porque era dañar el negocio: y paréceme, que acertó bien. Y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, no habia de determinarse á estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya vé lo que costó. Yo dixé á vuestra reverencia harto, que hasta tener letra del señor Nuncio, en que diese licencia, que no se haria nada.

9. Cuando D. Gerónimo me dixo que venia á rogarlo á los padres, me quedé espantada; y por no parecerme á vuestras reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar á Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de que avisar á sus amigos: y esta mesma que-

rria tuviese vuestra reverencia y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Dexe á cuyo es (que es de Dios) que su Majestad lo hará á su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta á estragarlo.

10. Sepa vuestra reverencia que D. Diego Mejía es muy buen caballero, y que él hará lo que dice: y pues que se determinan á decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará: y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tia, ni hay para que la escribir, ni á ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de D. Diego Mejia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el arcediano, que él daría la relacion por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien, no se encargára desto. El negocio está ahora en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora mas, que antes será peor. Veamos qué hace D. Diego, y el arcediano.

11. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el dean puede algo, doña Luisa lo hará con él todo. Esto ha sido harto á mi gusto, y háceme mas creer, que se sirve mucho Dios desta fundacion; y así ni lo ulo, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa; que tarde, ó temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue á nuestro Señor de darle la salud, que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no está nada desconfiado, ni yo segura de que comenzará de hacer por él, quien comenzó.

12. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está tal con sus cuartanas, que no sé que pueda

hacer, si vuestra reverencia se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el señor Nuncio de licencia, y con esta que hubiese dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo vá errado. Lo que el obispo pide, á mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Diaz está ahí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesion estar por vicarios: no nos parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dexar al obispo enojado. Ni sé como saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá que lleven mucha perfeccion, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

13. Yo digo á vuestra reverencia que hay mas que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que cuando les viesen, los habian de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador del señor D. Teutonio de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.

14. Yo aguardaba estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no dígalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dejase de hacer por no acertar en los términos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y ese quitar hasta que haya mas comodidad (de la vecindad real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes á la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algun color el quitar desotra casa, la pueden pasar allí: y ahora no entienden que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitarla otro.

15. La carta para don Diego Mejía dí á don Gerónimo, y él se la debió de enviar con otra que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré á escribir cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar. Y otra vez digo, que si él dijo que lo daria llano; que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo á don Diego desta monja, hablarle desotro negocio, y tornárselo á encargar, y ansí lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como si no tuviera

otra cosa en que entender. Al padre prior no escribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa hablar á Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy dia de las Vírgenes.

Indigna sierva de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS.

17. Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta á nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir.

18. Porque vea si son para mas mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas Ana de Jesús, ¿Mire si ha buscado buena casa á los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. A osadas que no lo acabáran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto. Y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que vá en mas las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal; seria largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar á ese don Anto-

nio, seria lo que hiciese al caso; y decir cuán altas están las rejas, y que á nosotras nos va mas; que á ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre.

CARTA XXIX

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA, HERMANO DE LA SANTA

JESUS

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es así cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino á tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fué movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, bastaban los que habian traido Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á vuestra merced bien

largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas, y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como á vuestra merced mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe á vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dándose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dá mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer, y comprar la casa, hágalo yo con el favor de Dios. Hánme dado dos dotes, antes que sea: y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que habia menester, yo no tenia remedio. Y es ansí, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve á vuestra merced para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra

merced me hacian grandísima falta: y San José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese: y sé que lo pagaré á vuestra merced. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun en esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque ván almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio

Moran se ha aventajado, así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Traxo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que vuestra merced le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo crea es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana, doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros, enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pudiese pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió no me queda paciencia. Y lo demás como digo tenia mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dexado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengan á condi-

cion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trescientos maravedís Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y pude vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contigo, no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á vuestra merced que ha salido doña Juana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios: y un alma de un ángel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer como hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevádoslos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

10. Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas: (dellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devocion el intento, porque vuestra merced las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de vuestra merced. Y digomas á mi placer, que salió una hija desta señora, que es

monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad; que es así cierto, que en el agrado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios; y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito á vuestra merced y los Teatinos, y otras personas, á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba vuestra merced del contento, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo; y unas reliquias, que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnición. Por lo que á mí me envia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, hubiera harta envidia á la imá-

gen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años: que es mañana la víspera del año de 1562.

14. Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aun dixera mas, y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me dá nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á vuestra merced en el cuerpo, como yo deseo. Amen. A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

CARTA XXX

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

JESUS

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Por cuatro partes he escrito á vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sin llegar alguna, no responderé á todo lo de vuestra merced. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco mas ó menos, otras que puede haber: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de vuestra merced es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí á vuestra merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y dos de las monjas, todos como el de San José de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima,

ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la víspera de nuestra Señora de Marzo que llegué aquí; fuí á una villa de Ruigomez, que es príncipe de Eboli, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que ansí lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que há cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino á gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza, mujer que fué del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Ansí que cuando el Segor vé que es menester para nuestro bien da salud; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle á vuestra merced como fué á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien, que el mesmo dia que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, á donde se darán los dineros á fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y ansí tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escribí á vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Ansí me consuela cada vez que me acuerdo, cuan entendido lo tiene vuestra merced.

6. En desocupándome de aquí, querria tornarme á Avila, porque todavia soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré á Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. Tambien leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para

edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro del Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fué. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba á donde estar, sino que es estraña su condicion, y no es para compañía. Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y ansí, ni con la señora doña María, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la señora doña María, mi hermana, y Martin de Guzman, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito á vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la ví. Ahora la traían un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

10. Ya he escrito á vuestra merced cuan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y hálo llevado tan bien, que ansí la quiera dar ya alivio. Yo no

la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envia en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced. Por algunos escrúpulos que traia, me vino harto á buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofrécenseme cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y así me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar á la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Así, que á tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que notrate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener á vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas

pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

13. Con el padre fray Garcia de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey, y fué harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribía. También enviaba en cada uno reliquias á vuestra merced para el camino: harto querria llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiando mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años, y querria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las

demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido á Dios, porque me traiga á vuestra merced bueno, y á sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de qué son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, á manera de decir, y no es el número mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA XXXI

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Dé tan poco lugar Serna, que no quería alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo á escribir á vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que hé miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le dá Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á vuestra merced una carta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aquí lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir, que tenia un cuarto para caer: mírelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios que me pa-

rece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en mi corazon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) sino fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque á vuestra merced le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

6. Háme enviado á decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuantas son, y á donde; y cuantas monjas, y de donde, y la edad que tienen, y cuantas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin hé menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrese. Diga eso vuestra merced á la superiora, y que me envíe los nombres de las que son desa casa, y los años de las que ahora están, y lo que há que son monjas, de buena letra en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí y que lo puedo yo hacer; y ansí no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo

trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envia, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Adveniant regnum tuum*. Tórnele vuestra merced á leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Háme dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y boberia me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osára yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; mas paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el

demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar á Dios por ello. Y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengáñese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento da Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastáre en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahan, ni San Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace á mí, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de granjerias: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale

mas irse vuestra merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerias, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no audará en esos pensamientos; y siempre me lo encomiende mucho, y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera á ninguna, como á ella: que reparta las imágenes; y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió vuestra merced della á Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galán, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague á vuestra merced. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino ansí. Tienen graciosa tonada, si la asináre Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15. De las que hace á vuestra merced estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que

se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertáre con esos ímpetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que há menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oracion, que Dios le da, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno, y ansí no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me hán reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice mas que decírselo acaso á vuestra merced sobre lo que le diré, de qué le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término estraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte Hé-

monos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decía Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantára, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolára poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que há años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DÉ JESÚS.

22. Pensé que nos enviára vuestra merced el villancico suyo; porque estos ni tienen piés, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez,

estando con harta oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran ansí) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

¡O hermosura; que ascedeis,
A todas las hermosuras!
Sin herir, dolor haceis;
Y sin dolor, deshaceis
El amor de las criaturas:

¡O ñudo, que ansí juntais
Dos cosas tan desiguales!
No sé porque os desatais:
Pues atado, fuerza dais,
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais
Con el ser que no se acaba.
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion; y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar, y yo andábamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.

CARTA XXXII

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Cuanto á lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue á pecado; que soy muy enemiga desto, y podría descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me habia dicho mi confesor, que no era válida, que me holgué harto; que me tenia con cuidado tambien.

2. De la obediencia que me tiene dada le dixé, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa á mí, ni á nadie; y ansí no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, á condicion que no la prometa á nadie. Holgádome hé, que vea que le entiende el padre fray Juan de la Cruz, como tiene esperiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

3. Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé que mas ruin que entrambos. Sepa que

há mas de ocho dias, que ando de suerte, que á durarme, pudiera mal acudir á tantos negocios. Desde antes que escribiese á vuestra merced me han tornado los arroba- mientos, y háme dado pena; porque es, cuando han sido, algunas veces en público, y ansí me ha acaecido en Mai- tines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridísima, que me querria meter no sé donde Harto ruego á Dios se me quite esto en público; pídaselo vues- tra merced que trae hartos inconvenientes, y no me pa- rece es mas oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y ansí como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4. Habia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no habia remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque habia andado otros dias an- tes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo pue- de. Amen Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos á nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y ansí hé menes- ter mucha ayuda.

5. De lo que vuestra merced dice que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es mas de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda á las veces entonces con algu- nas penitencias. En especial, si es ímpetu bien recio, no

parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dá al alma de amor, en que entenderá vuestra merced si vá creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dá el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor haceis:
Y sin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.

6. Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene á las criaturas (digo de arte que esté el alma atada á ningún amor) lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dá pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiése pasado nada, quanto á esos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se vé despues, andando el tiempo en los afectos.

7. Desas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace

movimiento en el natural. Irase gastando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de que se espantar: como sea mas veces; se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos, y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

8. Eso del calor, que dice que siente, ni hace, ni deshace; antes podrá dañar algo á la salud, si fuere mucho; mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (á lo que yo creo) como son las complexionés: y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge á lo superior, y llega al corazón, puede causar eso; mas como digo, no es por eso mas la oracion.

9. Ya creo he respondido al quedar despues, como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustin: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido á esto: que ha sido multitud de cartas las que he tenido despues que recibí las de vuestra merced y aun tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

10. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias; sino que parece como el sol, que los rayos dán calor, y no se vé el sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

11. Muy bien vá en el estilo que lleva de meditacion, gloria á Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido á todo; que siempre torno otra vez á leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino á remedios la he tornado á leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar á leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá á las de vuestra merced que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin propósito.

12. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion, ó cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese silicio, que despierta mucho el amor; á condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puédese asentar sobre cualquiera parte, y ponerle, que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podria alterar la sangre, sino que es tanto el contento que dá (aunque sea una nadería como esa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla; que no me descuido. Escríbame como le vá con esa niñería. Yo le digo, que cuando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, como él me envia confites, regalos, y dineros, y yo silicios.

13. Nuestro padre visitador anda bueno, y visitando las casas. Es cosa que espanta cuan sosegada tiene la provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le dió. El sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando ha-

blo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo á él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razon de querèrle, que es santo. Muy bien me vá de salud. Hoy son 17 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

Al obispo envié á pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarlè, con lo que despues me ha dado el Señor, que se podria hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertarse á decir, y si no poco se pierde.

CARTA XXXIII

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia: y despues pareciéndome que tenia mucha cólera, con miedo de estar con ocasion la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hízome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algu-

nas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo escetivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir despues del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Hélo dicho, porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las suyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2. Harto me regalo cuanto puedo, y héme enojado de la que me envió, que mas quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí; aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son estos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta, y verálo; y no tome mas de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un dia en la semana el sicilio; á condicion, que si viere le hace mal, se lo quite: que como es tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento mas; porque le será mas penitencia darse tan tasadamente despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Háme de decir si se siente mal con el sicilio, de que se le ponga.

4. Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librillo. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dixo un gran letrato, que habia venido

á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en uua torpeza grande, mas que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase, sino de año á año, por ser de obligacion. Y ese letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y díjole, que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el medio, quitósele. Ansí que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que se vá con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez: y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: á mi parecer es de los buenos clérigos, que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser toda oracion.

6. En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me dá estos, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada. Yo se lo digo, y ansí haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir, que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efetos que queda. Aquí verá cuan grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa

que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue á su Majestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8. Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma, ó sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y ansí es menester echar alrededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ó las que Dios dá á vuestra merced sin oracion. Creame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querria le llevase mucho la condicion.

11. Sepa que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder

en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo: y á la respuesta de vuestra merced para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé como se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y ansí fué la noche de la purga, que me hizo mal. Y fué milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias á Dios: que le escribia sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron le dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mias. ¿Miré qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

12. Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la córte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

13. La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello

entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y á los niños, en especial á Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasion, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pedro Alvarez, y á todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

14. Hoy ha estado acá el doctor Velazquez, que es el mi confesor. Trátele lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querria, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fío de mi parecer, aunque en esto era él del mismo. Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son hoy 10 de febrero. Y yo

Sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXIV

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado á mí acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razon habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y vóyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dexaré escrito á vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. Tambien los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no há menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarenta de hechura: que viene á ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me deter-

miné á no le comprar así: y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase á vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome hé que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡O hermano; cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó cuatro, á mucho estar, y en Alba aun no ocho. Dos desde Alba á Medina, y luego á Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado á la priora á su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta á Salamanca. Ya

le he dicho tenga cuenta con ir pagando á vuestra merced que lo há menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vínose Montoya el canónigo, que hacia nuestros negocios á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y dí-gale cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue á Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan á su Majestad. El sea con vuestra merced. Con María de San Gerónimo, si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á vuestra merced tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fué ayer dia de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXV

Á DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEDA, SOBRINO DE LA SANTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que más bien puede hacer á mi prima, y á todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y póngalo todo en las manos de Dios, que su Majestad hará lo que más convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre. Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que terná mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y á vuestra merced dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para en-

tender cuan poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVI

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA, EN MALAGON

1. Jesús sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de vuestra merced. No sé que algarabía es esta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: páreceme que se haga lo que ella escribiere, si á vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandáre, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa decir los salmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple: por otras

profesiones que han hecho ansí, por parecer de letrados, que ansí lo envió á decir á la madre presidente, si á vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo á lo que vuestra merced mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y á Beatriz suplico á vuestra merced dé mis encomiendas: y que teniendo á vuestra merced no hay para que ir á las cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraida la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡O mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desa casa! ¡Y qué de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y ansí las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue á su Majestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen á vuestra merced iro me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. 17 de abril.

5. Pensé responder á la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico á vuestra merced la diga, que si ansí obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envio la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si á vuestra merced

no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVII

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO DE TOLEDO

1. El Espíritu Santo sea siempre con el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amen. El padre doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto que yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon á vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue á él lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda

la Orden. Ha sido para mí muy gran consolacion, y así tengo deseo de conocer á vuestra merced para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo á dejar esto á mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo á vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir á quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (segun mi padre Paulo Hernandez me escribe de vuestra merced) serálo muy grande conocerle, qué oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido por amor de Dios á vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Paréceme, que si su Majestad no ordena otra cosa, á mas tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto) me habré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo mas de mirar, y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á vuestra merced siempre de su

manó, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Són hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA XXXVIII

Á ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO DE TOLEDO

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague á vuestra merced la consolacion que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta á vuestra merced de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á vuestra merced que no parece que pierdo ahora; y así aun no he estado quince dias en nuestro monasterio, despues que nos pasamos á la casa; que fué con una procesion de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miércoles con la señora doña María de Mendoza, que por haber estado mala no había po-

dido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frío, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sábado. Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en san José de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendré mas de quince dias, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré mas de lo que habia dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico á vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuese á nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

3. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

4. Aquí habemos tenido una contradiccion muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense vuestra merced que ha de dar á nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho mas; y así gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen á vuestra merced y al señor su yerno, y á todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila casi, cuando se hizo San José) entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasaremos el

trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como vé que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado, falte de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseo harto ver ya á vuestra merced que me pienso consolar mucho, y entonces responderé á las mercedes que me hace en su carta. Plegue á nuestro Señor halle yo á vuestra merced muy bueno, y á ese caballero yerno de vuestra merced en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo hé menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Hoy sábado 19 de febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

6. Esa carta mande vuestra merced dar á mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale vestra merced de mi salud, suplicóselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

CARTA XXXIX

EN QUE CONSUELA LA SANTA Á UNA PERSONA AFLIGIDA
CON LA MUERTE DE SU MUJER

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que á no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con qué consolar á vuestra merced segun á mí me ha lastimado. Mas como entiendo cuan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sé que vuestra merced tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su Majestad dará á vuestra merced mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor á quien saca della, conociéndole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra fe, que esta alma santa está á donde recibirá el premio, conforme á los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2. Esto hé yo suplicado á nuestro Señor muy de veras, y hecho que lo hagan estas hermanas, y que dé á vuestra merced consuelo, y salud, para que comience á

pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele á vuestra merced, que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan ruines como yo. Su Majestad haga como poderoso, y sea en compañía de vuestra merced de aquí adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es hoy víspera de la Transfiguracion.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XL

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que vuestra merced debe al Señor; pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hacienda, y libertad) la dá luz para querer salir dellos; y lo que á otras almas suele espantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que vuestra merced entienda el valor de lo uno, y el engaño, y pérdida, que de seguir lo primero le

podía venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasión ha sido esta, con que fácilmente me pudiera vuestra merced persuadir á que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta sagrada Orden suya. Plegue á Dios que vaya vuestra merced tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser vuestra merced una gran santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha.

2. Pague al Señor la limosna que tiene determinado á hacer á donde entrare, que es mucha, y puede vuestra merced tener mucho consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja, de darse á sí, y á lo que tiene á los pobres por su amor (*Mar.* 10. v. 21; *Lucæ.* 18. v. 22). Y para lo que vuestra merced tiene recibido, no me parece cumpla con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni será pagado con poco precio.

3. Pues vuestra merced ha visto nuestras constituciones, y regla, no tengo que decir, sino que si vá adelante vuestra merced con esta determinacion, se venga á donde mandare, y á donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir á mi padre Juan de Leon, en que vuestra merced escoja. Verdad es, que querria tomase el hábito á donde yo estuviese; porque cierto deseo conocer á vuestra merced. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amen.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA XLI

Á UNAS SEÑORAS PRETENDIENTES DEL HÁBITO DE LA REFORMA
DEL CÁRMEN

1. Jesús sea con vuestras mercedes. Su carta recibí. Siempre me dá mucho contento saber de vuestras mercedes y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esa Babilonia, á donde siempre oirán cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucesos, será parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2. Los de nuestra Orden há mas de un año que andan de suerte, que á quien no entendiese las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios á sus siervos, no hay de qué la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar á Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vuestras mercedes hagan lo mesmo y confien en él, que cuando no se caten, verán cumplidos sus deseos. Su Majestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLII

Á LA MADRE CATALINA DE CRISTO, PRIORA DE LAS CARMELITAS
DESCALZAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE SORIA

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mia, y me la guarde. Sus cartas de vuestra reverencia he recibido y con ellas mucho contento. En lo que toca á la cocina, y refitorio, bien me holgaria que se hiciese; mas allá lo vean mejor, hagan lo que quisieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion desa hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que vuestra reverencia dice, que niña es, y no importa. Ni se espante vuestra reverencia de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas despues, que otras. A la hermana Leonor de la Misericordia, que eso, y mas deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir á su profesion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

2. En lo de la fundacion, yo no me determinaré á que se haga, sino es con alguna renta; porque veo ya tan poca devocion, que habemos de andar ansí, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino hay buenas comodidades; que ya por acá unas con otras se remedian,

cuando se ven en necesidad. Bien es que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que hay al presente.

3. Yo estaré poco en Avila; porque no puedo dexar de ir á Salamanca, y allí me puede vuestra reverencia escribir; aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas dello) mas lo querria por estar mas cerca de esa casa: encomiéndelo vuestra reverencia á Dios. En eso de esa monja, que vuestra reverencia me escribe, si quisiese venir á Palencia me holgaría; porque la han menester en aquella casa.

4. A la madre Inés de Jesús lo escribo, para que vuestra reverencia y ella se concierten. Y en los desos padres, me he holgado haga vuestra reverencia todo lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la señora doña Beatriz le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir á su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios se sirva de todo. Amen.

5. Y no piense vuestra reverencia que le digo, que se guarde la profesion por mayoria, ni memoria de una, ni de otra, que esos son unos puntos de mundo, que á mí me ofenden mucho, y no querria que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiese sino esta, luego le mandaria dar la profesion; porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A vuestra reverencia lo digo. Lo

primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro destes puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esa niña mas tiempo en profesar.

2. No me puedo alargar mas porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan á vuestra reverencia. No há mucho escribió Ana lo que habia por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas, y á vuestra reverencia con ellas. Valladolid, y 15 de Setiembre.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

7. Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profesion á Isabel, sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoria; pues no es eso lo principal, porque se hace.

CARTA XLIII

Á LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE SORIA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mias. Bien creerán quisiera yo escribir á cada una por sí; mas es

tanta la barahunda que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan á nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta fundacion de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe á la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, hélo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra á estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán á nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3. Héme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundacion. De nuestro padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen á su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas méritos.

4. Miren mis hijas, cuando entre esa santa, es razon la madre priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue á

Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5. De que la madre superiora esté mejor, me holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Cuaresma; que no se vá contra la regla cuando hay necesidad, ni en eso se aprietan. Virtudes pido yo á nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor una con otras, que es lo que hace al caso. Plegue á su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mí. Víspera del rey David. Es hoy el dia que llegamos á la fundacion de Palencia.

De vuestras caridades sierva.

TERESA DE JESÚS.

A la hermana Teresa de Jesús, y á la madre superiora nos encomienden á Dios, que están en la cama, y bien mala la superiora.

CARTA XLIV

Á LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA,
CARMELITA DESCALZA EN EL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD DE SORIA.

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡O cómo quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responber á vuestra merced á la que vino por la Compañía, y á esta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir. En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como á quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando mas ternuritas, como la querria Dios ya desasir de todo, y era menester.

2. Héme acordado de una santa, que conocí en Avila, que cierto se entiende que lo fué su vida de tal. Háblalo dado todo por Dios cuanto tenia, y háblale quedado una manta con que se cubria, y dióla tambien: y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedades; y despues quejábasele mucho, y decíale: Do-

noso sois, Señor, ¿despues que me habeis dejado sin nada os me vais? Ansí que, hija, destos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo, que en las virtudes va vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje á Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huir esa paz; mas después viene por junto. Ninguna pena tenga. Préciese de ayudar á llevar á Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo á la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della: y ansí se lo defiende cuanto puedo, y porque hé miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLV

À LA HERMANA TERESA DE JESÚS, SOBRINA DE LA SANTA,
CARMELITA DESCALZA EN SAN JOSÉ DE ÁVILA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mia. Mncho me holgué con su carta: y de que le dén contento las mias lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca á las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfeccion, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devocion.

2. En lo que dice desa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala: que eso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad á la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algun pensamiento malo le viniere, santígüese, ó rece un *Pater noster*, ú dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar: déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la mas querida. D. Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos á Valladolid: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho deste mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. A todos me encomiendo. Es hoy dia de San Alberto.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLVI

Á LA MADRE MARÍA BAUTISTA, CARMELITA DESCALZA, PRIORA
DE LA CONCEPCION DE VALLADOLID,
Y SOBRINA DE LA SANTA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi hija. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasará, como se pasan todas las cosas desta vida: y cuando desto me acuerdo, cualquier sinsabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y á María de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vé lo que va en ello, y la pena que me da saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo há menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo ya quartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me da mas salud.

3. Iréme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiéndelo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas en su casa. Si la señora doña María hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudiese hacer: ó si sabe quien le tome, ó quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiéndeme á Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4. Al fin deste me iré á la Encarnacion, á mucho tardar. Si de aquí allá quiere mandar algo, escríbame, y no le dé pena no me ver. Quizá se la diera mas verme tan vieja, y éansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos canónigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que ya dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir á la Encarnacion, no sé sufre:

y aquí no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco ó mucho me los procure.

6. Gloria sea á Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el padre provincial por una carta que me escribió: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco há que escribí á vuestra reverencia una carta, no sé si se la habrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me está dando pena no la haber de ver, que aun tenia esperanza. Es hoy 10 de setiembre.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLVII

Á LA MESMA MADRE MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID,
Y SOBRINA DE LA SANTA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado

mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que ya va el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la fundacion de San José, ha sido todo nada en comparacion de los que aquí he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y á no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. El ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razón le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está retraido por nosotras: y fué gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse há esto en yendo á la córte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Cármen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos habian levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué á avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que

estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que escedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decia por ahí: que atábamos las monjas de piés, y manos, y las azotábamos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas á la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengán tomada la posesion, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto mas que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que estremada para el Andalucia, á mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me dá la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con la calentura. No sabe desta. Encomiéndelo Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¡O que año he pasado aquí!

7. Vengamos á sus consejos. Cuanto á lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo lla-

man allá. Mas en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Ansí se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Cuando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi hermano no estaba aquí, ni estuve tantos dias, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dán en los ojos, por lo que á él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni deseo se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor della; mas creo no ha de haber remedio con sus tios, y como ya están tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8. A lo de escribir Teresa á Padilla, no creo sino es á la priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha escrito á nadie. A él creo una vez dos, ó tres palabras. Hále dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo me he holgado de que es retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, ó alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querriame ver sola de todo esto. Es ansí, piensen lo que pensaren, que poco vá en ello.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué

quiere? Holgádome hé, que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo él tenga compañía, y se consuele.

10. De Avila no sé mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja que dice tan buena, no la despida. ¡O si quisiera venir acá! Que querria traer algunas de allá, si pudiese. Miren que á mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11. No olvide de enviar esta carta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era mas aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica in albis.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

A mi María de la Cruz, y á la priora me encomiendo. A mi Maria de la Cruz lea vuestra reverencia esta, todas nos encomienden á Dios.

CARTA XLVIII

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONCEPCIÓN
DE VALLADOLID.

JESUS, MARIA, JOSÉ.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mia; y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas á hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dán á mí: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que dá por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesus, y el prior de Pastrana, que tambien

son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos doscientos ducacos de los del dote de la hermana María de san José, con que desa casa se envíe carta de pago; y que aunque en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando esta, llamen á un escribano, y dé fe de como esta profesas, de manera que sea muy válida: porque siu esto no se puede hacer nada, y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Ya vén lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; y que ¿porque no dán todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dá nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas á otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto dá, el que dá todo cuanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La hermana Catalina de Jesús lo puede decir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca: y harto más siento andarlo á allegar, y á pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canónigo, que nos ha dado

la vida. Y plegue á Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es á su voluntad, y lo que me parece es razon, y será agradable á Dios y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana María de san José recibieron ahí, por su hermano padre Gracian, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, segun he sabido; que pensó, que la caridad que habian hecho al padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe vnestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracian, que dice se descuente de lo que gastó su madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legítima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta: y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y así me lo escribió ella despues: no sé si guardé la carta; si la halláre, enviaréla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y sino los enviáre, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en

estas visitas (dejado lo que se debe á nuestro padre Gracian) que de cuantas se han tomado en esta orden de balde, mucha mas razon es, que se haga algo por él.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomarán la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que á otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirará lo que cabe á cada casa, y se tornará á las que hubieren dado mas, su dinero: y ansí hará á esa. Socorrámonos ahora como pudiéremos.

9. A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amen.

10. En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesús á todas, porque me pesará mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que ván aquí.

Su sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLIX

Á LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE MALAGON

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco; y en esto veo, que la quiero mas que á otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Héme consolado mucho que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dá tener ese tormento siempre, para ayuda de los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que há menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

2. ¡O madre mia, cómo la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que á mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí mas de veinte dias el padre maestro Gracian. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiéramos pedir á Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es, pedir á su Majestad que nos le dé

por perlado. Con esto puede descansar del gobierno destas casas; que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto, Dios la tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando á Mariano, que nos holgábamnos harto tardase. Julian de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios á Sevilla. Al padre fray Diego escribo mas particularmente el cómo.

3. El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracian es provincial della, héme hallado su súbdita sin entenderlo, y como tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir á Caravaca, que habia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado á llamar el Nuncio, y cuando esta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por aca. ¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalo á todas las hermanas, y déles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla habrá mas mensageros, y nos escribiremos mas á menudo; y así no mas de que al padre

rector, y al licenciado de mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden á Dios. A todas las hermanas me encomiendo. El la haga santa. Es hoy dia de la Ascension. San Gerónimo se le encomienda. Vá á Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que vá para priora harto para ello.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

6. No sé para que se dá tanta priesa para que haga profesion Juana Bautista. Déjela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me parecia mal que la probase mas, que me pareció enferma.

CARTA L

Á LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ
DEL SALVADOR DE VEAS

JESUS, MARIA, JOSE

1. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Despues que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que

vuestra reverencia, mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digo: que algo despues que llegué á casa de la señora doña María Fajardo; me dió tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con ver á mi lado al glorioso San José, que me consoló, y me dió ánimo para ir á cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya á donde voy; porque le quitaré la presa de dos almas; que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis hijas, acudan á Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion; y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene á la hija del doctor; que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo esas enfermas. Regálelas mucho; y crea, mi madre, que el dia que le faltaren enfermas, le faltará todo. A las hermanas, que comulguen por mi todo este mes, que soy mala; y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera vá enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envio ese regalo de frutas, para que se alegren el jueves con la nueva hermana. Llámase María de San José. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de doña María Fajardo. Hoy lunes, 6 de Agosto.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LI

Á LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE SEVILLA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en qué servir á nuestro Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo del mucho que su Majestad tuvo en ella (*Math.* 27, v. 46, *Marc.* 15, v. 34). Dichoso el dia en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo. Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querian echar desaca, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no

son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer.

2. Animo, ánimo, hijas mías. Acuérdense, que no da Dios á ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13); y que está su Majestad con los atribulados: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 15). Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3. Oracion, oracion, hermanas mías: y resplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga á la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡O qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras (*Matth. 8, v. 26; Marc. 4, v. 39; Luc. 8, v. 24*). Saquen con honra á los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecucion, que si se ayudan, el buen Jesús las ayudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios: y ansí espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar,

que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado á verter sangre por él. Entre sus hermanas están, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraon (*Exod.* 14, v. 28), y dejará libre su pueblo, y á todos con deseo de volver á padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

5. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenian escrito; porque hubiera hecho al caso, Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera á la divina Majestad, que todas las culpas cargáran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fué venir en el proceso de la informacion, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miran mucho, si por miedo, ó turbacion alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviértanselo por caridad á esas hermanas: y quédense con la Santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traiga muy presente la afliccion que habrá tenido en ver tratar así á la madre san José. A la hermana san Gerónimo hé lástima, si sus deseos son verdaderos; y sino, habríasela mas que á todas. Es mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. Al señor Garcia Alvarez quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. A las demás hermanas, que osaren decir desta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LII

A LAS MESMAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas y hijas mias. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolára de conocer á las que han profe-

sado, y entrado ahora. Sea mucho en horabuena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue á su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad que no tiene fin, se gocen con él.

2. A la hermana Gerónima, que se firmó *del Mular*, digo, que plegue á Dios no sea en solo la palabra esa humildad. Y á la hermana Gabriela, que recibí el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecia á ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad á todas parece quiere su majestad mejorarlas de las de por acá. pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por esperiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundacion por mayor, parece la ayuda, y dá mas amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que á las que vienen despues: y ansí aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habian de mudar en estas cosas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad. Amen.

4 A la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y á la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado á todas, que no traten mas de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ó con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mu-

cho para tornar á tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga, porque sino andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando; y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

4. Hartas veces permite el Señor, una caida, para que el alma quede mas humilde. Y cuando con rectitud, y conocimiento torna, vá despues aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Ansí, que mis hijas, todas lo son de la Vígen, y hermanas, procuren amarse mucho mas con otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

6. Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende á nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los míos (que son hartos mayores) no diera á todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de 1580.

De vuestras caridades sierva.,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

CARTA LIII

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE LAS CARMELITAS
DESCALZAS DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡O como quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria á Dios, el segundo dia de Pascua. Hallé á la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tenga mucho cuidado de que le encomienden á Dios. Holgádome hé mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vías que pudiere, para que yo sepa siempre como están. Encomiéndeme mucho á García Alvarez, y díganos del pleito, y de todo, y mas de nuestro padre, si há ya llegado.

2. Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un perlado á súbdito; y vános tanto en su

salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La madre priora enviará algun dinero con el padre fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haber menester, que de veras le quiere mucho, y así lo hace de gana. Y es bien que él entienda esto: porque yo le digo, que ternán poca limosna, y que así podrá ser que se queden sin comer, si lo dán á otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada sino que sirvan mucho á nuestro Señor. Plegue á su Majestad que sea así como yo se lo suplico. A la hermana san Francisco, que sea buena historiadora, para lo que pasare.

3. Como venia desa casa, háseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aquí estas hermanas. Teresa ha venido; especial el primer dia, bien tristecilla: decia, que de dejar á las hermanas. En viéndose acá, como si toda su vida hubiera estado con ellas, de contento casi no cenó aquella noche que venimos. Héme holgado, porque creo es muy de raiz el ser aficionada á ellas, con el padre fray Gerónimo tornaré á escribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas las sean. Amen. Es hoy viernes despues de Pascua. Esta carta dé á nuestro padre á recaudo; y si no estuviere ahí, no se la envíe, sino con persona muy cierta, que importa. Año de 1576.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.

CARTA LIV

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mí. Despues de escrita la que vá con esta recibí las tuyas. Héme holgado tanto, que me enterneció, y caído en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hacer; que la mayor queja que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y así lo dije á la madre priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que ahí tuviese tantos trabajos, y eso me daba alivio, ordenaba que se quitase.

2. Por cierto que á trueque de que queden vuestra reverencia y esas hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y créame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñería, para hacer caso dello. Aunque allá, como habia lo uno y lo otro, y yo la trataba como á hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quédase la voluntad: que es peor no tener esa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado, de que se haya hecho

todo tan bien. El concierto no deje de pasar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo porvenir; porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.

4. Procuraremos pagar presto esto á mi hermano (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traigo y mas que tenia ya un tanto desca casa. ¡O lo que él se ha holgado con sus cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que vuestra reverencia cuando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque él y Teresa escriben, no digo nada dellos.

5. Yo tenia escrito á mi padre prior de las Cuevas, y hoy he de escribir á Malagon sobre negocios, y á nuestro padre; y así será harto, si puedo aun responder á las hermanas, porque no me han dejado visitas.

6. Yo creo bien lo que hace el buen García Alvarez, porque su caridad es grande. Dígamele muchas cosas. Con carta del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo así con ellas. Mire que los conserve: y cuando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano y fray Antonio (que no querria tomasen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como se ha hecho en esos frailes, se pudiera excusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro padre. Bueno está, y al Nuncio le pareció bien, que no hubiese tornado allá.

7. No dirá que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mesmo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allá pasaba; que nuestro padre escri-

be muy corto: no debe poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena (que despues de haber escrito mucha desta, leí su carta) dice que del dolor del estómago. Plegue á Dios no sea mas. No me acuerdo, á quien dejé encomendado, que tuviese cuenta con vuestra reverencia. Sea la supiora. Y mire que no deje de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mí; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dé, como yo le suplico. A su madre Beatriz, y á Delgado me encomiendo mucho. La priora á vuestra reverencia. Todas se han holgado de lo bien que le vá. Siempre sea ansí. Ya creo he dicho es dia de la Visitacion.

8. El clérigo vino estando en misa, y en diciéndola se fué. Ya le hablé: y si hubiera de estar aqui, le hiciera alguna gracia; sino que dijo traia compañía, y por eso pasaba adelante. Año de 1576.

9. Tambien me escribe Gabriela, que tiene vuestra reverencia la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Héme alegrado con la del nuestro buen padre Garcia Alvarez. Escribiréle de buena gana; y esas mis hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LV

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el espíritu Santo, hija mia. La carta suya, fecha á 3 de Noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue á Dios no sea por no se humillar á poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide, muy buena venia la del padre Mariano, sino trajera aquel latin. Dios libre á todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no de retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, mas mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes la una, de cuando me habia de confesar con su paternidad. Mire que negra tentacion es esta.

3. Encomienden á Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi contentarme. ¡O qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me

atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! que el que tenia con nuestro padre ya vé con cuantas zozobras era: y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca Dios la perdone, que tambien le dá ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.

4. Este día me envió un hábito de una jerga, la mas á mi propósito que he traido; que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: rueguen á Dios que dure.

5. La madre priora de Malagon aun está mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética: y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, estuvo así, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé que me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los cuales gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo habia dicho nuestro padre, aun plegue á Dios que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querria yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse á perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa,

que se la encomendó la madre priora, á falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y á todas me las haga santas. Son hoy 19 de Noviembre.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

6. Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitucion; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro dará casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

CARTA LVI

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

1. Jesús sea con vuestra reverencia. ¡O mi hija, qué carta me envia llena de buenas nuevas, así de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue á Dios no haya algun desmán, harto se lo suplico, que me daria grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios,

que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas hélo hecho hoy á Avila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí á mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.

2. Diga al señor García Alvarez, que ahora há menester serlo mas que hasta aquí. Holgádome hé que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y á las de Paterna, que las quisiera harto escribia. Envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor. Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada á otra cosa, harálas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

4. A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace mas caso de San Gerónimo, que si allí no estuviere, y quizás hará mas que ella) que me diga como le vá, y á San Gerónimo, que me lo escriba: y á entrambas,

que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

5. Yo estoy buena: la madre priora de Malagon, como suele. Dígame, si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele esa carta mia á recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el fiscal de ahí. Paréceme quiere Dios, que él solo se vea que lo hace. Al prior del Cármen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y á mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 17 de enero. Año de 1577. Y yo

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

6. En gracia me han caido sus Maitines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor á la mas necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

CARTA LVII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razon fuera alargarme mu-

cho; al menos diérame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido á enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harta; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2. Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con qué entienda, que no es suyo, cómo lo hace; y se da ello á entender, cuando la oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue á Dios, que yo sea tal, que me oiga.

3. En la de Beatriz, bueno es, mas lo mas que pudiese, dé de mano á esas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí la hermana san Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y así calló: y ya vé, que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal, en que saliese de entre nosotras. Plegue á Dios que suceda en bien. Mire si halláran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone á quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, envíesela. Hácelo en extremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que así habian de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podia vuestra reverencia decir,

que pues en este caso tengo alguna esperiencia, ¿que para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene mas, que en ninguna. A la hermana san Francisco haga que dé carne á esa, en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que nõ se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir á cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quítele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruido.

5. Entienda, que ahí se entiende (aun menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesion, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien, que á ella, menos que á otras conviene. Bien está eso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura, aunque valiera mas no se haber comenzado, sino lo que habia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece así lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6. Como no escribo de una vez esta no sé, si me he de olvidar de responder á algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por mas groseras, y mejor es cerrojillos, que otra cosa; que yo no estiando qué cerraduras pide. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán á ducado.

7. Ahí van esas respuestas; que envié á mi hermano

á preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí van responder en San José, y que allá lo juzgasen las monjas; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior, y á Nicolao; mas háles de decir lo que pasa; que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnemelo á enviar, porque gustará nuestro padre; que así hicieron en Avila, para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

8. Esta carta le envío, que me escribió mi hermano: y desas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Esa hallé á mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Agradézcame ir esta de mi letra, que aun para San José de Avila no lo he hecho.

CARTA LVIII

À LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. En extremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y á vuestra reverencia porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que cuando supe, que la habian quitado voz, lugar, y el oficio; que me dió particular consuelo; porque aunque creo, que mi hija es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

2. Espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades. En esa casa ha habido poca; y esto me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve. Ahora que he visto lo que pasa desas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dé luz. Desde que andaba así el padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que ahora veo.

3. En gracia me ha caido cuan autorizada está con

su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho. Vuestra reverencia lo dice tan bien todo, que si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de esperiencia la hago de ventaja; mas de mí hay ya que hacer poco caso; porque se espantaria, cuan vieja estoy, y cuan para poco. A todas dé muchas encomiendas. Su Majestad me la guarde, hija, y la haga muy santa. Amen.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIX

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace; que amor particular tengo á esa casa, y á las que están con ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria á Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

2. Yo veia bien el trabajo, que ternian con esos di-

chos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendísimo esté así disgustado, yo le digo, que ha de haber bien en qué merecer. Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe qué se pasa (aun estando ahí) de sobresaltos; ¿qué será estando lejos?

3. El correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Háme venido á ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémosnos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi á ocho dias podria saber de allá. Mire qué gran cosa seria. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan á veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en qué entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnífico*, ó cómo. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Avila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por

esta carta suya verá cuan mal le va de salud, aunque alabo á Dios, que no tiene calentura.

4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en más, sino en menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden á su Majestad.

5. Mucho quiero yo á su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mí son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me asir á cosa della) y así es mejor quitar la ocasion. Aunque ahora al presente, por no desagradar á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentára algunas cosas, que guarda para esto.

6. He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la habia despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado á despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, é infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá un recado.

7. Mucho me he holgado de las calzas, y grangerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo á lo que dice de pagar los censos; y vender esos, está claro que

seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada á ninguna; solo se puede sufrir tomándola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y él nos ayudará; y quizá traerá á otras, porque se haga esto por él. Esto es, cuando á nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere á vuestra reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar á tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser mas que bonita.

8. La sobrina, ó prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dije, á mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir á Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mí loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yo mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barahundas desos padres no me espanto no entre ninguna.

9. Todo lo que se gastáre en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de san José de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino boberia; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros! En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino á buen tiempo, también para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azahar, que vino muy buena, y á Juan de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y á

mi parecer, con mas llaneza, ó tanta, como adonde están las de que mas fio; porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana, y todas.

10. La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡O qué deseo tengo, de que les dén el agual! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me da, que podrá el padre Mariano, ó nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso seria. Bien creerán ellas ahora que va nuestro padre, que me le diera estar mas allá, que acá, aunque pasara algun mal rato con el obispo. Espan-tada estoy ver á ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme á vuestra reverencia muchos años.

11. Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aquí la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guárdense de beber el agua de la zarzaparrilla, aunque mas quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior. Ya le encomendamos á Dios. Hágame saber dél, y de Delgado que se ha hecho; y encomiéndeme á todas las que viere que conviene, y á todos: y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial vuestra reverencia,

que traigo miedo á estas prioras, segun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mia.

12. De Caravaca, y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de Setiembre, año de 1578.

De vuertra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

13. Ahora mas veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemele mucho, y dígale como les vá allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y como le vá con el padre fray Antonio de Jesús. No responderé á Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, ó quatro cartas, y cuando mas, mas. Como sé, en que cae verse en necesidad, y cuan mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido á despedir del todo ahora á Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pudiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

CARTA LX

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. No sé como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber cómo les vá. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca á esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio desa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta; encomiéndenle mucho á nuestro Señor, que se lo deben.

2. A vuestra reverencia, hija mia, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar á ser priora. Estamos todos deseándolo, y procurándolo, ¿y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden, porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra desa casa, y de nuestro padre Gracian. Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa, Quanto mas,

que á falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y á la verdad, para quien lo ha probado no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3. Mucho deseo saber, si esas monjas se couocen, ó contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca á sus almas) ó como están. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar á Roque de Huertas las cartas por la via del arzobispo, me las enviará á donde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada á su padre, y á su madre de lo mucho que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte.

4. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mias, y á la madre vicaria tenga esta por suya, y á la mi Gabriela me encomiende mucho, y á la hermana san Francisco.

5. Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí á Salamanca. A Valladolid habia poca

necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María, y el obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les dá, y los desafios que cada dia les hace; y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique á nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mia, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de Junio.

6. Pártome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir á esas mis hijas, ni decir mas. Hágame saber si recibieron una carta mia.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXI

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Y con cuánta razon la puedo llamar así; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y así me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo

el bien, que ha sacado á vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plegue á su Majestad que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2. El padre provincial me ha enviado una carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada á su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. Vuestra reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que yo entiendo que no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar á escoger los que queremos, y dejar los otros, no seria imitar á nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oracion del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua* (Matth. 26, v. 42). Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

3. Al padre fray Nicolas he pedido dé á vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y así me remito á lo que á vuestra reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo; no se les dé nada, que mas importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, ó alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensé escribir. A todas me enco-

miende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar á darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendicion, y haga santas.

4. Creo que no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Frayle; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolas, á quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningun monasterio están bien tres hermanas juntas, cuanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniéndolo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5. ¡O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen á entender. Yo me partiré de aquí dia Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho á todas. Harto las deben.

6. Están estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que le debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aun no sé como he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y á esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran re-

caudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame como está nuestro prior de las Cuevas, para que vea, como le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXII

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena. y humilde, que merecia larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y así lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estéfano dará estas á quien las lleve á recado. Plegue á Dios sea así. Holgado me hé con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo

de tanta necesidad, que no habia vuestra reverencia menester acordármelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar.

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. Vuestra reverencia me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errase en nada. Ansí me acaeció con la madre Brianda, que le escribia cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traia urdido en esta casa, que lo desa. Lo uno, porque duró mas: y lo otro, porque fué el escándalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano, como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesús, porque jamás ha dichome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabia. Háme parecido harta poca virtud, ó discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y á la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad; y á la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

3. Vuestra reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémo-

nos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta estar ahora mas blando el rector, y por acá lo están todos: que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al padre Soto. Déle mis encomiendas, y dígale, que parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas.

4. No sé como dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad: para que como entendia el daño desa casa, no estuviese engañada. ¡O mi hija, qué poco vá en disculparse tanto, para lo que á mí me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me dá mas que hagan caso de mí, que no, cuando entendiese aciertan á hacer lo que están obligadas. El engaño es, que como á mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; paréceme que no hacen lo que deben, si no me dan crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome (como digo) que no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y así no hay que hablar en esto.

5. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme á las que él piensa que hay en casa (porque me dice que cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede hacer cosa contra

las Actas, y Breves apostólicos Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé como pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6. En lo que dice de la supriora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que há mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella san Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y san Gerónimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verian si lo hacia bien: y así se le darán de mejor gana el voto: y para supriora mas se mira en la habilidad, que la edad.

7. Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias; que bien me parece lo que dice, querria hubiese ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengán á perder las casas, sino por aquí.

8. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa dá el arzobispo, y yo pienso darme espacio

para ir allá. Si puedo, le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad, y á recaudo.

9. El conocerse Beatriz, querria aprovechase, para desdeir lo que ha dicho á García Alvarez, por lo que toca á su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hacer. El haga á vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe de haber; sino como no están experimentadas, y veo lo que aquí ha pasado, háme puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y ansí es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios; para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

10. En esto desta casa (pues ya lo he entendido) puede tomar esperiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hacer un salto; y que á mí me tenian espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribia, haciendo caso dellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué la hermana san Francisco? ¡O válame Dios, las necesidades que traia aquella carta! Todo para conseguir su fin. ¡El Señor nos dé luz; que sin ella no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

11. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado que ansí se toma esperiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme

alargar tanto. La priora se le encomienda mucho, y las hermanas.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXIII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy víspera de la Presentacion de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia, y las desas mis hermanas. Héme holgado mucho, y no se que es la causa que con cuantos disgustos me dá vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que ansí se ha hecho todo tambien: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

2. El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedi-

ficarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí: y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, también lo digo.

3. Alabando hé á nuestro Señor, de que hiciese tan bien la eleccion: pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento dése oficio. Bien es que diga ahora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor; pues há un año que no solo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan: y ansí por ventura se ha hecho todo también. Su Majestad lo lleve adelante.

4. Ya yo sabia que yendo el padre fray Nicolás se habia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandáran, nos echaba á todos á perder, porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y también acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

5. Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco dias, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Há cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí

por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fué allí el padre fray Antonio de Jesús, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver á vuestra reverencia; y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo más licencia, que hasta el dia de san José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito á su reverencia por via de la córte, y de aquí lo hubiera hecho mas veces, y á vuestra reverencia, como pensé se perdian las cartas, no he osado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene á su casa, mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y váse contra constitucion. ¿Quien quita á vuestra reverencia, que si hubiere algun negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vuestra reverencia la dé autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y ansí me holgué de ver á vuestra reverencia inclinada á ella. Dios ordene lo mejor.

7. En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Geróni-

mo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba á Garcia Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decia harto, para que no se creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, dígale vuestra reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8. Holgádome hé de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y háme parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgádome con la de vuestra reverencia. Así se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro: que harán hacer á un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

9. A este gran Dios quieró que contente mas; que de mí hay poco caso que hacer. ¡O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomára esperiencia, y aun pidiera á Dios perdon de lo que

no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intencion salvaria á algunas: á otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada á las constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Jesús, que las queria tanto, que aunque lo vé, ni nunca me avisó ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine, no confesó mas el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone á quien le hizo perder á esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

11. Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene á verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque así conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. ¡O mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo.

12. He admirado, cómo no me envia algun villancico, que á osadas no habrá pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dije, fué por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13. Llevo por superiora á san Angel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cual será. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si ansí queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

14. Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden á Dios; y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

15. En lo que me he alargado verá la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por cuatro las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena órden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe á mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aquí están todas contentísimas, y la priora es tal, que la sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraiso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido á vuestra reverencia su amistad.

CARTA LXIV

À LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia, madre mia, el Espíritu Santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer, Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendándose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fué á gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, decia que andaba corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansí hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el crédito, que de lo que yo le decia tenia, y

procedia del mucho amor que me habia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado á vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debia bien, y todas esas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió sue trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condicion, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo há, y segun nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas necesidad, porque se aprovechen dello.

4. Sepa que poco antes que muriese, me habia escrito una carta aquí á San José de Segovia, que es á donde ahora estoy, que es once leguas de Avila, en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que habia de vivir, que me ha espantado. Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plegue á Dios, que ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5. A mi padre Rodrigo Alvarez envíe vuestra reverencia á decir, que á buen tiempo vino su carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece,

que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿qué será en muerte?

6. Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban vuestras reverencias para ser mártires. Sepan lo cierto desto, y escríbame lo la madre superiora. Holgádomé hé de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia trae. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando están maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio réal á las mañanas. Pregúntelo á un médico, y no esté tanto sin escribirme por caridad.

7. A todas las hermanas me encomiendo mucho, y á san Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahí deben de oír; que hán bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8. Mas ¿qué sería, si hiciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Eborá, que no hay mas de cuarenta leguas desde ahí á allá. Por cierto para mí sería hartó contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga. Pidan á nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé esta á mi padre fray Gregorio, y la tenga por

suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo despues de San Juan. Su Majestad me la guarde á vuestra reverencia y haga la que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 1579.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXV

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE GRANADA.

JESUS

1. Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la barahunda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decian que habian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su reverencia estuvo aquí el dia de la Cruz, y ninguna cosa habia sabido mas de lo que le dije; que fué lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decian compraban casa en doce mil ducados.

2. A donde habia tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dán tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos á esos señores, ha sido gran indiscrecion haber estado tantas, y como tornaron á enviar á esas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé que corazon bastó.

3. Pudieran haber tornado á Veas, las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reídome hé del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuando se le podrán dar. Hé miedo no será

de aquí á mes y medio, y aun entonces no sé por donde irán ciertas; porque de aquí fué á Soria, y de allí á tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta á donde estará, ni cuando sabremos dél. A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate; que pudieran enviarlas á Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales desa casa, por su mandamiento, y no tornárselas á los ojos. Parecia habia algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, ó si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviese oficio.

6. Hasta el invierno (segun me dijo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial plegue á Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla, y escíbeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y fray Bartolomé de Jesús, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenlos á Dios, que perderá mucho la Orden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon: que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en esa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos señores, no

sé de qué se quejan: que no habia de ser todo pintado.

7. Dice la madre Beatriz al padre provincial, que están esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla á sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviára á vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesús: y esto aunque sean pasadas á casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto á las cartas) y hallo que en esto se servirá á su Majestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque vá muy fuera de espíritu de Descalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas, asidas á solo él; y no quiero que comience esa casa á ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende á los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio,

por caridad: que despues que estén mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

10. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé vuestra reverencia levára tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á vuestra reverencia. ¡O espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido á vuestra reverencia, que mire que cria almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia, y las demás están mas obligadas á ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

11. ¿Qué cosa es, madre mia, en si la pone el padre provincial presidente, ó priora, ó Ana de Jesús? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, nó ternian para qué la nombrar mas que á las demás, porque tambien han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ó no. Por cierto que me han afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la madre María de Cristo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, ó pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa vuestra reverencia de muy valerosa, como si eso le quitara el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas

pasadas me escribieron, que tenia ahí parientes una, que les habia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dejo en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no á las demás.

13. Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue á Dios, que las imperfecciones con qué yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

14. A la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgára yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así les puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán á sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

15. Poco há que escribí largo á vuestra reverencia, y á esas madres; y al padre fray Juan, y les dí cuenta de lo que por acá pasaba, y así me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue á Dios no se agravien, como de llamarla nuestro padre á vuestra reverencia presidente, segun anda el negocio. Hasta que por acá hicimos eleccion, cuando vino nuestro padre, así la llamábamos, que no priora, y todo es uno.

16. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun despues del Capítulo, salian las monjas á aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu pro-

prio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir á cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé porque no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

17. Cada vez que me acuerdo, que tienen á esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribí el otro dia, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo á la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18. Si quiere algo á nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo hé. Desde Villanueva habrá de ir á Daimiel á admitir aquel monasterio, y á Malagon, y Toledo; luego á Salamanca, y á Alba, y á hacer no sé cuantas elecciones de prioras. Díjome, que pensaba hasta Agosto no venir á Toledo. Harta pena me dá verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo á Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las hermanas bien podian estar ahí, hasta hacerlo saber á su reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de porque no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede

acertar, y guie á vuestra reverencia. Amen. Hoy 30 de Mayo.

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

19. A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere; y cuando se sepa, no vá nada. Esta dé vuestra reverencia, que la lea la madre supriora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.



AVISOS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS,

*que Dios dió á la Santa,**para que los dijese á sus hijos los Carmelitas descalzos*

1. Estando en San José de Avila víspera de pascua del Espíritu Santo en la ermita de Nazaret, considerando en uua grandísima merced, que nuestro Señor me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas, ó menos, me comenzó un ímpetu, y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender.

2. En este gran recogimiento, entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas; y que mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta religion: y cuando en ellas faltasen, entendiesen, que iban menoscabando de su principio. La primera: *Que las cabezas estuviessen conformes.* La segunda: *Que aunque tuviessen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes.* La tercera: *Que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas.* La cuarta: *Que enseñasen*

mas con obras, que con palabras. Esto fué año de 1579.
Y porque fué gran verdad, lo firmé de mi nombre.

TERESA DE JESÚS.

AVISO PRIMERO

Para los padres carmelitas Descalzos

Que las cabezas estén conformes.

AVISO II

Para los carmelitas Descalzos

Que aunque tengan muchas casas, en cada una haya pocos frailes.

AVISO III

Para los carmelitas Descalzos

Que traten poco con seglares, y esto para bien de sus almas.

AVISO IV

Para los carmelitas Descalzos

Que enseñen mas con obras, que con palabras.

*AVISOS que dió la Santa en esta vida, gobernada
de su espíritu*

AVISO V

Plática, que hizo Santa Teresa á sus monjas de la Encarnacion de Avila, cuando habiendo ya renunciado la regla mitigada, fué á ser prelada de aquel convento.

1. Señoras, madres, y hermanas mias, nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa, para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuan lejos de merecerlo.

2. Háme dado mucha pena, esta elección, así por haberme puesto en cosa, que yo no sabré hacer, como porque á vuestras mercedes les hayan quitado la mano, que tenían para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad, y gusto, y priora que haria harto, si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.

3. Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás cualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por eso vean, señoras mias, lo que yo puedo hacer por enalquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

4. Hija soy desta casa, y hermana de todas vuestras mercedes. De todas, ó de la mayor parte conozco la con-

dicion, y las necesidades, no hay para qué se estrañen de quien es tan propia suya.

5. No teman mi gobierno, que aunque hasta aquí he vivido, y gobernado estas Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor, con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra regla, y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aquí llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

AVISO VI

Breve plática, que Santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese

1. Hijas mias, harto consolada voy desta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si vá como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2. Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de religion.

3. No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heróicos, y cada dia de mayor perfeccion.

4. Déñse á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

AVISO VII

Que dió la Santa á una religiosa de otra Orden

1. A quien ama á Dios como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz; y para provecho de su alma, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en esa casa.

2. Y mientras no tuviere oficio, que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada dellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3. Esto me aprovechó tanto, que siendo las monjas, con quien estaba, muchas en número, no me hacian mas al caso, que si no hubiera ninguna, sino provecho. Porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á ese gran Dios. Bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

AVISO VIII

Para sacar fruto de las persecuciones

1. Para que las persecuciones, é injurias dejen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen á Dios, que á mí; porque cuando llega á mí el golpe, ya está dado á esta Majestad por el pecado.

2. Y tambien, que el verdadero amator ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si él lo sufre, ¿porqué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento habia de ser por la ofensa de su Majestad, pues á nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, carro sois de Israel, y guia dél*, dijo Eliseo á Elias (4. Reg. 2, v. 12).

AVISOS que dió la Santa por medio de la insigne, y venerable virgen Catalina de Jesús, fundadora del convento de Veas, al padre fray Gerónimo Gracian, primer provincial de la reforma.

AVISO IX

Para el padre provincial

1. Este dia (que es domingo de Cuasimodo) me mandó esta presencia de nuestra santa Madre, que diga á vuestra paternidad muchas cosas, que há un mes que me las dió á entender; y porque tocaban á vuestra paternidad las dejaba de escribir, para cuando me viese con vuestra paternidad porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y así solo diré aquí algo, para que no se olvide todo. Lo primero: «Que no se escriba cosa, que »sea revelacion, ni se haga caño dello; porque aunque es »verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se »sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa re- »cia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que »es cosa peligrosa, y para ello me dió muchas razones.

»2. La primera, que quanto mas hay deste modo, »mas se desvian de la fe; la cual luz es mas cierta, que »cuantas revelaciones hay.

»3. La segunda, que los hombres son muy amigos
»de esta manera de espíritu, y santifican fácilmente el alma
»que las tiene; y es negar el órden, que Dios tiene puesto
»para la justificacion del alma, que es por medio de las
»virtudes, y el cumplimiento de su ley, y Mandamientos.»

4. Dice: «Que vuestra paternidad ponga mucho en
»atajar esto, cuanto pudiere, porque importa mucho. Y
»que por la mayor parte somos las mujeres muy fáciles
»de dejarnos llevar de imaginaciones; y como falta la pru-
»dencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en
»lo que son, tienen mayor peligro desto.

»5. Y por esto dice, que le pesará lean mucho sus
»hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de
»su vida; porque no piensen que está en aquellas revela-
»ciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren,
»pensando imitarla.

»6. Por esta manera dió á entender muchas verda-
»des, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las
»revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que vues-
»tra paternidad va estragando el espíritu á sus monjas,
»entendiendo les hace bien en darles lugar á esto. Y que
»es menester, aunque haya algunas que las tengan, y
»muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga
»que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y
»que á veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto
»con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de
»leer el libro de nuestra santa madre.»

7. Esta presencia de nuestra santa madre advierte:
«Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan junta-
»mente con las intelectuales, puede haber mas sutil enga-

»ño. Porque lo que se vé con los ojos interiores, tiene mas
»fuerza que lo que se vé con los ojos del cuerpo. Y que
»aunque nuestro Señor regala algunas veces á las almas
»desta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosí-
»sima, por la gran guerra que puede hacer el demonio á
»gente espiritual para cosas malas por este camino del es-
»píritu, en especial cuando hay propiedad en ellas. Y que
»en esto habrá seguridad, cuando cree mas á quien la rige,
»que á su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido
»es el que aparta de todo sentir sensual.»

AVISO X

Para el padre provincial

1. Algunos dias antes de la fiesta de San Andrés, estando yo en oracion encomendando á Dios las cosas de nuestra Orden, se me representó aquella presencia de nuestra santa madre Teresa de Jesús, y me dijo: «Di al
»provincial, que procure introducir en las casas, que no
»se procure aumento temporal, ni espiritual, por los me-
»dios que los seglares lo hacen; porque no harán lo uno,
»ni lo otro, sino que se fien de Dios, y vivan en recogimien-
»to. Porque algunas veces piensan que hacen prove-
»cho á los seglares, y á nuestra Orden, en comunicarlos
»mucho, y antes pierden crédito, y sacan daño en sus es-



»píritus. Y pensando pegarles espíritu, traen ellos el de
 »los seculares, y sus modos: y así saca mucho provecho el
 »demonio. Porque por la solicitud en lo tempral, entra el
 »espíritu de distraccion en la Orden, y tiniebla en el es-
 »píritu.

»2. Que procure tener en sí, y para los demás la me-
 »moria destas cosas. Y que cualquiera cosa que se haya de
 »determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion;
 »porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga
 »efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener
 »tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.»

AVISO XI

Para el padre provincial

Tambien me ha dicho nuestra Madre santa, diga á
 vuestra paternidad: «Que no haya reeleccion de priores,
 »porque importa por muchas cosas. La primera, porque
 »aunque importa mucho ayudar á los otros, importa mas
 »el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que
 »parecerá ser súbditos, los que han sido prelados, y será
 »de grande ejemplo; y los priores nuevos iránse impo-
 »niendo. Y que aunque estos no tengan tanta esperien-
 »cia, que los que han sido priores, los podrán aprovechar,
 »tomando su consejo; aunque no queriéndose meter á dár-

»selo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno,
»sin pedírselo. Porque se me ha dicho, que importa mu-
»cho, que sean de veras súbditos, los que han sido prela-
»dos, y lo parezcan, para ejemplo de los otros, y no pien-
»sen los demás que no se pueden hallar sin mandar, ni
»gobernar. Y que parezcan súbditos, como si nunca hu-
»bieran sido priores, ni lo hubiesen de volver á ser, no
»contando lo que ellos hacian en sus officios, sino aprove-
»chase á sí mismos; y desta manera harán gran provecho,
»cuando lo vuelvan á ser.»

AVISO XII

Para el padre provincial

1. Hoy dia de los Reyes me ha dicho, que diga al pa-
dre provincial: «Que una barahunda que corre entre los
»religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que
»ha sido razon tenerla; porque muchos de los súbditos,
»que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad,
»y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia
»que llega de huésped, si comió carne, y tomó un poco de
»regalo por su enfermedad: y tiéntanse, y apetecen ser
»prelados; y que por esto, que le vean tambien penitente,
»aunque no sea con mucho secreto, por el buen ejempló.
2. »Que alabe mucho la penitencia, y reprenda cual-

»quier esceso, y demasia en las comidas; porque como no
»dañe á la salud, toda penitencia, aspereza, y menospre-
»cio ayuda mucho al espíritu.»

3. «Que procure desterrar con rigor, sino bastáre la
»suavidad, todo lo que fuere cualquiera punto de relaja-
»cion de regla, y constituciones, porque de ordinario estas
»cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.»

AVISO XIII

Para sus hijas las Carmetitas descalzas

Hoy dia de los Reyes, preguntando á esta presencia de nuestra madre, ¿en qué libro leeríamos? Tomó una cartilla de la doctrina cristiana, y dijo: *Este es el libro, que deseo lean de noche, y de dia mis monjas, que es la ley de Dios.* Y comenzó á leer el artículo del Juicio, con una voz que estremecía, y espantaba, la cual se me quedó en los oídos algunos dias, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfeccion á que llega una alma por este camino; y así no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas que tengo á mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, é imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender; y no sé qué tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionarlas á cosa de humildad, y mortificacion, y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

(Otros seis documentos, y avisos, que Santa Teresa dió á una hija suya, y á otro prelado de la reforma, despues de muerta).

AVISO XIV

Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

AVISO XV

Los del cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la esencia divina; vosotros, el Santísimo Sacramento; y dí esto á mis hijas.

AVISO XVI

El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las puertas que entra Dios, que son las comuniones, y confesiones, y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

AVISO XVII

Cualquier cosa grave que se haya de determinar, pase primero por la oracion.

AVISO XVIII

Procúrense criar las almas muy desasidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para esposas de un Rey tan celoso, que quiere que aun de sí mismas se olviden.

AVISO XIX

Procuren ser los religiosos muy amigos de la pobreza, y alegría; que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

OTRAS CARTAS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS,

CARTA PRIMERA

AL PRUDENTÍSIMO REY FELIPE SEGUNDO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena de encomendar á nuestro Señor las cosas desta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene, que estos principios que Dios ha comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en qué consiste estar del todo la firmeza deste edificio. Yo há cuarenta años que vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincial aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, héme atrevido á

hacer esto, para suplicar á vuestra majestad, por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre. Vuestra majestad mande que se haga; porque al demonio le vá tanto en estorbarlo, que no pondrán pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.

2. Harto nos haria al caso, si en estos principios se encargase á un padre Descalzo, que llaman fray Gerónimo Gracian, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar á nuestro Señor lo que ha dado á aquella alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando á muchas: y ansí, creo que le ha escogido para grande bien en esta su Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hácerle este servicio, y mandarlo.

3. Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el convento de Caravaca, beso á vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad me perdone, que ya veo que soy muy atrevida; mas considerando que oye á los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios á vuestra majestad tanto descanso, y años de vida, como contino le pido, y la Cristiandad há menester. Son hoy 12 de julio.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTAS á prelados y personas ilustres.

CARTA II

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALVARO DE MENDOZA, OBISPO
DE PALENCIA.—PRIMERA

JESUS

1. Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María: y es verdad que de la mucha alegría que me dió, no acababa de creerlo del todo; y así me ha sido gran consuelo verlo en carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha hecho, que estos días en especial me ha traído bien desasegada y cuidadosa, y con gran deseo de ver quitado á V. S. de tan gran cuidado, y tan á poca costa (según me dicen), que es casamiento bien honroso. En lo demás, no puede ser todo cabal: harto más inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son más regaladas con quien tiene alguna edad: en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plegue á nuestro Señor sea muy en horabuena, que no sé qué me pudiera venir al presente, que más me holgara. Del mal de mi señora doña María me ha pesado. Placerá á nuestro Señor no sea como sue-

le. Acá se terná mas particular cuidado, que lo ordinario.

2. Pague nuestro Señor á V. S. la limosna que ha venido á muy buen tiempo; porque ya no teniamos á qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le habia dado mas que á nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro dia, que queria escribir á V. S. y solo decir en la carta: *Señor, pan no tenemos*. Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver á V. S. sin deudas que de mejor gana pasaré porque nos falte, que no por alguna parte para acrecentar costas á V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en su Majestad que lo acrecentará por otra parte. Plegue á él de guardar á V. S. muchos años, y llevarme á mí donde le pueda gozar.

3. Muy determinado está el padre Gracian de no me dejar ir á la Encarnacion. Mas á Dios es el que temo; con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. le guardé mas que á mí. Son hoy 7 de septiembre.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS.

4. Teresa besa á V. S. las manos y hace lo que V. S. le manda: y á su querer, bien se iria con V. S.

CARTA III

AL MISMO ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALVARO DE MENDOZA,
OBISPO DE PALENCIA.—SEGUNDA

JESUS

1. . La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Holgóse tanto el arzobispo con la carta de V. S. que luego dió mucha priesa á que se acabase este negocio antes de pascua, sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa, y bendecir la iglesia. A esta causa se habrá de quedar (á lo que creo) hasta el postrer dia de pascua, por ser todos estos ocupados. Ya se hacen las diligencias que pedí al provisor, casi ningula falta. Todas son bien nuevas para mí. Han citado la primera parroquia, á ver si les venia perjuicio. Ellos dijeron que antes harian por nosotras cuanto pudiesen: ello se tiene ya por acabado; y así he enviado á dar las gracias al arzobispo. Sea Dios alabado, que parecia cosa imposible á todos, aunque no á mí, que siempre lo tuve por hecho; y así soy la que menos ha padecido.

2. Todas besan á V. S. I. las manos muchas veces, porque las ha sacado de tan gran trabajo. Han sido sus alegrías, y alabanzas á nuestro Señor, que gustára las vie-

ra V. S. sea siempre alabado, que dió á V. S. tanta caridad, que bastase para forzarse á escribir aquesta carta del arzobispo; y como el demonio veia lo habia de aprovechar, hacia mas contradicion; mas aprovechóle todo poco, porque nuestro poderosísimo Dios ha de hacer lo que quiere.

3. Plegue á su majestad que haya dado á V. S. salud estos dias para tanto trabajo, que harto delante lo he traído, suplicádoselo mucho todas. Aunque lo sea hacer sínodo, hace V. S. muy bien, que él dará fuerzas para todo. Para las hermanas es harta ganancia tener á V. S. ahí: mas no faltan envidiosas, y de la buena pascua que ternán, me huelgo. Délas nuestro Señor á V. S. tantos años, y tanta salud, como toda esta Orden lo há menester. Amen. Es hoy viernes de la Cruz. El postrer dia de pascua se dirá la primera misa, con el favor de Dios. Y si puede el arzobispo, quizá antes.

Indigna sierva y súbdita de V. S. I.

TERESA DE JESÚS.

CARTA IV

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELAZQUEZ, OBIPO DE OSMA

JESÚS

1. O quién pudiera dar á entender bien á V. S. la quietud, y sosiego, con que se halla mi alma, porque de que ha de gozar á Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece ya le ha dado la posesion, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta á otro con muy firmes escrituras, para que la gozára de aquí á cierto tiempo, y llevára los frutos; mas hasta entonces, no gozaba sino de la posesion, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda, no la querria gozar, porque le parece no lo ha merecido, sino servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece, que de aquí á la fin del mundo seria poco para á quien le dió esta posesion, porque á la verdad, ya en esta parte no está sujeta á las miserias del mundo, como solia, porque aunque pasa mas, no parece que es sino como en la ropa; que el alma está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz. Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender á Dios, y quitar todo lo que le puede impedir á no le servir, antes anda con mas cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho,

que le parece ha perdido en parte el ser, segun anda olvidada de sí. En esto todo vá á la honra de Dios, y como haga mas su voluntad, y sea glorificado.

2. Con que esto es ansí, de lo que toca á su salud, y cuerpo me parece se trae mas cuidado, y menos mortificacion en comer, y en hacer penitencia, no los deseos que tenia, mas al parecer, todo vá á fin de poder mas servir á Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio, el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas á todo su parecer no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan. En esto, y el deseo que tiene de su salud, también debe entremeterse harto amor propio; mas á mi parecer entiendo me daria mucho mas gusto, y me le daba cuando podia hacer mucha penitencia; porque siquiera parecia hacia algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que dá el no servir á Dios en nada. V. S. mire lo que en esto será mejor hacer.

3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece que siempre anda esta vision intelectual de estas tres personas y de la Humanidad, que es á mi parecer, cosa muy mas subida; y ahora entiendo, á mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para el estado en que ahora está, sino que como tan miserable, y de poca fortaleza, íbale Dios llevando como veia era menester; mas á mi parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.

4. Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester, me da nuestro Señor algunos avisos,

y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borron, aunque no de pecado, si no fuera por esto.

5. Los actos, y deseos no parece llevan tanta fuerza que solian, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea mas su gloria, que como el alma tiene bien entendido que su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos, y actos, y á mi parecer, no llevan fuerza. De aquí procede el miedo que traigo algunas veces, (aunque no con inquietud, y pena, como solia) de que está el alma embobada, y yo sin hacer nada, porque penitencia no puedo; actos de padecer, y de martirio, y de ver á Dios no llevan fuerza, y lo mas ordinario, no puedo. Parece vivo solo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la dá, sino por algunas veces (como digo) temo no sea engaño, mas no lo puedo creer (porque á todo mi parecer) no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar á este Dios, que esto no se menoscaba, antes á mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.

6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan escesivos, é interiores, que me solian atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacia alguna ofensa á Dios, tampoco lo puedo sentir ahora así, aunque, á mi parecer, no se minora el deseo de que no sea ofendido.

7. Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder mas, ni es en mi mano servir mas, si pudiera, si no fuese ruin; mas

digo, que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme, no podia, ni hacer los actos, como solia, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecia, si andaba engañada; y ansí yo no hé menester andar con letrados; ni decir á nadie nada, solo satisfacerme si voy bien ahora, y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos, que habia tratado lo demas, que es fray Domingo y el maestro Medina, y unos de la Compañía. Con lo que V. S. ahora me dirige, acabaré por el gran crédito de V. S. mírelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan, otras no.

8. La paz interior, y la poca fuerza que tienen contentos, ni descontentos, para quitarla (de manera que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres personas, que parece claro se experimenta lo que dice san Juan, que hará morada en el alma, esto, no solo por gracia, sino porque quiera dar á entender, esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir en especial, que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer que está allí Dios. Esto es casi ordinario, si no es cuando la mucha enfermedad aprieta; algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento á ella, que ni la muerte, ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo, cuando desea ver á Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres personas, que en esto se ha remediado la pena

de esta ausencia, y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle mas; y si pudiese ser parte que siquiera un alma que le amase mas, y alabase por mi intercesion, que aunque fuese por poco tiempo, le parece, importa mas que estar en la gloria.

Indigna sierva, y hija de V. S.

TERESA DE JESÚS.

CARTA V

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PEDRO CASTRO, OBISPO QUE DESPUES
FUÉ DE SEGOVIA, SIENDO CANÓNIGO DE AVILA.—PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra merced y pague su Majestad el contento que hoy me ha dado, y ayudado, junto á mi deseo, que si vuestra merced no hace de su parte lo que pudiere, para cumplírmelo, creo me fuera mejor no haberlo conocido, segun lo he de sentir; y es el trabajo, que no me contento yo de que se vaya vuestra merced al cielo, sino que ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios. Harto le he pedido hoy que no consienta emplear vuestra merced ese entendimiento tan bueno, en cosa que no sea para esto.

2. Estas hermanas besan á vuestra merced las ma-

nos, y hánse consolado mucho. Hágame saber si fué cansado, y como está, y no por letra; porque con todo que me alegro en ver la vuestra merced no querria cansarle, sino lo menos que pudiese, que no dejará de ser harto. Yo lo estoy esta tarde con un padre de la Orden, aunque me ha quitado enviar mensajero á la marquesa, que vá por Escalona. La carta vá á Alba muy cierta. Y yo lo soy hija y sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA VI

AL MISMO ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PEDRO CASTRO, SIENDO
CANÓNIGO DE AVILA.—SEGUNDA

JESUS

1. Sea con vuestra merced. No llega á tanto mi saber, que ni por imaginacion llegó á el no que vuestra merced ahora dice. Anoche harto mas fué el de vuestra merced en caer, y en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso; y no ha sido solo, sino de muchos. Con su madre no tengo mas que hablar, sino hacer lo que vuestra merced manda, que esto es de ser súbdita: y cuando no lo fuera, es tan repugnante á mi

condicion pedir cosa en que dé pena, que hiciera lo mesmo.

2. Ahora me dicen, que ha enviado Ana de San Pedro á don Alonso para que no deje de ir á suplicarlo á vuestra merced. Esto era antes que viniera su billete, porque no lo consintiera yo de ninguna manera despues. Quédese sin sermon, si no viniere el padre provincial, que aunque vé no se pedirá á quien no le ha de hacer á gusto, parecerles há peor falta, que el dañarse las perdices, y no sé lo que harán. Haga nuestro Señor á vuestra merced tan santo, como yo lo suplico; porque vá este antes que don Alonso (que aun un punto no quiero piense vuestra merced voy contra su voluntad). No mas de que me tiene harto enfadada esa Armandija.

Hija, y sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA VII

AL ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON FADRIQUE ALVAREZ DE TOLEDO,
DUQUE DE HUESCA, QUE DESPUÉS LO FUÉ DE ALBA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabidó tanta parte, que he querido que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plegue á nuestro Señor me la dé del todo con

alumbrar á mi señora la duquesa, y guarde á V. S. muchos años, con mucha salud. A su señoría beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado á hacer merced, dará del todo muy cumplida. De pedir esto á su Majestad terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

2. Los trabajos, y poca salud que he tenido despues que no he escrito á V. S., y saber por otras vias de la salud de V. S. será ocasion que me tengan por descuidada; y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y así lo haré siempre: y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Plegue á Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos á 18 de Abril.

Indigna sierva de V. S. I

TERESA DE JESÚS.

CARTA VIII

Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA SARMIENTO, CONDESA QUE
FUÉ DE RIBADAVIA.—PRIMERA

JESUS

1. El Espíritu Santo sea con V. S. Amen Como ayer escribí á V. S. esta no es mas de para que sepa que hoy me han traído cartas de la duquesa de Osuna, y del doctor Ayala, dando priesa para que se reciba una de aquellas doncellas; y un padre de la Compañía, que fué acaso, me escribe buena relacion de la una: la otra debíala espantar el rigor. Por eso es bien que las hable quien se lo diga bien. No trata cosa de allá. Yo escribí, que bien podian llevarla luego, que ya habia escrito á V. S. lo que se habia de hacer, para darla luego el hábito: que avisasen á V. S. en estando en Valladolid. Escribo á nuestro padre visitador, diciéndole la voluntad que V. S. tiene de recibirlas, y suplico á su paternidad envíe en esta carta licencia. Creo que lo hará, y si no V. S. torne á escribir luego á su paternidad, y lo ordene de manera, que no piensen que hubo en ello engaño; porque á lo que yo puedo entender, no dejará el padre visitador de dar á V. S. contento en lo que pudiere. Dénos nuestro Señor el que ha de durar para siempre, y á V. S. tenga siempre de su mano, y me le guarde.

2. Hoy me envió á decir el señor obispo que estaba mejor, que venia acá, no tenga V. S. pena. ¿Cuándo he yo de ver á V. S. mas libre? Hágalo nuestro Señor. Verdad es que hemos menester ayudarnos. Plegue á él que halle yo á V. S. de que la vea mas señora de sí, que tiene ánimo aparejado para serlo. Creo haria provecho á V. S. tenerme cabe sí, tambien como estar yo cabe el padre visitador; porque él, como perlado, me dice verdades; y yo, como atrevida, y mostrada á que V. S. me sufra, haria lo mesmo. En las oraciones de mi señora la duquesa me encomiendo: estas hermanas se acuerdan harto en las suyas de V. S.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

3. Nunca me dice V. S. como le va con el padre fray Juan Gutierrez; algun dia lo diré yo. Déle V. S. mis encomiendas. No he sabido si hizo su sobrina profesion. El padre visitador dará licencia para las que la hubieren de hacer. Mande V. S. avisar á la madre priora, que se me habia olvidado.

CARTA IX

Á LA MESMA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA
DE MENDOZA.—SEGUNDA

JESÚS. MARÍA

1. Sean con V. S. Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenia escrita esa. Beso las manos de V. S. muchas veces, por el cuidado que tiene de hacerme merced: no es cosa nueva. Harto poca salud he traído despues que estoy aquí; mas ya estoy buena; y como tengo aquí á V. S. todo se pasa bien. Aunque mejor fuera tener este descanso con el que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.

2. V. S. lo tratará todo con el padre visitador, que como escriben eso, háme contentado mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la afición que habla en V. S. y así creo en todo hará lo que V. S. mandare. Suplico á V. S. le muestre mucho favor, y haga la merced que acostumbra hacer á personas semejantes; porque es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor.

3. En lo que toca á guardar esas monjas, ya yo veo

la merced que V. S. me hace: mas como me escribe el padre Suarez, de la Compañía, que es quien las habia de hablar, y informar de nuestra religion, y ellas sean para ella, no hay por qué se detener, sino que se pida licencia al padre provincial, y V. S. mande que las reciba; y si no al padre visitador, que la dará luego, y es con quien mas me entiendo, que el padre provincial, aunque mas le escribo, no me quiere responder.

4. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa. Sea Dios bendito, que de una manera, ó de otra nunca le falta á V. S. de que la tener. Acá la encomendamos á Dios todas, y á V. S. No es menester mandamiento, cuando hay tan buen despertador como el amor. Plegue á nuestro Señor que no sea nada, y que V. S. esté presto buena. Estas hermanas todas besan las manos de V. S. muchas veces.

5. Hánme escrito que anda V. S. muy espiritual, no se me ha hecho cosa nueva, mas holgárame de estar mas cerca; y á no ser como soy, gustára de tratarlo con V. S. Este padre visitador me da la vida, que no creo se engañará conmigo, como todos, que quiere Dios darle á entender cuán ruin soy: y así á cada paso me coge en imperfecciones. Yo me consuelo mucho, y procuro que me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios; y así le terné el tiempo que estuviere con él.

6. Ya sabrá V. S. cómo llevan á fray Domingo por prior á Trujillo, que le eligieron: y los de Salamanca han enviado á pedir al padre provincial que se lo deje. No saben lo que hará. Tierra trabajosa es para salud. De que

V. S. vea al padre provincial de los Dominicos, ríñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos dias. ¿Es verdad que le quiero yo poco? Ya va esto para cansar mucho á V. S. Pues va otra carta no mas, que como yo me consuelo de hablar con V. S. no miraba en ello.

Indigna sierva y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA X

Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LA CERDA,
SEÑORA DE MALAGÓN.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Es tanta la priesa del mensajero, que aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡O señora mial qué ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y así con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plegue á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aquí á Valladolid pasado San Pedro.

2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo lo mas presto que pudiere, y que no

vengan sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo, (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme há en el hurto; por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel santo, me le envíe, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, cuando yo torne á Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que va mas en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les va muy bien, y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace; y así le ha hecho adonde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios. Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. A estas hermanas hallo en extremo aprovechadas; todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan mas lugar. Mañana es dia de San Juan: encomendáremosle mucho á nuestra Patrona, y fundadora, y Patron.

Indigna sierva de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

Aquí vengan encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo; si no quiere pase adelante la superiora.

CARTAS á religiosos, y maestros graves.

CARTA XI

AL GLORIOSO PADRE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, PADRE Y FUNDADOR
DE LOS DESCALZOS DEL GLORIOSO SAN FRANCISCO

JESUS

1. La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en oracion puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud, ó arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa no aprovecha.

2. Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome, que aunque mucho procurase tener oracion, no lo podria hacer, por estar en gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento, y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efectos, y aprovechamientos que despues trae. Y esto sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabido donde estoy, sino que

pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.

3. Otras veces me dán unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se vá á acabar la vida, y así me hace dar voces, y llamar á Dios, y esto con gran furor me dá. Algunas ves no puedo estar sentada, segun me dán las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir della mientras viviese. Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar, pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla; y con esto parece á mi alma que todos están consoladísimos; sino ella, y que todos han remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces vé algo de lo que desea, otras con entender otras cosas) sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios, con unos ímpetus grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver cuan poco provecho soy. Paréceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me ponía delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Y esto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les vá en no se contentar con cosas pocas, cuanto bien hay que nos dará Dios en dispo-

nernos nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí. Paréceme que quiero lo que no puedo. Paréceme que me tienen atada á este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al Estado; porque á no tener, haria cosas muy señaladas en lo que á mis fuerzas pueden; y ansí de verme sin ningun poder para servir á Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer; acabo con regalo, y consuelo de Dios.

5 Otras veces me ha acontecido (cuando me dán estas ansias por servirle) querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviará mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejasen con estos deseos, creo haria demasiado.

6. Algunas veces me dá gran pena el haber de tratar con nadie; y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola; aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion, y del alma, que con estos me consuelo y alegro; aunque algunas veces estos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con lo que trato mi conciencia, siempre me consuela.

7. Otras veces me dá gran pena haber de comer, y dormir, y ver que yo, mas que nadie, no lo puedo dejar. Hágo por servir á Dios, y ansí se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve; y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy

aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se vá la leccion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dán el contento que me daria esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (segun creo), ver que no se hace lo que quiero, y deseo.

8. Estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dió esta oracion quieta, con estos arrobamientos; y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aqui dije; y digo, que si algun bien tengo, de aquí me ha venido.

9. Háme venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios, ni venialmente, que antes moriría mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinacion, de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfeccion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque en todo esto hago muchas faltas, é imperfecciones.

10. Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfeccion; pero entiendo yo que quiere una cosa, ó me la manda, segun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase, pensaria andaba muy engañada.

11. Deseo de pobreza, aunque con imperfeccion; mas paréceme que aunque tuviese muchos tesoros, no ternia renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me dá

nada, solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, queríalo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

12. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, sino es engaño del demonio: en esto remítome á mis confesores.

13. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.) pareceme no lo querria ver, ni oír: tanta es la diferencia dello, á lo que yo suelo ver, y ansí se me quita la gana dellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello, y esto me parece basura.

14. Si hablo, ó trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos), aunque sea en cosas de oracion, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario), me estoy forzando, porque me dá gran pena.

15. Cosa de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas del mundo, todo me dá en rostro, y no lo puedo ver.

16. Estos deseos de amar, y servir á Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideracion, como tenian antes, quando me parecia que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con una inflamacion, y fervor tan escesivo, que torno á decir, que si Dios no me remediase, con algun arrobamiento, (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

17. A los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo tímidas, y que me parece á mí que van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios, y á los santos, que estas tales cosas que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios á los que por él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en él solo confia, y querria hallar quien ayudase á creerlo así, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo á Dios

18. No se entiende que este dejar á Dios lo que hé menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo), y despues que me ha dado esta libertad, me vá bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo; esto me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

19. Vanagloria (gloria á Dios) que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios dá, no poner nada de mí. Antes me dá Dios á sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un raptó conozco.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos dias acá) paréceme son como de otra persona; antes me parecia algunas veces era afrenta que la supiesen de mí, mas ahora paréceme no soy por esto mejor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el

mundo que yo; y así las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar á mí; y suplícole no me quiera pagar en esta vida; y así, creo que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

21. Estando en oracion, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió él sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

22. Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfeccion, paréceme se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y así hé menester cuidado, para pensar cómo me habia antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es desatino, al menos que dure mucho el dolor, ó el amor de los parientes, etc., digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solia sentir.

23. Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados; no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco ó nada) nunca me determinaba, aunque lo veia claro; parecíame que el cuidado que yo traigo de servir á Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Así, que nunca me fatigan

estas cosas, sino es lo comun, y las heregias, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece que solo este trabajo es de sentir. Y tambien siento, si veo algunos que trataban en oracion, y tornan atrás; esto me dá pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

24. Tambien me hallo mejorada en curiosidades que solia tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

25. Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, segun puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo), no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos dias (aunque no son muchas veces, y dura como tres, ó cuatro, ó cinco dias) que me parece que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, al menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo, no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece á la menor tentacion y murmuracion del mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quién me mete en mas de lo comun: tengo tris-

teza, paréceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mí, querríame esconder donde nadie me viese: deseo entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad. Paréceme querría reñir con todos los que me contradicen: traigo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazon, y creo que el no tenerme siempre así es merced grandísima que me hace.

27. Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ó una vision, ó un poco de recogimiento, que dura una Ave María, ó en llegándome á comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo esperiencia desto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, há mas de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces: y dúame de tres horas algunas veces: otras todo el dia estoy con gran mejoría, y á mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y ansí, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oracion, como solia antes, no tengo esta mejoría.

28 Todas estas cosas que he dicho, me hacen á mí creer que estas cosas son de Dios, porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes) no

me conocia, y veia ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

29. Tambien cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo creer que el demonio ha buscado tantos bienes para ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años há se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ó me lleve por otro camino. No creo permitirá su Divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran tuyas. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba que ellos debian

de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debia de estar engañada. Mas á la primera palabra, ó recogimiento, ó vision, era deshecho todo lo que me habian dicho (y yo no podia mas), y creia que era Dios.

30. Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es ansí, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene experiencia, no le engañará á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy de ordinario reprendida de mis faltas, y de manera, que llega á las entrañas; y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

31. Mucho héme alargado, mas es ansí cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfecciones, y sin provecho, y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estasson las perfecciones que siento haber el Señor obrado en mí ruin, é imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced pues sabe toda mi alma.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XII

Á UNO DE LOS CONFESORES DE LA SANTA, COMUNICÁNDOLE
TAMBIEN EL ESTADO DE SU ALMA

JESÚS

1. Paréceme há mas de un año que escribí esto que aquí está: háme tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré; sea alabado por todo.

2. Las visiones, y revelaciones no han cesado, mas son mas subidas, mucho: háme el Señor enseñado un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces con un ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer esteriormente, se conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular sino es con dar á entender (como soy enferma del corazon) que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querria tener, sino fuese de limosna; y ansí, deseo en extremo estar

donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar á donde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir que no se cumple con tanta perfeccion el voto, ni el consejo de Cristo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, paréceme muchos, y no los quisiera perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y ansí siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

4. Paréceme que tengo mucha mas piedad de los pobres, que solia: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daria lo que traigo vestido. Ningun asco tengo dellos, aunque los trate, y llegue á las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacia la limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mejoría siento en esto.

5. En cosas que dicen de mí la murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento mejorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo, y paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo esperiencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion; que luego que lo oigo, un poco de contradiccion me hace, no con inquietud, ni alte-

ración; antes como veo algunas veces otras personas, me dán lástima: es así, que entre mí me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

6. Dáme Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes: como sea por un tantico de servir mas á Dios, los deajo con toda libertad, y contento, y así en parte hallo paz.

7. Algunas cosas que en oración he sido aconsejada. me han salido muy verdaderas. Así, que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mejorada de servirle. yo de mi parte harto mas ruin; porque el regalo he tenido mas que se ha ofrecido, aunque hartas veces me dá harta pena. La penitencia, poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

Aquí estaba una raya, y luego dice:

8. Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco mas, ó menos, que lo escribí. Después acá no he tornado atrás de las mercedes que Dios me ha hecho; me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo mucho mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y tenia mas confianza en ayudas del mundo: ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos, no hay seguridad, que en habiendo

algun peso de contradicciones, ó murmuraciones, se quiebran. Y así tengo experiencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hálole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podría resistir á todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

9. Entiendo esta verdad tan clara, solia ser amiga de que me quisiesen bien; ya no se me dá nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ó yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas afición crean lo que les digo de la vanidad, que es todo querria, me tuviesen.

10. En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradicciones, que he tenido estos meses, háme dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decían mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano del Señor.

11. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla; ahora ván mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar, y placer, si no es en cosas de oracion todo vá templado que parezco boba, y como tal ando algunos dias.

12. Los ímpetus que me dán algunas veces, y han dado de hacer penitencia, son grandes; si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez

me parece, y casi siempre que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

13. Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora mas escesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion; debe de ser grande, porque me hace llorar mucho, y decir palabras de afliccion, casi sin sentirme; lo que yo no suelo hacer por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazon.

14. Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados: que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que estas me afligen tanto, parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y ansí no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo haria mas provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

15. En cosas de la fe me hallo á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mí que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

16. Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna destas virtudes es mia; porque há poco que

me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa mas sin provecho del mundo. Y es así que considero algunas veces, como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así que veo claro que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, mas que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

17. Vienen dias, en que me acuerdo infinitas veces lo que dice San Pablo (ad Gal. 2. v. 20), (aunque á buen seguro que no sea así en mí): Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza, y ando como casi fuera de mí; y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada del, por su amor, quiero vivir. Esto querria yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantico de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y como las ha guiado, que casi ninguna vez

comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien vé cosas que va muy adelante de lo que puede entender), y quedo en recogimiento.

19. Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados, y de maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

(Luego prosigue poniendo primero Jesús, como lo hacia siempre que escribia, desta manera).

JESÚS

20. Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la dí yo á mi confesor, y él, sin quitar, ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo hé menester (mientras Dios me lleváre por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre, aunque lo sienta mucho. Mire vuestra merced que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIII

A UNO DE SUS CONFESORES, DÁNDOLE CUENTA DE UNA ADMIRABLE
VISION QUE TUVO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

JESUS

1. Un dia despues de San Mateo , estando como suelo, despues que ví la vision de la Santísima Trinidad, y como está con el alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras, y comparaciones, por vision imaginaria, lo ví. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la mesma manera lo he oido á letrados, y no lo entendia, como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creia, porque no he tenido tentaciones de la fé.

2. A las que somos ignorantes, parécenos que las personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo hemos pintado, en una persona, á manera de como cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y así nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se em-

baraza, y teme no quede dudoso desta verdad, y quita una gran ganancia.

3. Lo que á mí se me representó, son tres Personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y despues he pensado, que solo el Hijo tomó carne humana, por donde se vé esta verdad. Estas personas se aman, y comunican, y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriria mil muertes? En todas tres Personas no hay mas que un querer, y un poder, y un señorío. De manera, que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es solo un Criador. ¿Podria el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mesmo el Espíritu Santo, así que es un solo Dios todo Poderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podria uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No. sino quien contentare á una de estas tres Personas, contenta á todas tres; y quien la ofendiere, lo mesmo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo, y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno, están todas tres, que no se pueden dividir. ¡Pues cómo vemos que están divididas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Eso no lo entendí yo, los teólogos lo saben. Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, lo pudo, y así podrá todo lo que quisieré; y mientras menos lo entiendo, mas lo

creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito.

4. ¿De qué te afliges, pecadoreilla? ¿No soy yo tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas, ¿por qué no te dueles de mí?

CARTA XIV

AL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑEZ,
CONFESOR DE LA SANTA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé como no le han dado una carta bien larga, que escribí no estando buena, y envié por la via de Medina, á donde decia de mi mal, y de mi bien. Ahora tambien quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frio, que es dia de quartana. Habíanme faltado, ó medio faltado dos; mas como no me torna el dolor que solia, es todo nada.

2. Alabo á nuestro señor de las nuevas que oigo de sus sermones, y hé harta envidia: y ahora, como es perlado desa casa, dáme gran gana de estar en ella. ¿Mas

cuándo lo dejó de ser mio? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo á quien me la dá siempre.

3. En gusto me han caido esas cartas del padre visitador con mi padre, que no solo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar: y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores á señores vá mucho.

4. La monja de la princesa de Eboli era de llorar: la de ese ángel puede hacer gran provecho á otras almas; y mientras mas ruido hubiere, mas: yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí: y en eso habrá el Señor hecho (como digo) otros bienes, y por ventura movido alguna alma que quizá se condenára sino hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para que le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla mas tormento; que en treinta dias está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir: mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced detenerla, (aunque como digo, todos serán dias de detencion) Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo dá á las que no dejamos nada. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea él, que todo lo

ha ordenado así. Yo espero en su Majestad que se hará todo bien.

5. Las de Pastrana, aunque ha ido á su casa la princesa, están como cautivas; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes; no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Doña Beatriz está buena; el viernes pasado ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no la hé menester que haga nada, gloria á Dios. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. Dios guarde á vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XV

AL MUY REVERENDO PADRE FRAY ANTONIO SEGURA, GUARDIAN DE
LOS FRANCISCOS DESCALZOS DEL CONVENTO
DE CADALSO.

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, padre mio. No sé qué me diga de lo poco que hay que hacer caso de cosa deste mundo, y cómo no lo acabo de entender. Digo esto, porque nunca pensé que vuestra merced

olvidára tanto á Teresa de Jesús: y como está tan cerca, no puede ser tener memoria, pues tan poco se parece, que aun habiendo vuestra merced estado aquí no hubiese y echase la bendicion á esta su casa. Ahora me escribe el padre Julian de Avila, que está vuestra merced por guardian ahí en Cadahalso, que con harto poco acuerdo que vuestra merced tuviera supiera de mí alguna vez. Plegue al Señor no me olvide así en sus oraciones, que con esto lo pasaré todo; lo que yo no hago, aunque miserable.

2. Escribeme tambien, que mi sobrino viene ahí, aunque de paso. Si ya no es ido, suplico á vuestra merced que haga que me escriba largo, de cómo le vá interior y exteriormente, que segun le ejercita la obediencia en caminos, muy aprovechado, ó distraido estará: Dios le dé fuerzas, que se hán con él como yo pensé se hiciese por ser cosa mia. Si es menester procure favor de los perladados. Vuestra merced me avise, que á quien tiene á la señora doña María de Mendoza, y otras personas semejantes, fácil será, para que se tenga cuenta con dejarle si quiera sosegar un poco.

3. Si á vuestra merced se le hiciere camino, mire que no me debe dejar de ver esta casa. El Señor nos encamine para el cielo. Yo estoy buena, y vamos bien, gloria á Dios. Porque no sé si estará ahí fray Juan de Jesús, no le escribo. El le dé fuerzas interiores, que bien lo há menester, y sea con vuestra merced. Nuestro padre fray Bartolomé de santa Ana está toda esta Cuaresma con la señora doña Luisa en Paracuellos.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVI

AL MUY REVERENDO PADRE RECTOR DE LA COMPAÑÍA
DE JESUS DE AVILA.

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo. Yo he tornado á leer la carta del padre provincial mas de dos veces, y siempre hallo tan poca llaneza para conmigo, y tan certificado lo que no me ha pasado por el pensamiento, que no se espante su paternidad que me diese pena. En esto vá poco, que sino fuese tan imperfecta, por regalo habia de tomar que su paternidad me mortificase, pues como á súbdita suya lo puede hacer. Y pues lo es el padre Salazar, ofréceseme, que seria mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo, á los que no son mios, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio de su prelado, y ternán razon de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y cierto que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escribía; porque sino es decir que me ha venido nueva del cielo para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer. Aunque como á vuestra merced dije no es razon dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio á quien debo buena amistad; en especial estando cierta, (como á vuesa-

tra merced dije) que á lo que él dice, y yo entiendo; no lo hará sin que lo sepa el padre provincial: y si no lo dijere, ó escribiere á su paternidad es que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, agravio haria yo á una persona tan grave, y tan sierva de Dios, en inflamarla por todos los monasterios (aun quando hubieran de hacer caso de mí), que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios.

2. Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad, y á mi parecer he hecho lo que estaba obligada en nobleza, y cristianidad. El Señor sabe que digo en esto verdad; y hacer mas de lo que he hecho, parece iria contra lo uno, y lo otro.

3. Ya he dicho á vuestra merced que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren, al menos no me quejaré por falta de estar profetizados, ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser que tenga vuestra merced mas culpa en habérmelo mandado, que yo la tuviera sino hubiera obedecido.

4. Tambien estoy segura, que si no fuese el negocio, como vuestra merced quiere, que quedára tan culpada, como sino tuviera hecho nada; y que basta haberse hablado, para que se empiecen á cumplir las profecias. Si son trabajos para mí, vengan en horabuena. Ofensas tengo hechas á la divina Majestad, que merecen mas que pueden venir.

5. Tambien me parece no merezco yo á la Compañía

dármelos, aun cuando fuera parte en este negocio: pues no hace ni deshace, para lo que les toca. De mas altos vienen sus fundamentos. Plegue á el Señor sea el mio no torcer jamás de hacer su voluntad, y á vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo. Harto me consolára viniese acá nuestro padre provincial, que há mucho tiempo que no ha querido el Señor que yo me consuele de ver á su paternidad.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVII

AL MUY REVERENDO PADRE ORDOÑEZ, DE LA COMPAÑIA
DE JESÚS.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar, y salud para decir algunas cosas que importan, á mi parecer. Y he estado tal, despues que se fué el mozo, sin comparacion, peor que antes, que haré harto en lo que dijere: y yo soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnacion se vé notablemente hacerme gracia; mas plegue á Dios se merezca algo.

2. Como este nuestro negocio parece vá ya de suerte de acabarse, hame dado mucho mas cuidado, en especial despues que ví hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre fray Domingo, y á mí; y escribible una carta, en que para esto nos dá sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algun voto; luego me parece lo he de errar todo, verdad es que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

3. Paréceme, padre mio, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque á no salir bien, á vuestra merced y á mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y ansí no se le dé á vuestra merced nada que se concluya quince dias mas, ó menos, Contentádome há lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

4. Quanto al ser tantas como vuestra merced decia, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mujeres, é imponerlas muchas juntas, á enseñar mancebos, como de lo negro á lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya número señalado, y cuando pasaren de cuarenta es, muy mucho, y todo baratería: unas á otras se estorbarán, para que no se haga cosa buena. En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo á vuestra merced que tantas mozas, y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. Si por esto

no quisieren algunos dar limosna, vaya vuestra merced su poco á poco, que no hay priesa, y haga su congregacion santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de quebrar en la justicia.

5. Será tambien menester, que para elegir las que han de entrar, que convengan haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiere hacer el prior de San Andrés, no seria malo, y algun regidor, ó entrambos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo, ni oirlo, como desde luego dije. Será menester ver las calidades que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra merced y el padre maestro, y todo lo que fuere á él ha de estar consultado con el padre provincial de la Compañía, y el padre Baltasar Alvarez.

6. Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir: mas las que me parece que importa en gran manera, son las dos primeras; porque tengo esperiencia de lo que son muchas mujeres juntas. Dios nos libre.

7. En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Gerónima, ni yo tengo licencia para que entre, sino es quitándose primero el censo, ó tomándolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pagar réditos, y que quede libre; porque entiendo, que por solo esto dió la licencia el padre provincial, y es hacer fraude á mi entender. En fin, no lo puedo ha-

cer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tómese medio: ó se detenga el labrar de la iglesia, ó la señora doña Gerónima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná mas edad.

8. Háseme ofrecido no se amar mucho sobre fundamento que se caiga. porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra merced mucho. Mas vale hacerse en algunos años, y que dure, que no se haga cosa que tengan que reir, y poco vá, sino desdorase la virtud.

9. Tambien es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quien se ha de atar; porque no parece hay cosa segura de presente, y dirá el padre visitador, ¿que qué vemos para hacer escrituras? De todo estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

10. Suplico á vuestra merced de mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (era asentista de Medina del Campo, muy devoto de la Santa), y le dé á leer ésta Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado de mis cartas estén ya en seguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas. Ana de San Pedro (fué una religiosa del convento de Avila), no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas á San Gil (era el convento de la Compañía de Jesus de Avila); no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre rector me encomiendo.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVIII

ÁL MUY REVERENDO PADRE FRAY NICOLÁS DE JOSÉ MARÍA
PRIMERO GENERAL QUE FUÉ DE LA ORDEN DE LOS
DESCALZOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN .

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor. Plegue á Dios le dé salud. Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será á vuestra reverencia por ahora ese.

2. Deso que dicen que traen consigo las letras, harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá mas que no tenga ninguna, quien tan presto dá muestra deso. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide á sí muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio, que él dará lo que le falta, que así lo hace á todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco

há que envié otro pliego á su reverencia por vía de la señora doña Juana. Dios guarde á vuestra reverencia y le haga tan santo, como yo le suplico. Amen.

De vuestra reverencia, sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — PRIMERA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados, y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa á Dios. Sepa, que aun no les habia leído el mandamiento (Era el que dió el Nuncio de visitador apostólico al padre fray Gerónimo Gracian), y motu. Yo temia harto lo que ha sido, ya que ha estado uno conmigo, y me dicen se han alterado estrañamente, pareciéndoles tienen algun color. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aun no sé si lo escribí á vuestra paternidad que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, claro está jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decia en

la carta del padre Mariano las causas por qué no enviaba el Breve, por cierto, si hay alguna en que dudar, mejor seria antes. Ojalá estoviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen á Descalzos y á Descalzas.

2. El padre Padilla (Era el licenciado Juan de Padilla) dirá á vuestra paternidad cómo fray Angel dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro Reverendísimo. Mucho querria que viese vuestra paternidad si es posible esta declaracion. A lo que dice llevó monjas siempre, es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mesmo fray Angel me dió para Veas, y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá dejasen descansar. Dé Dios á vuestra paternidad padre mio, el descanso que yo deseo.

3. Por lo que envié á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frailes Descalzos, que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni son para semejantes negocios. Querria apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos; sin eso antes quizá se perderá por ahí el buen don Teutonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá, que lo bulliera, bien creo se hiciera bien; y aun quizá se hará así, si á vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La priora, y

las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de sus padres. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy día de mi padre san Hilarion.

Sierva y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DÉ JESÚS.

CARTA XX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO DE LA MADRE
DE DIOS. — SEGUNDA

JESUS

1. Sea la gracia del Espíritu Santo con vuestra paternidad siempre. Estos días he escrito algunas veces; plegue á Dios que lleguen allá las cartas, que me desconsiela ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad recibe.

2. Hoy me han traído esas de Valladolid: dícneme, que han venido de Roma para que haga profesion Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia, por esperar á darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo mas cierto es lo mas seguro, sino que por caridad, por mas de una parte me la envíe vuestra paternidad luego,

porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que les enesta mucho. Ya dirán á vuestra paternidad ó se lo dirían á quien dió la relacion, que el uno fué fray Domingo (*confesor de la Santa*), aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque sino viene lo que en la mia la enviaré á vuestra paternidad.

3. El que dá el sitio para el monasterio querria le ñijesen una misa cada semana, y que acabaría seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad creo se contentará con menos, y aun quizá con no nada. Traigo miedo si ha de faltarnos el Nuncio por si, ó por no, no me diga, si fuese, que hará Angela (era la misma Santa), porque luego andará el escrúpulo de la obediencia para ir á donde ha de parar. Bien veo es á tras mano, y á donde ella estará harto peor que á donde ahora está, la menos para su salud: mas es á donde hay mayor necesidad, y así no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él. En fin, es el mayor estar con su confesor Pablo, y hay allá mas aparejo, salvo á hacerse el monasterio; porque adonde ahora está ya lo vé, aun peor está que en Avila para negocios. De una manera ó de otra vuestra paternidad envíe á decir su determinacion, que ya lo conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta, si acá la dicen otra cosa que sentiria harto. Tambien vuestra paternidad si para señalar ó escoger puesto hace al caso estar señalado del visitador pasado, que dejada la necesidad de allí quizá será mas perfeccion que señalarlo ella. Y mire mi padre mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar ó acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá

otro Nuncio, mas ya podria ser que sí. ¡O, válame Dios, que libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguna le parece verná que le esté mal, ni á su Pablo. Gran cosa hacen las palabras de José, pues bastan á esto; mas tales letras y púlpitos tiene. Es para alabar á Dios. Encomiende vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad que no se pierde nada, y podria perderse mucho en seguirse otros pareceres. Harto encomendamos á Dios al Nuncio y al Angel mayor, que es de quien mas pena tengo. Su Majestad le dé salud, y á vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad, Amen. Amen. Son hoy 4 de noviembre.

Indigna súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—TERCERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fué en la Octava de Todos los Santos, escribí á vuestra paternidad

lo que me habia holgado con su carta, que es la postrera que he recibido, aunque corta. De que me dice escribe á Roma, plegue á Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

2. Tambien decia á vuestra paternidad lo mucho que me habia holgado con las cartas que me envió el padre Mariano (que se las mande á pedir), que le ha escrito á vuestra paternidad es una historia, que me hizo alabar mucho á Dios. Yo no sé adonde tiene cabeza para tanta trapaza, é ingenio; bendito sea el que le da que bien parece obra suya; por eso ande siempre vuestra paternidad con cuidado de pensar la merced que le hace Dios, y poco confiado de sí; que yo le digo, que el estarlo tanto el Buenaventurado, pareciéndole todo fácil, que me dejó espantada cuando lo oí, que no le ha hecho ningun provecho. Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus Escrituras, y ansí hemos menester lo que vuestra paternidad trae delante, que es su honra, y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros: que su Majestad, si le estuviere bien, terna ese cuidado, que á lo que nosotros está bien, es que se entienda nuestra bajeza, y que en ella se engrandezca su grandeza. ¡Mas qué boba estoy, y como se estará riendo mi padre, cuando lea esta! Dios las perdone á esas mariposas (eran las religiosas de Sevilla), que tan á su consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede escusar: mas harto gozo es para mí la industria que le ha dado, para que tengan algun alivio Pablo y tan sin nota.

3. Ya les escribí hartos consejos bobos para vengarse de mí. ¿Hábía de dejar de darme el alivio que tengo,

de que pueda tener alguno, pues tiene tanta necesidad, y tan gran trabajo? Mas, mas virtud tiene mi Pablo que eso, y mejor entendida me tiene que antes. Porque no haya ocasiones de faltar, eso pido yo, que si no fuera á ese fin, no sea vuestra paternidad capellan suyo. Esto es así; porque yo le digo, que si para no mas de eso hubiera pasado, todo el trabajo que pasé en esta fundacion, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me hace alabar al Señor, que me hizo esta merced, de que haya ahí como resollar, sin que sea con seglares. Hácenme gran placer esas hermanas (y vuestra paternidad merced) en escribirlo ellas tan por menudo, que dicen que vuestra paternidad se lo manda, que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

4. Boña Elena juntó la legítima de su hija, y lo que ella ha de traer, si entra, y dice la han de tomar á ella, y á otras dos monjas, y dos frailas, y que despues de labrada la casa, quede una obra pía, como la de Alba. Verdad es que todo lo deja en lo que á vuestra paternidad le pareciere, y al padre Baltasar Alvarez, y á mí. El fué el que me envió esta memoria, que no la quiso responder hasta ver lo que yo decia. Yo tuve harta atencion á la voluntad que he visto en vuestra paternidad y así, despues de muy pensado, y platicado, respondí esto: Sino le pareciere bien á vuestra paternidad avíseme; y advierta, que por mi voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza, no las querria ver con renta, Guárdeme Dios á vuestra paternidad.

Indigna hija, y sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—CUARTA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé que hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora. Las que escribió en Paterna, y en Trigueros están tan llenas de cuidado, y con mucha razon.

2. Con toda la que vuestra paternidad tenia en el quedarse, vista la carta del Angel tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejára de ir en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertára, por cartas comunicarse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ya mucha pena.

3. Tambien me la ha dado, que ese santo ya me dice

la priora que no hace bien su oficio, harto mas de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda, que tambien habrá para él justicia, como para los otros.

4. Escribo esta tan aprisa, que no podré decir lo que quisiera. Por cierto que me admira ver cómo vá el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad sino por la otra parte: como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará; y será mas que todos los del mundo su defenderse, y á su hijo Eliséo.

5. Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas: es viuda, y de setenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y mas buena casa, y huerta), díjola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Paréceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. Tambien en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber donde. En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra, y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar

otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quien me informar; si lo dá todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y mas, con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fría; mas dice que hay buenos reparos.

6. ¡O, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse á quien tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la san Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien; me alegro, aunque no tanto: mas á esas de Sevilla yo me las queria mucho, y cada dia las quiero mas, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querria estar siempre regalando, y sirviendo. Sea Dios alabado, que le dá tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios. Buena estoy. Su Majestad me le guarde, y haga tan santo, como le suplico. Amen. Es hoy víspera de la Concepcion de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA
MADRE DE DIOS.—QUINTA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. ¡O qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No há menester decírselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Háme hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo con la perfeccion. ¡Oh. padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dán á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por la autoridad que dá, (y mientras mas, mas) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad que le va bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y

tanta luz le dá y fuerzas no se cuando se lo he de acabar de servir. Yo le digo que venia de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña á banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio! y estóyme yo aquí solo con deseos.

3. Hágame saber en que ser fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necesidad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro dia me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial eso desas misas, que me fuí al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado á descubrir. Cada dia voy entendiendo mas el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo se vá cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir á Dios á los que tornan por su honra, y servicio, ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome hé de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Pastrana,

y la maña que le dá Dios á vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en él que hará gran fruto, y háme puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

5. Ya escribí á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que dá, sino seiscientos; ya puede ser se quede allá ahora con los demás. Traté con el doctor Velázquez este negocio, porque aun tenia escrúpulo de tratar en ello contra la voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa escriba al embajador, para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole como son espejos de España estas casas. Ansí lo pienso hacer, si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribí al maestro Ripalda, que ha sido rector ahora de Burgos, para que se informase: (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase, y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese, y lo tratase; y ansí podrá ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaitan, y Julian de Avila; como venga el buen tiempo, envarales vuestra paternidad un poder: ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan mas monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sea como ahí. Paréceme que en otras, que sean mas ahí, no conviene ir solas dos, y aun ahí no me pesara que tuvieran una frayla, que las hay; ¿y qué tales?

6. Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen los monasterios, si no hay de las puertas adentro

quien guarde; está la Encarnación, que es para alabar á Dios. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad de otra manera irian: y no seria poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

7. Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos dias; y con castigar á unas, callarán las demás, que así son mujeres temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vanos mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. Yo le digo, que si eran sus amigos, que se lo pagan bien en las obras.

8. Caido me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio, pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitará mas de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora mas rendidas; que de blandura, y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que están muy solas las pobres Descalzas; si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues vé la necesidad.

9. A todas sus hijas de vuestra paternidad las de por acá, les vá bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho que padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca tendré mejores dias, que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me ha caido, que me escribió su hijo querido, y cuán de presto

dije, estando sola que tenia razon. Mucho me holgué de oirlo; y mas me holgaria de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

10. Mucha pena me dá el mal de esa priora, que se hallaria mal otrá como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡O que bien me vá con el confesor! Que para que haga alguna penitencia, hace que coma cada dia mas de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, ¿que cómo vuestra paternidad tantas burlas de no la responder? Dios me guarde á vuestra paternidad. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXIV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—SEXTA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi buen padre. Antea-
yer supe como la señora doña Juana habia llegado á Va-
lladolid, y la víspera, ó dia de san Angel deban el hábito
á la señora doña María. Plegue á Dios sea para honra

suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado, no hay ya que temer.

2. Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga tambien vuestra paternidad porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester ansí. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta via los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viesse con él. Para todo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco há que escribí á vuestra paternidad largo, y ansí ahora no lo soy; porque me han traído hoy cartas de Caravaca, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni á mí el curarme. Tenia perdida la muñeca, y ansí fué terrible el dolor, y trabajo, como habia tanto que caí. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levan-

tar á la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardára un poco mas, quedaba manca. A la verdad, no tenia mucha pena, si Dios lo quisiera. Fué tanta la gente que acudió á ella, que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues de vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardía el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Está Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy víspera de la Invencion. Doña Guiomar anda mejor, aquí se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—SÉTIMA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Despues de escrita la que vá con esta, hoy dia de la Ascension, me han traído sus cartas por la via de Toledo, que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rom-

pa vuestra paternidad luego esta. Ya vé que seria con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento. ¿Ahora no vé en cuanto ha creído á aquellas apasionadas, y sin mas informacion quiere hacer, y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshónren la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les habia escrito, que vuestra paternidad iria allá, y se remediaria todo: y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor, y no con ella. Querer que gobierne Isabel de Jesus, y hacerla superiora, es disbarate grande; que unos dias que le tuvo, mientras fué Brianda, tenían las mismas monjas mas cuentos, y risa, que no acababan, y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno á Ana de la Madre de Dios por dos dias (que segun la priesa dá por Brianda, la llevará presto), es desatino; y llevarla háceseme cosa bien recia; porque sino es para tornarla á sacar presto (si se hace alguna fundacion), yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

2. Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que á ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle hán las palabras unas por otras; á mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) halláran hartas faltas.

3. En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me ví apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega á honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la hondura, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca á Brianda, que era lo mejor que podia hacer. Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habíase de llevar allí tal, como Isabel de santo Domingo, con una buena supriora, y quitar algunas de esas. Menester es que vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle hé de algunas cosas.

4. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sino que deben de haber hecho algun casar, ó queria que se acabasen dos cuartos, y se cercase, para que si no hubiese ahora para mas no se quede todo perdido, que mejor estarán allí, (por poco que estén) que en el que están; vuestra paternidad se lo escriba. Yo no sé cómo mi padre daba comision para Malagon, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que por otra parte me parece, que quitar y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo mas acertado. Yo

le suplicaré dé luz á vuestra paternidad, mas mucho es menester advertirle luego dello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

5. No creo terná mortificacion Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas seria remediar aquella casa, y Brianda podria ir á Segovia, ó María de san Gerónimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y estas no se atreverian á decir della, siendo tan aprobada. Esta abrí para borrar lo que decia de Mariano, por si se perdiese la carta.

CARTA XXVI

AL MISMO PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — OCTAVA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y

al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor como mas ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad que viniendo á su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir á meter en tan gran peligro. Por todas partes nos dá á entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener de ningun contento, si no le buscamos en el padecer.

3. Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algun reconocimiento con el Nuncio, nos avise y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien.

4. Gran priesa dan los padres de la Compañía ¹ por la venida del padre Mariano, que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha la falta, por caridad suplico á vuestra paternidad lo procure, que há mucho que andan con que venga él. Ahora envian una carta al Nuncio, para que le dé licencia. Todo es cinco, ó seis dias de ida y de venida, que para estar acá, basta medio dia, ó uno: no se le olvide á vuestra paternidad á vuelta de esotros negocios. Mire que bien viene el encargarle este, que al parecer importa poco y acá tiénelo en mucho.

(1) Habla de los padres de la Compañía de Avila, que pidieron á la Santa solicitase el que fuese el padre Mariano á disponerlos una fuente que encañaban al convento.

5. No sé con qué paguemos á don Diego ¹ lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recado de mi parte, y que suplico á su merced no deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tiene espantada estas muertes de los caminos. Dios libre á vuestra paternidad por su divina hondad. En las oraciones de la señora doña Juana me encomiendo, y al señor secretario ² me dé un recado, y á esas señoras. Harto deseo que no seamos mas causa de darles tantos trabajos.

6. Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria ³, como verá por esa. Dios le perdone á quien tan mal informado le tiene. Si su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razon enviar allá, que creo hemos de venir á ser los mas queridos suyos. Seámoslo de su Majestad, y venga lo que viniere. El nos guarde á vuestra paternidad. Amen. Que tañen á Maitines, y ansí no mas de que priora, y hermanas están buenas, y muy consoladas: y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y mi hermano. A todas ha contentado mucho como van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande

(1) Era un caballero de Madrid, llamado don Diego de Peralta, en cuya casa se hospedó el padre fray Gerónimo, y no en la casa de sus padres, por estar mas oculto.

(2) Era el secretario don Antonio Gracian, hermano del padre fray Gerónimo.

(3) Fué una religiosa del convento de la Encarnacion de Avila.

deseo que tengo, aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy 24 de Agosto.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVII

AL MESMO PAURE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA
MADDE DE DIOS.—NOVENA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora vé el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesus deja hechas, que á mi entender, torna á referir las constituciones de vuestra paternidad. No entiendo para qué. Esto es lo que temen las monjas, que han de venir algunos perlados pesados, que los abrumen, y carguen mucho. Es no hacer nada. Estraña cosa es, que no piensan es visitar, sino hacen actas. Sino han de tener recreacion los dias que se comulga, y dicen cada dia misa, ¿luego no ternán recreacion nunca? Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres? El me escribe, qué como nunca se ha visitado aquella casa, fué menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien

debía hacer. Aun solo leerlas me cansó: ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

2. Salazar vá á Granada, que lo ha procurado el arzobispo que es gran amigo suyo. Tiene gran gana que se haga allí una casa destas, y no me pesaria; que aunque no fuese yo se podia hacer: sino que queria se contentase primero Cirilo (que no sé si los visitadores pueden dar licencia para las casas de monjas, como de frailes), salvo si nos toman la vez los franciscos, como lo han hecho en Burgos.

3. Sepa que está muy mal enojado san Telmo (*es el padre Olea*) conmigo por la monja que ya se fué, que en conciencia no pude hacer otra cosa ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Háse hecho cuanto se ha podido en el caso: y como ello sea cosa que toque en agradar á Dios, húndase el mundo ninguna pena me ha dado, ni se la dé á vuestra paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien. Yo digo á vuestra paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (que no lo puede mas encarecer), no hubiera puesto mas en ello. El ha estado harto sin mirar la razon. El enojo de mí es, que creo dicen verdad mis monjas, que el ha dado en que es pasion de la priora, y parecele todo se lo levantan. Concertóla para entrar en un monasterio de Talavera, con otras que ván de la córte, y ansí envió por ella. Dios nos libre de haber menester á las criaturas. Plegue á él nos deje ver, sin haber menester mas que á él. Dice, que de que ahora no le hé menester, he hecho esto, y bien se lo han dicho á él que tengo estas tretas. Mire cuando mas

le hube menester, que cuando tratamos de echarla, ¿y qué mal entendida me tienen? Plegue á el Señor entienda yo siempre en hacer su voluntad. Amen. Son hoy 19 de noviembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — DÉCIMA.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ese pliego tenia escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad á quien haya dado nuestro Señor tan buenas pascuas como yo deseo, y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que vá haciendo los negocios de manera, que saldremos destas ausencias, y saldrá la pobre Angela á tratar de su alma; que despues que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido

bien en qué nos ocupar con penas. Paréceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

2. La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de san José (era el de su profesion), sin nombrar á vuestra paternidad aunque dice su merced escribia de priesa; mas no basta para que yo me deje de quejar desto. A la priora de Valladolid escribí para que luego se hiciese la profesion en cumpliendo el año. Escribíome, que nunca le habia pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo la dije se detuviese. A la verdad parecíame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad á ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

3. Mi hermano besa las manos á vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta, y tan niña como suele. Con algun alivio estoy de lo de Sevilla. De las cartas que escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que me vaya me ha de ver. Es necesario, para entender mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos, que dé á san José, si la tornan á elegir. García Alvarez (Era un sacerdote muy virtuoso, capellan que fué de las religiosas de Sevilla) no vá ya allá, dice se lo manda el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas. Con el padre José entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

4. Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea vuestra paternidad trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo, que es manjar, que quien le gustáre una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. Mas como no sé si estiende á mas de la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno de sí, ó ver padecer á su prójimo, debe haber harta diferencia. Contienda es esta, para cuando vea á vuestra paternidad me la declare. Pleague á nuestro Señor que acertemos á servirle, sea por donde él quisiere, y guarde á vuestra paternidad muchos años, con la santidad que le suplico. Amen.

5. Escribí á Valladolid, que no habia para qué escribir á la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daria hasta despues de la profesion, y aun entonces estaba en duda, y que pues se habia recibido sin eso, que no tenian las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos á Dios. No quise tratar otra cosa, y envié á la priora la carta que vuestra paternidad envió á la señora doña Juana. Bien se queda ahora así. No querria que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es menester aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiende cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Paréceme que en una carta me lo dió á entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme á su Majestad, por las almas que tiene presentes, pues sabe

que ha dar cuenta á Dios de la mia. Es hoy postrer dia de pascua.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

6. Avise nuestra paternidad á la señora doña Juana como se hará la profesion, que no tengo lugar de escribir ahora á su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que ansí lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí á mi hija María de san José. Harto alivio me diera tenerla conmigo; mas no anda ahora nuestro Señor de querer dármele en nada.

CARTA XXIX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—UNDÉCIMA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Aun no acaba Angela de sosegar de la sospecha que tenia del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le dá lugar para tenerle, y á lo que ella dice tiene hartos trabajos el natural es flaco, y ansí se aflige cuando entiende es mal pagada. Vuestra paternidad lo diga á ese caballere por caridad,

que aunque de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor á donde está, no puede dormir tanto.

2. Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad; por amor de Dios modere el trabajo, que se verá despues si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de sí para irse á la mano, y escarmentar en cabeza agena, pues esto es servicio de Dios, y vé vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud. Harto alabo á su Majestad de ver en los buenos términos que están los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad, que se pare bien ser Dios el que los ha puesto así; dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será despues de todo sosegado, y gran ganancia para lo porvenir.

3. ¡Oh, mi padre, qué dellos me cuestan esta casa! Y aunque estaba todo acabado ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que mas nos convenia en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien. No hay que fiar destos hijos de Adán, que convidarnos con ella, y ser un caballero de los que aquí dicen que trata mas verdad; que su palabra decian á una voz bastaba para escritura; no solo habia dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mesmo letrado, y se acabó el concierto. Todos están espantados, si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, ó de sus parientes, y han podido mas que

cuantos le ponen en razon, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomendado á nuestro Señor; esto debe de ser lo que mas conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

4. Un recado me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querria no olvidase encomendarme á nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son mas de las tres. Es hoy dia de san Francisco.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA
MADRE DE DIOS. — DUODÉCIMA

JESUS

1. La gracia del Espírrtu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco há escribí á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se va antes que amanezca quien

lleva esta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me dá de la salud de vuestra paternidad, y de cuan bien les vá en ese lugar con su doctrina. Háme dicho el sermon de san Eugenio. Sea Dios alabado, de quien viene todo el bien. Harta merced hace á quien toma por medio para aprovechar las almas.

2. Olvidóseme escribir á vuestra paternidad como Ana de Jesús está muy buena, y las demás harto sosegadas, y contentas, á lo que parece: no consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese; en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará á nadie; mas tengo bien entendido que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y sino es en el púlpito, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito; que es razon se tenga de persona tal. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos dias de la noche de Navidad, que me hizo pasar una tarde vuestra paternidad ahora há un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierto ella fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

3. No estoy peor que suelo; antes estos dias me hallo con mas salud. Bien nos va en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y aun ahora hay harto en que

vivir. La priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre rector, que anochece ya; y así no mas de que fuera harto buena pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de de la O, y yo de vuestra paternidad.

Hija, súbdita.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE
DIOS. — DÉCIMATERCIA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Lo del monasterio de Villanueva, ahora que me informé bien de él, es el mayor destino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesús ha dado en que se ha de hacer. Yo les encargué harto la conciencia, no sé lo que harán.

2. También traía otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo: mas esto

ya estaba negociado entre ella, y mí; y Nicolao mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

3. En lo del ser difinidor, segun me escribe el padre vicario ¹, fué por hacer gran honra á los Descalzos: al menos dá á entender algo desto. Y no sé yo que daño por esto les puede venir, ni qué culpa tiene él, si le eligieren. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique, como habian ya partido los despachos á Roma. Yo le dije ¿si era para que estuviesen allá para el Capítulo? Dijome, que pidiéndolo el rey, no aguardarian eso. No estuvo mas de un dia, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

4. En gracia me cae la soberbia de Pablo; á buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le hace daño, porque seria gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase desta noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo á Avila de cuan bueno le tuve, y como no me hizo ningun mal. Gran cosa es el contento, y así paréceme descanso ahora. Esta su carta, del trabajo vuestra paternidad se lo agradezca.

5. Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque para mí no es mal puesto este, que no me hallan tantas cartas, y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas, y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y á la

(1) Deseaba el padre vicario general fray Angel de Salazar que nuestro padre fray Antonio de Jesús saliese por difinidor general, en el Capítulo que se celebró en Roma á 22 de mayo de 1580 para honrar á los Descalzos

verdad lo mas está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es extremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

6. Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho sino tiene gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daria gran pena si no sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernandez, y á don Luis creo son á los que debemos todo el bien que tenemos. Dios se le dé á vuestra paternidad mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años. Amen. Amen. Son hoy 12 de diciembre. Las pascuas dé Dios á vuestra paternidad con el aumento de santidad que yo deseo.

De vuestra paternidad verdadera hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMACUARTA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cierto, como este hermano, no he querido dejar de escribir estos renglones,

aunque lo hice ayer bien largo con Juan Vazquez el de Almodóvar.

2. Ha estado aquí fray Antonio de la Madre de Dios, y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa. Harto me consuelo, cuando veo semejantes personas en nuestros frailes: y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco, Dios le tenga en el cielo.

3. ¡Oh, mi padre, y con qué cuidado me trae (si se hace esto de Villanueva) no hallar priora, ni monjas que me contenten! Esta santa de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como escribí á vuestra paternidad, mas como está criada siempre en las libertades desta casa, témome mucho. Dígame vuestra paternidad qué le parece, y es muy enferma. La Beatriz no me parece tiene las partes que yo querria, aunque con paz ha tenido esta casa. La que habia acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

4. Para Arenas me parece será buena la flamenca ¹, que está muy sosegada, despues que remedió sus hijas, y tiene harto buenas partes. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo á Inés de Jesús ². Encomiéndelo vuestra paternidad á su Majestad, que importa mucho acertar en estos principios, y dígame lo que le parece, por caridad. Nuestro Señor le guarde con la santidad que deseo, y le suplico. Amen. Son hoy 15 de enero.

Indigna hija, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

(1) Era la madre Ana de san Pedro, religiosa del convento de Avila, y flamenca de nacion.

(2) Era la prima hermana de la Santa.

CARTA XXXIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMAQUINTA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Una carta recibí poco há de la señora doña Juana, que cada dia esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plegue á Dios que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo, y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla mas de confesar. Harto buen hombre es. ¡Oh, los regocijos de Medina. que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Estraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aquí, que ha tomado cien disciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

2. Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Héme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no veia otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir mas á lo propio, que á lo ageno. Yo dije al padre Nicolao en Toledo algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo

lo que nos estuviere bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el Nuncio, ya vé vuestra paternidad los poderes que habia dado, y que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar en pareceres, seria harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendria del cielo, que entre nosotros (como ahí dice) se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

3. En el estarse allá esperando el padre Nicolao, (si no viene todo como lo queremos) no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco; mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuro.

4. Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podria ser provincial, aunque en esto no me parece vá mucho, pues era serlo todo, y habria un bien, si se pudiese hacer á fray Antonio, y hiciérase lo que era razon, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior, no podria hacer daño. Dígame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Gabriel verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado escribir, cuando he tenido con quien. Harto me holgára que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad cuando esta llegue, porque me escriba largo.

5. Olvidábaseme de los duques. Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y

otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que queria mas al duque, no lo consentí; sino dije, que como vuestra paternidad me decia de él tantos bienes, y que era espiritual, debia pensar en eso; mas que yo á solo Dios querria por sí mesmo, y que en ella no veia porque no la querer, y la debia mas voluntad. Mejor dicho iba que esto.

6. Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio. Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, y no se olvide, porque me holgaria mucho (que ya no hay otro, sino lo que tienen los ángeles), porque no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al menos habia mas esperiencia que cuando le escribí. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho mas que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea en horabuena, si no cruz, y mas cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXIV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMASESTA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Sepa, mi padre, que la priora de Toledo me escribe está muy mala, y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, que verdaderamente lo mata la tierra. He pensado (si á vuestra paternidad le parece), que aunque allí la elijan (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase vuestra paternidad á Avila, y hácense dos cosas. La una, que se remedia su salud. La otra, deja la presidente que quiere, y no siendo prior veráse como lo hace. Harto embarazo será para Avila, á estar tan mala; mas tambien, si es tan buena, hará mucho provecho, y débenselo bien, que ocho ducados dán por ella cada año despues que se hizo san José. Hartas dificultades hay para esto; mas ha trabajado mucho en la Orden, y cierto se me hace de mal dejarla morir. Allá verá vuestra paternidad lo mejor; y advierta, que le ha dado tentacion de pensar no está nuestra paternidad bien con ella, y la carta que le escribió, que no llegasen á los dineros, piensa la tiene por gastadora. Ya yo le escribí al intento, como quiere vuestra paternidad

tengan renta, y hagan poco á poco la iglesia. Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que han sentido los suyos, en especial en Toledo.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

CARTA XXXV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMASÉTIMA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. No hay casa mas necesitada de personas de talentos, que la de Toledo. Aquella priora acaba presto; mas no creo habrá otra mejor para allí, aunque está harto mala; mas es cuidadosa, y tiene muchas virtudes. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar, y hacer eleccion, como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quien pudiese ir por priora, que todas casi la quieren tanto, que no se harian con otra, á lo que creo, aunque nunca faltará alguna tentada, que si hay.

2. Vuestra paternidad padre mio, advierta en esto, y crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres, que vuestra paternidad, y que en ninguna manera conviene

para prioras, ni súbditas, que vuestra paternidad dé á entender es posible sacar ninguna de su casa, sino es para fundacion. Y es verdad, que aun para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones, porque acaben de asentar todas. Y créame esta verdad (y si yo me muriere, no se le olvide), que á gente encerrada no quiere el demonio mas de que sea posible en su opinion una cosa. Hay muchas que decir sobre esto; que aunque yo tengo licencia de nuestro padre general (que se la pedí) para que cuando á alguna hiciese mal la tierra, se pudiese mudar á otra, despues he visto tantos inconvenientes, que si no fuese por provecho de la Orden, no me parece se sufre; sino que es mejor se mueran unas, que no dañar á todas.

3. No hay ningun monasterio que esté cumplido el número; antes algunos faltan hartas, y en Segovia, creo, tres, ó quatro, que á mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagon dí no sé cuantas licencias á la priora para tomar monjas, avisándola harto lo mirase mucho, cuando trajimos esotras ¹, porque hay pocas: quíteselas vuestra paternidad que mas vale acudan á él. Y créame, padre mio, ahora que no estoy tentada, que entiendo yo con el cuidado que vuestra paternidad lo mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora en el punto que están las casas podrá haber mejor orden; mas quien habido menester, á unos y otros para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar.

(1) Eran las religiosas que llevó la Santa de Malagón, para la fundación de Villanueva de la Jara.

4. Dice Séneca ¹ contentísimo, que ha hallado mas en su perlado de lo que él ha podido desear. Dá hartas gracias á Dios; y no querria hacer otra cosa. Su Majestad nos le guarde muchos años. Yo le digo que me dé un enojo de esas sus caidas, que seria bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ese, ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un dia, que en una albarda es para matar. Con pena estoy si ha caido en ponerse mas ropa, que hace ya frio. Plegue al Señor no le halla hecho mal. Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vernia á muchas con su poca salud, y por amor de Dios que mire por ellas. Ya está Elías mas sin miedo. El rector ², y Rodrigo Alvarez tienen gran esperanza se ha de hacer todo muy bien. A mí, todo el miedo que antes tenia, se me ha quitado; que no puedo tenerlo aunque quiero. Ruin salud he traido estos dias héme purgado, y estoy buena, lo que no he estado en cuatro, ó mas meses, que ya no se puede llevar.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

(1) Era nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz á quien la Santa llamaba su Senequita.

(2) Habla del padre rector de la Compañía de Jesus de Sevilla, y del padre Rodrigo Alvarez, confesor de la Santa.

CARTA XXXVI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA
MADRE DE DIOS.—DÉCIMA OCTAVA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer recibí las cartas de vuestra paternidad. Vinieron despues que las del rector de Alcalá. Ya yo he tratado con la señora doña Luisa, y acá con el licenciado Serrano, y respondió lo que aquí vá.

2. Quanto á las contiendas que dice de las opiniones, me he holgado mucho que vuestra paternidad haya sustentado lo mejor que aunque esos padres ternán bastantes razones, mas terrible cosa es aquella hora no hacer lo mas seguro, sino acordarse de puntos de honra, que ya allí se acaba la del mundo, y se comienza á entender lo que nos importa solo mirar la honra de Dios. Quizá temieron mayor daño con la alteracion de la enemistad. Verdad es que Dios provee con la gracia, quando nos determinamos á hacer por solo él una cosa. Vuestra paternidad no tiene de qué tener pena en ese caso: mas será bien que dé alguna razon en disculpa desos padres. Mas la tenia yo de ver andar á vuestra paternidad entre esos tabardillos.

3. Bendito sea Dios que está bueno, que mi mal ya no es nada, como á vuestra paternidad he escrito. Solo hay flaqueza: porque la he pasado terrible un mes, aunque he pasado en pié lo mas: que como estoy mostrada á padecer siempre, aunque sienta gran mal, parecíame se podia pasar ansí. Ciertó pensé que me moria, aunque no lo creia del todo, ni se me daba mas morir, que vivir. Esta merced me hace Dios, que la tengo por grande, porque me acuerdo del miedo que en otro tiempo solia haber.

4. Holgado me hé de ver esta carta de Roma, porque aunque no venga tan presto el despacho ¹ parece está cierto. No entiendo qué revoluciones puede haber cuando venga, ni por qué. Bien es que vuestra paternidad aguarde al padre vicario fray Angel, aunque no tuviera otra ocasion, porque no parezca que en dándole esa comision, no vió la hora de ir con ella, que todo lo mirará. Sepa, que yo escribí á Veas, y á fray Juan de la Cruz como irá vuestra paternidad por allá, y la comision que lleva, porque me lo escribió á mí el padre fray Angel, como la habia dado á vuestra paternidad, aunque advertí un poco en callar, me pareció, que diciéndomelo á mí el padre vicario, no habia para qué. Harto quisiera no se pasara tiempo; mas á venir presto nuestros despachos, sin comparacion es mejor aguardar; porque se hará todo con mas libertad, como vuestra paternidad dice.

5. Aunque no me haya de venir á ver, he tenido

(1) Era el Breve de la separación de la provincia que se despachó en Roma á 23 de junio del año de 1580.

por mucho regalo que diga vuestra paternidad que si quiero verná. Harto lo fuera para mí: mas temo lo notarán, y el cansancio de vuestra paternidad, que harto le queda que caminar. Contentarme hé con que no puede dejar de venir por aquí; y querría tuviese algun dia de espacio, para tenerle mi alma de alivio en tratar cosas della oon vuestra paternidad.

6. En estando un poco mas esforzada, procuraré hablar al arzobispo; y si me dá la licencia para eso de Madrid, sin comparacion seria mejor que llevarla á otra parte, que sienten tanto estas monjas, sino es lo que ellas quieren, que me atormentan: y hasta ver si esto se hace, no he escrito á la priora de Segovia, ni hablado aquí de veras sobre que la reciban; que creo, que aunque la priora no gusta dello, que todas lo querrán (y háceme tarde) porque segun lo que me ha escrito el padre vicario, no podré estar mas aquí, de que como esté para caminar, que se me hace escrúpulo: y en Segovia están muchas, y otra que ahora quieren recibir; aunque estando de prestado poco les hace. Si todavía le parece escribiré á la de Segovia, y vuestra paternidad tambien la dirá le hará placer en ello, que hará mucho al caso; y aquella casa ha ayudado poco, ó casi nada en estos negocios. Y como se le diga lo que se debe á Velasco, hará mucho. En estando yo para ello lo porné por ahora, y avisaré á vuestra paternidad. Ahora no digo mas de que Dios me le guarde, y dé lo que yo le suplico. Son 5 de mayo.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMANONA

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Despues que ayer, dia de la Santísima Trinidad, envié la carta para vuestra paternidad recibí la que decia me habia escrito con la del padre Nicolao, hoy las demás. Bien ha sido menester estar ellos á donde están, segun, ha sido la barahunda. Bendito sea el que lo ordena. Porque vuestra paternidad no tenga pena de que se han perdido, escribo esta, y pésame de que pague tantos portes la señora doña Juana. En las oraciones de su merced me encomiendo.

2. Tambien he recibido hoy carta de la priora de Segovia, en que me dice vaya Juan Lopez conmigo, que todos holgarán dello; mas de tal manera se lo escribí yo, que no podian hacer menos. Para la priora poco era menester, que tiene voluntad de hacer placer á vuestra paternidad, y á mí. Bendito sea Dios, que se acaban ya las necesidades de haber yo menester negociar estas cosas, y lo demás que se ha ofrecido. Yo le digo, mi padre, que ha sido menester harta industria; porque cada priora

quiere para su casa, y que en las otras no se ha de cumplir. Bien será menester que esté aparejada cama, porque esta no se podría excusar, ni dinero para el ajuar. Yo quisiera harto reservar de todo esto, mas estoy pobrísima ahora, por lo que diré á vuestra paternidad de que le vea. Si le parece que no es bien tratar desto ahora, buscaremos otro medio; aunque cierto, por el presente para esto no lo veo. Mejor se hará en lo que toca al dote, si se hace esta fundacion.

3. Para muchas cosas creo no se puede perder nada venirse vuestra paternidad aquí para el Corpus-Christi, é iremos juntos. Poco le puede cansar de venirse en un carro, que aunque el padre fray Antonio no dejará de ir conmigo, está tal, que harto tenemos que hacer con él. Ninguna cosa hay que esperar, pasado el Corpus-Christi, sino lo del arzobispo, que nunca acabamos. En gran manera me he holgado de lo de Beatriz: ¿qué priesa tiene el padre Nicolao, ó que vaya vuestra paternidad allá? Y á mi parecer, por lo mesmo no conviene, ahora él mesmo lo dice. Es matarle, cuando no hubiere otro inconveniente: porque en esto, y en otras cosas hablaremos, si Dios fuere servido, no más.

De vuestra paternidad sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — VIGÉSIMA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. No sé qué pretende nuestro Señor en que haya tantos desvíos para salir de aquí, y hablar á este ángel. Hoy le he escrito una manera de peticion, que les ha parecido lo haga, y veremos en qué concluye, para irme. Sino que hay luego otro estorbo, y es temer yo que hemos de errar al padre fray Angel en el camino, que ha escrito en pasando las fiestas se vernia á Madrid, aunque concluyendo lo del arzobispo, no creo nos deternemos por esto, sino que partiremos el martes que viene.

2. El padre fray Antonio está ya muy mejor, que dice misa, y con esto estese vuestra paternidad muy enhorabuena, que allá le hablaré, y si no en el cielo nos veremos. Ha estado tal el padre fray Antonio, que yo temia ir sola con él, por pensar se habia de quedar en el camino: y como era cosa que me habia de dar contento venir vuestra paternidad ayudaba algo, que no acabo de entender, que en procurándolo yo en esta vida, se ha de hacer al revés. Ocasion ha tenido vuestra paternidad de venir á ver al padre fray Antonio, pues ha estado tan malo, y pareciera bien; y el escribir que se huelga de

su salud, no parece mal, que gran sequedad ha tenido.

3. Aquí está el padre fray Hernando del Castillo. Dijeron estaba la princesa de Eboli en su casa en Madrid: ahora dicen está en Pastrana, no sé lo que es verdad. Cualquiera destas cosas es harto buena para ella. Yo lo estoy gloria á Dios. Vuestra paternidad me avise en estando ahí el padre fray Angel. Estos carreteros darán las cartas mas presto, y ciertas. Ya he escrito á vuestra paternidad dos, en que le digo como recibí las del padre Nicolao, y las que venian con ella. Esta (que es hecha del martes antes del Corpus-Christi) me dieron hoy viernes despues desta fiesta. Con un hermano de la madre Brianda respondo; ella está buena, y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del señor Velasco; porque há poco que escribí á su merced no lo hago ahora. Harto deseø no se haya perdidol la carta, porque importaba, para que esté ahí su hermana cuando yo vaya.

4. El padre Nicolao me dijo, que dejaba en Sevilla ochocientos ducados en depósito, que decia la priora se estuviesen para la necesidad que hubiese en estos negocios. Dígolo, porque quien prestare á vuestra paternidad los cien ducados los terná presto ciertos; con haberse escrito á Casa de Monte, enviará luego crédito, como yo escriba; digo si ahí no se negociase. Dios lo encamine todo, como vé la necesidad, y guarde á vuestra paternidad como yo le suplico.

De vuestra paternidad sierva,

TERESA DE JESÚS.

5. Mande vuestra paternidad enviar esa carta al pa-

dre Nicolao, é informarse del Cármen lo que saben del padre vicario, y si fuese posible, avisármelo, aunque yo creo martes, ó miércoles saldremos de aquí, sino hay otra cosa de nuevo, que parece encantamiento.

CARTA XXXIX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN
DE LA MADRE DE DIOS.—VIGÉSIMAPRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ya veo habrá poco lugar ahora para leer cartas, plegue á Dios sepa ser breve en esta. Aquí van los memoriales que faltan. Bien hizo vuestra paternidad en decir viniesen acá primero, que las que dicen en San José de Avila querria se hiciesen; son de manera, que no les faltaba nada para quedar como la Encarnacion. Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno: mas siempre^m ha dado en que coman todas carne, y esta era una de las peticiones que pedian. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuan estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla á su ser, con haber muy buenas monjas. Y para ayuda piden

al padre provincial fray Angel, que puedan tener algunas que tienen poca salud, algo en sus celdas para comer; y dicenselo de suerte, que no me espanto se la diese. ¿Mire quien tal iba á pedir á fray Angel? Así poco á poco se viene á destruir todo. Por eso en la acta que se pusiere (que yo pedí para que los perlados no puedan dar licencia para que posean nada) es menester traiga alguna fuerza, y aunque estén enfermas, sin que la enfermera tenga cuidado de dejarle de noche, si algo hubiere menester; y de esto hay mucho, y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere.

2. Esto se me ha olvidado, mas otras que me lo escriben me lo acuerdan; que quede en el Capítulo determinado lo que han de rezar por cada monja que se muera. Vuestra paternidad lo procure, que conforme á lo que hicieron, haremos nosotras, que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. Lo que acá se hace es su misa cantada, y un oficio de finados el convento. Creo es de las constituciones antiguas, porque así se hacia en la Encarnacion. No se olvide desto. Y tambien se mire si hay obligación de guardar el Motu-propio de no salir á la iglesia, ni á la puerta á cerrar. Ello se ha de hacer, en habiendo comodidad; porque es lo mas seguro, aunque no lo mandára el Papa. Mas vale que quede determinado ahora, y adonde no fuere posible, por ser comienzo de casas, que se ha de hacer; y creo en todas lo será, como sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar hecho por caridad. Ya en Toledo han cerrado la puerta que salia á la iglesia, y en Segovia, y aun sin decírmelo, que estas dos prioras son siervas de Dios, y recatadas; y así, ya

que yo no soy para ello, quiero que me despierten. Al fin, en cuantos monasterios encerrados hay se hace así.

3. En lo que pedí: *Que las que salieren á fundar se queden sino fueren elegidas por prioras en sus casas, queda muy corto. Hágame vuestra paternidad poner: O por otra causa que sea notable necesidad.* Ya he escrito á vuestra paternidad que si pudiesen quedar todas juntas las actas de los padres visitadores apostólicos, y las constituciones, que fuese todo uno, seria bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas las que poco saben. Mire que aunque tenga mucho que hacer tome tiempo para dejar esto muy llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeba en las letras, y se le olvide lo mejor.

4. Como vuestra paternidad no me ha escrito lo ha recibido, en carta mia, háme dado tentacion, si urdiese el demonio que no hubiesen llegado á sus manos lo principal de los apuntamientos, y de las cartas que he escrito á nuestro padre comisario. Si por dicha fuere esto, haga vuestra paternidad luego un propio, que yo le pagaré, que seria recia cosa. Bien creo es tentacion, porque el correo de aquí es nuestro amigo, y las he encargado mucho.

5. Sepa, que me han avisado, que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el padre fray Antenio. Si Dios lo hiciere, despues de tanta oracion, eso será lo mejor. Juicios suyos son. A alguno de los que dicen esto le ví yo bien inclinado al padre Nicolao, y si se ha de mudar será á él. Dios lo encamine, y á vuestra paternidad guarde. Por mal que sucediere, en fin, queda hecho lo principal. Sea alabado por siempre.

6. Querria que vuestra paternidad apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le escribo y quemase mis cartas; porque con tanta barahunda podríase topar con alguna, y seria recia cosa. Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad, en especial mis compañeras. Es mañana postrero del mes. Creo es 27. Bien nos va aquí y cada dia mejor. Una casa en muy buen puesto traemos en habla. Ya querria verme desocupada de por acá, por no estar tan lejos.

Mire que no ponga inconveniente en lo de San Alejo, que para de presente, aunque sea un poco lejos, no hallarán tan buen puesto. Contentóme mucho cuando pasó por allí; y tiénelo comprado á lágrimas aquella mujer. Aqueste monasterio querria fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares. No piensen para tomar posesion andar á escoger, pues no tienen dinero. Despues lo hace Dios, y en Salamanca es á peso de oro las casas, que no sabemos qué remedio tener de hallarlas para las monjas. Créanme en esto por caridad, que tengo experiencia: y como digo, Dios lo viene á hacer todo bien. Aunque sea en un rincon, en partes semejantes es gran cosa tener principio. Sea su Majestad en todo el fin, que es menester para su servicio. Amen.

De vuestra paternidad indigna sierva,

TERESA DE JESÚS.

8. Harto querria se hiciese luego esto de San Alejo, dejado lo principal, porque se acercase por acá. Y no han de venir hasta tener negociada la licencia con el abad,

que el obispo está ya mejor con él, y su hermana la recaudará. Dígalo de mi parte á esos padres que lo tratasen, que si mucho andan á escoger que se quedarán sin nada.

CARTA XL

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMASEGUNDA

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial haber visto impreso el Breve. No faltaba, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las constituciones. Dios lo hará, que ya veo debe de haber costado mucho. A vuestra paternidad no le habrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea el que le da tanta habilidad para todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque aunque quisiéramos mucho pensarlo, no se acertára á hacerlo tan bien, como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre. Yo aun no he leído casi nada; porque lo que está en latin no lo entiendo, hasta que haya quien lo declare, y pase este santo tiempo que ayer miércoles de Tinieblas me dieron los recaudos, y por tener cabeza para ayudar á ellas,

como somos pocas, no osé apremiarme para mas de las cartas. Deseo saber dónde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque habré menester saber siempre á donde está para cosas que se pueden ofrecer.

2. Sepa vuestra paternidad que he andado, y ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna, sino muy cara, y con hartas faltas, y ansí creo iremos á las que están cabe nuestra Señora, aunque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, como dando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta, y está hecha la iglesia con dos capellanías, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajarán mas. Yo digo á vuestra paternidad que me espanta la virtud deste lugar; mucha limosna hacen: y como solo haya de comer, (que la costa de iglesia es mucha) creo será de las buenas casas que vuestra paternidad tiene. Con quitar unos corredores altos, dicen quedará el claustro claro. Morada mas tiene que es menester. Dios se sirva en ella, y guarde á vuestra paternidad que no es dia para alargarme mas, que es Viernes de la Cruz.

3. Olvidábaseme de suplicar á vuestra paternidad una cosa en Hornazo, plegue á Dios lo haga. Sepa que consolando yo á fray Juan de la Cruz de la pena que tenia de verse en Andalucía, antes de ahora, le dije; que como Dios nos diese provincia, procuraria se viniese por acá. Ahora pídemela palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escríbeme, que suplica á vuestra paternidad que no le confirme. Si es cosa que puede hacer, razon es de consolarle, que harto está de padecer.

4. Esta priora de San Alejo dice que está loca de

placer. Lo que ella baila, y hace, me dicen es cosa donosa: y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Háles sigo el gozo cumplido. Dios nos le dé á donde no se acabe, y á vuestra paternidad muy buenas pascuas, y á esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternán, si vuestra paternidad está ahí. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras. En lo demás me remito á la carta del padre Nicolao. ¡Oh que me he holgado harto tenga vuestra paternidad tan buen compañero! Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé. Bueno es para prior de una fundacion.

De vuestra paternidad hija, y sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMATERCIA

JESUS

1, Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. ¿Ahora no vé que poco me ha durado el contento? Que estaba deseando ya el camino, y creo que me pesara, cuando se acabara, como ha hecho otras veces, que iba

con la compañía, que ahora pensé. Sea Dios alabado, que ya me parece comienzo á cansarme. Yo le digo, mi padre, que en fin, la carne es enferma, y que así se ha entristecido mas de lo que yo quisiera, porque ha sido mucho. Al menos hasta dejarnos en nuestra casa, se pudiera excusar la ida de vuestra reverencia que ocho dias mas, ó menos hacen poco al caso. Harta soledad ha hecho acá, y plegue á Dios el que fué ocasion de llevar á vuestra reverencia lo haga mejor de lo que yo pienso. Dios me libre de tales priesas, y despues dirá de nosotras. A la verdad, yo no diré ahora cosa bien dicha, que tengo poco gusto para decirla. Solo hay un alivio, que es el temor que pudiera tener, y tenia, que me han de tocar en ese *Sancta Sanctorum*; que yo lo digo, que es tentacion harta la que en esto tengo; y á trueque que no se haga esto, pasará con que todo llueva sobre mí, que harto llueve. Ahora lo he sentido, y bien digustado se me ha de hacer todo, que en fin, el alma siente no estar con quien la gobierne, y alivie. Sírvase Dios de todo y como esto sea, no hay de qué nos quejar, aunque mas duela.

2. Sepa, que cuando acá estuvo vuestra reverencia dejé de comunicar con él (para cuando tornase, ó que lo tenia yo mas encomendado á Dios) un negocio del padre Juan Diaz que me encomendó muy mucho, y háme pesado harto despues que vuestra reverencia no viene, porque vino acá á otra cosa. Ello es, que está casi determinado de mudar estado en nuestra Orden, ó en la Compañía; y dice, que de unos dias acá se inclina mas á esta Orden, y quiere el parecer de vuestra reverencia y el mio, y que le encomendemos á Dios, lo que yo en este caso siento, y le

le dije, es, que á él le estaria muy bien, si perseverara; y que si no, seria mucho daño perder crédito para las impresiones en que él anda, y ansí lo digo ahora, aunque algo mas estoy sin temor desto, porque há mucho que sirve á nuestro Señor, y él acabaria bien. Dice, que dará todo lo que tiene del maestro Avila á donde entrare, que á mi parecer, si es como un poco que me dió á leer, serian de gran provecho los sermones, á los que no saben tanto como vuestra reverencia, y hombre es, que á donde quiera dará edificacion. Mucho habia que dar, y tomar en esto; con el padre fray Nicolás lo trataré. Hélo dicho aquí á vuestra reverencia para que si él ya no le ha hablado en ello, me haga caridad de dar á entender que lo traté con vuestra reverencia porque terná razon de quejarse de mí de no lo haber hecho, y vuestra reverencia lo encomendará á Dios. Y pues conoce mejor que yo, entenderá lo que conviene responder, y deso me avise si hay por donde, que aun este ha de ser otro trabajo.

3. Aquí vá la carta que me envió el obispo de Osma, y un papel que tenia escrito, que no he tenido lugar para mas. A mi parecer no habia vuestra reverencia de ir á Alba sin el padre fray Nicolás, para que entienda estas marañas. Harta merced me hizo vuestra reverencia de enviarle; (ya que no pudo mas) porque era menester no ser mocito, sino quien pueda hablar, y parecer mas. ¡Oh, mi padre! Alabe á Dios que le hizo tan agradable con los que le tratan, que nadie parece hinche ese vacío. ¡Oh, que á la pobre Lorencia (era la misma Santa) todo le cansa! Encomiéndase mucho á vuestra reverencia. Dice que no hay apaciguar, ni sosegar su alma sino con Dios,

y con quien como vuestra reverencia la entiende. Lo demás le es tanta cruz que no lo puedo encarecer. San Bartolomé se ha quedado muy triste. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia. Echenos la bendicion, y encomiéndenos mucho á su Majestad. Él le guarde y tenga de su mano. Amen.

Indigna sierva y hija de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA
MADRÉ DE DIOS.—VIGÉSIMACUARTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace haber tanto que no sé de vuestra reverencia es cosa recia no saber á donde está; para si algo se ofreciese, seria trabajo; mas sin eso me le dá, plegue á Dios esté bueno. Yo lo estoy, y hecha una gran priora, como sino tuviese mas en que entender. Ya están hechos los cuadernillos, y todas gustan de ellos.

2. Sepa, que como dije á la hija de Ana de San Pedro que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió

determinada de que no hiciese profesion, sino de la regla mitigada, y que despues se podia estar aquí, (que en fin en esto veníamos su madre, y yo, y que diese acá un dote, y en la Encarnacion otro, porque quien mas me decia, que no era para aquí era su madre) ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgára de ello. En fin, ha dado una vuelta que, nos tiene á todas espantadas, aunque son pocos dias, que no há mas de quince. Hánsele quitado casi todos los trabajos del alma, y anda alegrísima que se le parece bien anda contenta, y con salud. Si así va adelante, con conciencia no se le podia quitar la profesion, y héme informado de ella, y sus confesores, y dícenme que estas inquietudes no es de su natural, que no há mas de año y medio que las tiene acá. Habíame dado á entender, que siempre que yo nunca la he tratado, ni he estado aquí cuando ella, y parece anda con mas llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia á Dios. Algunas veces he pensado si la deja sabia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos despues con ella, y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnacion contentaba á su madre, y aun á mas.

3. Querria deshacer la escritura, y mandar acá mas, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro (aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo), y vió la escritura y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sino díjola, que era amigo de los de la Compa-

ña, y de esta casa tambien, y que á entrambas partes estaba bien, que le pidiese á otro. Yo le dije, que no habia para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda tomaríamos, sino fuese para acá, ni la dejaríamos, que bien estaba. A la verdad hablé con recato.

4. Dígame vuestra reverencia ¿qué cosa es este hombre? ¿Y qué se puede fiar de él? Que me contenta harto su entendimiento, gracia, y romance. No sé si es algo de vuestra reverencia. Ha venido acá algunas veces. Un dia de la Octava de los Santos nos predicó. No quiere confesar á nadie; mas á mi parecer gustaria de confesarme á mí: y lo que sospecho, (segun es enemigo de hacerlo) que es por curiosidad. Dice que es enemiguísimo de revelaciones, que las de santa Brígida dice que aun no cree. No me dijo esto á mí, sino á Maria de Cristo lo habia dicho; y si fuera en otro tiempo luego procurara tratar con él mi alma, que á los que se sabía tenían esta opinion, me aficionaba, pareciéndome me habian de desengañar mejor que otros si iba engañada. Ya, como estoy sin esos temores: no lo apetezco tanto, sino algun poco: y si no tuviera confesor, y á vuestra reverencia le pareciera lo hiciera; aunque con ningun trato ya mucho, como estoy sosegada, sino es con los pasados.

6. Esta carta le envió de Villanueva, porque me ha dado pena, y lástima esa priora, tener tantos trabajos esa supriora. Casi así estaba en Malagon. En una inquietud terrible estas de estos hnmores, para la quietud de todas, y así temo tanto darlas profesion. Harto deseo que vaya vuestra reverencia á aquella casa: y si se hace la de Granada no seria malo llevarla allí, y á una ó dos freylas,

que con Ana de Jesús, y en lugar grande, se hallarian mejor, y hay frayles que confiesen. Con todo pienso ha de ir aquella adelante, que hay buenas almas; y aunque se tomasen dos de su linage del cura, (que es lo que él quiere) si les diese lo que les habia de dar, estaria harto bien. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia á Sevilla, y es por lo que le dice su hermano, y no debe ser todo nada. Ya yo lo he escrito cuan bien les va, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escribí, que no era posible dejar vuestra reverencia á Salamanca.

6. Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sino que en entrando una, se vaya la otra, sino fuese en enfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio, como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas: y aun algunas veces puede haber murmuracion. Si le parece bien mándelo allá, y si no avíseme.

7. ¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julian! A la Mariana no está para negársele cada dia que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar. ¿Que hicieran si no fueran tan buenas almas? Despues que habia escrito esta, he pasado aquí con una algunas cosas, que me ha disgustado harto, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto en Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo, no lo puedo llevar. Dios haga á vuestra reverencia, tal como yo le suplico. Amen. Y nos

le guarde. Es hoy víspera de san Vicente, mañana víspera de los Apóstoles.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

8. El que lleva esta creo me rogará mañana suplique á vuestra reverencia le dé el hábito, segun me escribe la priora de Toledo. Ya lo hago: mande vuestra reverencia rezar á donde estuviere á María Magdalena, que la llevó Dios, como ahí verá, y avíselo á los monasterios.

CARTA XLIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — VIGÉSIMAQUINTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme á menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana; plegue á Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

2. Las causas para determinarse á ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar

órden en los estudios, y mandar no confesáran beatas, y por dos meses pudieran pasar esos monasterios, y dejar los de acá puestos en órden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir á vuestra reverencia, y ansí no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo escusar, y es en dia de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y ansí lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pase la luna) se acabará esta indisposicion. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

3. Aquí he pasado harto con la suegra de don Francisco que es estraña, y estaba muy puesta en poner pleito, para que no valga el testamento y aunque no tiene justicia, tiene mucho valor, y algunos la dicen que sí; y me han aconsejado, que para que don Francisco no se pierda del todo, y nosotras no gastemos, que haya concierto. Ello es en pérdida de san José; mas espero en Dios, que como quede segura la pretension, que él lo verna á heredar todo. Harto podrida me ha tenido, y tiene, aunque Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco hay que fiar, sino es de Dios; y aun á mí no me ha hecho daño.

4. Aquí vá una carta del padre fray Antonio de Jesús que me escribió, que torna á ser amigo. A la verdad, siempre lo he hallado por tal. Como nos comunicamos, todo se hará bien. Aunque eso no fuera, no se sufria nombrase á otro para las elecciones en ninguna manera; no sé cómo vuestra reverencia no advertia en

esto, ni en que no es ahora tiempo de hacer casas en Roma; porque es grande la falta que vuestra reverencia tiene de hombres, aun para las de acá: y Nicolao la hace á vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan á solas poder acudir á tantas cosas. Fray Juan de las Cuevas me lo decía, que le hablé algunas veces. Es mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo, y lo que le quiere, que en forma me ha obligado. Y aun me dijo, que iba vuestra reverencia contra las ordenaciones, que habian sido, que en faltándole el compañero (no sé si dijo con pareceres de priores) eligiese otro; y que tenia por imposible poderse valer; que Moisés habia tomado para su ayuda no sé cuantos. Yo le dije como no habia ninguno, que aun para priores no hallaba; dijo, que esto era lo principal.

5. Despues que vine aquí, me han dicho, que notan á vuestra reverencia que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder mas; mas como viene ahora el Capítulo, no querria que hubiese que achacar á vuestra reverencia. Mírelo por amor de Dios, y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver á vuestra reverencia mucho allá, porque como escribió este dia de los que habian tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal, que le vea yo: y como dice vuestra reverencia el demonio no duerme. Al menos, crea, que todo lo que estuviere por allá, he yo de estar bien deshecha. Y no sé á qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el Capítulo, que acrecentó harto mi pena, aun mas si tornase á Granada. El Señor encamine lo que sea mas servido, que

harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio acá podrá estar vuestra reverencia á la mira para encomendar eso. No piense hacerse ahora andaluz, que no tiene cara para entre ellos. En esto del predicar, suplico mucho á vuestra reverencia que aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

6. De lo de por acá no tenga vuestra reverencia pena. La priora escribe á vuestra reverencia cómo están tan malos, y por lo que no se da á fray Juan de Jesús la patente, que seria cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno y lo provee todo por aquella casa me vine, y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

7. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo le digo á vuestra reverencia que me ha dado malos ratos, y plegue á Dios que acabe de remediar. Por este profesion de Teresa no ha sido posible ir allá; porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos, y es menester mas tiempo para ir allá, y á Alba, y tornar á Avila, y así fué dicha que acertó á estar aquí Pedro de la Vanda, y Manrique, y alquilé la casa para otro año porque se sosiegue la priora, y plegue á Dios que aproveche. Yo digo á vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer, que como si tuviera ya la licencia de vuestra reverencia ni mas ni menos negocia: y al rector dice que es por mi órden todo lo que hace (aunque no sabe de su compra, ni la quiere, como vuestra reverencia sabe) á mí, que el rector lo hace por órden de vuestra reverencia. Es una maraña del demonio, y no sé en qué se funda, que ella no mentirá; sino que la gran gana que tiene de esta

negra casa, la desatina. Ayer vino el hermrno fray Diego de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia á la visita) y me dijo que el rector de san Lázaro habia andado por fuerza en este negocio por amor de mí, hasta decirla, que de cada vez que entendia en ello, se reconciliaba, por ser cosa tan contra Dios; sino que por las importunidades de la priora no podia mas: y que toda Salamanca murmuraba de tal compra, y que el doctor Solís le habia dicho que en conciencia no la podia poseer, que es segura, y tal priesa han á efectuarlo, que á mi parecer han andado con maña, porque no lo sepa yo; y por esa carta verá cómo con la alcabala llega á seis mil ducados. Todos dicen que no vale dos y mil quinientos, y que monjas pobres ¿cómo dán tanto dinero perdido? Y lo peor es, que no lo tienen; sino que á mi parecer es para deshacer el monasterio este artificio del demonio; y ansí, lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco á poco.

8. Escribí á Cristóbal Juarez que le suplicaba no se tratase mas dello, hasta que yo fuese, que seria en fin de octubre; y Manrique escribió al maestreescuela lo mesmo, que es su amigo mucho. Yo dije á Cristóbal Juarez, que querria ver de dónde se ha de pagar (porque me habian dicho era fiador), y que no queria le viniese daño, dándole á entender que no habia de donde le pagar. No me ha respondido. Con el fray Antonio de Jesús tambien le escribo lo vaya desbaratando. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros á vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente; mas ahora acabo de recibir otra, donde me dice la priora, que Cris-

tóbal Juarez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia á Dios, que toda la diligencia posible se hará.

9. Y otro daño, que para ellas se pasen en casa de Cristóbal Juarez se han de pasar los estudiantes á la casa nueva de San Lázaro, que es para matarlos. Ya escribo al rector que no lo consienta, y yo terné cuidado dello. De los ochocientos ducados que deben á las monjas, no tengan pena, que don Francisco los dará de aquí á un año; y lo mejor de todo es no los haber ahora para darlos. No haya miedo que yo los procure. Mas importa que los estudiantes estén acomodados, que no ellas tengan tan gran casa. ¿De dónde han de pagar ahora censo? A mí me tiene este negocio embobada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite á mí, despues de hecho? Si no se la ha dado, ¿cómo dan dineros? (que han dado quinientos ducados á la hija del cuñado de Monroy). ¿Y cómo lo tienen por tan hecho, que me escribe la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que si hará. Vuestra reverencia no tenga pena, que haráse todo lo que se pudiere hacer. Por amor de Dios que mire vuestra reverencia allá lo que hace. No se crea de monjas, que yo le digo, que si una cosa hán gana, que le hagan entender mil; y vale mas que tomen una casita como pobres, y entren con humildad (que despues puedan mejorarse) que no quedar con muchas deudas. Si algun contento me ha dado esta ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verle quitado de esos embarazos, que muchas los quiero pasar á solas.

10. En Alba les ha hecho mucho al caso escribirlas yo cuan enojada estoy, y que cierto iré allá. Bien será, con el favor de Dios, estaremos en Avila al fin deste mes. Crea que no convernía traer mas de un cabo á otro esta muchacha. ¡O, mi padre, qué apretada me he visto estos dias! Con ver que está vuestra reverencia bueno, se ha pasado. Plegue á Dios lo lleve adelante. A la madre priora, y á todas las hermanas, mis encomiendas. No las escribo, porque por esta sabrán de mí. Holguéme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran á vuestra reverencia, sino que lo regalen. Al padre fray Juan de la Cruz mis encomiendas. San Bartolomé las envía á vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y libre de peligros. Amen. Es hoy primero de Setiembre.

De vuestra reverencia sierva y súbdita.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLIV

Á UNO DE LOS CONFESORES DE LA SANTA

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre. Hoy víspera de la Concepcion me dieron una carta de vuestra merced. Págueme nuestro Señor el consuelo que me dió. Bien es menester; porque sepa que há mas de

tres meses, que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra Descalzos, y Descalzas: son tantas las persecuciones, y cosas que han levantado, ansí de nosotras, como del padre Gracian, y de tan mala digestion, que solo nos quedaba acudir á Dios, y ansí creo ha oido las oraciones (que en fin son buenas almas), y se han desdicho los que dieron los memoriales al rey destas lindas hazañas que decian de nosotras. Gran cosa es la verdad que antes gozaban estas hermanas: de mí no es mucho, que ya la costumbre no es mucho me tenga en estas cosas insensible.

2. Desde Toledo escribí á vuestra merced largo, no me dice si recibió la carta. No será mucho vaya vuestra merced allá, ahora que estoy acá, segun soy dichosa; es verdad que fuera pequeño alivio para mi alma. Peralta ha agradecido mucho á Carrillo lo que hace con su parienta, no porque se le dé nada della, sino por conocer en todo que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced dígaselo, y que en fin en ningun amigo halla tal ley.

3. Bien parece quien anduvo en los conciertos desta amistad. Que le hace saber, que por el negocio que escribió desde Toledo á aquella persona, nunca ha habido efecto. Sábase cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y aun la loa mucho, y ansí hasta que se canse della, no la dará, que él dijo que la miraba de propósito. Que si viniese acá el señor Carrillo, dice, que veria otra que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajas: porque no trata de cosa, sino de lo que es él, y con mas delicados esmaltes, y labores; porque dice no sabia tanto el platero que lo hizo entonces: y es el oro de mas subidos

quilates, aunque no tan al descubierto las piedras como acullá. Hízose por mandado del vidriero, y parécese bien, á lo que dicen. No sé quien me ha metido en recado tan largo. Siempre soy amiga de hacer pieza, aunque sea á mi costa, y como es amigo de vuestra merced no le cansará dar estos recaudos.

4. Tambien dice que no escribió á vuestra merced con aquella persona, porque habia de ser cosa de cumplimiento, y no mas. Siempre me diga vuestra merced si tiene salud. Contento me ha dado en parte verle sin cuidado. Eso no estoy yo, sino que no sé cómo tengo sosiego, y gloria á Dios, ninguna cosa me lo quita. Este ruido de la cabeza me pena, que es ordinario. No se olvide vuestra merced de encomendarme á Dios, y esta Orden, que hay harta necesidad. Su Majestad guarde á vuestra merced con la santidad que yo le suplico. Amen. Estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra merced; son harto buenas almas. Todas se tienen por hijas de vuestra merced en especial yo.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLV

AL PADRE FRAY JUAN JESÚS, CARMELITA DESCALZO,
EN PASTRANA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto contento me da cada vez que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo; mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho á su hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundación de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese mas que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracian me escribió que le habian dicho lo mesmo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá en las monjas. Lo mas que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras

hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escribe su Casa de Monte, como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierito se le debe mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me parció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando venga será mucho menos, y pagado tarde, y mal; así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen mas de las que yo querria. El padre fray Gabriel me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es mas razon tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habian dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate mas dello, que por allá hallarán quien las haga mas al caso, por haber de cargar mas la casa, y es mejor del mesmo pueblo.

5. Partimos de Valladolid el dia de los Inocentes para aquí á esta fundacion de Palencia. Díjose la primera misa dia del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, don Alvaro de Mendoza, lo tenia tan bien negociado, que no solo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La

cosa es mas estraña que he visto. Tuviéralo por mala señal, sino que creo ha sido antes la contradicción de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aquí: y ansí yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y mas fe. Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de mas devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y donde todo él y la comarca tiene grandísima devocion, y hanos dejado el cabillo que tengamos reja á esta iglesia, que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Dales el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que habia dado un caballero al padre Gracian cuando aquí estuvo; presto, con el favor de nuestro Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo, que se han de holgar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

6. Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando este de aquí si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid; y también temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querria viniese primero nuestro despacho. Verná bien estar en tiempo de frio á donde tanto hace, y á la calor á donde es mayor, para padecer algo, y despues murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon. Por caridad le dé vuestra reverencia esta, porque vea esta fundacion, y alaben á nuestro Señor, que sí contentará lo mucho que hay aquí, porque le hiciera devocion, sino que me canso. Tiene dos

misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario va á ella, es tanta que lo hallábamos por dificultad. Por caridad, si vuestra reverencia tuviera para allá mensajero para Villanueva, les dé nuevas como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesús ha trabajado hartó; yo no estoy ya para nada, sino solo para el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase él de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés: yo á todos esos mis hermanos. Es mañana víspera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reinoso, encomiéndele á Dios por caridad, y al obispo. Toda la gente principal nos favorece. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS

CARTA XLVI

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO —PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Estas cartas á donde venia la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quizá mañana, que es jueves, se-

guras vienen por esa via, no se perderán. Muy mucho me he holgado con estas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo.

2. ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden se haga alguna cosa para su honra, y gloria, y se quiten algunos pecados! Solo me da una pena grande, y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que me cupiera parte destos despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces como (soy ruin) alégrome de verme aquí sosegada: en viniendo á mi noticia lo que por allá trataban, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna. Tieneme alegrísima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas cosas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algun fin. Aunque sea no mas de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán escusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto mas, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho.

3. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar monjas. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velazquez, que es canónigo desta iglesia, y gran letrado, y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir, que no se funden monasterios de monjas, y háme mandado, por via de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, ó sino del Papa. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará

la traza. Ya envío á vuestra reverencia á decir de una fundacion que se ofrece; respóndame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada el padre fray Baltasar? Déles á todos mis encomiendas.

4. Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cae en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomára mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habian de espantar, y todo ha sido menester; para diferenciarse de esotros. Puede ser que haya dicho, que tanto frio habrán así, como descalzos del todo. En lo que decia parecer eso, es, que tratamos cuán mal parecian descalzos, y en buenas mulas, que no se habian de consentir, sino para largo camino, ó mucha necesidad: que no venia bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos, que parece andando poco, y con algun jumento, pudieran venir á pié. Y así lo torno á decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado descalzos audan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sino lo que solian, y avíselo á nuestro padre. En lo que yo puse muy mucho con él, fué, que hiciese les diese muy bien de comer; porque traigo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena, que no há mas que ayer; antes que viniese su carta la tenia, pareciéndome que de aquí á dos dias se habian

de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tórnome á Dios á consolarme, porque él, que lo comenzó, dará orden para todo; y así me he holgado de ver á vuestra reverencia en este parecer.

5. La otra cosa que le pedí mucho, es, que pusiese los ejercicios, aunque fuesé hacer cestas, ó cualquier cosa, y sea la hora de recreacion, cuando no hubiere otro tiempo; porque á donde no hay estudio, es cosa importantísima. Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como verán por estas nuestras casas. Debe ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo á nuestro Señor de que dé á vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra, y gloria. Plegue á su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes. Amen. Amen. Es hoy miércoles 12 de diciembre.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

6. Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque escribe brevísimo nuestro padre, cuando me escribe; y no me espanto, antes se lo suplico. En fin, alabo al Señor, cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado á lo mesmo; pues fué principio de aquella obra. No deje de hablar mucho al arcediano. Tambien tenemos al dean, y otros canónigos, que ya voy teniendo otros amigos.

CARTA XLVII

AL MESMO PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO
DE SAN BENITO.—SEGUNDA

JESÚS, MARÍA

1. Sean con vuestra reverencia. Y como quisiera alargarme en esta, y sangréme ayer, y mañana me sangrarán, y no he podido escribir, no pensé se fuera tan presto, y estáme dando priesa. Háme dado la vida la sangría á la cabeza. Buena estaré presto, placiendo á Dios.

2. De lo que me he holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí: mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. Por amor de Dios que ande con grande aviso, y no sea claro lo que dicen del Tostado, que oyó muy bien; que si es cuerdo, no verná, hasta tener el sí de nuestro padre. Dice, que por eso la querria alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan denosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me habia enviado, y ayer esa de nuestro padre. En lo que toca al padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito ya mas de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como vá, dando contento al Nuncio, que en

fin es nuestro perlado, y á todos parece bien la obediencia. No hay mas lugar.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLVIII

À UNA RELIGIOSA DE OTRA ORDEN,
QUE PRETENDIA PASARSE Á LA DE LA SANTA

JESUS

1. Sea con vuestra merced. En lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mí de no tener monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir á ellas, y quieren, que alguna nos diera consuelo tener. Hállanse muchos inconvenientes para no abrir puerta en esto; y ansí en ello no tengo que decir mas, porque no se puede hacer, ni servir de mas tener yo deseo de servir á vuestra merced en este caso, que de darme pena.

2. Antes que fuesen comenzados estos monasterios estuve veinticinco años en uno, á donde habia ciento y

ochenta monjas. Y porque estoy de prisa, solo diré, que á quien ama á Dios, como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, y no tocan en dañarla, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en su casa; y mientras no no tuviere oficio que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procure la virtud que viere en cada una, para amarla por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere. Esto me aprovechó tanto, que siendo las que he dicho con quien estaba, no me hacian mas al caso, que sino viera ninguna, sino provecho; porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios; bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

Sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTAS á sus hermanos, y personas particulares.

CARTA XLIX

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA. — PRIMERA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince días han sido estos! Bendito sea Dios, que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado; y lo que me dice del servicio que tiene, y casa, no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las ceremonias; yo le digo, que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena, y cuerda. Encomiéndemela vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo, y á Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frío. Yo estoy mejor, que há años estuve, á mi parecer, y tengo una celdilla muy linda, que cae al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaria, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. A tener á vuestra mer-

ced acá, no me faltaba nada: mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien se pasará. Dios le pague la cuenta que tiene de mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa tambien por mi estada acá. Espero en Dios no será tanto, que no me deje de alcanzar el frio de Avila. Al menos por el mal que me habia de hacer, yo no lo dejara, ni me deterné un dia, que cuando Dios quiere en toda parte da salud. ¡Oh cuánto mas para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé, como puede.

3. No querria vuestra merced olvidarse esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entretener con los demás desvanecidos de Avila. Y es menester que desde luego vuestra merced los haga ir á la Compañía, que yo escribo al rector, como vuestra merced ahí verá. Y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes. Su hija de Rodrigo de seis tuvo solo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aun ahora está en Salamanca. Y otro hijo de don Diego del Aguila andaba ansí. En fin, allá entenderán lo que se sufre. Plegue á Dios no los traigan muy desvanecidos mis hermanos.

4. No podrá vuestra merced ver mucho á Francisco de Salcedo, ni al maestro, sino vá vuestra merced á sus casas, porque viven lejos de Peralvarez, y estas pláticas es bien sean á solas. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: mas vale que vaya tomando, que dejando. Ya escribo á Valladolid para que venga el page;

aunque anden sin él (pues son dos, y pueden andar juntos) no vá mucho algun dia, ya escribo que venga vuestra merced, es inclinado y aun está mostrado á mucha honra: es menester que se mortifique en esto, y que no escuche á todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo, aun del padre Muñoz de la Compañía, si le pareciere, aunque estotros dos bastan para cosas mas graves, y se esté en eso. Mire que se comienzan cosas, que no se entiende luego el daño; y que ganará mas en tener para hacer limosnas con Dios, y aun con el mundo, que ganarán sus hijos. Por ahora no querria comprase mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos, y servicio. No hay ahora para que se paseen esos niños, sino á pié; déjelos estudiar.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA L

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA.
SEGUNDA.

JESÚS

1. Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced á Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las

hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo há menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comenzó á mostrar á escribir de mano agena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco, quedarme hé con esto. Harto mejor estoy, que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar á ayunar la Cuaresma, que no era solo la cabeza, que me daba en el corazon. Desto estoy mucho mejor, y aun de la cabeza lo he estado dos dias, que es lo que me daba mas pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me habia de quedar inhabilitada para todo, que oracion seria gran atrevimiento procurarla, que bien vé nuestro Señor el daño que me seria; porque ningun recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco á poco irá tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y aun algo mas que aquí usan. No podré tener oracion. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es á costa de vuestra merced por eso téngolo por bien, que es tal mi condicion, que para no traer pesadumbre, es menester así; porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de setiembre: y he dado (y en fin ser yo para tan poco) que es enojo, que siempre este cuerpe me ha hecho mal, y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir á vuestra merced de mi letra, que la mortificacion no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

2. El que no se ponga el silicio habrá de perdonar,

porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto mas, y hará menos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfeccion. Porque haga algo de lo que quiere le envio ese silicio, para que traiga dos dias en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caido el contar de los dias tan cabalmente, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que no se ponga esotra ahora, estése guardado. A Teresa envio uno, y una disciplina, que me envió á pedir muy recia, mán-desela dar vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe della Julian de Avila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.

3. En forma habia deseado estos dias tuviese vuestra merced alguna sequedad, y ansí me holgué, harto, cuando ví su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese silicio llegare á toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que mas quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesese de lo de Saúl, y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion; porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos, y penas es melancolia, que le sujeta bravamente; y ansí, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos da ese tormento.

4. Tenga gran cuenta con no dejar de dormir, y ha-

cer colacion bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mi, y para otras. El silicio cada dia es menester en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no habia de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oracion; que es señal que está rendido á su voluntad, que este creo es el mayor bien que trae consigo la oracion.

5. De mis papeles hay buenas nueva. El inquisidor mayor mesmo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo doña Luisa, que no habia allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes habia bien, que mal; y díjola, ¿que por qué no habia yo hecho monasterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos. Es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy á cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y á la superiora, y á Isabel de San Pablo en mucho secreto (para que no lo digan á nadie, y lo encomienden á Dios), y no á otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido mas cartas que en otro cabo.

6. Por esa de la priora verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando á lo de Beatriz, y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustin, que no fuese

acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mia. Habré una de la marquesa de Villena para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavía: encomiéndelo á Dios, que así lo hago yo.

7. De lo que dice del agua bendita no sé mas el por qué de la esperiencia que tengo. Dicho lo hé á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice. Con todo lo que va mal á las de la reformation, escusan hartos pecados.

8. Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal, al menos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recado de mi parte, y á Pedro de Ahumada, que no quiero escribir mas, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos, y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

9. Mas plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo. Pues no es del mal, sino por esta ocasion. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor, gloria á Dios, que el miedo de no quedar así, debe ser mas que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el Empedrador: díjome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo, que pues la priora dice que es abandono, que lo sabe, y que no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno, y al otro; aunque yo el Victoria entendí siempre era el que entendia en ellos. Plegue á Dios se haga bien, y á vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio. Amen. Son hoy 28 de febrero.

10. Bueno está el padre visitador. Ahora torna el

Tostado, segun dicen. Cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado dellos. Hágalo el Señor como vé es menester. La priora, y todas se encomiendan á vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y aun la de Veas, y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden. En fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera, y aun para gustar de enviarle de ello, y el ver la voluntad con que lo hacen, es lo que me cae en gracia.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LI

Á LA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA, HERMANA
DE LA SANTA.—PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Bóbería seria, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plegue á su Majestad se haya así en lo que falta.

2. ¿No vé cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano? Y aun habrá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quien se envíen. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confiésese para Navidad, y encomiéndeme á Dios.

3. ¿No vé cómo, aunque mas hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me da en parte disgusto harto, sino es por no andar con escrúpulo cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderias, que le traiga, pagar, y dejar algo, á lo mas gastado en la misma Orden, y tener cuenta, para que si quisiere hacer algo que sea fuera della, no andar en estos escrúpulos; porque si lo tengo, con la necesidad grande que veo en la Encarnacion, no podré guardar nada; y aun por mucho que haga, no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sino á lo que sea mas servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas Pascuas.

4. Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar mas que ganar, y estarse vuestra merced sola, y todos desasosegados. Esperemos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que él hará sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y no haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatiz me encomiendo; él me los guarde. Amen.

5. Una cosa la pido por caridad, que no me quiera

para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios; porque en otra cosa (aunque mas diga el señor Godinez) yo no he de hacer nada, y dáme mucha pena: yo tengo quien gobierne mi alma, y no por la cabeza de cada uno. Esto digo, porque responda cuando algo la dijeren; y entienda vuestra merced que para como está ahora el mundo, y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras menos pensaren que hago por ella, mejor me está á mí, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen, dirian de mí lo que oigo de otros; y ansí, ahora que me trae esa nonada, es menester aviso.

6. Crea, que la quiero bien, y alguna vez hago alguna naderia, á tiempo que la caí en gracia; sino que entiendan, cuando la dijeren algo, que yo lo que tuviere lo he de gastar en la Orden, porque es suyo: ¿y qué tienen que ver en esto? Y crea que quien está en los ojos del mundo, tanto como yo, que aun lo que es virtud es menester mirar cómo se hace. No podrá creer el trabajo que tengo; y pues yo lo hago por servirle, su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas. El me la guarde, que me he estado mucho, y han tañido á Maitines. Yo le digo, cierto, que en viendo una cosa buena de las que entran, la tengo delante, y á Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, aun por mis dineros.

Suya,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LII

A LA MESMA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA,
HERMANA DE LA SANTA —SEGUNDA

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Parece que están en el otro mundo en estando en ese lugar. Dios me libre de él, y aun deste tambien, que desde que vine casi tengo poca salud, y por no lo decir á vuestra merced he gustado de no escribirla. Antes de Navidad me dieron unas calenturas, y estuve de mal de garganta sangrada dos veces, y purgada. Desde antes de los Reyes tengo cuartanas, aunque no con hastío, ni dejo de andar con todas el dia que no la tengo á coro, y á refectorio. Algunas veces creo no han de durar. Como yo veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora, esfuérmome á no estar en la cama sino con la calentura que es toda la noche. El frio comienza desde las dos, mas no es recio. Bien vá en lo demás con ocupaciones, y trabajos, que no sé cómo se pueden llevar. El mayor es de cartas. Para las Indias he escrito cuatro veces, que se vá el armada. Espantada estoy del descuido que tiene viéndome con tantos trabajos. Cada dia esperaba al señor Juan de Ovalle (como dice que se habia de venir), para que fuese á Madrid, que fuera

gran cosa enviar á mi hermano lo que envia á pedir. Ya ni hay tiempo, ni sé que me diga. Todo se les ha de venir á la mano; cierto que no puede parecer bien.

2. Háme dicho que el señor Juan de Ovalle, y el señor Gregorio de Ovalle son los que contradicen se dé al monasterio una calleja. Yo no lo puedo creer. No querria que comenzásemos á andar en temas, que con mujeres parece mal, aunque hubiese ocasion, y se deslustrarian esos señores mucho, en especial siendo cosa mia: cuantimás, que creo yo ellas lo habian dado á sabiendas, si su llaneza no las daña. Avíseme vuestra merced qué es, porque como digo, son nuevas, que se podian engañar. Y no tenga pena de mi mal, que no creo será nada; al menos aunque á mi costa, á poco me estorba.

3. Harto la echo menos acá, y sola me hallo. Algunos reales habré menester, que no como del convento, sino solo pan; procuren enviármelos: á esos señores beso las manos, y á mi Beatriz. Harto me holgara acá con ella. Gregorio ya sé que está bueno, Dios le guarde. Agustín de Ahumada está con el virrey, fray Gracian me lo ha escrito. Mi hermano ha casado dos sobrinas, y muy bien: antes que venga las deja remediadas. Darán las doce, y yo bien cansada, y ansí no mas. Fué ayer San Blas, antes nuestra Señora.

De vuestra merced muy sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIII

Á LA MESMA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA,
HERMANA DE LA SANTA.—TERCERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hermana mia. En extremo he deseado saber cómo está, y les ha ido esta pascua. Puede creer que han pasado muchas, que nunca tan presente tuve á vuestra merced y á esa casa, para encomendarlos á nuestro Señor. Y aun para darme pena sus trabajos. Sea el bendito, que no vino al mundo á otra cosa, sino á padecer: y como entiendo, que quien mas le imitare en esto, guardando sus mandamientos, mas gloria terná; esme harto consuelo, aunque me le diera mas pasarlos yo, y que vuestra merced tuviera el premio, ó estar á donde mas pudiera tratar á vuestra merced. Mas pues el Señor ordena otra cosa, sea por todo bendito.

2. Yo salí el dia de los Inocentes (para venir á este lugar de Palencia) de Valladolid con mis compañeras, con harto recio tiempo, mas no estoy peor de salud, aunque achaques hartos no faltan; mas como no haya calentura, bien se pasa. Desde há dos dias que allí llegué de noche, puse la campanilla, y se fundó un monasterio del glorioso

San José. Ha sido tanto el contento de todo el lugar, que me ha espantado. Bien creo es parte ver que dan contento al obispo, que está aquí muy bien quisto, y hácenos mucha merced. Van las cosas de suerte, que espero en Dios será una de las buenas casas que tenemos.

3. De don Francisco no sé mas, que me escribió poco há su suegra le habian sangrado dos veces. Está harto contenta con él, y él con ellas. Pero de Ahumada debe ser el que menos tiene, segun me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribióme estaba ya bueno, y que iria para los Reyes á Avila á entender en cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada. Mientras mas me informan de este negocio los de Madrid, mas hay que nos contentar, en especial de la discrecion, y ser de doña Orofrisia, que dicen mucho. Dios los haga bien, y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.

4. Enviando vuestra merced la carta á la madre priora de Avila, para que la envíe á Salamanca, verná cierta, que hay aquí ordinario. Por caridad no me deje de escribir, que me lo deben bien estos dias, que no los querria traer tanto en la memoria á todos. Al señor Juan de Ovalle, que tenga esta por suya. Deseo saber cómo está. A la señora doña Beatriz me encomiendo. Dios los guarde, y haga tan santos, como yo les suplico. Amen. Son hoy 13 de Enero. No dejen de escribir á don Francisco, que es razon; que el no les haber dado parte desto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar. La

madre Inés de Jesús está buena, y se les encomienda mucho.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIV

Á JUAN OVALLE, CUÑADO DE LA SANTA

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Amen. Poco há que escribí á vuestra merced y tengo hartó deseo de saber qué se hace de todo. Hoy me han dado una carta, que me dice que está ya dada la licencia de la ciudad de Burgos, para que yo haga allí fundacion (que del arzobispo ya la tenia), y creo iré allí primero que á Madrid á fundar. Pésame ir sin ver á mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya á Madrid.

2. Yo pensaba que seria buen medio, si doña Beatriz tiene intento de ser monja llevarla conmigo, y despues llevarla á Madrid. Será fundadora antes que profese, y sin sentirlo, se quedará en estado, que no se halle de gozo, y se pueda tornar ahí. Sabe nuestro Señor lo que yo deseo su descanso, y para vuestra merced y mi hermana

lo seria grande verle con él. Piénselo bien, y encomiéndelo á Dios, que yo harto lo hago. Plegue á su Majestad guie lo que mas fuere para su gloria. Amen. Y á vuestras mercedes guarde. Mi hermana tenga esta por suya. A mis sobrinos me encomiendo mucho. Teresa lo mesmo y á vuestras mercedes: el mensagero es propio que vá á Salamanca á nuestro padre provincial, por licencia de cierta renunciacion, y hágole ir por ahí, y que torne. Téngame vuestra merced respondido, y den la carta á la madre priora, y esto de Burgos no lo digan ahora á nadie. 15 de Noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

3. Vuelva la hoja. Si eso se hiciese, no habia para qué salir vuestra merced de ahí, bastante causa erairme yo tan lejos, para ver á mi hermana, y despues decir, que yo quisiera llevar conmigo á mi sobrina, y aquí no habrá que decir nadie. Si les pareciere bien, yo avisaré cuando esté determinada mi ida: aunque viniesen antes se perderia poco. Nunca he sabido de la salud de la señora doña Mayor, que lo deseo, ni he tenido con quien enviar estas tocas, que como pesan tanto, no hay quien las quiera llevar. Vuestra merced le envie un recado de mi parte, y me diga cómo está. Yo estoy razonable.

CARTA LV

Á DON LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO DE LA SANTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me dá harta pena las malas nuevas que á vuestra merced he de escribir en esta; mas considerando que ha de saber por otra parte, que no le podrian dar tan buena relacion de consuelo que puede tener en tan gran trabajo, quiero mas que la sepa de mí. Y si consideramos bien las miserias desta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios. Fué su Majestad servido de llevarse consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda dos dias despues de San Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre; mas habíase confesado, y comulgado el dia de San Juan, y creo fué regalo para su condicion no tener mas tiempo; porque para lo que toca á su alma, sé yo bien contino le hallaria aparejado, y ansí ocho dias antes me habia escrito una carta, donde me decia lo poco que habia de vivir, aunque puntualmente no sabia el dia.

2. Murió encomendándose á Dios, como un santo: y ansí, segun nuestra fe, podemos creer estuvo á poco, ó nada en purgatorio. Porque aunque siempre fué (como

vuestra merced sabe) siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y sino era con las personas que trataban de su Majestad; y todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenia harto que consolarle; y así se habia ido á la Serna, por tener mas soledad, á donde murió, ó comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendiera vuestra merced la gran obligacion que tiene á Dios de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera, que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre mas de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer mas bien, que estando en la tierra.

3. A mí me ha hecho gran soledad, mas que á nadie, y á la buena Teresita de Jesús, aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer á su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver á don Francisco como está; porque quedó con mucha soledad, que ya vé vuestra merced los pocos deudos que hay.

4. Ha sido tan codiciado para casarse con él en Avila, que yo estaba con miedo se habia de topar lo que no le convenia. Ha sido Dios servido, que desposó el dia de la Concepcion con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Avila de las que pretendíamos le podian dar tanto. Llá-mase la desposada doña Orofrisia (aun no há quince años,

hermosa, y muy discreta); digo doña Orofrisia de Mendoza y Castilla. Es prima hermana de la madre de la del duque del Infantado, y de otros hartos señores de título; en fin, de padre, y madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de Mosen Rubí mucho.

5. Diéronle cuatro mil ducados. El me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me la dá, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor, y discrecion, que los podrá gobernar á entrambos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene doña Orofrisia solo un hermano mayorazgo, y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella; cosa posible podria ser. Yo no veo otra falta aquí, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que á no le tratar presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Vuestra merced lo procure, por amor de Dios, ya que Dios le vá dando tanta honra, no le falte con qué la sustentar.

3. Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y ansí espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plegue á él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya vé, mi hijo que se acaba todo, y que es eterno, y para sin fin el bien ó el mal que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana, y sus hijos aunque con grandísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco há que estuvo aquí don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere á vuestra merced, y otras personas, que dejó engañadas en

la buena opinion que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plegue á Dios que ahora lo sea, y le dé su Majestad la virtud, y santidad que yo le suplico. Amen. Al monasterio de Sevilla de las monjas podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estaba allí. Y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria á Dios. Esta escribo en nuestro monasterio de Valladolid. La priora de él besa á vuestra merced las manos, y yo las de esos señores, y señoras, nuestros parientes.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LVI

A FRANCISCO DE SALCEDO, CABALLERO DE AVILA

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Gloria á Dios, que despues de siete, ú ocho cartas, que no he podido escusar de negocios, me queda un poco, para descansar dellas en escribir estos renglones, para que vuestra merced entienda, que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido el escribirme, que lo há menester á ratos: á condicion, que no me diga tanto de que es viejo, que me dá en todo mi seso pena; como si en la vida de

los mozos hubiera alguna seguridad. Désela Dios, hasta que yo me muera, que despues, por no estar allá sin él, he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.

2. Hable vuestra merced á este padre, suplicóselo, y favorézcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo, y proprio para nuestro modo, y ansí creo, le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile, que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia, aunque poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios, y yo, que soy la mesma ocasion que me he enojado con él á ratos, jamás le hemos visto una imperfeccion. Animo lleva; mas como es solo há menester lo que el Señor le dá, para que lo tome tan á pechos. El dirá á vuestra merced cómo acá nos vá.

3. No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados: mas harto mas pudiera yo alargarme en dar, por ver á vuestra merced. Verdad es que merece mas precio que una monjilla pobre, ¿quién la ha de apreciar? Vuestra merced que puede dar aloja, y obleas, rábanos, lechugas, que tiene huerto, y se es el mozo para traer manzanas, algo mas es de apreciar. La dicha aloja dice que hay aquí muy buena; mas como no tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á qué sabe, ni lleva arte de saberlo. A Antonia digo escriba á vuestra merced pues yo no puedo mas largo, quédese con Dios. A mi señora doña Mencia beso las manos de su merced, y á la señora Ospedal.

4. Plegue al Señor vaya adelante la mejoría de ese caballero desposado. No esté vuestra merced tan increíble, que todo lo puede la oración; y la sangre que tiene vuestra merced podrá mucho. Acá ayudaremos con nuestro cornadillo. Hágalo el Señor, como puede. Ciertó que tengo por mas incurable la enfermedad de la desposada. Todo lo puede remediar el Señor. A Mari-Diaz, á la flamenca, á doña Maria de Avila (que la quisiera harto escribir, que á buen seguro que no la olvido) suplico á vuestra merced diga, de que las vea, me encomienden á Dios, y eso del monasterio. Su Majestad me guarde á vuestra merced muchos años, Amen, que á osadas sea dicha si pasa este sin que yo torne á ver á vuestra merced segun dá la priesa la princesa de Eboli.

Indigna sierva, y verdadera de vuestta merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

5. Torno á pedir en limosna á vuestra merced me hable á este padre, y aconseje lo que le pareciere, para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado, y la virtud, entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oracion, y buen entendimiento, llévelo el Señor adelante.

CARTA LVII

Á ANTONIO GAITÁN, CABALLERO DE ALBA EN SALAMANCA.

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hijo mio. No tengo dicha de tener tiempo para escribirle largo; pues yo le digo, que lo es la voluntad, por el contento que me dan sus cartas, y saber las mercedes que le hace el Señor, que cada dia son mayores. Ahora le paga lo que por acá trabaja.

2. Vuestra merced no se canse en querer penar mucho, ni se le dé nada por la meditacion, que sino se le olvidase, hartas veces le he dicho lo que ha de hacer, y como es mayor merced del Señor dejarse andar siempre en su alabanza; y querer que todos lo hagan, es grandísimo efecto de estar el alma ocupada con su Majestad. Pleague á él que le sepa vuestra merced servir, y yo tambien algo de lo que le debemos, y nos dé mucho en qué padecer, aunque seon pulgas, duendes; y caminos.

3. Antonio Sanchez nos venia ya á dar la casa, sin hablarme mas, mas yo no sé dónde tuvieron los ojos vuestra merced y el padre Julian de Avila, que tal querian comprar. Harto fué no quererla vender. Ahora andamos en comprar una cabe San Francisco, en la calle Real, en lo mejor del arrabal, cabe el Azovejo, es muy buena; en-

comiéndenoslo á Dios. Todas se encomiendan mucho. Estoy mejor, iba á decir buena, porque cuando no tengo mas de los males ordinarios, es mucha salud. El Señor la dé á vuestra merced, y nos le guarde.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LVIII

AL LICENCIADO MARTIN ALONSO DE SALINAS, CANÓNIGO
DE LA SANTA IGLESIA DE PALENCIA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo. Para descansar de otras ocupaciones cansosas, seria bien vuestra merced no dejase de escribirme alguna vez, que cierto, cuando veo su letra, me es gran merced y alivio, aunque se me renueva el sentimiento de ver á vuestra merced tan lejos, y á mí con tanta soledad en este lugar. Sea Dios por todo alabado. Dóyle muchas gracias, que tiene vuestra merced salud, y que esos caballeros, hermanos de vuestra merced vinieron con ella.

2. Pues sus mercedes están ahora en Burgos, no me parece (si vuestra merced es servido) que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña

Catalina. Quizá hay algun misterio. Ella me ha escrito, y ahora la respondo, y escribo á quien me mandó. Suplico á vuestra merced escriba la carta que la madre priora dice, y las demás que vuestra merced viere, que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina, que despues de esto se trata, ha dado la ciudad licencia para fundar otros monasterios. No sé por qué han de poner tanto en trece mujeres, que harto poco es el número, sino por pesarle mucho al demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice; mas no faltarán otras despues. Si es obra suya y si lo quiere Dios, en fin, le aprovechará poco. Su Majestad lo guie, como sea á su servicio, y á vuestra merced guarde, con la santidad que yo cada dia le suplico, aunque miserable. Por tener tantas cartas que escribir, no me alargo lo que quisiera. Estoy con mas salud que suelo; los frios no siento hacerme mal, aunque hay harta nieve. Desta casa de San José de Avila á 13 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

3. Suplico á vuestra merced me la haga de mandar dar un recaudo al señor Suero de Vega, y á la señora Elvira de mi parte, y que siempre tengo cuidado de encomendar á sus mercedes, y á esos ángeles á nuestro Señor.

CARTA LIX

AL LICENCIADO PEÑA, CAPELLÁN DE LA CAPILLA REAL
EN TOLEDO.—PRIMERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Poco há que respondí á la carta de vuestra merced, y como va de aquí con tanto rodeo, que quizá llegará esta mas presto, la he querido escribir, para suplicar á vuestra merced diga al ilustrísimo cardenal (porque yo no me atrevo á escribir á su ilustrísima tantas veces, que de buena gana tomaria este consuelo), que despues que escribí á su ilustrísima señoría he estado con el padre prior de la casa de Santo Domingo deste lugar, que es fray Diego de Alderete, y tratamos mucho rato sobre el negocio de mi señora doña Elena; diciendo yo á su paternidad, que la habia dejado (cuando poco há que estuve allí) con mas escrúpulo de cumplir su deseo. Su paternidad tiene tan poca gana como yo, que no lo puedo mas encarecer, y quedó concluido (obre las razones que yo le dije de los desmanes que podian suceder, que son de los que yo traigo harto miedo), que era muy mejor estarse en su casa; que como nosotras no la queremos recibir, queda libre del voto, porque fué de entrar en esta Orden, y que no está obligada á mas, que pedirlo. Díome mucho consuelo, que yo no sabia esto.

2. Está en este lugar, á donde ha estado ocho años en posesion de muy santo, y letrado, y así me lo pareció. Es grande la penitencia que hace. Yo nunca le habia visto, y así me consoló mucho de conocerle. Este es su parecer en este caso; y pues yo estoy tan determinada, y toda aquella casa en no recibirla, que se le declarase que nunca ha de ser, porque se sosegase; porque trayéndole en palabras, como hasta aquí, siempre andará inquieta. Y verdaderamente que no conviene al servicio de Dios dejar sus hijos, y así me lo concedió el padre prior; sino que dice, que le hizo una informacion de suerte, que le dijo que tenia parecer de un tan gran letrado, que no lo osó contradecir. Que su señoría ilustrísima esté descuidado en este negocio. Ya yo he avisado, que aunque su ilustrísima señoría dé licencia no se reciba, y avisaré al provincial. Vuestra merced dirá desto lo que le pareciere, que no será cansar á su ilustrísima señoría, y le bese las manos por mí. Guarde Dios á vuestra merced muchos años, y le dé tanto amor suyo, como yo deseo, y le suplico. De Soria á 8 de julio.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LX

AL MESMO LICENCIADO PEÑA, CAPELLÁN DE LA CAPILLA REAL,
EN TOLEDO.—SEGUNDA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y pague su Majestad la merced, y consuelo que vuestra merced me dió con su carta. Yo la recibí, estando en Soria. Ahora estoy en Avila, á donde me mandó el padre provincial estar, hasta que nuestro Señor sea servido, que el ilustrísimo cardenal nos mande dar licencia para Madrid. Háceseme muy largo esperar hasta que su ilustrísima señoría vaya á él; porque habiéndose de juntar ahí los obispos, entiendo que pasará primero Cuaresma, y así confío su ilustrísima me hará merced antes siquiera, porque no esté el invierno en tan recio lugar como este, que me suele hacer harto mal. Suplico á vuestra merced no lo deje de acordar alguna vez á su ilustrísima señoría. La carta que me escribió á Soria no lo alargaba su ilustrísima señoría tanto.

2. Ahora le escribo sobre estos negocios de la señora doña Elena, que me traen con harta pena, y envió una carta que á mí me escribió; que á lo que dice, si no la recibimos en esta Orden, se quiere ir á las Franciscas y darme la via; porque nunca estará consolada, á lo que yo

entiendo de su espíritu, que va mas conforme á nuestra Orden, y en fin tiene acá su hija, y está cabe sus hijos. Suplico á vuestra merced lo encomiende á nuestro Señor, y procure me responda su ilustrísima; porque está affigidísima, y como la amo, siéntolo mucho, y no sé qué remedio ha de haber. Esto sea para vuestra merced solo, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde, con el aumento de santidad que yo le suplico. Fecha en San José á 13 de setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXI

AL MESMO LICENCIADO FEÑA, CAPELLÁN DE LA CAPILLA REAL
DE TOLEDO.—TERCERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí á Medina del Campo un dia antes de la víspera de los Reyes, y no he querido pasar adelante sin avisar á vuestra merced donde voy, si para algo me quisiere mandar, y suplicar á vuestra merced de mi parte bese las manos á su ilustrísima señoría, y diga como he hallado buenas á nuestra hermana Elena de Jesús, y á las demás. Es tan grande su contento, que me

ha hecho alabar á nuestro Señor. Ansí ha engordado; es tan en extremo el contento, que tienen todas que se parece bien ser su vocacion de nuestro Señor; sea por siempre alabado. Besan á su ilustrísima señoría las manos muchas veces; y yo y las demás tenemos particular cuidado de encomendar á su ilustrísima señoría á nuestro Señor, para que lo guarde muchos años.

2. Harto me consuela las buenas nuevas que por acá oigo de su ilustrísima señoría. Plegue á su Divina Majestad vaya siempre creciendo su santidad. Está tan hallada la hermana Elena de Jesús, y vale tan bien con las cosas de la religion, como si lo hubiera sido muchos años. Tén gala Dios de su mano, y á las demás deudas de su señoría ilustrísima, que cierto son de estimar tales almas.

3. Yo no pensé salir de Avila en ninguna manera, hasta ir á la fundacion de Madrid. Ha sido nuestro Señor servido que algunas personas de Burgos tenían tanto deseo que se hiciese allí un convento destes, que han alcanzado licencia del arzobispo, y la ciudad, y ansí voy con algunas hermanas á ponerlo por obra, que lo quiere ansí la obediencia, y nuestro Señor qué me cueste mas trabajo; porque estando tan cerca, como está Palencia, no fué servido se hiciese entonces, sino despues que estaba en Avila, que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino. Suplico á vuestra merced pida á su Majestad sea para gloria, y honra suya, que como esto sea, mientras mas se padeciere, es mejor. Y no deje vuestra merced de hacerme saber de la salud de su ilustrísima señoría, y de la de vuestra merced, y es cierto, que mientras mas monasterios, mas súbditas tiene su ilustrísima para que le

encomienden á Dios nuestro Señor. Plegue á su Majestad le guarde, como hemos menester. Partimos para Burgos mañana. A vuestra merced dé tanto amor suyo, como yo le suplico, y estas hermanas. Vuestra merced no me olvide en sus santos sacrificios, por amor de nuestro Señor, y me haga merced, de que vea á mi señora doña Luisa de la Cerda, decir á su señoría que voy buena, que no tengo lugar de decir mas. Son hoy 8 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXII

AL MESMO LICENCIADO FEÑA, CAPELLAN DE LA CAPILLA
REAL EN MADRID.—CUARTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé esta pascua mucha plenitud de su amor, como yo le suplico, y pague á vuestra merced la que me hace en sus cartas, que es muy grande, y así lo fué esta para mí; y sería harto contento (ya que vuestra merced está en Madrid) que ordenase Dios esa fundacion, para poderle comunicar mas, y estar cerca de su señoría ilus-

trísima. Harto me he holgado no espere las calores en Toledo y alabo á nuestro Señor, que da salud á su señoría. Plegue á Dios nos le guarde muchos años, que en fundándose una casa, se comienza á hacer oracion por esto. Esta está ya acabada, gloria á Dios. Siempre he tenido poca salud en este lugar; con todo no querria salir de él hasta ir á ese. Así lo escribí á su ilustrísima señoría, y si Dios fuere servido no andar ya mas, que estoy muy vieja, y cansada.

2, Por acá dicen algunos, que el rey se quiere ya venir ahí, otros que no verná tan presto; para el negocio mas parece convendria estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuese servido. Yo confio dará su Majestad á su ilustrísima de lo que es mejor, y que desea hacerme merced, y ansí no querria cansarle; sino que como su ilustrísima tiene tantos negocios, y este entiendo es para sérvicio de nuestro Señor, no querria quedase por no poner yo diligencia, y ansí lo acuerdo á su señoría, estando muy cierta, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo. Su Majestad guarde á vuestra merced como yo le suplico. Amen. De Burgos, y desta casa de San José, segundo dia de Espíritu Santo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXIII

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA, CAPELLAN DE
LAS RELIGIOSAS DE MALAGON

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar la culpa á vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarian ya de otra manera. Lo que han de sacar de aquí es no verla mas, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios á quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa, y que tal vida me da siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte á esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico á vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir á la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

2. Enséñalas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesús? Por cierto mas la querria yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende á Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesús, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puedo, estése así un mes á ver como le va. En esto me remito á lo que escribe á vuestra merced la madre priora. El no lo avisar á vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela no sabiendo mas.

3. En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni á mí me parece bien. Ya yo le dije á vuestra merced de la mucha comunicacion me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro dia la presidente. que no se habia vuestra merced tan bien con ella. Dió á entender, que no creia vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello, y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien seria que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesús. Porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado á urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está mas obligado á su

quietud, que á hacerme merced; dénosla el Señor, como puede. Amen. A esos señores beso muchas veces las manos.

4. Dicen, que aunque murió el Nuncio, se acabó su comision, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXIV

Á PEDRO DE CASA DE MONTE

JESUS

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo. Habrá tres dias que recibí una carta de vuestra merced en que me holgué mucho de saber tiene salud. Désela nuestro Señor como yo le suplico que no ha menester encarecerme lo que tengo tanta obligacion. De la poca de la señora doña Maria no digo nada, porque entiendo pretende nuestro Señor su ganancia, y la de vuestramerced con tan continuo trabajo. Aunque yo he tenido aquí algunos, eso me ha apretado mas; porque he estado con un desabrido mal, y aun no estoy libre.

2. Bien creo que de todo el bien desta Orden se hol-

gará vuestra merced. Páguese lo nuestro Señor, como puede, y diérale mucho mas contento el buen fin deste negocio, si viera los trabajos que se han padecido. Bendito sea el que así lo ha hecho. A la señora doña Maria beso las manos de su merced. La fundacion en ese lugar deseo harto, y hago las diligencias que puedo. Cuando el Señor sea servido se concertará, que hasta esto poco puedo yo hacer. Esas cartas me enviaron de Granada para vuestra merced. Nuestro Señor su persona de vuestra merced guarde muchos años. De Bugos de esta casa de san José 14 de mayo.

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXV

Á DIEGO ORTIZ, CIUDADANO DE TOLEDO.—PRIMERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced. y le pague la caridad, y merced que me hizo en su carta. No seria tiempo perdido escribirme vuestra merced muchas: porque podria aprovechar de alentarnos al servicio del Señor. Su Majestad sabe que quisiera estar por allá, y así, me doy mucha priesa

á este comprar casa, que no es poco cargoso, aunque aquí hay muchas y baratas, y así espero en nuestro Señor se concluirá presto; pues no me habia de dar poca priesa, si fuese conforme á lo que me consolaria de ver al señor Alonso Ramirez. A vuestra merced beso las manos, y á la señora doña Francisca Ramirez.

2. No es posible, si no que se consuelan mucho con su iglesia, porque acá me cabe á mí harta parte de las buenas nuevas que me dan. Déjesela nuestro Señor gozar muchos años en tanto servicio suyo, como le suplico. Deje vuestra merced hacer á su majestad, y no quiera tan á priesa verlo hecho todo, que harta merced nos ha hecho en lo que está hecho en dos años. No sé qué me escriben de pleito con el cura, y capellanes, debe ser de Santa Justa; suplico á vuestra merced. me haga saber qué es. No escribo á vuestra merced del señor Alonso Ramirez, porque no hay para qué le cansar, escribiendo á vuestra merced. A nuestro Señor suplico (que yo no puedo servir lo que á vuestra merced y á vuestras [mercedes debo) lo pague y los guarde muchos años, y á esos ángeles haga muy santos, y en especial á mi patron, que hemos menester lo sea, y á vuestra merced tenga siempre de su mano. Amen. Son hoy 29 de Marzo.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA LXVI

AL MESMO DIEGO ORTIZ,
CIUDADANO DE TOLEDO. — SEGUNDA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Amen. Háceme vuestra merced tanta merced, y caridad con sus cartas, que aunque la pasada hubiera sido aun mas rigurosa, quedaba bien pagada, y obligada á servir de nuevo. Dice vuestra merced que me envió la que trajo el padre Mariano, para que entendiese las razones que hay en lo que pide; y estoy desengañada de que vuestra merced las dice tan buenas, y sabe tan bien encarecer lo que quiere, que las mias ternan poca fuerza, y ansí no pienso defenderme con razones, sino como los que tienen mal pleito ponerlo á voces, y darlas á vuestra merced con acordarle á que está mas obligado siempre á las hijas que son huérfanas, y menores, que no á los capellanes; pues en fin, todo es de vuestra merced, y tan suyo, y mas el monasterio, y los que están en él, que no los que (como vuestra merced dice), van con gana de acabar presto, y no con mas espíritu algunas veces.

2. Mucha merced me hace vuestra merced en tener por bien lo de las Vísperas, que es cosa en que yo no le puedo servir. En lo demás ya yo escribo á la madre prio-

ra que lo haga como vuestra merced mandare, y le envío su carta. Quizá con dejarlo todo en sus manos, y las del señor Alonso Ramirez, granjearemos mas. Allá se lo concierten entrambos. Beso á su merced las manos muchas veces. Harta pena me dió el saber el dolor de hijada que tuvo; acá lo ofrecemos al Señor, y ansí lo hago por vuestras mercedes, y esos ángeles: Dios los haga suyos, y los guarde.

3. Una cosa me parece se les hace notable agravio, y les será pesadumbre el haber de decir antes de misa mayor la misa, cuando alguno hiciere fiesta; en especial si hay sermon, no sé cómo se ha de concertar. E importa poco á vuestras mercedes que ese dia se haga la fiesta á la mayor, y un poco antes se diga rezada la de la capellanía. Ello es pocos dias, haga vuestra merced algo contra lo que quiere, y hágame esta merced, aunque sea dia de fiesta, no siendo las que vuestras mercedes hacen. Miren que vá en esto nada, y es hacerlas limosna, y buena obra, y á mí mucha merced.

4. Despues de ida la carta de nuestro padre general, he advertido que no era para qué; porque es muy mas firme cualquiera cosa, que el padre visitador hiciere. porque es como hacerlo el pontífice, que ningun general ni capítulo general lo puede deshacer. El es muy avisado, y letrado, y gustará vuestra merced tratar con él; y creo yo, que este verano, sin falta, irá á visitar, y podráse hacer todo con toda firmeza lo que vuestra merced mandare, y se lo suplicaré acá. En fin, todo lo que vuestra merced viere es mejor para mas firme, no saldré de ello, y de todo lo que yo pudiere servir á vuestra merced. Pé-

same á mí de no estar á donde mostrar mi voluntad de mas cerca. En las oraciones de la señora doña Francisca Ramirez me encomiendo mucho. Estoy ya sin calentura, gloria á Dios. Bien puede vuestra merced escribirme lo que quisiere, que como conozco la voluntad con que se dice, solo si doy pena á vuestra merced me dá pena, porque cierto yo no querria, ni que se la den en esa casa. En lo demás ningun daño me hizo, ni hará cosa que vuestra merced me diga. Déle nuestro Señor tanto bien especial, como yo suplico á su majestad, y tenga á vuestra merced siempre de su mano. Es hoy domingo despues de la Ascension.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXVII

AL MESMO DIEGO ORTIZ,
CIUDADANO DE TOLEDO.—TERCERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Amen. Sea Dios bendito, que tiene vuestra merced salud, y toda su casa. La del señor Alonso Ramirez deseo yo mucho, que cierto le amo tiernamente en el Señor, y le encomiendo á Dios, y lo aviso á estas hermanas, y á

vuestra merced lo mesmo. A su merced beso las manos, y que tenga esta por suya; y sepa que á donde quiera que estoy, tiene en mí una verdadera sierva: á la señora doña Francisca Ramirez suplico á vuestra merced diga lo mesmo. Como sé de la madre priora de vuestras mercedes, me descuido en escribir; y á la verdad tengo tanto en qué entender muchas veces, que no puedo. Aquí me ha ido bien de salud, gloria á Dios. De lo demás mejor me contentan los de esa tierra, que con los de esta no me entiendo mucho.

2. A nuestro padre provincial hablé en el negocio que vuestra merced manda. Dice que era menester estar allá; y como ahora ha muchos dias que está su hermano muy malo en la cama, no se puede hacer ninguna cosa. Hélo tratado por acá, y tiénese por duro acabarlo; por eso si por allá hay justicia, y se pierde en la tardanza, no se descuide vuestra merced que en cosa de intereses tengo poca dicha en la córte, aunque hagamos lo que pudiéremos. Ruego al Señor lo haga como vé la necesidad, que ya yo lo veo lo que á nosotras nos importa. Harto trabajo es con los que vuestra merced tiene en este negocio, les venga ahora ese. Su Majestad guarde á vuestra merced, y le tenga de su mano. Amen. Al señor Alonso Ramirez lo mesmo. Son hoy 26.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXVIII

Á ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO DE TOLEDO

JESUS

1. Sea con vuestra merced. A tener yo tanto tiempo como vuestra merced para hacer esto, no ternia tampoco cuidado, pues de encomendar á vuestra merced al Señor no lo pierdo. Como de su salud sé por otras partes, lo puedo sufrir. Désela nuestro Señor, como puede, y yo deseo, y deje gozar á vuestra merced, y al señor Diego Ortiz, y á la señora doña Francisca Ramirez tan honrada casa, como dicen estará esa iglesia con los capellanes Sea Dios alabado por siempre.

2. Holguéme cuán sabrosamente hizo el negocio de nuestro reverendísimo general. Es sabio y santo. Dios le guarde. Sabe su Majestad cuán de buena gana estuviera en esa casa, mas después de ella salí, yo digo á vuestra merced que no sé si he tenido dia sin hartos trabajos. Dos monasterios se han fundado, gloria á Dios, y este es el menor. Plegue á su Majestad que sirva de algo.

3. No entiendo la causa por qué no se pase el cuerpo del señor Martín Ramirez, que esté en gloria, que yo lo deseo, y suplico al Señor. Hágame vuestra merced saber la causa, suplicóselo; y si fué adelante lo que vuestra mer-

ced tenia concertado hacer, que me dió cuenta de ello un dia. ¡Oh Señor, qué de veces me he acordado de vuestra merced en los conciertos que se me ofrecen por acá, y echádoles bendiciones; porque era hecho lo que una vez decian vuestras mercedes, aunque fuera de burla! Nuestro Señor los guarde muchos años, y me los deje gozar, que cierto los amo en el Señor.

4. El señor Diego Ortiz seria bien me escribiese alguna vez. Cuando no quiera mándeselo vuestra merced. Bésole mucho las manos, y á la señora doña Francisca Ramirez, y á los niños angelillos me encomiendo. Guárdelos nuestro Señor, en especial nuestro patron, y á vuestra merced tenga de su mano, y le dé todo el bien que le suplico. Amen. Son hoy 5 de febrero. Olvidábaseme que Juan de Ovalle besa á vuestra merced muchas veces las manos. No acaba Juan de Ovalle muchas veces de decir lo que á vuestra merced debe; ¿qué haré yo?

5. De la merced que vuestra merced me hace de regalar tanto á Isabel de san Pablo no digo nada; porque es tan mucho lo que á vuestra merced debo, que dejo al Señor que lo agradezca y pague. Gran limosna es, sea el Señor bendito por todo. Al señor Diego Ortiz, que no se olvide tanto de poner al San José á la puerta de la iglesia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXIX

Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA GUIOMAR PARDO Y TAVERA

JESUS

El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced, pues la causa de hacérmela, quitaba el contento. Sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras da trabajos, para que sufridos con la paciencia que se llevan pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan continua da á entender que es perecedera, y se ame y procure la que nunca se ha de acabar. Plegue á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan, que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mi señora doña Isabel, y doña Catalina me encomiendo. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto, á estar mas en ese lugar, seria tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo, y le suplico; á mí, y á mi señora doña Catalina lo mesmo. Son hoy 22 de octubre. Este dia recibí la de vuestra merced.

Indigna sierva de Dios,
TERESA DE JESÚS.

CARTA LXX

Á DOÑA INES NIETO, EN MADRID.—PRIMERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aunque no he hecho esto antes de ahora, puede vuestra merced estar cierta, que no la olvido delante de nuestro Señor en mis pobres oraciones, y que me da contento el que vuestra merced tiene: plegue á nuestro Señor la goce muchos años en su servicio, que yo espero en su Majestad no impedirá nada á vuestra merced para esto, aunque haya estorbos. Todas las cosas que llaman bienes en esta vida miserable, lo son; y así le aprovechará á vuestra merced muy mucho haber estado los años pasados empleada en Dios, para que dé á cada cosa su valor, y como lo que ha de acabarse tan presto no lo estime; la señora Isabel de Córdoba ha tratado muchos dias á la priora desta casa, y tiénela por muy sierva de Dios, y así yo procuro hablarla. Díceme es muy deuda del señor Albornoz, que fué causa para que yo desease su entrada aquí: aunque como esta casa está por hacer, y la señora doña María de Mendoza la fundó, es menester ayudar con alguna limosna para recibirla. Como me dijo que el señor Albornoz la habia prometido, para ayuda á ser monja, yo le dije que creia, que su merced lo haria de

mejor gana para serlo en esta cosa. Porque cierto, que aunque yo quisiese de otra suerte, no podria; así por la señora doña María, como es tan poco el número, y hay tantas que lo pretendan, como digo tienen necesidad; hariales agravio en que no se tomasen las que les pueden ayudar. Háme dicho tiene hacienda, mas es de suerte, que no dicen se podrá vender. Cuando haya algun medio, aunque sea traer menos de lo que se podria tomar con otras, yo haré lo que pudiere, que es cierto deseo servir á vuestra merced y al señor Albornoz, como lo debo, en cuyas oraciones me encomiendo. Yo en las mias, aunque miserable, haré lo que vuestra merced manda.

2. Pague nuestro Señor á vuestra merced la imágen. Bien me la debe. Suplico á vuestra merced la tenga muy guardada hasta que yo la pida, que será cuando tenga mas asiento en algun monasterio, que ahora, para gozarla. Hágame vuestra merced merced de no olvidarme en sus oraciones. Dé nuestro Señor á vuestra merced todo el bien espiritual que yo le suplico. Amen. Es hoy dia de los Inocentes.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXI

Á LA MESMA DOÑA INÉS NIETO, EN MADRID.—SEGUNDA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y la dé gran paciencia, para que salga con ganancia destes trabajos. A mí me han dado pena, y así se lo encomiendo á nuestro Señor, aunque por otra parte entiendo son mercedes que su Majestad hace á los que mucho ama para despertarnos, y que acudamos á no tener en nada las cosas de esta vida, que son llenas de tantas mudanzas, y tan poco estables, y procuremos ganar la eterna.

2. En este año de tantas tempestades, y testimonios, que sentí á los principios mucho mas la prision del señor Albornoz. Como he sabido despues que es el negocio del señor don Fadrique, espero en Dios durará poco el trabajo. A su merced beso las manos, y que tiempo verná que no trocará el dia de los grillos, por cuantas cadenas de oro hay en la tierra. Quiera Dios le dé salud, que con eso se pasará por los trabajos. De vuestra merced no tengo tanta lástima, que pienso le ha dado nuestro Señor caudal para pasar otros mayores. Su Majestad vaya aumentando

á vuestra merced la gracia, y la guarde muchos años.
Amen. Son hoy 4 de febrero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXII

A CATALINA DE TOLOSA, EN BURGOS

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. En llegando á Valladolid, procuré que la madre priora de allí lo hiciese saber á vuestra merced. Detúveme allí cuatro dias, por estar muy indispuesta, que sobre un catarro grande que me dió, acudió un poco de perlesia. Con todo, en estando algo mejor me partiré; porque hé miedo á vuestra merced, y á esas mis señoras, cuyas manos beso muchas veces. Y suplico á sus mercedes no me culpen por la tardanza, y á vuestra merced lo mesmo que si supiese cuales están los caminos, quizás me culparian mas de haber venido. Tambien estoy ahora algo ruin; mas espero en nuestro Señor no será parte para dejarme de ir con brevedad si el tiempo mejora un poco, que dicen es el camino desde aquí á ese lugar muy penoso, y ansí no sé si querrá el padre qrovincial partirse, hasta verme me-

jor, aunque lo desea harto, y besa á vuestra merced las manos, tiene harto deseo de conocerla. Está muy obligado á encomendar á Dios á vuestra merced por la que á la Orden hace en todo. Si es menester darnos á vuestra merced algun aviso, hágamela de hacer un propio, que acá le pagaremos, que por cosas semejantes importan poco los gastos que se hicieren, porque podria ser (si el tiempo abona como hoy) partirnos el viernes de mañana, y no verná á tiempo la carta del ordinario. Si vuestra merced no hubiere enviado, llevarse há esta órden.

2. Su paternidad no quiere que dejemos de ver el Crucifijo de ese lugar; y ansí, dice, que antes que entremos, se ha de ir allá y desde allí avisar á vuestra merced ó algo antes, y entrar en su casa con la mayor disimulacion que ser pudiere; y si es menester aguardar á que sea noche, é ir nuestro padre á que nos de la bendicion el arzobispo, para que otro dia diga la primera misa, que hasta estar esto hecho, crea vuestra merced que es lo mejor que no lo sepa nadie. Siempre le acostumbro á hacer ansí lo mas ordinario. Cada vez que pienso cómo Dios lo ha hecho, me espanta, y veo ser oraciones. Sea por siempre alabado. Plegue á él á vuestra merced guarde, que muy gran premio por tal obra seguro le tiene.

3. No pienso he hecho poco con traer conmigo á Asuncion, según la resistencia ha habido. Ella viene contenta, á mi parecer. Su hermana queda buena. Ya la dije se la tornaríamos presto. La priora de aquí besa á vuestra merced las manos y las que vienen conmigo. Son cinco para quedar ahí, y mis dos compañeras, y yo. En fin, que vamos ocho. Vuestra merced no tome pena de camas, que

como quiera cabremos hasta acomodarnos. Estos ángeles hallo buenas, y alegres Dios las guarde, y á vuestra merced muchos años. Ninguna pena tenga de mi indisposicion, que hartas veces estoy así, y se suele quitar presto. Es hoy víspera de san Anton.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA LXXIII

Á UNAS SEÑORAS PRETENDIENTES DEL HÁBITO DE LA REFORMA
DEL CARMEN

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con sus almas de vuestras mercedes, y él la dé, para que duren tan buenos deseos. Paréceme á mí, señoras, que mas ánimo ha tenido doña María, su hija de Francisco Suarez, pues ha casi seis años que padece disgustos de padre, y madre, y metida los mas dellos en una aldea, que diera mucho por la libertad que vuestras mercedes tienen de confesarse en san Gil. Y no es cosa tan facil, como les parece, tomar el hábito desa suerte; que aunque ahora con este deseo se determinen, no las tengo por tantas, que no se fatigarán

despues de verse en desgracia de su padre. Y por eso vale mas encomendarlo á nuestro Señor, y acabarlo con su Majestad, que puede mudar los corazones, y dará los medios; y cuando mas descuidadas estemos, ordenará como sea gusto de todos, y ahora debe convenir la espera. Sus juicios son diferentes de los nuestros.

2. Conténtense vuestras mercedes con que se les terná guardado lugar; déjense en las manos de Dios, para que cumpla su voluntad en ellas que esta es perfeccion; y lo demás podría ser tentacion. Hagalo su Majestad como viere que conviene; que si á sola mi voluntad estuviera, yo cumpliera luego las de vuestras mercedes; mas hanse de mirar muchas cosas, como he dicho. Su Majestad las guarde, con la santidad que yo le suplico. Amen.

Indigna sierva de vuestras mercedes,

TERESA DE JESÚS.

CARTAS de la gloriosa madre santa Teresa de Jesús á sus hijas las Carmelitas descalzas.

CARTA LXXIV

Á LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE
SAN JOSÉ DE ÁVILA

JESUS

1. Sea con vuestras reverencias. Amen. Yo me veo con poca salud, y aunque tuviese mucha, no es razon tener seguridad en vida que tan presto se acaba: así me ha parecido escribir á vuestras reverencias esta relacion de lo que se ha de hacer, si es Dios servido que don Francisco profese.

2. Las escrituras están acabadas, que tocan á la herencia desa casa, con mucha firmeza. Sabe Dios el cuidado, y trabajo que me ha sido, hasta verlo en este punto. Sea Dios bendito, que así lo ha hecho, están firmísimas. Guárdense ahora en la arca de tres llaves desta casa: porque las hé menester algunas veces, no las envio ahora. Está con ellas el testamento de mi hermano, que haya gloria, y todo lo demás, que á probarlas ha sido menester.

De aquí se llevarán, porque de ninguna manera conviene. sino que estén en esa casa muy guardadas en el arca de tres llaves.

3. Si hiciere profesion don Francisco, hase de saber el testamento que hace, y darle de la renta del año todo lo que estuviere sin gastar, porque él no puede testar, sino es en la renta deste año, y creo en el mueble.

4. Luego se ha de partir la hacienda entre don Lorenzo, y Teresa de Jesús. Hasta que haga profesion puede ella mandar lo que quisiera della. Está claro que hará lo que vuestra reverencia la dijere; y es razon se acuerde de su tia doña Juana, pues tiene tanta necesidad. En haciendo ella profesion, queda todo á la casa.

5. La parte de don Lorenzo terná el mesmo mayordomo, dando cuenta de todo lo que se gastare á parte. Cómo se ha de gastar, no tiene mas que hacer de irse á la priora, y monjas, cumplido lo que dice el testamento.

6. Lo primero se ha de hacer la capilla que manda mi hermano que haya gloria. Lo que faltare de los quatrocientos ducados que deben en Sevilla, se ha de gastar de la parte de don Lorenzo, y hacer retablo, y rejas, y todo lo que es menester. Ya me ha enviado á decir la priora, que al menos los doscientos ducados enviará presto.

7. Paréceme dice en el testamento (que no me acuerdo bien), que en la distribucion destes frutos de don Lorenzo haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, que porque entiendo la voluntad de mi hermano, que era el hacer el arco de la capilla mayor; como todas vieron que le tenia trazado, por esta, firmada de mi

hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro, que no sea de las muy costosas, sino vistosa, y bien bastante.

8. Si Dios fuere servido de llevar á don Lorenzo sin hijos, entonces se haga la capilla mayor como manda en el testamento. Miren que no se fien mucho del mayordomo, sino que procuren, que de los capellanes que tuvieren, vayan á menudo á mirar eso de la Serna, para ver si se granjea bien; porque esa hacienda será de valor; y si no tiene mucho cuidado, perderse ha muy presto, y en conciencia están obligadas á no lo dejar perder.

9. ¡Oh, mis hijas, que cansancio, y contienda traen consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, y ahora lo tengo visto por esperiencia, que á mi parecer todos los cuidados que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrido, ni cansado tanto como estos: no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen á Dios que se haya servido dello, pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan á pechos: y encomiéndeme mucho á su Majestad, que nunca pensé las queria tanto. El lo guie todo, como mas sea para su gloria, y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu. De octubre hoy 7, año de 1580.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

Guárdese esta memoria en el arca de tres llaves.

CARTA LXXV

Á LA MADRE PRIORA Y RELIGIOSAS
DEL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE SORIA

JESÚS, MARÍA

1. Para el locutorio se haga un marco, con sus puertas, para clavar los velos á manera de encerados, como está en otras partes. Ha de tener este marco unas varillas de lanza delgada, ó otra cosa semejante, tan menudas, que ninguna mano quepa por ellas. Este encerado ha de tener llave, que tenga la madre priora, y jamás abrirla, sino fuere con las personas que dice la constitucion. Padres, madres, y hermanos, y esto se guarde con todo rigor; y ha de estar apartado de la de hierro, poco menos de media vara. En el coro alto se pongan otros marcos con sus velos, y llave; varillas no, salvo en el coro bajo, que las pongan como en el locutorio, y se añadan las rejas, como tengo dicho, cada una con la mitad de las que están puestas, y se ponga otra en mitad, y por causa del altar tengo por mejor se añadan.

2. En el coro alto, y bajo se enladrille, y se haga la escalera, como tengo concertado con Vergara. A las ventanillas, que quedan en la sala grande, á donde decian misa, y á las demás de aquel cuarto, pongan sus marcos con vidrieras, que importan mucho, y en pudiendo una

reja en el coro alto; porque aunque está alta, para monasterio no se sufre estar sin reja. En la del bajo, si yo no pudiere dejarla puesta, ya están hechas las varillas, han de ser seis.

3. El torno, en ninguna manera se ponga al lado hasta la ventanilla del comulgar, por causa del altar, sino al otro lado. Confesonario hagan donde mejor les pareciere, con rallo de hierro, y velo clavado. Ya se sabe que la llave chica del comulgatorio ha de tener la madre priora; y en teniendo torno, encargo la conciencia á la madre priora, que para ninguna cosa se abra, sino para comulgar. A la que se ha de quedar frontero del coro en el pasadizo, se echará reja, y sea angosta, y larga.

4. Las llaves de las ventanas que quedan para hablar á la señora doña Beatriz tenga siempre la madre priora, y pónganse unos velos, para que si alguna de sus criadas acertare á venir, la puedan echar.

5. Por las patentes que tengo de nuestro padre provincial, pongo todas las penas, y censuras que puedo, para que á ninguna persona se hable por allí, si no fuere á su merced, y á la señora doña Leonor, y alguna vez á la señora doña Elvira, mujer del señor don Francés. Sean pocas, porque su traje no puede ahora ser, sino como recién casada, que la señora dona Leonor antes se edificará, como lo ha hecho hasta aquí.

6. En todo lo que se pudiere servir á la señora doña Beatriz, y darle contento, es mucha razon se haga, que su merced antes ayudará á la religion, que querrá que se quebrante. Siempre que se tomare alguna monja, sea con su parecer; porque desta suerte no errarán, y en cualquier

negocio que se haya de tratar con los de fuera, que sea de importancia.

7. En las ventanas que salen á la huerta se pongan rejas, que no puedan sacar la cabeza; mientras no pudieren de hierro, de palo, lo mas presto que pudieren: procuren con diligencia se hagan celdas, como lo hemos trazado, pues la señora doña Beatriz gusta dello, y nos hace esta merced. No haya descuido, pues importa tanto para la religion, que hasta estar hechas, no puede haber mucho concierto, como vuestra reverencia sabe, y no duerman, ni estén en ellas hasta que estén muy secas, en ninguna manera, ni en los coros, quando se enladrillen, aunque el alto está bueno, y hay inconvenientes de estar así, en especial el del fuego.

8. De traer la fuente no se descuiden, pues ya está tratado, y lo hace de buena gana. Siempre, despues que salgan de Maitines, se encienda una lámpara, que llegue hasta la mañana; porque es mucho peligro quedar sin luz, por muchas cosas que pueden acaecer, que un candil con torcida delgada es muy poca la costa, y mucho el trabajo; que si á una hermana le toma un accidente, será hallarse á escuras. Esto pido yo mucho á la madre priora, que no se deje de hacer. Este papel se guarde, para mostrarle quando venga á la vista el padre provincial, porque vea su paternidad si se ha cumplido.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXVI

Á LA MADRE MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID.

PRIMERA.

JESUS

1. La gracia del Espiritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiese creer lo que la digo, no verníamos á tanto mal. Harta pena me ha dado el suyo por ser en la cabeza. Todas sus cartas recibo; bien vienen por aquí. El padre visitador está bueno, que dias há que me dieron carta suya: tiene gran cuidado de escribirme, y hasta ahora le va muy bien; mas él lo lleva con una discrecion, y suavidad grande.

2. ¡Oh, qué placer me ha hecho el decirme de la salud del padre fray Pedro Fernandez, que estaba con pena, que sabia de su mal, y no de su salud; que yo le digo, que no se parece á su amigo en ingrato, que con cuanto tiene que hacer, no le falta cuidado para escribirme, y todo me lo debe, aunque de cosa de deuda, harto mas me debe esotro! A no me haber detenido á mí Dios, dias ha que hubiera hecho lo que ella queria hacer, mas no me deja y veo que es su siervo, y que por esto es bien que le ame, que lo merece, y á él, y á cuantos hay en la tierra. Cuando pensáremos tener mas de ellos, estarémos bien bobas.

Mas no es razon parecernos á él, sino que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho. Y ansí vuestra reverencia déjese de esas damerías, y no le deje de escribir, sino procure libertad en sí poco á poco, que ya, gloria á Dios, yo tengo harta. Bendito sea él, que siempre es verdadero amigo, cuando queramos su amistad.

3. Deso que dice interior, mientras mas tuviere, ha de hacer menos caso dello, que se vé claro que es flaqueza de imaginacion, y mal humor; y como esto vé el demonio, debe ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que San Pablo dice, que no permite Dios seamos tentados mas de lo que podemos sufrir (1. *Cor.* 10, v. 13.) Y aunque le parezca consiente, no es ansí; antes sacará de todo esto mérito. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien, y no estar sola, ni pensando en nada. Entreténgase en lo que pudiere. Yo quisiera estar allá, que habia bien que hablar para entretenerla. ¿Cómo no me ha escrito, de los trabajos de don Francisco? Que le hubiera escrito, que le debo mucho. De que vea á la condesa de Osorno, déla mis encomiendas. No sé qué se ha de hacer desea novicia ciega; yo la digo que es harto trabajo. Siempre escriba recados mios á fray Domingo, y me diga cómo está. Es hoy dia de las Animas, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXVII

Á LA MESMA MADRE MARÍA BAUTISTA PRIORA DE
VALLADOLID.—SEGUNDA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Por priesa que me doy á despachar este hombre, es tarde, por ser dia de misa; y tambien me he detenido un poco, con que acaba de llegar el padre Nicolao, con quien me he holgado mucho. Ya envio su carta á nuestro padre vicario, y yo escribo á su paternidad las comodidades que parece hay, ó causas para que dé la licencia, y le digo de cómo no se tomó para ahí á Ana de Jesús. Entienda que siempre hé miedo estos muchos dineros; aunque cosas me dice de esa doncella, que parece la trae Dios. Plegue á él sea para su servicio. Amen. Déle un gran recaudo de mi parte, y que huelgo de haberla de ver tan presto. El mal de la señora doña María me ha dado harta pena. Dios la dé la salud que yo le suplico, que es cierto veo la quiero tiernamente estando sin ella.

2. Ha de saber, que el dia de Corpus Christi me envió nuestro padre vicario un mandamiento, para que vaya á esa casa, con tantas censuras, y rebelion que viene bien cumplida la voluntad del señor obispo y lo que en

esto pidió á su paternidad. Así, que á lo que entiendo, yo me partiré de aquí un día despues de san Juan, ó dos. Por caridad me tenga enviada á Medina una carta, que la enviará nuestro padre vicario, que es menester verla allí, Y dígales que no me hagan ruido destos sus recibimientos, y á vuestra reverencias pido lo mesmo, que cierto lo digo que me mortifican, en lugar de darme contento. Esto es verdad, porque me estoy deshaciendo entre mí de ver cuan sin merecerlo se hace; y mientras mas vá, mas. Mirén que no hagan otra cosa sino me quieren mortificar mucho. A lo demás que me escribe, no digo nada; porque la veré con el favor del Señor, presto. En Medina no me deterné sino tres, ó cuato dias, pues he de tornar por allí á Salamanca, que así me lo manda nuestro padre vicario, y que me detenga ahí poco.

3. A la señora doña María, y al señor obispo me envíe á decir esto que pasa, que razon tienen de holgarse con que tenga este cargo nuestro padre, que naturalmente desea servir á sus señorías: y así ha rompido por todos los inconvenientes que en esto habia, que no los dejaba de haber hartos. Y tambien vuestra reverencia sale con cuanto desea. Dios la perdone. Pídale sea mi ida para que aproveche á vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede. Su Majestad la haga tan buena, como yo le suplico. Amen. Aun no he dado su recaudo á las hermanas. En el negocio de Casilda no se trate nada, hasta que yo vaya. Y cuando entendamos lo que su madre hace, se dará cuenta á su paternidad. Pues son sencillas las tercianas que tiene, no hay de que tener pena. Enco-

miéndemela, y á todas. Es hoy domingo infraoctavo del Santísimo Sacramento. Llegó este hombre hoy á las cinco de la mañana, despachámosle á las doce del mismo dia poco antes.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXVIII

Á LA MADRE ANA DE LA ENCARNACION, PRIMA HERMANA DE LA SANTA, Y PRIORA DEL CONVENTO DE SALAMANCA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy dia del Corpus-Christi me envió el padre vicario fray Angel esa carta para vuestra reverencia, y un mandamiento con precepto para que vaya á esa casa. Plegue á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia que me han dicho se lo pidió al señor don Luis Manrique. Mas como sea para ser yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana, y quisiera fuera luego; mas manda su paternidad que vaya primero á Valladolid: no debe haber podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, antes he hecho lo que buenamente he podido

para no ir. Esto para con vuestra reverencia, porque me parecia por ahora se podia escusar; mas quien está en lugar de Dios; entiende lo mas que conviene. Dice su paternidad, que esté poco allí, y por poco que sea será el mes que viene, y plegue á Dios baste. Paréceme que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto por Pedro la Vanda, que luego nos matará con concierto; y lo que mas conviene es, que no haya ninguno. Si algo se ofreciere, puédeme vuestra reverencia escribir á Valladolid. Las cartas no vinieron, antes anda á buscar al estudiante su padre. No le dé á vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo dese lugar me dicen está ya bueno, que me he holgado.

2. A la hermana Isabel de Jesús, que me pesa harto de su mal. A la priora de Segovia he escrito, que diga al señor Andrés de Jimena, que si me quiere hablar que venga aquí presto, no se lo que hará. El padre vicario me dice da la licencia para que se trate del concierto: deseo no deje de venir, que no nos desconcertaremos con el favor del Señor, que deseo mucho servirle, y dar contento. A la mi Isabel de Jesús no la querria hallar flaca, la salud del cuerpo la deseo, que de la del alma contenta estoy. Vuestra reverencia se lo diga, que espera el que esta lleva, y ansí no puedo decir mas, sino que Dios la guarde, y á todas me encomiende. Es hoy dia del Corpus-Christi.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXIX

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DEL CONVENTO DE
SEVILLA — PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mía. Yo les digo, que si alguna pena tienen por mi ausencia que me la deben bien. Plegue al señor se sirva de tantos trabajos, y penas, que dejar hijas tan queridas, dán; y que vuestra reverencia y todas hayan estado buenas, yo lo estoy, gloria á Dios. Ya habrán recibido las cartas que llevó el arriero: esta irá bien cierta porque pensé estar aquí mas dias; y por ser san Juan el domingo, he abreviado en irme, y así tengo poco lugar. Como el padre fray Gregorio es el mensagero no se me da mucho.

2. Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año, ya el Señor habrá traído quien los pague. Una hermana desta Santangel, que está aquí, loa muy mucho la madre priora, y la quisiera mas, que la que aquí entró. Dicen que darán de dote de la que acá está (que por agosto cumple un año) trescientos ducados, que tanto dice que llevará esotra, con que podrán pagar este año. Harto poco es: mas, si es verdad lo que dicen della, de

balde es buena; y por ser de acá, tratelo con nuestro padre, y sino tuvieren otro remedio, tomen este. El mal que hay es, que no ha mas de catorce años, y por eso digo que se tome á mas no poder; allá se verá

3. Paréceme seria bien que nuestro padre ordenase, que luego hiciese Beatriz profesion, por muchas causas: y la una por acabar con tentaciones. Encomiéndemela, y á su madre, y á todas las que viere, y todos, y á la madre supriora, y todas las hermanas, en especial á mi enfermera. Dios me la guarde, hija mia, y la haga muy santa. Amen. Mi hermano les escribió esotro dia, y se les encomienda mucho. Mas ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer mas á ningunas, que á ellas. Porque la madre priora escribirá (con quien cierto me he holgado mucho), y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no mas. Creo estaré algunos dias en Toledo, escíbame allí. Fué ayer dia de la Santísima Trinidad. Procure enviarme carta de nuestro padre, ó largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas. Año de 1576.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

En la monja me he informado mas, y no hay ahora que hablar en ello.

CARTA LXXX

Á LA MESMA MADRE MARIA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE
SEVILLA.—SEGUNDA

Escrita en Toledo año de 1573.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo á menudo, que ya llegará esta primero, que otra que le escribí tres, ó cuatro dias creo há. Sepa que me quedo por ahora aquí, que anteayer se fué mi hermano, y hice llevar á Teresa, porque no se si me mandarán que vaya con algun rodeo y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero á mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra en Malagon.

2. Pena me ha dado su mal, y ése purgarse en tal tiempo no me parece bien. Avíseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Hólgueme con sus cartas. A las

unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela, y á san Francisco, que bien saben encarecer; plegue á Dios que no mienta; y que otra vez, lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento (digo la fiesta) todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé; de que me holgué mucho se hiciese tan bien. Dios se lo pague á nuestro padre García Alvarez. Dele mis besamanos. Este otro día le escribí. De que se haya concertado la alcabala, nos hemos holgado mucho mi hermano, y yo. Es cosa estraña lo que las quiere, y á mí se me ha pegado. Tambien me he holgado de los libros y lo que las han enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

3. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene hartos trabajos. Plegue á él se haya acertado en apretar tanto á esos padres. Al padre fray Antonio de Jesús, y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion que ellos tienen de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos fray Báltasar, y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí; porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real y á Quiroga. Plegue á Dios que suceda bien. Yo le digo que há menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que

va en este papel. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia de salud. Son hoy 14 de julio.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXXI

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ,
PRIORA DE SEVILLA.—TERCERA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Yo le digo de verdad que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como leí una, y no pensé que habia mas, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me son de recreacion sus cartas. Siempre me envíe una cédula á lo que he de responder por sí, porque no olvide algo. Cuanto á lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, á mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y dígale, que yo le tuviera de estar á donde ella está. La profesion

á Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré á nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel día.

2. En lo de las primas de García Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una habia estado tan en extremo melancólica, que habia perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, trátelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe á pedir licencia á nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capítulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

3. Tornando á lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao; y el padre Marianc, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Esta llevará poco mas de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluido cuando esotro se murió, quizá es por mejor. Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le habia dicho, que no teniamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleitos; no olvide esto.

4. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado á Juan Diaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el ros-

tro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque á los de su madre de Beatriz, y á los de Pablo no querria llegasen; porque es para la paga principal; y si se van disminuyendo en otras cosas, quédanse con gran carga, que cierto es terrible, y ansí querria que por acá se remediase. Yo me informaré bien desta doncella; harto la loan, y en fin es de por acá; procuraré verla.

5. En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; despues no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque mas se enojen. Tornóle á decir, que no querria vendiesen los censos desta hermana; sino que busquemos por otra parte, porque nos quedaremos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

3. ¡Oh, lo que nos ha caido en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir á nuestro buen García Alvarez, no las escribo. Harto me huelgo que sea deste humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensamos le hace devocion, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza. En estremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Dígaselo de que se vea; y anque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venian muy bien las cartas, que cada una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

7. A Teresa le vá muy bien. Es para alabar á Dios la perfeccion que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo,

que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su padre tampoco. Bueno está. Rompí una carta que me escribió, que nos ha hecho reir; siempre lo encomiendo á Dios por caridad, en especial á su maestro lo pido. Escribíome, que todavía tenia en Sevilla Soledad, y las loa mucho. Creo irán con estas unas cartas para el Asistente. Si ahora no fueren, yo las enviaré. Hoy he escrito á Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá; harta dicha seria esa; plegue á Dios pueda algo. Gran consuelo me dá que sea la casa fresca; á trueco deso me huelgo yo de estar en calor; porque de Malagon escribirán, no digo de sus trabajos, y poca salud, aunque la sangre se ha cesado, gloria á Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas. Amen. Son hoy 9 de Agosto año de 1576.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXXII

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
CUARTA.

Escrita en Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No sé cómo se deja venir el Recuerdo sin carta suya, en especial estando allí nuestro padre, que querríamos saber de él cada día. Harta envidia las tengo el tenerle allá. Por caridad que no lo haga así, ni me deje de escribir todo lo que pasare, que nuestro padre escribe muy corto. Cuando no tuviere él lugar de escribir, vuestra reverencia no lo deje, que ya le he escrito por donde me puede escribir á menudo. Holguéme con la carta que trajo el padre Mariano, de saber que está vuestra reverencia buena, y todas (fray Antonio ha venido), y de que estoviese el alcabala concertada.

2. Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le dejase de escribir alguna vez. Ha comprado un término (de que se trataba aun cuando allá estaba) cerca de Avila, creo legua y media, y aun no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y aun no estaban hechas las escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmen-

tó, para si no está todo muy seguro, y llano, no lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre á Dios, y á sus hijos (que ya les trae casamientos), para que le sirvan.

3. Sepa, que como luego que vine no pensé nos fuéramos luégo, envióse en viniendo el baúl, y todos los lios que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo, ó cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo á donde las puse, ni si me las dieron. (En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traia con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta.) Acuérdense si estaban en casa cuando venimos, y á Gabriela si se acuerda donde las puse, y encomienden á Dios que parezca.

4. Yo pensé, que estando ahí fray Buena Ventura, se negociára mejor lo del agua; mas no me parece les dan tanta mano. Dios nos deje pagar la casa, que como haya dinero, todo se podrá hacer. Pasen ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del agua. Dígame cómo le va á fray Buena Ventura en la visita, y qué se hace sobre el monasterio, que destrozaron cabe Córdoba, que no sé cosa. Estoy buena, y muy á su servicio, como dicen. Quédese con Dios, que ahora hartas veces nos escribiremos de rason.

5. Muy en gracia me ha caido la vieja que ahí tienen, y como aprovechó la escalera. Dígame si se está ahí el muchacho, ó quien la sirve. La madre priora de Malagon me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no

me alegre poca mejoría. Siempre la encomienden á Dios. Su Majestad la guarde, hija mia, y me la haga santa, y á todas. Amen.

6. Por esa carta de la hermana Alberta verá cómo les va en Caravaca. Mucho me holgué con la de Veas, que há dias que no sabia de allá; y de que hubiese entrado aquella monja. Todo se va haciendo bien, gloria á Dios. Siempre le encomienden á nuestro padre mucho, y á mí, que lo hé menester. Fué ayer dia de San Francisco. Aquí dentro va el porte, porque es mucho. No sea honrosa, que es bobería, que yo se lo puedo enviar, y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme á mí, que yo le digo que me cuesta harto esta mi priora de Malagon. Dios lo remedie con darla salud. Amen.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Como es arriero puédese enviar aquí el porte. Cuando no, ya se sabe lo que suelen hacer, que es poner á peligro las cartas; porque nunca lo haga, se lo digo.

CARTA LXXXIII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.—

QUINTA

En Toledo año de 1570

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo á decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas á leer todas, cuando vengo á escribir de priesa, sonlo. Con el correo la escribí dos, ó tres, ó cuatro dias há, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y á vuestra reverencia el sobrescrito. Avíseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces. Yo le digo, que me dá gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? Que de eso me enojo. Mas mírese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se le quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios. Dias há que no sé de Malagon. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen son de tísica.

Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y dígalos á todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no sé si terné lugar de escribirlas.

2. Yo les digo que la hé harta envidia á la buena, y descansada manera con que gozan de nuestro padre; no merezco yo tanto descanso, y así no tengo porque me quejar. Harto me huelgo tengan ese alivio: que si no, no sé como lo pudieran sufrir. Con todo, la digo, que de mi parte mande á la supriora, que todo el gasto vaya contando á cuenta de los cuarenta ducados de San José, y no hagan otra cosa, que tanto ternán perdido, que por acá delo por remediado, y descuiden desa deuda. Riéndome estoy como ha de contar hasta el agua la buena supriora, y hará bien, que así lo quiero, salvo lo que les dieren de limosna. Enojarme hé si hacen otra cosa. Nunca me dicen quien es el compañero, que sola esa pena tengo. Querria no se entendiese en los Remedios, á donde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro perlado. Créame que es menester mirar lo por venir, para que no tengamos que dar cuenta á Dios; las que lo hemos comenzado.

3. Antes que se olvide, sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagon, de mandar la priora que á deshora den á alguna algun bofeton, y que se le dé otra, y esta invencion fué desprendida de acá. El demonio parece enseña, en achaque de perfeccion, poner en peligro las almas de que ofendan á Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una á otra, ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagon, que

no son esclavas, ni la mortificacion ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora á descubrirme, que me hace harta lástima. Hágamela Dios santa. Amen. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió adonde decia de los cuatro reales, no fué á su poder, las otras sí; harto se huelgan con ellas, y las quiere mas que á las de por acá. Son 11 de Noviembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXXIV

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
SESTA.

JESUS

1. Sea con ella, hija mía. Dos cartas tuyas me dieron dia de la Presentacion de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, segun tiene que hacer. No han venido las que envio por Madrid; á donde venia el memorial, ó cé-

dula que dice, sobre la barahunda que ha pasado. Creo no se ha perdido carta, sino es el primer pliego á donde decia como habia tomado el hábito la mi Isabelita, y lo que me habia holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora, y hermanas con algunas preguntas á nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso que se perdieron, dígamelo con el primero. Decia, que cuando la pregunté, riendo, si era desposada, me dijo muy en su seso, que sí: yo la dije, ¿que con quién? Díjome, que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

2. Mucha envidia he habido á las que fueron á Paterna, y no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir á padecer, se me olvidó esotro. Plegue á Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, sino fuera de hambre, que me dicen no tienen que comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envíeles esa carta muy á recaudo, y envíeme algunas si tiene suyas, para que vea cómo les va: siempre las escriba, anime, y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habian de cantar nada, hasta ser mas, que es para infamarnos á todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Alvarez; con lo que tuvieren las habia de tomar, segun la soledad le queda.

3. Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. Buena costumbre seria. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado hé escribir á Garci-Alvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu, y busque grandes letrados,

que estos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto deso del padecer, que harto pasé yo, que me decian era demonio. Yo le escribiré como vea lo que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. En gracia me ha caido la ocasion con que me envian á las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los dineros á mi hermano, hasta que él se lo escriba.

4. La madre priora de Malagon está mejor, gloria á Dios; y yo harto mas confiada de su salud, que me ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como vé la necesidad; no dejen de pedírselo. Encomiéndeme á todas, y quédese con él, que tengo mucho que escribir. Otro dia escribiré á mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoria. Dios nos le guarde, y á ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y á todos. Son 26 de noviembre.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

Siempre me escriba cómo está el padre fray Antonio: á él, y á fray Gregorio, y á fray Bartolomé mis encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plegue á Dios le dé salud. Espero en él lo harán bien las mis hijas.

CARTA LXXXV

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
SÉTIMA.

En Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy víspera de la Concepcion me envia las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta, así me habrá de perdonar mi hija ser tan corta, que no lo quisiera ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obliga tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tiene de regalarlo, que me ha puesto en mas amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta: porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada dia, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, es para mas mal, que podrá pensar, cuando los preladados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con mas cuidado. Dios pague á vuestra reverencia mi hija el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres que dice ha escrito, que aunque

vengan juntas no son mal recibidas. Devocion me ha puesto esta carta de San Francisco ¹, que se podia imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen creederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querria ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en dárnosle por padre.

2. Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tiene, y la soledad. Plegue á Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que aun por el mas trabajo de vuestra reverencia me pesaria. Harto me he holgado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud, y contento, lo hago; porque dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud, mas mucho mas en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto; mire si desearé que la tenga.

3. Por ese papel verá como recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia que á vuelta de otras la debí de rasgar, que estaba aun abierta, y esto debia de ser. Harto me pesó, y me costó buscarla, que venia muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió á vuestra reverencia, y así no digo mas de él, de que anda el alma bien aprovechada en oracion, y hace muchas limosnas. Siempre le encomienden á Dios, y á mí tambien, y quédese con él mi hija.

(1) Era la madre Isabel de San Francisco, que fué por priora al convento de Paterna.

4. Harto mas me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanimidad. Hábiale de espartar tambien nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará á usadas. A todos me encomiende, y á fray Gregorio mucho, y á Nicolao, sino es venido, y á esas mis hijas. ¡Oh quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Amen.

5. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que hay en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendi. De allá, y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envio aquí, para que la lea nuestro padre y vuestra reverencia tambien; y me la tornen á enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la he menester. En la que escribe á la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar á Caravaca una imágen de nuestra Señora, que les tengo harto buena, y grande, no vestida, y un San José me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio. Son hoy, ya lo he dicho. Año de 1576.

Y yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos á su paternidad.

CARTA LXXXVI

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ PRIORA DE SEVILLA.—

OCTAVA

(En Toledo año de 1577)

JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolomé de Aguilar el Domínico? Pues yo le digo, que le debemos harto, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada, fué principio de salir della; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me harto de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religión, que tiene mas experiencia que otro. No querria que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monasterio. Ya le escribo, envíele la carta.

2. Antes que se me olvide. En gracia me ha caido la memoria que me enviaron de las limosnas, y lo mucho que cuentan que ha ganado; plegue á Dios que digan verdad, que harto me holgaria; sino que es una raposa, y pienso viene con algun rodeo, y aun de su salud hé

miedo de otro tanto, segun estoy contenta. La nuestra priora de Malagon se está así. Harto he pedido de nuestro padre que me escriba si la agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos, para enviar por ella; acuérdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clérigo, que iba á su paternidad solamente, para un negocio, que me holgué harto, y así no le escribo ahora. Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengán, serán bien recibidas las de vuestra reverencia. Desto esté sin miedo. Ya envié á doña Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no habia venido respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que teniamos á los principios; porque cuando se tiene, mas obligada está á sus hijas.

3. ¡Oh qué vana estará allá ahora con ser medio provinciala! ¡Y qué en gracia me ha caido, como dice con tanto desden! Ahí envían esas coplas las hermanas, y será ella la trazadora de todo, no creo será mala; pues como dice, que no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca, se lo digo yo de acá. Al menos no quiere decir necedad, ni hacer, que bien se le parezca. Plegue á Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo. Riéndome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo á escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar á la de las barras de orò, si sale con ello; porque en gran manera las deseo ver sin cuidado, aunque vá mi hermano tan adelante de virtud, que de buena gana las socorreria en todo.

4. Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá: envíelas á mi hermano las primeras, y algunas de las otras, que no venían todas concertadas. Creo las podrían mostrar al santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfección: que cualquier entretenimiento es justo á quien tanto se debe; es cosa que me espanta tanta caridad. Sepa que paran á nuestro padre Garcia Alvarez cual la mala ventura, que dice las tiene muy soberbias; dígaselo. Ahora están temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habían enviado su carta, para que respondiesen. Hasta que traigan lo que me envían el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido; escribirle hé con el arriero.

5. ¡Ay Jesús, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡Lo que nos hemos reído con la carta de mi Gabriela! Y pues es tan gran devoción la diligencia que traen los santos para mortificación de mi buen Garcia Alvarez, harto los encomiendo á Dios. Dele muchas encomiendas mías, y á todas, que á cada una quisiera escribir por sí, según las amo. Ciertamente las quiero particularmente mucho, no sé qué es. A su madre la portuguesa me encomiende, y á la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernardo Lopez? Lea esa carta para Paterna, y si no vá bien, encomiéndelo, como superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios la pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé aca. bar. Plegue á Dios que no se haya mostrado á encantar

á nuestro padre. Dios la encante, y enagene en sí. Amen.
Amen.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXXVII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.—

NONA

(En Toledo año de 1577)

JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Por la indisposicion que verá en ese papel, no la he escrito mas veces, hasta estar mejor, por no las dar pena. Aunque lo estoy mucho, no de manera que pueda escribir sino muy poco, que luego siento gran daño; mas para como estaba, luego, luego es mucha la mejoría, gloria á Dios. El le pague las buenas nuevas que me escribe, que yo le digo, que lo fueron harto para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio verlas descansadas. Harto lo hé acá pedido al Señor, y así daré de muy buena gana las albricias. Plegue á Dios que me oiga, que ahora, con la riqueza, y oficio, y suceder todo tan bien, harta ayuda há menester para ser humilde.

2. Parece se la hace Dios en las mercedes de que la hace; Sea por siempre bendito, que muy segura puede estar que es él. Así lo estuviera yo de la hermana San Gerónimo. En forma me dá pena esa mujer. Crea, que no habia de salir de cabe mí, ó á donde tuviese temor. Plegue á Dios que no nos haga alguna cosa el demonio, que tengamos que hacer. Vuestra reverencia avise á la priora, que no la deje escribir letra, y á ella le diga, mientras vá mi carta, que entiendo anda con gran mal humor, y si no lo es, es peor. Porque el lunes que viene se vá el Recuero, con quien escribiré largo, no lo soy aquí.

3. Harto disgusto me ha dado, que de dichos contra nosotras haga nuestro padre probanza, que son disbarates, que lo mejor es reirse dellos, y dejarlos decir. A mí en parte me dan gusto harto. Contenta estoy de su salud, Dios me la guarde, amen, y á todas. Encomiéndeme á Dios. Porque quizá irá esta primero, no quise dejar de escribir por aquí. A la madre superiora escribiré, porque han caido en gracia sus quejas. La de Malagon se está harto malo. Es hoy postero de Febrero de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

4. Dias ha que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre; irá el lunes, y á mí me escribió mucho de lo que se habia holgado.

CARTA LXXXVIII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMA

En Toledo año 1577.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Por via del correo la he escrito, creo llegará mas presto que esta. Ahora van los crucifijos, ni mas, ni menos, que estos otros; no cuestan sino á nueve reales cada uno, y aun creo menos un cuartillo, que menos de un ducado me habian dicho no se harian. Un tornero los haga los agujeros, que (porque se trajeron de manera que por ser Pascua no se pudieron hacer) van ansí. No son caros, que aun yo quisiera enviar mas. Mucho deseo tengo de saber de la buena Bernarda. Ya la he escrito como se nos ha llevado Dios una hermana desta casa, que he sentido harto.

2. En lo que toca á decir á García Alvarez de la oracion de vuestra reverencia no hay por qué dejarlo, pues no la tiene de suerte, que haya en qué reparar, y aun alguna otra de las que van como ella, que parece estrañeza, en especial diciendo nuestro padre visitador. Encomiéndemelo mucho. ¡Oh cómo quisiera enviar mi librilla al santo prior de las Cuevas, que me lo envia á pedir, y es tanto lo que se le debe, que quisiera darle este contento,

y aun á García Alvarez no hiciera daño que viera nuestro proceder, y harto de nuestra oracion; y si el libro estuviera allá, lo hiciera, pues no hay en qué servir á ese santo, tanto como se le debe, sino en hacer lo que pide! Quizá se hará algun dia. Él de hoy ha sido tan ocupado para mí, que no me puedo alargar mas.

3. Ya le dije se nos habia ido al cielo una monja, y los trabajos que hemos tenido y lo que me habia holgado en la entrada de Nicolao (1). En mucho le tengo lo que regala á las de Paterna, que me lo escriben. Crea que fué providencia de nuestro Señor quedar ahí quien tenga la caridad que vuestra reverencia para que nos haga bien á todos. Espero se lo ha mucho de acrecentar. No creo que podré escribir al padre prior de las Cuevas; harélo otro dia, no sepa de estas. A todas me encomiendó, y á la mi Gabriela mucho, que la quisiera escribir. ¡Oh que deseo tengo de ver ya esa viuda en esa casa, y profesal Dios lo haga y me guarde á vuestra reverencia. Amen. tambien le envié una carta de doña Luisa. Es postrero de Pascua, año de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

(1) Habla de la entrada en la religion de nuestro padre fray Nicolás de Jesús María, que tomó el hábito en Sevilla por la Encarnacion del año de 1577.

CARTA LXXXIX

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
UNDÉCIMA.

En Toledo año 1577.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos, y tan lindos regalos. Todo vino muy sano, y bueno. Porque con el Recuero diré de esto mas; en esta solo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea que fué frenesí conocido, ningun caso haga dellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco. De su mucha caridad hé yo hecho mucho; encomiéndemela, y agradézcaselo de mi parte, y á su madre, y á todas me encomiende. Harto cuidado me da esa calentura de vuestra reverencia, y la supiora tambien. Plegue al Señor no sea el mal tan á la larga como suele, que están tan pocas, que no sé cómo se han de pasar. Dios lo provea, como puede, que con harto cuidado estoy.

2. En lo que dice de enterrarse, sepa que está muy bien hecho; en la clausura las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de mon-

jas que no tienen clausura lo demás. Ansí que tuvo gran razon el padre Garcia Alvarez. Déle mis encomiendas, y el entrar á esa necesidad tambien; que eso no, que seria ser mejor siempre el padre Garcia Alvarez, que el monasterio está tan lejos, que no sé cómo ha de ser, y aun tengo por mejor al padre Garcia Alvarez, pues es el que es, y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre, y les enviaré una licencia, que antes de Pascua le veré, siendo Dios servido; porque ya le ha enviado á llamar el Nuncio que venga, y buenos parece que van ya los negocios. Mire qué alegre estaré. Ha ido á Caravaca, y á Veas: esa carta le envío de Alberta, para que sepan cómo están; aun no acabamos con aquel monasterio; encomiéndelo á Dios, y á las de Veas que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer, que recibí su carta, con quien la enviar á nuestro padre: ahora le pagaré el cuidado que ha tenido en las mias en lo que estuviere acá. La freila tomen, y aun plegue á Dios se puedan con sola ella valer, que ya dije á nuestro padre se lo escribiria que la tomase.

3. En lo que toca á la renunciacion de la buena Bernarda, esté advertida, que como tiene padres, no hereda el monasterio, porque lo heredan ellos; si ellos murieran antes que ella, heredaba el monasterio. Esto es cierto, que lo sé de buenos letrados; porque padres, y abuelos son herederos forzosos; y á falta dellos el monasterio. A lo que están obligados es á dotarla, y si no saben esotro, por dicha alabarán á Dios de que se quieran contentar con ellos. Al menos si diesen conforme á la fianza que tenian hecha para pagarlo, seria gran cosa. Allá verá lo que pue-

de hacer en esto, que dejar de dar algun dote, no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor. Encomiéndemelo mucho, y al padre fray Gregorio, y á quien mas mandare, y quédese con Dios, que aunque estoy algunos dias algo mejor de la cabeza, ninguno sin harto ruido, y háceme harto mal escribir. La madre priora de Malagon me ha de hacer harta compañía, sino que me lastima mucho ser el mal tan sin esperanza, aunque mucha es la mejoría, que come mejor, y se levanta; mas como no se le quita la calentura, no hay que hacer della mucho caso, segun dice el Doctor. Dios todo lo puede, y podria hacernos esta merced, pídan-selo mucho, porque ella escribe, no digo mas della. Son hoy 6 dias de mayo. Año de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A mi Gabriela me la dé un gran recaudo; harto me holgué con su carta, y huelgo de que tenga salud. Désela Dios á todas, como puede. Amen. Amen.

CARTA XC

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA
DE SEVILLA.—DUODÉCIMA

En Toledo año de 1577.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Harto mas quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos, que me envia, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azar es muy lindo, y mucho, y vino á harto buen tiempo, infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos. Parece la despierta Dios, porque me habia enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí (si se le acuerda) se lo envié á rogar que me la hiciese. Es toda de cadeneta, con aljófár y granatillos; de manos dicen valdrá treinta ducados, y con los corporales que hizo Beatriz, y la crucecica, y faltaba otra, para hinchar la casa; y son tan lindos estos, que para mi gusto me parecen mejor que todo. El agua vino muy buena, y harta hay ahora. A usadas que lo puso ella, que venia muy bien. Yo no querria sino pagar en algo lo que me envia, que en fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa mas seca que esta tierra, en

cosa que sea de gusto. Como venia desá, ha sido hacérseme aun mas estéril.

2. Acá he dado órden para que se paguen por acá por ahora los cien ducados, que ahí me dieron libranza de Asensio Galiano (no sé si se le acuerda), que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que habia gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler) que como se murió he tenido cuidado de pagarlo, y ansí le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la dá, que harto penada me tiene ahora á principio de verano su mal, y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer.

3. Ya la escribí con el correo, que tomase la freila, y que se estuviese el cuerpo de esa santica á donde está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar, y no en la iglesia. Tambien la escribí como teniendo madre, y padre esa santa (aunque renunciase en la casa) ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados á darla dote competente. Por eso iguálase como pudiere (si fuese por lo que fió seria gran cosa), y déjese desá perfeccion; porque aunque hagamos, no dirán que no tenemos codicia. En fin, lo que nuestro padre mandare se ha de hacer. Escríbaselo, y regáleseme mucho por amor de Dios.

4. Tiéneme lastimada la madre Brianda, aunque parece está mejor despues que vino. Yo me huelgo harto; porque escribirá (á lo que me ha dicho) no digo mas della. Ya sabrá como el Nuncio ha enviado á llamar á nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndemelo

á Dios. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Envidia he habido á la buena Bernarda; harto se ha encomendado á Dios en estas casas, aunque creo no lo há menester. Es hoy víspera de la Ascension. Año de 1577. A la madre supriora, y á mi Gabriela mis encomiendas.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCI

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.

DÉCIMATERCIA

En Toledo año de 1577

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea en el alma de vuestra reverencia hija mia. Mucho me pesa de que tenga trabajos, y de sus calenturas de vuestra reverencia, mas quien desea ser santa, mas que todo eso ha de pasar. Nuestro padre me envió la carta de vuestra reverencia que le escribió á 10 deste. Yo me estoy ruin de mi cabeza, y todos estos dias he estado con cuidado de saber de su salud, y de la madre supriora, que me peso mucho de

su mal. La madre Brianda está unos ratos mejor, y luego torna á estar harto mala de sus achaques. El de mi cabeza, y lo que tengo de mejoría, es no tener tanta flaqueza; que puede escribir, y trabajar con ella, mas que suelo; mas el ruido está en un ser; y harto penoso; y así escribo de mano agena (si no es cosa secreta) á todos. ó forzosas cartas, con quien he de cumplir. Por eso tenga paciencia, como con todo lo demás. Esto tenia escrito cuando llegó mi hermano, encomiéndaselo mucho. No sé si escribirá; digo que es Lorenzo. Bueno está, gloria á Dios, vá á Madrid á sus negocios. ¡Oh, lo que ha sentido sus trabajos! Yo le digo, que vá de veras el quererla Dios muy buena. Tenga ánimo que tras este tiempo verná otro, y se holgará de haber padecido.

2. Quanto á entrar esa esclavilla, en ninguna manera resista que á los principios de las casas, muchas cosas se hacen fuera de lo que se ha de hacer, y no tiene para qué tratar con ella de perfección, sino de que sirva bien, que para freila poco importa, y podráse estar sin hacer profesión toda su vida, sino es para ello, la hermana, es lo peor; mas tampoco la deje de recibir, y acabe con Dios que sea buena. A la una, ni la otra no apriete con perfecciones. Basta que guarden lo esencial bien, que la deben mucho, y sácalas de gran trabajo. Algo se ha de sufrir; que así hacemos en todas partes á los principios, que no puede ser menos.

3. Esotra monja, si es tan buena, tómela, que menester há tener segun se mueren. Ellas se ván al cielo, no tenga pena. Ya veo la falta que la ha de hacer la buena supriora; procurémos se tornen las de Paterna, en siendo

negocios asentados. ¡Oh qué carta las escribí á ella, y al padre fray Gregorio! Plegue á Dios que llegue allá. ¡Y cuáles los paró por el mudar de la casa! Yo no entiendo cómo pudieron poner en práctica tan gran disbarate. Encomiéndemele, y á todos mis amigos, y mis hijas, que como es acabado de llegar, no le quiero decir mas. Dios me la guarde. Guárdese mucho, que mas pena me dá su mal, que todo. Y por caridad que se regale, y á la mi Gabriela, traiga lienzo, y déjense de rigor en tiempo de tanta necesidad. Acá hay bien poca salud. Encomiéndeme á todas. Dios me la guarde, que no sé cómo la quiero tanto. Brianda se la encomienda; con todo su mal me hace harta compañía. Son hoy 28 de julio. Busquen dineros prestados para comer, que después los pagarán. No anden hambrientas, que me dá mucha pena, que ansí tambien lo buscamos acá, y Dios lo provee despues.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMACUARTA

En Toledo año de 1577

JESUS

1. Sea con ella, mi hija. De qué me dice está algo mejor, parece lo llevo todo de buena gana: plegue á el Señor vaya adelante, y lo pague á ese médico, que en forma se lo he agradecido. Gran cosa ha sido tener hasta ahora vida la supriora. Bien puede el que la hizo darla salud, pues la dió al ser de nonada. Bien la ejercita en padecer, y todas desta hecha quedan personas para ir á Guinea, y aun mas adelante. Con todo, lo querria ya ver pasado, que con harta lástima me tiene, porque á la madre Brianda dije escribiese lo que por acá hay; no diré yo mas de lo que hace al caso.

2. Las estampas que decia para doña Luisa, ni la carta, no vinieron, ni me dice si recibió el lienzo, ni los crucifijos; avísemelo otra vez, y encomienden á Dios á Brianda, que estoy muy alegre de verla tan mejor. La monja tome en horabuena, que no es mal dote el que dice que tiene. Esa viuda querria que entrase ya. El otro dia la escribí, que tome la negrilla en horabuena, que no les

hará daño, y la hermana. Tampoco me dice si ha recibido esta carta. Del mal de Garcia Alvarez me ha pesado, no olvide de decirme cómo está, y si vá adelante la mejoría de vuestra reverencia. Nuestro padre (que se ha de partir mañana), en lo de Paterna, dice que no hay que hablar, hasta que él vaya (que harto le hemos hoy dicho sobre ello), que sería alborotarlos á todos, pensando no es visitador, y tiene razon.

3. Pague Dios á vuestra reverencia tanto regalo como me hace. Débese de soñar alguna reina, y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí, y se regale, que en eso le recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el correo, y yo tambien. Bendito sea el que lo crió, que cierto es de ver. Cáeme en gracia como con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas: bien sabe el Señor á quien los dá. Ahora hablé á nuestro padre sobre la monja del arzobispo que me tiene bien disgustada ver lo que ponen en importunarle, y lo poco que á él le vá. Dice nuestro padre, que piensa es una beata melancólica, de lo que habiamos de estar escarmentadas, y será peor echarla despues, que procure hablarla algunas veces, y entender qué cosa es: y si vé que no es para nosotras, no me parece que seria malo que hable el padre Nicolao al arzobispo. y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas, ó irlo entreteniendo.

4. Al padre fray Gregorio há mucho que escribí esa carta, y enviéla á nuestro padre que la enviase, y ahora tornámela. Sin tiempo vá; mas no la deje de leer, para que no les torne tentacion tan desatinada como dejar esa casa. Pena me dá el gran trabajo que ternia con esa her-

mana, y lo que la pobrecita padece, me lastima. Dios lo remedie. A todas dé mis encomiendas, y á todos. Harto consuelo me diera verla; porque hallo pocas tan á mi gusto, y quiérola mucho; todo lo puede el señor. Al padre García Alvarez mis encomiendas, y á Beatriz; á su madre, y las demás, que han menester ser muy perfectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundación, pues les ha quitado el ayuda, que yo no sé cómo se pueden valer. Lo peor es trabajar vuestra reverencia con tan poca salud, que ya yo lo he probado; que á tenerla, todo se pasa. Désela Dios, hija mia, como yo deseo, y le suplico. Amen. Son hoy 11 de Julio. Año de 1577.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCIII

Á LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMAQUINTA.

(En Avila año 1578)

JESUS

1. Sea con ella, hija mía, y déle tan buenas pascuas, y á todas sus hijas, como yo le suplico. Para mí ha sido mucho consuelo saber que tiene salud; yo estoy como sue-

lo; el brazo harto ruin, y la cabeza tambien, no sé qué se reza. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mí. Harto consuelo me seria tenerla para escribir largo, y á todas grandes recaudos. Déselos vuestra reverencia de mi parte, y á la hermana san Francisco, que nos caen en gusto sus cartas. Crea que la sacó á volar aquel tiempo que fué priora. ¡Oh Jesús, qué soledad me hace verlas tan lejos! Plegue á el Señor estemos juntas en aquella eternidad, que con todo se acaba presto, me consuelo.

2. En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé, me cayó en gracia la falta que las halla; porque aunque acabára de pagar la casa con ellas, era intolerable. En ninguna manera, sino son avisadas, tome ninguna, que es contra constitucion, y mal incurable. Muy poca edad es trece años (para esotra digo, que dán mil vueltas.) Allá lo verán, crea que todo lo que les está bien yo se lo deseo.

3. Antes que se me olvide, no estoy bien en que esas hermanas escriban las cosas de oracion; porque hay muchos inconvenientes, que quisiera decirlos. Sepa que aunque no sea sino gastar tiempo, que es estorbo para andar el alma con libertad, y aun se puede figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré á nuestro padre, y si no dígaselo ella. Si son cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvida, ya no hay para qué las decir. Cuando vean á nuestro padre, basta lo que se acordáren. Ellas van seguras (á mi entender), y si algo las puede dañar, es hacer caso de lo que vén, ú oyen. Cuando es cosa de escrúpulo, díganlo á vuestra reverencia que yo la tengo por tal, que si la dan crédito, Dios le dará luz para guiarlas. Porque entiendo los inconvenientes que hay en andar pensando lo

que ha de escribir, y lo que las puede poner el demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, vuestra reverencia lo puede escribir aun sin que lo sepan. Si yo hubiera hecho caso de la hermana san Gerónimo, nunca acabaré; y con parecerme algunas ciertas, aun me lo callaba, y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo dá; y pasado, pasarse por ello, que la alma es la que ha de sentir la ganancia. Bueno es eso de Elías; mas como no soy ya tan letrada como ellea, no sé qué son los asirios. encomiéndemela mucho, que harto la quiero, y á Beatriz, y á su madre tambien; mucho me huelgo cuando me dice della, y de las buenas nuevas que me da de todas.

4. No crea todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dan; con ellas nos alegramos, aunque en escuro, como dice la madre Isabel de San Francisco. Con el brazo traigo el corazón harto malo algunos días; envíeme un poco de agua de azar, y sea de manera que no se quiebre, que por eso no se lo he pedido antes. Esotra de ángeles era tan linda, que me hizo escrúpulo gustarla, y ansí la dí para la iglesia, que me honró la fiesta de San José. Al prior de las Cuevas dé un gran recaudo de mi parte, que es mucho lo que quiero á ese santo, y al padre Garcia Alvarez, y á la mi Gabriela, que aínas ternia envidia sino fuese tanto el amor, que en el Señor nos tenemos, y el entender está en vuestra reverencia y á sus hijas tan bien empleado. Y que hace de darnos á entender esto la madre Isabel de San Francisco, que aunque para otra cosa no hubiera ido á esa casa, sino para poner á vuestra reverencia y á todas en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas á donde vuestra reverencia estuviere, mi

madre loándose está. Bendito sea el que tanto caudal le dió, y tan bien empleado. A la madre san Francisco me encomiendo en sus oraciones, que no puedo mas, y en la de todas, especial de la hermana san Gerónimo. Teresa en las de vuestra reverencia. El señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Quiera Dios, mi madre, que lo acierte á leer, que el recado malo, y la priesa, ¿qué han de hacer? Es hoy Viernes de la cruz. Envieme muy poco agua de azar, hasta ver cómo viene.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCIV

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMASESTA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas he recibido, la una por Madrid, la otra que trajo este Recuero de aquí esta semana, que tarda tanto, que me da mohina. Vino todo muy bueno lo que vuestra reverencia me envió, el agua lo mesmo, es excelente; mas ahora no es menester mas, esto basta. En gracia me cayó las jarritas que me envia; basta ya. Como

estoy mejor, no he menester tanto regalo, que algun dia he de ser mortificada. El brazo va mejorado, aunque no de manera que me pueda vestir; dicen que presto, con la mas calor, estará bueno. Háme dado pena ese mal que dice tiene de corazon, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles, y muy á solas. Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud, y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy mas aprovechada, y crea que no lo digo por consolarla, sino porque lo entiendo así; y esto, hija mia, jamás se hace sin que cueste mucho.

2. El que ahora tienen me ha dado harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber alguna mejoría; esperanza tengo en nuestro Señor que ha de sanar, porque á muchas que las da, sanan; y si se deja curar, es gran cosa. Dios lo hará, que quizás quiere darles esta cruz para poco tiempo, y sacará della mucho bien, harto se lo suplico. Advierta en esto, que ahora le diré, que menos que pudiere ser vuestra reverencia la vea; porque para ese mal de corazon es tan dañoso, que le podria venir á mucho mal, y mire que se lo mando. Sino escoja dos de las que mas corazon tuvieren, que tengan cuenta con ella, y las demás no hay para qué la ver casi nunca, ni dejen de andar alegres, ni se estén afligiendo, sino como si tuviesen otra enferma; y en parte á ella hay que haber menos lástima, porque las que están así no sienten el mal, como las que tienen otros males.

3. Estos dias leíamos aquí de un monasterio de nuestra Orden, á donde era monja Santa Eufrasia, y tenia en

él así una como esa hermana, y sola á la Santa se sujetaba, y en fin la sanó. Quizá habrá alguna á quien tema allá. Si en estos monasterios no hubiera trabajos de poca salud, seria cielo en la tierra, y no habria en qué merecer. Con azotarla, no dará esas voces, y no la hace daño. Bien hace de tenerla á recaudo; he pensado si es sangre demasiada, que traia, me parece dolores de espaldas. Dios lo remedie. Sepa que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que ver con la pena que me diera si viese imperfecciones, ó almas inquietas; y pues esto no hay ahí, de cosas corporales de enfermedades no se me affija mucho. Ya sabe, que si ha de gozar del Crucificado, ha de pasar cruz; y esto no es menester que se lo pidan, aunque mi padre fray Gregorio piensa que hace al caso; que á los que su Majestad ama, llévalos como á su Hijo.

4. El otro dia escribí á mi padre prior de las Cuevas; déle ahora un gran recaudo mio, y lea esa carta que escribí al padre Garcia Alvarez; y si le pareciere bien désela. Por mi cabeza (que todavia se está con harto ruido, aunque un poco mejor) no lo escribo siempre que los amo mucho; contino cumpla por mí.

5. Holgádome hé que mande nuestro padre que coman carne las dos de la mucha oracion. Sepa, mi hija, que me ha dado pena que si estuvieran cabe mí, no tuviera tanta barahunda de cosas. El ser muchas me hace dudar; y aunque algunas sean ciertas, terné por acertado que se haga poco caso dellas, y que vuestra reverencia ni nuestro padre hagan mucho caso, antes se les deshagan; y cuando sea verdad, no se pierde en esto. Digo deshagan, decir que son caminos por donde lleva Dios, unos de una

manera, y otros de otra, y que no es ese el de más santidad, como es verdad.

6. Holgádome hé de lo de Acosta, y que la tenga en tal opinion. Querria no la dijese muchas cosas, porque no la pierda, si alguna no sale así como me acaeció á mí con ella. No digo que perdió, que bien sé (aunque muchas veces será de Dios) algunas puede no lo ser, sino imaginacion. Olvidado se me há cuando habia de ser lo que esotra dijo; avíseme lo que saliere mentira, ó verdad, que con este, cosa segura vienen las cartas. Ahora se me ofrece, que no es bien que yo responda á Garcia Alvarez hasta que me avise si sabe algo destas cosas, para que le escriba al propósito, sino déle un gran recaudo mio, y que me holgué con su carta, que yo responderé.

7. En lo que toca á esas dos monjas que quieren entrar, mire mucho lo que hace. Harto es que contenten al padre Nicolao. Nuestro padre, con el favor del Señor, irá allá por Setiembre, y quizás antes, que ya se lo han mandado (como ya sabrán allá), y lo que él mandare haga. Bien es menester oracion. Todas se le encomiendan mucho. ¡Oh Teresa, que saltos dá con lo que la enviól! Es cosa estraña lo que la quisiere. Creo dejaria á su padre por irse con ellas. Mientras mas crece, tiene mas virtud, y muy cuerdecita. Ya comulga, y con poca devocion, y mi cabeza se cansa, y por eso no mas de que Dios me la guarde, como yo le suplico. A todas me encomiendo mucho, y á la portuguesa, y á su madre. Procure desechar penas, y dígame cómo es ese mal que tiene de corazon. Mejor ando del corazon unos dias há, que en fin, no quiere el Señor dar tanto junto. Son hoy 4 de Junio.

8. Mire esto que le suplico en este papel, ó le pido. Por amor de Dios que ha de poner en ello mucho cuidado; porque es cosa que me ha encomendado persona á quien tengo toda obligacion, y héle dicho, que si vuestra reverencia no lo recauda, que no lo hará otra persona, porque la tengo por mañosa, y dichosa en lo que quiere pretender; y hálo de tomar con gran cuidado, que será darme muy gran contento. Quizá el padre prior de las Cuevas podrá algo, aunque en quien confio es en el padre García Álvarez. Dificultoso parece, mas (si Dios quiere) todo es fácil. En gran manera me daria mucho consuelo, y aun creo será gran servicio de nuestro Señor; pues es para provecho de las almas, y á ninguno puede venir daño. Lo que se ha de procurar, es, un año entero de sermones del padre Salucio (de la Orden de Santo Domingo) es, que sean los mejores que se pudieran haber; y si no fuera posible tantos, los mas que pudiere ser, con que sean muy buenos. Un año de sermones son estos:

Sermones de una Cuaresma y de un Adviento.
Fiestas de nuestro Señor.
Y de nuestra Señora.
Y de los santos del año.
Y Dominicas desde los Reyes hasta Cuaresma.
Y desde pascua del Espíritu Santo hasta Adviento.

Háseme encomendado en secreto, y así no querria lo tratase sino con quien ha de aprovechar. Plegue á el Señor tenga mucha dicha en ello; y si me los enviare, sea con este hombre, y ponga buen porte, y siempre encamine aquí á San José las cartas, mientras yo estuviere aquí, que es mejor que mi hermano, aunque sean para él, y lo

mas seguro, por si no está aquí. En fin, los mas que pudiere recaudar, ya que no pueda todos. Harto consuelo me dá el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas el padre García Alvarez, y padre fray Gregorio, como si siendo confesores habían de decir otra cosa. Plegue á Dios sea verdad.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCV

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.

DÉCIMASÉTIMA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Hoy, que son 8 de Febrero, recibí la carta postrera que vuestra reverencia me ha escrito, que era la fecha de 21 de Enero. Háme dado grandísima pena el mal de nuestro santo prior, y si se muere por tan gran desmán, me la dará mayor, que si por su edad, ó enfermedad Dios lo llevara, no creo lo sintiera tanto. Ya veo que es bobería, que mientras mas padeciere, le estará mejor; mas cuando me acuerdo de lo que le debo, y el bien que siempre nos ha hecho, no advierto en mas de sentir mucho que falte un santo de la tierra, y vivan los

que no hacen sino ofender á Dios. Su Majestad le dé de lo que mas conviene para su alma, que esto hemos de pedir los que tanto le debemos, y no acordarnos de lo que esa casa pierde. Harto le encomendaremos todas á Dios, y tengo pena tambien, que no sé por dónde me podrá vuestra reverencia escribir á la Roda, ó Villanneva (que es junto) de su salud. Milagro será si Dios nos le deja acá.

2. En lo que parece cortedad no la haber escrito de los monasterios, eso es materia de cumplimiento, que habiamos de escusar. Mas sepa que han tenido gran cuidado de encomendarlas á Dios, y estado harto lastimadas; como yo les he dicho lo que el Señor ha hecho de estar ya remediado, se han consolado mucho; mas han sido tantas las oraciones, que creo han de comenzar en esa casa á servirle muy de nuevo, que siempre aprovecha.

3. Pesádome há del mal de la superiora nueva, que pensé estaba tan sana como solia, y eso me hizo tambien querer que lo fuese, porque quitase á vuestra reverencia de trabajo. Encomiéndemela [vuestra reverencia mucho. Con todo espero en Dios lo ha de hacer bien. Siempre le dé autoridad, y castigue, si en su ausencia de vuestra reverencia no la obedeciesen, como á su persona. Esto lo ha de dar autoridad, y es muy necesario. Siempre he tenido un poco de sospecha desa Leonorica. Bien hace de andar con aviso, digo con sospecha de que acudirá á su parienta. La vieja me parece muy sana, á quien he tenido mas lástima. Encomiéndemela mucho.

4. Con Serrano tengo escrito á vuestra reverencia largo (que me dijo se partiria presto para allá, que no se puede hacer por acá), mire por él, que el licenciado me ha

dicho que le ha dicho, que quiere pasar á las Indias, y pésame, que es un disbarate; y nunca le acabaré de agradecer la ley que ahí las tuvo en tiempo de tanta necesidad. Tambien escribí con el padre Nicolao, y no creo aun debe ser partido, quisiera tener aquí las cartas.

5. Ya he escrito á vuestra reverencia mas largo esto de esta fundacion, á que voy. En una escribí, creo, al padre prior, que no se trate de tomar casa, sin que vuestra reverencia la vea, y remire mucho primero, que para esto luego dará licencia el perlado. Acuérdesele de lo que ahí pasó, y cuán mal entienden estos padres por lo que nos toca á nosotras en este caso. Todas las cosas quieren tiempo; y bien dicen, que quien adelante no mira, atrás se queda.

6. Siempre traiga por delante los ojos lo que ha puesto el demonio por destruir esa casa, y lo que nos ha costado de trabajo, para no se mover sino con muchos pareceres, y á cosa muy pensada. Del prior, que está ahí, yo fiara poco en cosa de negocios; y nunca le pase por pensamiento que habrá ninguna persona que tanto se huelgue de que ellas estén muy bien, como yo. Y siempre advierta, que es menester vistas, mas que estar en buen puesto, y huerta, si pudieren.

7. Las Descalzas franciscas de Valladolid pensaron hacian mucho en tomar casa cabe la Cuchillería, y mudáronse de otras; quedaron; y están muy adeudadas, y afligidísimas, que están como metidas en una sima, y no saben qué se hacer, ni se pueden bullir, sin que las oigan. Yo cierto la quiero mas de lo que piensa vuestra reverencia (que es con ternura) y así deseo que acierte en

todo, en especial en una cosa tan grave. Es el mal, que mientras más amo, menos puedo sufrir ninguna falta. Yo veo que es necedad, y que errando se viene á tomar experiencia: mas si el yerro es grande, nunca le cubre pelo, y así es bien andar con temor.

8. Harto le hé lástima de que tenga que pagar réditos, que es gran cansancio, y nunca empobrece mas. Pues al padre prior le parece debe ser lo mejor. Plegue al Señor lo remedie presto, que es inquietud grande. Harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir, y si la viera en necesidad, bien entiendo que (aunque tuviera mucha) lo hiciera. Pues cierto que nunca le he dicho que les trajeron ninguna cosa de Indias. El ha tomado hartos censos, y vendido de los que ahí le dan mil ducados en Valladolid, que le dan ya menos cien ducados, y así se ha ido al lugarcillo, ó término que compró á vivir; gasta mucho, y como está mostrado á que le sobre, y no tiene condicion para pedir á nadie, congójase. Dos veces me ha escrito aquí sobre éllo. Harto me he holgado de lo que vuestra reverencia hace, que aun él no pedia sino que quiera la mitad (si podia) le diese. Encomiéndelo al padre prior mucho.

9. Harto generosa ha estado en lo que ha dado para la Orden. Dios se lo pague. En ningun cabo ha llegado á tanto, sino en Valladolid, que dieron cincuenta mas; y viene á harto buen tiempo, en que no sabia qué hacer con estos que están en Roma, que dicen lástimas estrañas, y es ahora el tiempo en que mas serán menester allá. Sea Dios por todo alabado. Al padre Gracian envié las cartas. El escribe al padre Nicolao sobre ello, segun me ha escri-

to. Harto alivio me ha dado de que podamos siquiera escribirle.

10. No sé cómo dice que adivinó los corporales que hace, que vuestra reverencia me lo escribió en la carta que trajo Serrano. No me los envíe hasta ver si son menester. Dios la guarde, que todo tiene cuidado, y la haga muy santa. No estorbe, ni le pese si se viniere el padre prior, que hasta estar acabado lo que es de tanta importancia, no es razon miremos nuestro provecho; siempre lo encomienden á Dios, y á mí, que ahora lo habré mas menester, para que se acierte esta fundacion. Los recaudos de la priora, y hermanos de por dichos, que me causa escribir mucho. Son hoy 9 de Febrero. Año de 1580.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCVI

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMOCTAVA.

En Toledo año de 1580, despues de la fundación
de Villanueva de la Jara.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Bien puede creer que me holgára estar para escribirla muy largo, mas ando estos días con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado buena en Malagon y Villanueva, y por los caminos que há muchos dias, y aun creo años, que no me hallé con tanta salud. Harta merced fué de nuestro Señor, que ahora poco vá no la tenga. Desde el jueves de la Cena me dió un accidente, de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesía y corazon. Dejóme (hasta ahora no se me ha quitado) calentura, y con tal disposicion y flaqueza, que he hecho harto en poder estar con el padre Nicolao á la red, que está aquí dos dias há, con quien me he holgado mucho. Al menos vuestra reverencia no ha estado olvidada. Espántame cuan engañado le tiene; ya yo le ayudo á ello, porque me parece no hará daño estarlo á esa casa. Lo peor es, que tambien parece se me pega á mí su engaño.

Plegue á Dios, mi hija, que no haga algo por donde se me quite, y que la tenga de su mano.

2. Hólgadome hé mucho del bien que me dice de esas hermanas, harto las quisiera conocer; dígaselo, y encomiéndemelas mucho, y haga que encomienden á Dios estos negocios de Portugal, y que dé sucesion á doña Guiomar, que es lástima cual están madre, y hija de que no la tienen. Tómenlo muy á cargo, que bien se lo deben, y es muy buena cristiana; mas esto tómalo con gran fatiga. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido, aunque la que trajo el padre prior de Pastrana es la mas larga. Holgádome hé mucho de cuán bien deja todos los negocios desa casa, y ahora con la ida del padre Gracian no les faltará cosa.

3. En lo que toca á esa casa que les venden, mucho me la dado en tener vistas y huerta, que para nuestra manera de vivir es gran negocio, en especial teniendo renta, como la ván teniendo. El estar tan lejos de los Remedios, me parece cosa áspera, habiéndolas de confesar; que lejos del lugar no me dicen que están, sino junto por una parte. De cualquiera manera que sea, vuestra reverencia no trate de comprar ninguna, sin verla primero ella, y otras dos monjas, de las que parece entienden mas, que cualquier perlado que sea dará licencia para ello. De ningun fraile, ni de nadie no se fie. Otra vez se lo he escrito; no sé si ha llegado allá la carta. La respuesta del que escribió á mi hermano vá aquí. Abrila por yerro, mas no leí mas del principio; de que no era para mí, luego la torné á cerrar.

4. Aquí, madre, deja el padre prior las escrituras,

para cobrar los dineros de aquí, mas falta el poder que tiene Roque de Huerta, que anda por ahí á su oficio, con el que le envió á pedir el padre prior para lo de Valladolid le envié por sí, ó por no, y venga á la priora desta casa; que yo (si Dios me dá un poco de salud) poco mas deste mes estaré aquí, que me mandan ir. A Segovia iré, y á Valladolid á fundar una casa, que está cuatro leguas de allí en Palencia. La fundacion de Villanueva dije que la enviasen, y ansí no digo aquí mas, de que quedan muy bien, y creo se ha de servir allí mucho nuestro Señor; llevé de aquí por priora á una hija de Beatriz de la Fuente, harto buena parece, tan pintada para aquella gente, como vuestra reverencia para el Andalucía. Santalgel, la de Malagon es supriora allí en Villanueva; hácelo muy bien, y otras dos harto santas. Pidan á nuestro Señor que se sirva destas fundaciones, y quédese con él, que no estoy para decir mas, que aunque la calentura es poca, los accidentes del corazon son muchos. Quizá no será nada. Encomiéndeme á Dios. Beatriz de Jesús dirá lo de la madre Brianda.

5. Nuestra madre llegó aquí víspera de Ramos, y yo con su reverencia; hallamos á la madre Brianda tan mala, que la habian querido dar la Extrema-Unción, de la mucha sangre que habia echado; ya está algo mejor, y tiene calentura continua; algunos dias se levanta. Mire vuestra reverencia qué hubiera sido si la lleváran á Malagon; ella, y la cosa se perdieran, ó tuvieran grande trabajo por la necesidad de la casa.

CARTA XCVII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
DÉCIMANONA.

En Valladolid año 1580.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Con harto deseo estoy de saber de la salud de vuestra reverencia, por amor de Dios que mire mucho por ella, que me tiene con cuidado. Avíseme que tal se siente, y qué tan consolada está ahora con nuestro padre Gracian. Yo lo estoy de entender el alivio que vuestra reverencia le será ahora allá, para todo. Yo estoy mejor, gracias á Dios. Voy tornando en mí, aunque no falta en que padecer con mis continuas enfermedades, y cuidados, que no me faltan. Encomiéndenme á Dios, y escribanme qué tengo de hacer destes papeles que me envió, pues no valen nada para cobrar. Mire el remedio que ha de haber, y procure vuestra reverencia alguna monja para pagar ese dinero, para la capilla de mi hermano, que no se puede excusar de comenzarla. Ya yo no tengo por acá ningun remedio, que harto me pesa; mas no puedo mas de encomendarlo todo á Dios, que ponga el remedio que puede.

De los negocios de la Orden no hay ahora cosa nueva que decir; cuando la haya, de nuestro padre Gracian lo sabrá. A todas las hermanas me encomiende mucho. Ple-gue á Dios que están con la salud que yo les deseo. Ya le escribí, que el que le debe los dineros en Toledo. dá har-tas largas, y él es oidor del arzobispo, y no sé cómo se ha de sacar de él, sino es por bien. Si el padre Nicolao, cuan-do vaya, quisiere estar allí algun dia, y averiguarlo con él, quizá se hará algo. Yo pensé, si fuera adelante el pro-pósito de religion de Francisco, poder hacer algo en eso; todo se me deshace, hágalo Dios como puede, y dé la sa-lud que yo le suplico. Pues hay ordinario para este lugar, dígame la madre superiora, cómo le vá con él, y si está bueno, y escíbame de todo largo, porque no se canse vuestra reverencia. Por caridad que esté con mucho avi-so, pues hay en casa quien le parece, lo que no es nada, mucho; y dígame cómo está esa pobre, y el padre prior las Cuevas. Haga á nuestro padre que lo vaya á ver, y envíe un gran recado de mi parte, y al padre Rodrigo Alvarez tambien, que me holgué con el suyo. Mi cabeza no dá lugar á escribirla. Dígame cómo está la hermana san Gerónimo; á ella, y á la hermana san Francisco mis encomiendas. Es hoy dia de la Presentacion de nuestra Señora.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCVIII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA-
VIGÉSIMA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia, y la haya dado su Majestad tan santas pascuas, como yo deseo. Harto le tenia de que fuera esta de mi mano; mas mi cabeza, y las muchas ocupaciones que tengo (por andar de partida para la fundacion de Palencia) no dán lugar. Encomiéndenos vuestra reverencia á Dios, para que se sirva de que sea muy para su servicio. Mejor estoy, gloria á Dios, y consolada de que vuestra reverencia me diga lo está. Por amor de Dios que se mire mucho, y se guarde de beber, pues sabe el daño que la hace. Infusion de ruibarbo hizo gran provecho á dos hermanas que tenian esas hinchazones, que lo tomaron algunas mañanas; trátelo con el médico; y si viere es á propósito, tómelo. Entrambas sus cartas he recibido, y en la una decia del contento que tenia con nuestro padre Gracian, y á mí me le dá que vuestra reverencia le tenga, y con quien descansar, y tomar parecer, que harto há que lo padece á solas.

2. En la otra carta decia á vuestra reverencia del

negocio de las Indias, y que me he holgado tenga vuestra reverencia allá quien con cuidado trate dese negocio, porque no tiene otro remedio aquella casa de Salamanca; y á no venir antes que se cumpla el término de salir de la casa en que están, nos veriamos en gran aprieto. Por eso, por amor de Dios que vuestra reverencia ponga mucho en que se dé ese pliego, que ahí vá el contrato que se hizo para la venta desa casa. Y si por dicha fueren muertos á quien vá ese pliego, que escriba vuestra reverencia á esas personas que dice, para que lo negocien; y aunque se dén las cartas á quien ván, pueden ellos tambien tratar dello, y quizás lo harán con más calor que á quien ván, y le ternán de enviarnos la respuesta con brevedad, que nos importa mucho; y así lo ha nuestra reverencia de encargar, y enviar con las cartas que escriben, ese traslado del contrato, que es el que vá con esta. Y así es menester enviarle á cada uno de por sí, y trasladarle, y vaya con las cartas, y rueguen á Dios que lleguen allá, y que se haga este negocio.

3. En lo que vuestra reverencia dice de los dineros de la capilla, no le dé á vuestra reverencia pena, sino los pudiere enviar con tanta brevedad, que por ser para lo que es, lo escribí. La carta de Indias tambien recibí con la suya. Esa que vá para mi sobrino don Lorenzo tambien encargue vuestra reverencia mucho, para que se la dén. A la madre supriora, y hermanas me encomiendo mucho, y me huelgo estén ya buenas, y entiendan no han sido de las mal libradas, segun lo que por acá ha pasado, y cuán largas han sido las enfermedades. Aun yo nunca acabo de volver en mí del todo. Esa carta que vá

para Lorenzo no ha de ir con ese pliego, porque está lejos lo uno de lo otro, sino buscar vuestra reverencia quien vaya á esa ciudad, ó provincia, ó no sé qué es. Mire, mi hija, que lo negocie muy bien. En el pliego vá otra memoria del contrato de la casa, No puede creer lo que pasan aquellas monjas, y los trabajos que han tenido. Escriba vuestra reverencia á don Lorenzo adonde ha de decir (cuando escriba) que está esa casa de san José, que quizá no caerá en ello.

4. De los dineros que vuestra reverencia ha de pagar, manda mi hermano se le haga una capilla de san José, á donde está enterrado. No los ha de enviar vuestra reverencia á don Francisco, sino á mí, que yo haré de carta de pago; porque temo no los gaste en otra cosa, en especial ahora como está desposado. No querria se me congojase por nada, sino que de unas monjas que me escribe nuestro padre que han de entrar ahí, procure se los dén. Yo quisiera que tuvieran mayor huerta, para que Beatriz se ocupára mas; no puedo sufrir esos abonos, que no puede engañar á Dios, y pagarlo há su alma, pues delante de todas levanta tales cosas, y otras muchas que me han escrito. O ellos dicen verdad, ó ella. A Rodrigo Alvarez me dé un gran recado, y al buen prior de las Cuevas ¡Oh, qué placer me hace en regalarle! Al buen Serrano muchas encomiendas, y á todas mis hijas. Dios me la guarde; no deje de preguntar eso del ruibarbo, que es coso probada. Es hoy postrer dia de para Navidad. Año de 1580.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XCIX

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
VIGÉSIMAPRIMERA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija. Amen. Mucha caridad me hace con sus cartas, y á todos tengo respondido antes que saliese de Valladolid, y envié el despacho de Salamanca, yo creo, cuando esta llegue, le terná vuestra reverencia todo el cuidado que pone habemos menester para que venga á tiempo la respuesta. Dios lo haga, como vé es menester, y á vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hácelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plegue á Dios esté mejor. Muy en gracias nos ha caído lo que dicen las viejas de nuestro padre, y alabo á Dios del fruto que hace con sus sermones, y santidad. Ella es tanta, que no me espanto haya obrado en esas almas. Escribame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento el saberlo. Dios le guarde, como habemos menester; y ansí, tiene razón en decir es menester se modere en los sermones que podría ser hacerle daño, siendo tantos.

2. En lo que toca á los doscientos ducados que vues-

tra reverencia me ha de enviar, me holgaré; porque comencemos á hacer lo que mi hermano (sea en gloria) dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia encaminados por el padre Nicolao (esto solo para vuestra reverencia), porque podria ser tomarlos allá, y hacerme falta, sino encamínelos vuestra reverencia á Medina del Campo, állá tiene algun conocido mercader, á quien era bien un crédito, que con este viene más seguro, y sin hacer costa al traerlos, y si no á Valladolid, y si no avíseme primero que los envíe, para que diga yo por la via que han de venir.

3. Yo ando razonable, y tan ocupada en visitas, que aunque quisiera que fuera esta de mi letra, no pudiera. Ahi le envio la relacion de lo que ha pasado en esta fundacion, que á mi me hace alabar á Dios ver lo que pasa, y la caridad, voluntad, y devoción de esta ciudad. Sean dadas las gracias á Dios, y todas se las dén por la merced que Dios nos hace, y délas á todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia en particular la secretaria, que le han dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella, porque la encomiende á Dios, que tiene mucha necesidad. A nuestro padre escribo la causa por qué no quiero vengan esos dineros, sino á mis manos. Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda.

4. Yo le digo, que me tiene con pena lo que me escribe nuestro padre de la carestía desa tierra, que no sé como viven; y haber de pagar ahora esos dineros me la dá que más quisiera le viniera de nuevo. Dios lo remedie, y

dé á vuestra reverencia salud, que con esto se pasará todo; mas verla con tan poca, y necesidad, me lastima mucho. Temo que le hace mal esa tierra, y para salir della no veo remedio. El Señor lo ponga, que bien le ha oido la peticion de pedir trabajos. Diga á la hermana san Francisco, que por pensamiento no me pasa estar ya con disgusto con ella, sino con tanto gusto, que me pesa de verla tan lejos. A todas me encomiendo mucho, y á la madre superiora, y quédese con Dios, que esta cabeza me hace ser corta, que no el no tener que reñirla, que me cayó en gracia lo que me dice el padre Nicolao. Por una parte veo que tienen necesidad de tomar monjas, por otra tiénese poca esperiencia del gran trabajo que es ser pocas, é inconveniente para muchas cosas. Dios traiga una, como la que murió, que lo remedie todo, y me guarde á vuestra reverencia. Es hoy dia de los Reyes. Las de las Indias envié con el correo pasado. Díceme que se viene fray García de Toledo, á quien ván, y ansí es menester que vuestra reverencia encomiende ese pliego á alguien allá; para si Luis de Tapia (que ván tambien á él) fuere muerto.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA C

—
Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA,
VIGESIMAPRIMERA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mia. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me cansó con otras dos, descanso con las tuyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues también quiere serlo nuestro señor, aunque no tiene comparacion lo que le debemos, y merece su Magestad ser servido, mas parezcamos á él, sea en que quiera.

2. Desde Soria le escribí una carta bien larga, no se si la envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas, y estén quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho muchas oraciones: páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de san José de Avila, á donde me han hecho ahora priora por pura hambre; mire para mis años, y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar. Sepa que les

mandó aquí un caballero no se que hacienda, que para la cuarta parte de lo que hán menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en lo que han de parar; encomiéndelo á Dios, y á mí, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas barahundas juntas. Si con ello se sirve á Dios todo es poco.

3. Mucho me pesa que se parezca á mi en nada porque todo es mal, y mas, mas, en especial en las corporales. Cuando me dijeron de él del corazon, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, ó en fin no es peligroso; y como me dijeron tenia hidropesía, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas juntas, mas aplacar el humor, es forzoso. Esa memoria que vá ahí de píldoras es tan loada de muchos médicos, y ordenómela uno muy grande, que entiendo lo hará gran provecho usar, aunque no sea sino de quince á quince dias una, que me han hecho gran provechó; así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos, y otros achaques, mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

4. Ya yo no sabía de la mejoría de la mi Gabriela, tambien supe de su gran mal, que estaba aquí nuestro padre cuando le dieron su cédula; harta pena me dió y á Teresa, que todavía las quiere mucho. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarán á Dios de verla, y lo que entiende la perfeccion, y el entendimiento, y virtud; por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que segun anda el mundo no hay que fiar. Harto la

encomendamos á Dios; sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y á todas. A la hermana san Francisco me holgué mucho en su carta, que sepa que es muerto Acacio Garcia, que le encomiende á Dios. En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi buen padre fray Garcia. Dios le pague tan buenas nuevas, que aunque me lo habia dicho, no lo acababa de creer, segun lo deseaba. Muéstremele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, segun lo que ha ayudado y así para él no se sufre velo; para todos los demás si, en especial, y general, y con los 'Descalzos los primeros.

5. De Indias no traen nada; que ya que lo querian enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco, para traellos. Lorenzo está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene mas de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh si supiese los trabajos de su hermano! ¡Y el que tengo con todos estos parientes! Y así ando huyendo de entremeterme en nada con ellos. Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado á hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar á esa casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás que ha de dar. Yo le he escrito, que reparta con esta algunos, porque está cierto en estrema necesidad. Si se ofreciere como, solicítenos algo, que su hermano así lo hace, y vuestra reverenciá allá se avenga, y cobre los doscientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré mas en ello.

6. La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo, ni cuando, que espero (si Dios es servido) ir desde aquí á la fundacion de Madrid. Si viese la perdicion con que anda su hacienda, es lástima; porque este muchacho no era mas de para Dios. Y aunque quiero apartarme de todo, dícenme estoy obligada en conciencia, y así no fué nada perder tan buen hermano, en comparacion de los trabajos que me han dado los que quedan. No sé en qué han de parar.

7. De cómo le vá en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que segun ha pasado, no puede ser sino bien. Y las poesías tambien vengan. Mucho me alegre procure se alegren las hermanas, que lo hán menester. Avíseme si está del todo buena la madre supriora. Pues Dios nos la ha dejado acá, sea por todo bendito. Las Completas, y recreacion se hace como suele. A letrados lo he preguntado, y dicho los inconvenientes; y tambien la regla dice, que se tenga silencio, hasta Preciosa, no mas, y que acá le tenemos todo el dia. A nuestro padre no le ha parecido mal.

8. Las puertas de la sacristía, que salen á la iglesia; se cierran con tabique; no se sale allá jamás, que hay descomunion por el Motu propio, ni á cerrar la puerta de la calle. Donde hay aparejo, quédase la mujer dentro, y cierra; aquí que no la hay, hemos hecho una cerradura, que se abra, y cierre por de fuera, y por de dentro, y cierra por de fuera quien sirve, y abre á la mañana, y queda otra llave á nosotras, para si acaeciese algo. El no estar la iglesia muy pulida es el trabajo, mas no puede ser menos.

Ha de haber torno para ella, y buen sacristan, que es la descomunion que sobre esto, y la portería pone el Papa, que no se puede hacer otra cosa; y bastaba ser constitucion, que ya está averiguado el peligro que es no guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mortal.

9. Esta carta tengo escrita mas creo há de quince dias. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alvarez, que en forma le tengo gran obligacion, por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder á su carta, y no sé cómo; porque algunas cosas que me pregunta, no son para ella, aunque si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada; antes me holgara mucho, porque no hay acá con quien tratar este lenguaje: (porque de consuelo, si Dios trae acá al padre Gracian, le terné harto en este caso). ¡Oh qué enojo me hizo de no me decir en esta carta de él! Debe ser venido á Madrid, que así me lo han dicho, y por eso no le escribo, que lo deseo harto, y verle, mas espantarse há si supiese lo que le debo.

10. Tornando á lo que decia, si á vuestra reverencia le parece (pues nuestro padre me dijo habia dejado allá un libro de mi letra que á usadas no está vuestra reverencia por leerle) cuando vaya alla, debajo de confesion (que así lo pide él con harto comedimiento), para sola vuestra reverencia y él léale la postrera Morada, y digale, que en aquel punto llegó aquella persona, y con aquella paz que ahí vá; y así se vá con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que vá bien. Y sino fuere leído ahí, en ninguna manera le dé ella, que podria suce-

der algo. Hasta que me escriba qué le parece deste, no le responderé, déle vuestra reverencia recaudo.

11. En lo que toca á pasarse á san Bernardo, tiéname espantada, que persona que las quiere tanto, se pudiese engañar en tal manera; que á todas las de esta casa tenia aficionadas, y á mí tanto, que no veia la hora que se pasasen allá. No debe haberlo mirado, ni sabido de los monasterios. La vida me hubiera dado; en eso las tengo yo. Sepa, mi hija, que á mí no me pesara (cuando hallen otra mejor, y queden sin mucha deuda) de que se pasen á ella; mas ví tanta careza ahí en casas, que lo tengo por imposible, y que quizá, otra que les parezca mejor; terná mas falta. A la verdad, á mí contentóme mucho esa. No hay que hablar mas en ello, ni lo hablará el padre Nicolao, que yo se lo he escrito; crea que á él le pareció acertaba mucho, y yo, como las he visto con gana de salir de ahí, y me dijo tanto bien, alababa á Dios. El nos dé luz para acertar en todo. Poca salud trae, encomiéndenlo á Dios que le guarde, que perdiéramos mucho, y esa casa mas. El sea con vuestra reverencia mi hija, y con todas, me las haga santas. Son hoy 8 de noviembre. Ya me habian dado las nuevas de la casa; que me espanté. Sepa si ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy poco, y es lo que mas provecho me hace, y á otras; de que vea hay quien, envíemelo por caridad, y pídanme todas á Dios con qué he de dar de comer á éstas monjas, que no sé qué haga. Todas se le encomiendan mucho.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CI

A LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE
SEVILLA. — VIGÉSIMATERCIA.

En Avila año de 1581.

JESUS

1. Este dia escribí á vuestra reverencia muy largo, y así no me alargaré en esta, por las muchas ocupaciones que tengo, que hemos tenido una profesion ¹, y estoy bien cansada. Para la fundacion de Granada he dicho le saquen de ahí dos monjas; y fio della, que no dará lo peor, y así se lo pido por caridad, que ya vé cuanto importa que sean de mucha perfeccion y habilidad. Con eso le quedan mas lugares desembarazados para que pueda tomar mas monjas, y pagarme há mas presto, que harto de mal se me hace irme desde aquí á Burgos, y no dejar comenzada la capilla de mi hermano, y cierto que me lo han puesto en conciencia. Dígoselo, porque vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos, y encomiéndeme á Dios, que voy á hacer (pasada la Pascua) aquella fundacion de Bur-

(1) Fué la de la hermana Ana de los Angeles, que profesó á 28 de noviembre de 1581.

gos, y es tierra frigidísima para este tiempo. Y así fuera hácia do ella está; á trueque de verla no me pesara, mas nuestro Señor lo hará algun dia. De salud anda razonable, gloria á Dios, que con sus oraciones, y las de todas las hermanas, ayuda el Señor á llevar las trabajos. Teresa se le encomienda, y á todas las hermanas. Su Majestad me guarde á vuestra reverencia, y haga tan santa como puede. Amen. Desta casa de Avila, y Noviembre 28. A todas las hermanas muchas encomiendas.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE
SEVILLA. —VIGÉSIMACUARTA.

En Burgos año de 1582.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, y me la guarde. Amen. Esta escribo desde Burgos, adonde estoy ahora. Doce dias há que llegué, y no se ha hecho cosa de la fundacion, porque hay algunas contradicciones; un poco vá al modo de lo que ahí pasó. Yo voy viendo lo

mucho que se ha de servir en este monasterio, y todo lo que ahora se ofrece será para mejor, y para que mas se conozcan las Descalzas, que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras, si entráramos callando, mas este ruido, y contradiccion no hará daño, que ya andan algunas monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundacion. Encomiéndelo vuestra reverencia á Dios, y á las hermanas.

2. El que dará á vuestra reverencia esta es un hermano de una señora, que nos tiene en su casa, y ha sido el medio para que vengamos á esta ciudad. Débesele mucho, y tiene cuatro hijas monjas en nuestras casas, y otras dos que tiene creo harán lo mesmo. Digo esto, porque vuestra reverencia le muestre mucha gracia, si fuere ahí; llámase Pedro de Tolosa; por esa via me puede responder, y aun me puede vuestra reverencia enviar los dineros; y por caridad que en esto ponga cuanto pudiere, y que vengan todos, porque tengo hecha escritura de darlos en este año. No me los envíe por' la via que los otros, que me enojaré con vuestra reverencia. Por la via que dije de Pedro de Tolosa vernán seguros, y con dárselos, él los podrá librar acá. Si pudiere hacerla gracia en alguna cosa, por caridad que lo haga, que no perderémos nada, y débesele á su hermana.

3. Nuestro padre se ha hallado aquí, y ha hecho harto al caso, para todo lo que se ofrece. Está bueno su reverencia, Dios le guarde, como hemos menester. Tambien traigo á Teresa conmigo, que me dijeron que la querian poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfeccion. Encomiéndase á vuestra

reverencia y á todas las hermanas. De mí las diga mucho, y que no me dejen de encomendar á Dios. Las hermanas que he traído aquí se le encomiendan. Son harto buenas monjas, y con harto espíritu llevan los trabajos. En el camino se nos ofrecieron hartos peligros; porque hacia el tiempo tan recio, que iban los arroyos, y ríos, que era temeridad. A mí me debia de hacer algun daño, que desde Valladolid vine con un mal de garganta, y me le tengo harto malo; aunque me han hecho remedios, no se me acaba de quitar. Ya estoy mejor, mas no se puede comer cosa mascada. No les dé pena, que con la ayuda de Dios, presto se quitará y como ellas me encomienden á Dios; por esta causa no vá esta de mi letra. La hermana que la escribe pide á vuestra reverencia en caridad que la encomiende á Dios. Él me guarde á vuestra reverencia y haga santa. Amen. Son 6 de Febrero. Año de 1582. Mire que me responda luego, con quien le diere esta lo puede hacer, y há mucho que no ví letra suya. A la madre supriora, y á todas mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CIII

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
VIGÉSIMAQUINTA

Escrita en Burgos año de 1582.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Amen. Amen. Ayer recibí una de vuestra reverencia, que aunque son pocos renglones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenia con harta pena, de que me decian que se mueren tantos; harto las encomiendo á Dios, y en todas estas casas lo hacen, que se lo envío hoy á decir. Con hartos sobresaltos me tienen cada Credo de verlas entre tantos trabajos. Ya yo sabia la muerte del padre fray Diego, y he alabado á Dios de que quede el padre fray Bartolomé, que pesara mucho que se muriese, por la falta que le hacia á vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace. Yo quisiera que me hubiera dicho esto antes, porque fuera de mi letra; mas dícemelo cuando se quiere ir el hombre, y yo estoy de la cabeza muy cansada, que he estado escribiendo toda la tarde; mas aunque no sea de mi letra, no la quise dejar de escribir estos reglones.

2. No he dicho á vuestra reverencia cuan en gracia

me ha caído la queja que tiene con la madre priora de Granada, y con tanta razon; porque antes se lo habia de agradecer lo que hizo, y el enviarlas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos, que las viera Dios, y todo el mundo; ansí fuera litera, y aun no lo tuviera yo á mal, no habiendo otra cosa. Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y á quien no le pareciere bien así, no le dé pena, que son melindres, y estaria desabrida, como no se hacian en la fundacion las cosas como las llevaban trazadas; mas yo creo se hará todo bien, que aunque haya algun trabajo, no por eso es peor. Esta casa queda muy buena, y muy asentada, y pagado, y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y ansí creo me iré acercando presto á Avila; encomiéndeme á Dios. Yo me estoy como suelo de la garganta, y los demás achaques. Al padre fray Bartolomé diga mucho, y á todas las demás. Teresa y á todas las de acá se encomiendan á vuestra reverencia. Encomiéndenme á Dios á Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse ya profesa. Dios la tenga de su mano, y á vuestra reverencia me guarde, y haga muy santa. Desta casa de san José de Burgos, y Julio 6 de 1582.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS

CARTA CIV

Á LA MESMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA.
VIGÉSIMASESTA.

En Burgos año de 1582.

JESUS

1. Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones, y muertes. Harto consuelo me dió su carta, de que me dice que no están malas, ni aun les duele la cabeza. No me espanto, que según la rezan en todas las casas, estén buenas; y aun santas habian de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán. Créanme que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios desa ciudad; él me las guarde, y á vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y mas me diera si fuera el padre fray Bartolomé, por la falta que haría á esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

2. Una carta de Pedro de Tolosa leí (que la dió su hermana), en que me dice, que va mejorande esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia.

Tambien he dicho á su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa dé mi parte. Encomiéndemele mucho á Dios; y á su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos hacer; que despues de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, digale mucho de mi parte, y encomiéndeme á Dios. De salud me vá como suele. Creo que siendo Dios servido me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estuviese un mes en aquella casa, y luego me habré de ir á dar la profesión á Teresa, que se cumple ya el año, y ella le desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia; miren lo que há de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

3. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificación, que está en Alcalá por vice rector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel, ya estará en Malagon, y bueno anda, gracias á Dios. Á todas las hermanas dé muchas encomiendas; y á las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo se los encomendaré á Dios. A la madre superiora, y san Gerónimo, y á san Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgara de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no vá esta de mi letra; y no estoy mas mala de lo que suelo, sino que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento, que no se pueden escusar. Sea Dios bendi-

to, y á vuestra reverencia dé su gracia. Amen. Son 14 de Julio.

4. Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí á diez dias, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante, Háme dado gran contento encomiéndemelo á Dios y á su Madre, que se habia muerto, que lo encarga mucho; y débenselo mucho en esa casa. Por caridad no dejen de escribirme cómo les vá, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plegue al Señor me haga merced vaya adelante la salud, y á ella, en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les vá bien, y se les encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CV

Á LA MADRE TOMASINA BAUTISTA, PRIORA DEL CONVENTO DE
BURGOS.—PRIMERA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo le digo, que he sentido harto el mal desa hermana; porque dejado de que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia á tal tiempo, siento mucho. Siempre me avise de su salud, y guárdese de llegarse mucho á ella que bien se puede regalar, y curar, y tener aviso desto. Yo le he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso á todas.

2. De lo que dice de pedir la limosna. lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces le dije allá que no nos convenia supiesen no habia renta, cuando mas pedir. Y aun la constitucion dice (á mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo, que de las legítimas les iria dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena. Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios: que no ganarán nada, y lo que por una parte se ganare; se perderá por muchas; sino que hable

á esos señores de mi parte, y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que les dijere por mí de recaudos, y así no es mentira.

3. Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que tambien lo haga allá. Diga al licenciado Aguiar, que aunque entra allá cada dia, ya verá cuán de mal se me hará no le ver, que me holgaré harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasion de tornarme á escribir tan presto, no lo hago; y al mi doctor Manso diga otra tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al padre maestro Marta lo mesmo. Harta envidia les hán acá de t l confesor. Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos, aun el que es todavia dice que irá. Ayer le hablé, y me pareció bien. A la supriora; y Beatriz, y mi Gordilla, que holgué con sus cartas; mas que ya saben han de perdonar al responder, cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mia; y guárdemela su Majestad con la santidad que yo le suplico. Amen. Amen. En víspera de san Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno mas necesidad hay de encomendarlo á Dios no vaya á Andalucía, que no está fuera dello. Díceme, que querría fuese á Alba, y á Salamanca, antes que á Avila, y he escrito á Alba, que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser. Y yo su sierva sin duda ninguna.

TERESA DE JESÚS.

CARTA CVI

Á LA MESMA MADRE TOMASINA BAUTISTA, PRIORA DEL
CONVENTO DE BURGOS.—SEGUNDA.

JESÚS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia, y me la guarde, y dé fuerzas para tantos trabajos como la dá el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como á fuerte; sea Dios alabado por todo. Yo estoy razonable, y mejor que suelo. No creo que estaré aquí muchos dias, que en viniendo un mensajero que aguardo, me iré. Encomiéndeme á Dios, y harto me pesa de alejarme desa casa, y de vuestra reverencia. De Catalina de la Madre de Dios no la dé pena, que es tentacion, ella se le quitará. No la deje de escribir á nadie. Si á mí, ó á Ana lo quisiera hacer, norabuena; mas á otro no. De que haya ido allá el rector me huelgo; muéstrele agasajo, y confiese alguna vez con él, y pídale sermones.

2. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia que ella está muy trabajada, que antes es menester consolarlo, y aunque ahora dice eso, otro día no lo hará. Harto me obliga el licenciado de todas maneras. Dios la guarde decir á las monjas lo que sabe de mi padre, que me dice la madre supriora desea saber dó está.

A ella, y á todas dé vuestra reverencia mis encomiendas. Del mal de María me pesa. Bendito sea Dios, que tenían esotra que las socorra. Dígame cómo lo hace. No sé si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomara. Si viniese á tiempo, dígame mucho de mi parte, y al señor doctor que lo hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras, que me encomiende á Dios. Yo digo á vuestra reverencia que aunque me libre del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De que tenga lugar escribiré á algunas. Mire que no estaré mas aquí (á lo que me parece) de hasta nuestra Señora, y que han de venir los libros á tiempo á la priora de Palencia, que le haya para enviarmelos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de mas de pedir á vuestra reverencia siempre tenga aviso de no apretar á las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda. Son hoy 27 de Agosto.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CVII

Á LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA, CARMELITA
DESCALZA DEL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD DE SORIA.

JESUS

1. Sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde, y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado que no la tenga vuestra caridad. Hágame caridad de regalarse mucho; y de lo que en esta parte me dice hacen las hermanas con vuestra caridad, me huelgo yo mucho, que si así no lo hiciesen, lo harian muy mal. Vuestra caridad esté contenta con los regalos, como sin ellos, que la obediencia verá si lo há menester, pues lo hace. Plegue á Dios, mi hija que no vaya adelante el mal. Avíseme, cuando haya con quien, si está mejor, que estaré con cuidado.

2. Lo que dice á vuestra caridad en la otra carta, le querria decir muchas veces, si la viese. Mas esto no podrá ser tan presto, porque ha escrito el cardenal, y me libra la licencia, para cuando venga el rey, y ya me dicen que viene; mas por presto que sea, será Setiembre. Mas no le dé pena á vuestra caridad, que tanto me holgára yo de verla, como ella á mí. Ya que no sea ahora, Dios lo

ordenaré por otra via. Yo estoy con tan poca salud, que ni para allá ni otro cabo no estaba para caminar, aunque estoy mejor que estos dias pasados; sea Dios alabado. Yo he tomado unas píldoras, y ansí no vá esta de mi mano, que no me oso atrever. Déle Dios mucha gracia, mi hija, y no me olvide en sus oraciones. Son 7 de Julio.

De vuestra caridad sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA CVIII

— PARA DOÑA INÉS NIETO. — TERCERA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esa carta há algunos dias que tengo escrita. Esta es para suplicar al señor Albornoz me haga merced, en todo lo que pudiere, hacerla á Gonzalo mi sobrino. Entienda yo que gana algo por esta servidora de vuestras mercedes; y ansí suplico á vuestra merced en esto me ayude mucho. Es que escribo á mi señora la duquesa, suplicando á su escelencia le saque de paje; porque me ha parecido muy hombre para serlo, y sé que podrá el señor Albornoz mu-

cho. Como andan unos con otros, temo mucho no le hagan se vaya por ahí, diciéndole es grande para paje. Y si yo entendiese habia de servir al Señor, no se me daría nada, mas andan las cosas de Italia peligrosas. Su Majestad lo guarde, como puede, y á vuestra merced alumbre con bien.

2. Héme holgado de saber mas particulamente de mi hermana, de vuestra merced y ese ángel que tiene. Dios nos le guarde, y dé á vuestras mercedes lo que yo le suplico. Mientras mas miro la imágen, mas linda me parece, y la corona muy graciosa. Conmigo me la pienso llevar si torno por allá. Es hoy postrero de Octubre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.



CONCLUSIÓN DE LAS CARTAS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

CARTA PRIMERA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR EL REY FELIPE II

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar á vuestra majestad á nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno; porque sé que sirven á nuestro Señor. Y en esta casa que ahora estoy se hace lo mismo, junto con pedir para la reina nuestra señora, y el príncipe (á quien Dios dé muy larga vida). Y el dia que su alteza fué jurado, se hizo particular oración. Esto se hará siempre; y así, mientras mas adelante fuere esta Orden, será para vuestras majestades mas ganancia.

2. Y por esto me he atrevido á suplicar á vuestra majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el li-

cenciado Juan de Padilla, á quien me remito. Vuestra majestad le dé crédito. Ver su buen celo me ha convidado á fiar de él este negocio; porque el saberse seria dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor. Su divina Majestad le guarde tantos años, como la cristiandad ha menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones, que hay en ella, que tenga Dios nuestro señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia, como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnacion de Avila 11 de Junio de 1573.

Indigna sierva de vuestra majestad.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA II

AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL Y ARZOBISPO DE TOLEDO
DON GASPAR DE QUIROGA

JESUS

1, La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría. Dos cartas de vuestra ilustrísima señoría he recibido, que ha sido gran consuelo y favor para mí. Beso las manos de vuestra ilustrísima señoría muchas veces. Ya he obedecido lo que vuestra ilustrísima

trísima en ellas mandaba, de dar el hábito á nuestra carísima hermana Elena de Jesús, como vuestra señoría ilustrísima verá por esta carta suya, y bien de esta sagrada orden de su gloriosa Madre, y que se servirá mas á vuestra ilustrísima señoría con sus oraciones; pues mientras mas creciere en santidad, mas aceptas serán delante de Dios.

2. Muchas gracias doy á su Majestad de saber, que tiene salud vuestra ilustrísima señoría; plega á él sea por muchos años, como todas estas súbditas de vuestra ilustrísima señoría le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confio poco por ser tan ruin, aunque traigo bien presente á vuestra señoría en especial cada dia, cuando me veo en su presencia. El padre provincial nuestro fué á dar el hábito, y me escribió el gran contento, que le habia sido. De Avila, de esta casa de san José á 30 de Octubre.

Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría.

TERESA DE JESÚS.

CARTA III

Á LA MUY ESCLELENTE, É ILUSTRÍSIMA SEÑORA DUQUESA DE
ALBA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra escelencia siempre. Amen. Por acá me han dicho unas nuevas, que me tienen harto regocijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique, y de mi señora doña María de Toledo. Entendiendo yo el contento que será para vuestra escelencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento: aunque no lo sé de personas á quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico á vuestra escelencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega á nuestro Señor, que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será: pues tanto há que se le suplica.

2. Acá me han dicho la merced que su escelencia nos hace á todos. Yo digo á vuestra excelencia que es tanta, que... (*No se pudieron leer aquí dos líneas del original*). Si su escelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hanme dicho, que su escelencia ha mandado venga á este negocio el padre maestro fray Pedro Fernandez. Es todo el bien que nos puede venir,

porque conoce á los unos, y á los otros. Parece traza venida del cielo. Plega á nuestro Señor guarde á su escelencia para remedio de pobres y afligidos. Muchas veces beso á su escelencia las manos, por tan grande merced y favor: y á vuestra escelencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernandez á esa corte. y dar calor en ello. Mire vuestra escelencia, que este negocio toca á la Virgen nuestra Señora, que há menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio á su Orden; y pues muchos y muchas no entrarán en ella, si pensáran estar sujetas á quien ahora las ponen. Ahora estamos muy mas consoladas, despues que gobiernan nuestros padres; y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plegue á su Majestad nos guarde á vuestra escelencia muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Fecha en San José de Avila á 2 de Diciembre.

Sierva de vuestra excelencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA IV



Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LA CERDA, SEÑORA
DE MALAGON

JESUS

1. Sea con V. S. Yo quisiera tener mas espacio para alargarme aquí; y pensando tenerle hoy de escribir, hélo dejado hasta el postrer dia, que me voy mañana, que son 19 de Mayo, y he tenido tanto que hacer, que no me ha quedado lugar. Con el padre Pablo Hernandez escribiré. aunque yo no he sabido de él cosa despues que se fué de aqui: diréle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tambien: harto se lo suplicamos acá: plega á su Majestad sea así todo lo demás.

2. Voy buena, y cada dia mejor con esta villa; y así lo están todas: no hay quien ya tenga ningún descontento, y cada dia me contentan mas. Yo digo á V. S. que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y hán mas. Ellas son de suerte, que V. S. puede estar segura, que aunque yo me vaya, no faltará un punto de perfección, en especial con las personas que les

quedan ¹. Dios le tenga muchos años aquí, que yo voy bien descuidada de todo con él, y el cura. Besa las manos de V. S. Porque están no sé cómo que no le envidia encomiendos: yo con la comision que tengo de V. S. se las dí: es cosa grande lo que le debemos.

3. Yo no puedo entender por qué rejeó V. E. de enviar luego mi recaudo á el maestro Avila. No lo hago por amor del Señor, sino que á la hora con un mensajero se le envíe, que me dicen hay jornada de un dia no mas: que ese esperar á Salazar es dislate, que no podrá salir, si es retor, á ver á V. S. cuantimás ir á ver al padre Avila, Suplico á V. S. si no le han enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace y con el señor licenciado me tenté mucho, que le había yo avisado, que le llevase cuando fuese; y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo; la causa no lo alcanzó... Suplico á V. S. desde luego lo envíe, y haga lo que supliqué á V. S. en Toledo: mire que importa mas de lo que piensa.

Indigna sierva de V. S.

TERESA DE JESÚS.

(1) Es el original, que por la antigüedad de el tiempo solo permite se lean algunas palabras sin conexión, hablaba á lo que se puede entender en las siete ú ocho líneas siguientes, que aquí faltan, de un confesor, ó capellán, que llama Carlevar.

CARTA V

Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA GUIOMAR PARDO Y TAVERA

JESÚS

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced pues la causa de hacérmela, quitaba el contento: sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras dá trabajos, para que sufridos con la paciencia que se llevan, pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será, que vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan de continuo dá á entender que es percedera; y se ame, y procure la que nunca se ha de acabar. Plegue á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel, y doña Catalina me encomiendo. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto á estar mas en ese lugar, seria tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo, y le su-

plico, Amen: y á mi señora doña Catalina lo mesmo. Son hoy 22 de Octubre: este dia recibí la de vuestra merced.

Indigna sierva de Dios,

TERESA DE JESÚS.

CARTA VI

Á LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DE MENDOZA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Amen. Harto me he acordado de V. S. En este tiempo, y tenido miedo si su reciedumbre habia de hacer daño á V. S. A mi me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plegue á su Majestad se pase este de manera, que podamos gozar de tan gran bien. A mí me ha probado la tierra de manera, que no parece nació en ella: no creo he tenido mes y medio de salud, y esto al principio, que vió el Señor, que sin ella no se podia asentar entonces nada: ahora su Majestad lo hace todo: yo no entiendo sino en regalarme: en especial tres semanas há, que sobre las cuartanas me dió dolor en un lado, y esquinancia. El uno de estos males bastaba para matar, si Dios fuera ser-

vido; mas no parece le ha de haber que llegue á hacerme este bien. Con tres sangrias estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita: y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que sino es á misa, no salgo de un rincon ni puedo. Un dolor de quijadas, que há cerca de mes y medio que tengo, me dá mas pena.

2. Cuento á V. S. todos estos males, porque no me culpé si no he escrito á V. S ; y porque vea, que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierito á mí me parecia imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo: porque los negocios son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos monasterios, y de otras hartas cosas, que hán sin esta casa, me traian cansada: para que vea, que todo se puede en Dios, como dice san Pablo. Dame tan en un ser poca salud, y que con esto lo haga todo. Yo me rio algunas veces: y déjame sin confesor, y tan á solas, que no hay con quien tratar cosa para algun alivio, sino todo con miramiento; aunque para lo que toca al regalo del cuerpo, no ha faltado harta piedad, y quien tenga cuidado: y en el lugar me han hecho harta limosna, que nos dió doña Magdalena, que hasta ahora hemos dado con ella una comida, y con la ayuda de la mas limosna que dió su señoría, y algunas personas á las mas pobres.

3. Como ya las veo tan sosegadas y buenas, pesar-me há de verlas padecer, que cierto lo están: es para alabar á nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las mas recias están ahora mas contentas, y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer, ni hombre, aun-

que sean pobres, que es harto mucho para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas. Para que se entienda que esto es así, ha ordenado nuestro Señor, que yo esté de suerte, que no parece vine sino á aborrecer la penitencia, y no entender sino en mi regalo.

4. Ahora, porque de todas maneras padezca, me escribe la madre priora de esa casa de V. S. que quiere V. S. se tome en ella una monja, y que está V. S. disgustada, que se lo han dicho, porque yo no la he querido tomar, que la envíe licencia para recibirla, y otra que traia el padre Ripalda. Pensado hé que la han engañado, daríame pena, si fuese verdad: pues V. S. me puede reñir, y mandar. Y no puedo yo creer, que si no es por librarse V. S. de ellos, esté de mí disgustada sin decírmelo, sino que por esto V. S. lo muestra. Si esto fuese así, daríame mucho consuelo, que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarian ellos á nadie que no conviniese á su Orden, por hacerme á mí merced. Si V. S. lo quiere mandar determinadamente, no hay para qué hablar mas en ello, que está claro: en esa casa y en todas puede V. S. mandar, y ha de ser obedecida de mí. Enviaré á pedir la licencia al padre visitador ú al padre general, porque es contra nuestras constituciones tomar con el defecto que tiene, y no podré yo dar la licencia contra ellas, sin el uno de ellos y ellas deprenderán bien á leer latin, porque está mandado no se reciba ninguna sin saberlo.

5. Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de

decir á V. S. lo que en este caso yo hiciera, despues de haberlo encomendado al Señor. Dejo á parte, como digo, el quererlo V. S. que por no enojarla, á todo me he de disponer, y no hablará mas en ello. Solo suplico á V. S. que lo mire bien, y quiera mas para su casa: que cuando V. S. no vea la está muy bien, la ha de pesar. A ser casa de muchas, puédesse mejor sobrellevar cualquier falta; mas adonde son tan pocas, de razon habian de ser escogidas, y siempre he visto á V. S. con esta intencion tanto, que para todos cabos hallo monjas, y á esa casa no he osado enviar ninguna, porque deseaba fuese tal, que tan cabal, como para ahí la quisiera, no la he hallado. Y así por mi parecer ninguna de esas dos ahí se recibirá: porque ni santidad, ni valor, ni tan sobrada discrecion, ni talentos yo no los veo, para que la casa gane. ¿Pues si ha de perder para qué quiere V. S. que se tomen? Para remediarlas hartos monasterios hay, y donde, como digo, por ser muchas, que sobrellevan mejor las cosas: que ahí la que se tomase, cada una habia de ser para ser priora, cualquier officio, que se la ofreciese.

6. Por amor de nuestro Señor, que V. S. lo mire bien, y vea, que siempre se ha de mirar mas al bien comun, que al particular: y que pues están allí encerradas, y han de hacer vida unas con otras, y llevar sus faltas, con otros trabajos de la Orden; y este es el mayor, quando no aciertan, que V. S. las favorezca en esto, como en todo nos hace merced. Libremelo V. S. á mí, si manda: que como digo, yo me averné con ellos. Si es que todavía V. S. lo quiere, hase de hacer lo que V. S. manda, como he dicho, y á cargo de V. S. será, si no sucediere bien.

Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para otra parte: para ahí están á los principios, que se ha de mirar no desdorar la casa. Ordénelo el Señor como mas sea para su gloria, y dé á V. S. luz, para que haga lo que conviene, y guárdenosla muchos años, como yo le suplico, que de esto no me descuido, aunque mas mala estoy.

7. A mi señora la duquesa beso las manos de su escelencia muchas veces, y mi señora doña Beatriz, y de mis señoras condesa, y doña Leonor. Escríbame V. S. (digo que lo mande) lo que en todo es servida que haga, que creo con dejarlo en la conciencia de V. S. asegura la mia, y no pienso hago poco en esto, que en todas nuestras no se hallará monja con tan notable falta, ni yo la tomara por cosa. Paréceme mortificacion continua para las demás, por andar siempre tan juntas, y como se quieren tanto, siempre las hará lástima. Basta la buena Magdalena que ahí tienen: y plugiera á Dios fueran ansí. Son hoy 7 de Marzo.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

La madre superiora besa la mano de V. S. muchas veces. Bien me vá con ella.

CARTA VII

AL PADRE PABLO HERNANDEZ, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mio, habrá ocho dias que recibí una carta de la priora de Toledo Ana de los Angeles, adonde me dice está vuestra merced en Madrid: háme dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios á vuestra merced ahí para algun alivio de mis trabajos, que yo digo á vuestra merced que son tantos desde este Agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á vuestra merced para descansar contándole algunos, que todos sería imposible. Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá á vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que por tenernos amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

2. El demonio no puede sufrir cuan de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor, que yo digo á vuestra merced se consolase de entender con la perfección que ván. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tiene con los del Paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nues-

tro bien ú mal, después de Dios, en manos del Nuncio; y por nuestros pecados hánle informado de manera los del Paño, y él dádoles tanto crédito, que no sé en que se ha de parar. De mí le dicen, que soy una vagamunda y inquieta, y que los monasterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa, ni del general. Mire vuestra merced que mayor perdición, ni mala cristiandad podia ser. Otras muchas cosas que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracian, que ha sido el que los ha visitado, Es cosa de lástima los testimonios tan incorporables. Con que certifico á vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que ha tratado, y de mas honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad: en fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber. De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malísimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa, ó ninguna, y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedeciendo un Breve que aquí envió con toda voluntad, y escritole una carta con la mayor humildad que yo pude.

3. Pienso que viene de aquí, que quiere el Señor que padezcamos: y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo á vuestra merced que ninguna turbación, ni pena me dá por lo que á mí toca, antes particular contento, sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dice del padre nuestro Gracian, que es lo que mas nos va: y así envío traslado de las patentes que tengo autorizadas, porque

dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas: así, querria hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh mi padre: que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

4. Díceme que quiere mucho á vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto, y más. Haríamos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio á nuestro Señor: y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba tan caída. Dicen es Orden nueva, y invenciones: lean nuestra primera regla, que solo es que la guardamos sin mitigacion, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez: y no se crean sino de lo que vieren; y sepan cómo viven los Calzados: y no los escuchen, que no sé de donde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra. Y tambien suplico á vuestra merced que de mi parte hable al padre que confiesa al Nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga: que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese á lo que dicen: esto si á vuestra merced le pareciere, y si no, no.

5. Podrale mostrar, si á vuestra merced le parece, por donde he fundado las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió

nuestro padre general, pidiéndole yo no me mandase fundar mas: que querría fundase tantos monasterios, como tengo pelos en la cabeza. No es razón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios. Y pues en la Compañía me han, como dice, criado, y dado ser; razon sería á mi parecer, declararla verdad; para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene á reformar las Ordenes, y él no es de esta tierra, fuese informado de á quien ha de reformar, y á quien de favorecer: y castigase á quien se va con tantas mentiras,

6. Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor, y de su preciosa Madre: que pues vuestra merced lo debe á mi voluntad, y á tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene, Y suplico á vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud: la mia ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy día de san Francisco.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA VIII

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—PRIMERA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. Porque de razon estará ya vuestra paternidad de camino para acá, y no le hallará ya esta en Madrid, no me alargaré. Ayer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro, y luego vino el prior, y despues otro maestro. El dia antes habia estado acá fray Gaspar Nieto. A todos hallo determinados á obedecer á vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

2. No me ha descontentado la respuesta que han dado á lo del Motu. Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo. El padre Elias está mas sosegado y animado. Yo digo á vuestra paternidad que comenzándose sin ruido, y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un dia. Verdaderamente me parece hay gente de razon: así la hubiera por

allá. Sepa que Macario está tan terrible; segun me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca á su alma. Escríbenme, habia de ir ahora á Toledo. He pensado si se quiere ir á su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo: y no me pesaria, hasta que esté mas puesto en razon. Cierto me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

3. Llamóse al doctor Henriquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice, que entre otras cosas que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas, fué esta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años: mas criarse en el monasterio sí. Tambien lo ha dicho fray Baltasar el Domínico. Ya ella esta acá con su hábito que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella: y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contara. Holgádome hé: que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se crie en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que dejado de ser grande: el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad á trueque de que se remediara la Encarnacion, gustara se detuviera un mes mas, y le encargaran aquella

casa: y aun ocho dias bastara, con dejar allí á fray Juan por vicario. Y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen: y para hacer una gran obra el Nuncio, con este hecho lo habia de hacer. Remédielo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solia á los confesores, y como en eso solo tenia alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! Porque el confesor que se le dá, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en Junio, y aun mas. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse. Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnacion. Suplico á vuestra paternidad lo diga á mi padre Olea, y le dé un gran recado mio. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh Jesús, y con qué poco se podrian remediar tantas almas! Espantada estoy, como ahora deseo esto, que es una de las cosas que mas he aborrecido ver á vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace mas fácil. Hágalo Dios, y guarde á vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de Setiembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA IX

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—SEGUNDA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado unas cartas á vuestra paternidad por el correo mayor. Es menester que no se olvide de decirme si las recibió: porque creo han de ir muy ciertas por aquí á Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

2. Decia á vuestra paternidad como el Tostado se partió para Portugal el dia que vuestra paternidad llegó aquí: que Infante (*El padre M. fray Juan de las Infantas*), y otro predicador de la Andalucía le estaban esperando, y hicieron un mensajero á Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor, que así lo ha ordenado.

3. Sepa, que los del Consejo dicen, que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará: porque es menester hacer mas probanza de nuestra parte: que como vean una letra del Nuncio en que diga que la dá, la darán sin mas pleito. Esto avisó un oidor de amistad á don Pedro Gonzalez. Vuestra paternidad me escriba con los que vinieren de Capítulo qué medio se terná; y seria bueno pedírselo á algunas personas de la córte, como el

duque, ú otros. Yo he sospechado si son cartas de Roma le atan, para que no dé estas licencias: que al padre fray Antonio con facilidad se las dió, á mi parecer (*Estas licencias fueron para fundar en Almodóvar*). Tambien he pensadò, que si al Papa ponen estas estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera, que algunos estén allá: porque viendo cómo viven, verán la pasion. Y creo no hemos de hacer nada hasta esto: y traerian licencia para fundar algunas casas. Crea, que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

4. Esta escribo de prisa: y así no puedo decir mas de que todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las de todos esos mis padres, en especial del padre prior de los Remedios, aunque estoy enojada con él. Deseo saber si vino el padre Mariano. Dios guarde á vuestra paternidad y le tenga de su menno. Amen. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace para camino. No olvide vuestra paternidad de escribirme cómo se llama el obispo, á quien yo he de guiar las cartas á Madrid, aquel criado de su padre: y mire no se le olvide, y decirme cómo le he de poner el sobrescrito, y si es persona á quien se pueden dar los portes. Es hoy 5 de Setiembre. Buenas estamos, y parece me voy alegrando de ver que ha de haber aquí buen aparejo para escribir á vuestra paternidad.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Mire mi padre, que no pierda el papel que le dí, que

dijo se habia de poner en el forro, y no lo hizo. Querria tuviese otro traslado en el arquilla: porque seria mucho atamamiento si se pierde.

CARTA X

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS
TERCERA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora ecaba de venir el que esta lleva, aunque me dá bien poco lugar, ansí no dire mas. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes como Peralta (*El Tostado*) se partió para Portugal el mesmo jueves que vuestra paternidad vino aquí. Santelmo me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos que temer. que cierto está Matusalen muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien vé conviene.

2. De Sevilla me han escrito hoy la barahunda que allá pasa del contento y publicacion con Peralda, y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas. Cierta convenia lo que el señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino á hablar queria carta para Pablo. Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase él,

no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

3. De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagon, ya le he escrito sobre ello á vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere: y ansí le suplico haga lo que le pareciere mejor: y vea quien será buena para ahí, que mas ha de ser, que para supiora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca: que la que vuestra paternidad dice no la conozco, y es muy nueva: y aun estota hinchará harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia conyuntura es para llevar y traer monjas, El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley. Y son hoy 6 de Setiembre, jueves. A mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle; ni de decir mas.

Sierva, y hija de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE
DIOS. — CUARTA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No tiene mi padre perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos, ú tres dias que están en esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio? Porque no han salido cuando se tornan, como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora doña Juana tiene muy creído, que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico: plega á Dios que en esto sea así. Há estado muchas visitas; en especial del canónigo quedaron grandes amigos. Yo le digo á vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y han creído ninguna. Una llaneza y claridad: por la que yo soy perdida: hartas ventajas hace á su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar á donde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

3. Mucho, dice se holgó acá. Quiso Dios que se ha-

llase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy á su gusto, y aquí junto, que lo tuve á gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que había de comer, que me dió lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese, para no estar atada á cosa de convento, que me fuere harto trabajo. Con no ser toda nada se hizo mas á mi gusto.

4. En gracia me cái decir vuestra paternidad que le abriese el velo: parece que no me conoce: quisiérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta el postrer dia la señora doña Juana su hija con ella, que me pareció harto bonita, y me hace gran lástima verla entrè aquellas doncellas: porque en hecho de verdad, segun decia, tiene mas trabajo que acá. De buena gana le diera yo el hábito con el mi angelito de su hermana que está que no hay mas que ver de bonita y gorda. La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito su hermano, que vino acá en todo su seso, no lo acaba de conocer. Es toda la recreación que acá tengo. Harto dije á la señora doña Juana, ya al postrer dia: parece estaba algo movida, según me dijo Ana de Zurita, que le dijo, que habia estado aquella noche así, y que no estaba muy fuera de ello, que ella no se veria mas. Dios lo haga. Vuestra paternidad se lo encomiende, que solo se le parece en harto, mucho le querria conmigo,

5. Como vió la señora doña Juana el contento, y trato de todas, vá determinada de procurar enviar con brevedad á la señora doña Maria á Valladolid, y aun creo estaba arrepentida de haberlo quitado á la señora doña Adriana. Muy contenta fué á lo que parece, y creo no es

nada fingidora. Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentía acá sus penas y tristeza: hánmela rompido con otras: que han sido estos días sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta que harto me pesó que se la quería enviar á vuestra paternidad. El día que fué de acá, dice, que le habia faltado la terciana al señor Lucas Gracian, y que está ya bueno, ¡Oh, qué bonita cosa es Tomás de Gracian! Mucho me contenta: tambien vino acá. Hoy he escrito á su merced, como iba vuestra paternidad. Bueno estaba.

6. Yo pensando cuál querria mas vuestra paternidad de las dos, hallo que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer: y la pobre Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: plega á Dios se le guarde, amen, que yo harto la consuelo, Díceme, que José le ha tornado asigurar, y con esto pasa su vida aunque con trabajos, y siu alivio para ellos.

7. Vengamos á lo del Capítulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea á Dios: ausadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano: y aun quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice. Hame contentado en extremo el celar las casas que es muy buena traza, y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo. Dije, que lo escribiria á vuestra paternidad, porque él dice que no se trató en Capítulo. Yo le dije, que estaba en las constituciones y regla, ¿que á qué iba sino á hacerlo guardar? Tambien me contó tanto, que no lo creia, el haber espe-

lido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

8. Tambien me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por via de nuestro padre general, con cuantas maneras pudiéremos: porque es una guerra intolerable, andar con disgusto del prelado, si se puede hacer á costa de dineros. Dios los dará, y dénse á los compañeros. Y por amor de Dios vuestra paternidad ponga diligencia, en que no se detengan en ir, no lo tome por cosa accesoria, pues es lo principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, el iria bien con el padre Mariano: y cuando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas harto mejor sería estotro, y es ahora bonísima coyuntura. Y visto lo que se vé en Matusalen no se que aguardamos, que es no tener acá nada, y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

9. Sepa, que un clérigo amigo mio me dijo este dia, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto, que Gilberto ha de morir muy presto, y han me dijo, que este año: y que de otras personas, que lo habían entendido otras veces, que jamás erraba: ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto: mas como no es imposible, es bien que vuestra paternidad traya adelante que puede ser, para los negocios que nos cumplen: y ansí trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco. Fray Pedro Hernandez, para todo lo que quiso ejecutar en la Encarnacion, lo hacia por mano de fray Angel, y él se estaba desde lejos: y no por eso dejaba de ser visitador; y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial hizo con vuestra reveren-

cia cuando estaba en su casa: que no querria, si fuese posible, se lo desagradeciese. Quéjansen, que se rige vuestra reverencia por el padre Evangelista: tambien es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos, que no podria ser tener con algunos pasion, y con otros afficcion, y es menester mirarlo todo.

10. La priora de Malagon está algo mejor, gloria á Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, segun los médicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese vnestra paternidad dejar en mi; ni hablar en la idea de Malagon por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas, ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho mas hago aquí: que las monjas, estando allí Antonio Ruiz no tienen qué hacer; y aunque hubiera gran ocasión, como vuestra paternidad vé, es á mal tiempo.

11. Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya; y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena perfección fuera pensar yo, que habia de ser mejor mi parecer que el de vuestra paternidad. Como me dijeron; que ni estaba con sentido, ni para hablar, que harto encarecieron ,envié á decir, que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista, que á mi parecer era la mejor: porque se me hace tanto de mal traer las monjas de tan lejos, hasta mas no poder, que me voy deteniendo: y escribí á la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecia: mas que si le parecia otra cosa, que ella podria poner la que quisiese, porque esto es de Orden.

12. No quiso á Juana Bautista, y puso á Beatriz de

Jesus, y dijo era muy mejor (quizás lo seria, mas á mí no me lo parece). Tampoco quiso fuese Isabel de Jesus maestra de novicias, que están tantas, que me tienen con harta pena; y esta que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que aunque no es avisada, es buena monja. Tampoco le pareció ni al licenciado, sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar á otro, que para lo de la casa mejor es cualquiera á mi parecer, que traerla de fuera mientras Dios guarda la priora. Bien ví yo, que vuestra paternidad lo habia hecho por darla contento: ¿mas si me diera alguna tentacion de ir? Harto recia cosa fuera: porque aun no lo he pensado (me parece) ir á una parte, cuando lo sabe todo el mundo: que por mi querer, yo digo á vuestra paternidad que gustara en parte de estar allí algunos dias.

13. Ayer estuvo acá doña Luisa, y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año (que no habia de dar sino dos mil), y dice el maestro mayor, que si esto dá, que de esta Navidad en un año labrará á donde puedan estar las monjas. Digo, que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guia Dios á vuestra paternidad que harto ha de aprovechar mi quedada aquí, y aun para mi contento: que harto me lo dá no me ver con parientes, y siendo priora en Avila.

14. Estraña es mi condicion: que como veo, que no le hizo á vuestra paternidad al caso, ver que habia gana de no estar aquí, para dejarme, que me ha dado un contento grandísimo, y libertad para mostrar mas mis deseos, y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

15. A su maestra de Isabel hice que escribiese á vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre, suya es esa carta. ¡O qué hermosita se vá haciendo! ¡Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la haga santa, y á vuestra paternidad me guarde mucho mas que á mí. Perdóneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy víspera de san Mateo. Esto de Roma suplico á vuestra paternidad se dé prisa, no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Con esas monjas no se mate vuestra paternidad, pues ha de ser poco tiempo, segun dice Matusalén. Y aún dice, que dijo á Peralta que se diese prisa, que de aquí á dos meses viniese, y que será cierto el ser el todo. ¡Oh si viesse yo nuestro negocio hecho! Y sea en horabuena, y saquen su Majestad de este sobresalto á todos:

CARTA XII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—QUINTA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Las fundaciones ván ya al cabo. Creo se ha de holgar de qué las vea, porque es cosa sabrosa. ¿Mire si obedezco bien? Cada vez pienso, que tengo esta virtud, porque de burlas que se me mande una cosa, la querria hacer de veras, y lo hago de mejor ganá, que esto de estas cartas, que me mata tanta barahunda. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para José, que es quien dá fuerzas para todo.

2. Tambien ayuno yo, que en esta tierra es poco el frio: y así no me hace el mal que por otras. A mi padre fray Antonio dé un gran recado mio por caridad: aunque mejor seria, cuando le pudiese escusar, no ver que escribo á vuestra paternidad tanto, y á el tan poco. Quizá ahora le escribiré alguna letra.

3. Si así tomára Santelmo el negocio de su monja como Nicolao, no me hubiera costado tanto. Yo le digo, que no sé qué me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. Si viese las cosas que la otra tiene para tomar-

la, y como para estotro á la priora. Plegue á Dios, mi padre, que solo á él hayamos de menester. Al menos aprovecharia poco conmigo, viendo que es contra conciencia, como lo veo, aunque se hundiese el mundo. Y con todo dice, que no le vá mas que por una que pasa por la calle. Mire qué vida, ¿Y qué hiciera si le fuera? Miedo hé de haber de tomar cosa suya. A Mariano tiene espantado. Y porque pienso lo escribirá á vuestra paternidad lo he dicho yo, para que no se le dé nada; pues le ha hecho mas de lo que debia. En fin verná á entender la verdad, y sino poco vá en ello. En lo que vá todo mi descanso es, en que me guarde Dios á vuestra paternidad con mucha santidad. Es hoy vispera de Todos Santos. En dia de las Animas tomé el hábito. Pida vuestra paternidad á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca. Al fiscal, y á Acosta, y rector mis saludes.

Sierva indigna y verdadera súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

Bendito sea Dios que lo seré siempre venga lo que viniere.

CARTA XIII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—SESTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le dé la salud esta Cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en esos caminos: que despues que tengo este brazo así, me dá esto mas cuidado. Todavía está hinchado, y la mano, y con un socrocio, que parece de arnés, y así me aprovecho poco de él.

2. Hace ahora acá mucho hielos, lo que no ha hecho, sino fué al principio del invierno, sino tan buen tiempo, que harto mas frío hacia en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta, que vuestra paternidad dejó dicho se hiciese en la piececilla, que estaba cabe la que dijo fuese enfermería, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frío en extremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad en mandar. Plegue al Señor, que así acierte yo á obecerle.

3. Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoría del padre fray Antonio de Jesús, y qué hace el padre

Mariano, que tan obligada me tiene. Déle vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolomé.

4. Ahí envío á vuestra paternidad una carta, que me escribió el provincial de la Compañía sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto, porque sé que le habia dicho, que yo no habia sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena, como á vuestra paternidad escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante. Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en esa que respondo al provincial se lo juro: que están de suerte, que me pareció si no era con tanto encarecimiento no lo creerian, y importa mucho lo crean por eso de las desvelaciones que dice, no piensen que por esa via le he persuadido, pues es tan gran mentira. Mas yo digo á vuestra paternidad que tengo tan poco miedo á sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios; y así dije al retor, que en cosa que entendiese se habia de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo seria parte, para que yo dejase de llevarlo adelante, y que en este negocio yo no habia sido ninguna, ni tampoco lo seria en lo que dejase.

5. Rogóme, que aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en esa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Yo le dije, ¿si sabia él estos Breves? Dijo, mejor que yo. Dije; pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios. Dijo: que todavia por la mucha aficion se podia engañar y arrojarse: y así le escribí una carta, por la vía que él me escribe esa.

6. Mire vuestra paternidad qué sencillez: que por

indicios he entendido claro, que la vieron; aunque no se lo dí á entender. Y díjele en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José: porque sé que habian de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto, porque lo tienen mucho en demasía. Deben temer no se haga principio. Yo le dije, ¿si no habia algunos de ellos Descalzos? El dijo que sí Franciscos; mas que los echaron ellos primero, y despues les dieron licencia. Dije, que eso podian ahora hacer: mas no están en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo á Dios, que si es obra suya ellos lo querrán, que de otra suerte (como ahí lo digo) hélo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer.

7. Porque esos se deben llegar al derecho común, como otro legista, que me persuadia á mí cuando la fundacion de Pastrana, que podia tomar la Agustina, y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le ternán tomados los puertos. Vuestra paternidad tambien se informe, y le avise, que me daria mucha pena, si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo enténdolo, no lo hará.

8. Harto cuidado me da: porque quedarse entre ellos, despues que saben la gana que tiene destotro; no terná el crédito que suele: quedar acá, sino es pudiéndose hacer muy bien, no se sufre; y póneseme delante lo que debemos siempre á la Compañía: que el hacernos daño no entiendo los dejará Dios. Por eso, no le recibir pudiendo por miedo de ellos, hácesele mala obra, y págasele mal su voluntad. Dios lo encamine, que Él lo guiará. Aunque miedo tengo no lo hayan movido esas cosas de oracion, que

dicen que les da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho, y no basta.

9. Tambien me da pena, que esas de Veas le deben haber dicho algo de eso, segun la gana mostraba Catalina de Jesús. El bien de todo es, que él cierto es siervo de Dios. Y si se engaña, es pensando que él lo quiere, y su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido: y á no entender yo lo que escribí á vuestra paternidad de José (*Cristo nuestro Señor*), crea que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. Mas aunque no creo tanto como él estas cosas, háceme gran contradiccion estorbarlo. ¿Qué se yo, si se estorba algun gran bien de aquella alma? Porque crea vuestra paternidad que á mi parecer, no lleva el espíritu de adonde está.

10. Siempre me ha parecido lo que en este negocio me escribió Ardapilla, que procurase escribiesen á Joanes los padres, diciéndole: mandase venir aquí á conocer de esta causa. Yo me holgára harto, sino fuera por mi mano; mas represetáronseme muchos inconvenientes, y así me disculpé lo mejor que pude. Ya ve lo hacia por hacernos bien: mas crea vuestra paternidad que si no viene de raiz, no están las cosas para remediarse de otra suerte, sino es por las manos de Pablo. Hágalo el Señor, que harto lo deseo. Y me da cuidado ver que soy el tropiezo por donde todos padecen: que como he dicho algunas veces, como á Jonás, quizás seria remedio me echasen en la mar, para que cesase la tormenta, que quizás es por mis pecados.

11. La priora de Sevilla me escribe, que suplique á vuestra paternidad las dé licencia para tomar otra hermana de la portuguesa Blanca, y no tiene edad cumplida, y

debe faltar'e harto. Si la tuviera era bien, para ayuda á descargar el censo de la casa, que aun no me acuerdo qué tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si esa entrase) les quisiesen prestar lo que han de dar á esotra, ú quedar de pagar el censo, ú lo que montase, por alimentos, no seria malo: porque no acaban de decir lo mucho que deben á esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

12. Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recados suyos á vuestra paternidad. Tómelos ahora juntos, y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde á vuestra paternidad y le traiga por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa. Doña Guiomar anda mala: poco viene por acá, que aquel humor toda la desbarata.

13. Lo mas aprieta que vuestra paternidad pudiere envíe esa carta al padre Salazar por via del prior de Granada. Mire mi padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho. Y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, á mi parecer, porque todo es para más bien suyo. Désele Dios á vuestra paternidad mi padre, como yo deseo. Amen. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre provincial, y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

Indigna sierva y hija de vuestia paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIV

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—SÉTIMA

JESUS

1. Sea con mi padre, y le libre de esta gente, que yo le digo: me tienen espantadas las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial á los Dominicos, que me han dado sospecha se ayudan unos á otros, que con esta reforma todos se han juntado; y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad há mucho que padecen; y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

2. Despues que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa á su causa: y á la verdad lo escribí á Roque, y á Padilla, que si lo que tocaba á los Descalzos no se hacia bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo: porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto. Con todo creo no me escaparé, por mas que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar

estas almas. Harta lástima las tengo, que están affigidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envié al padre German, para que las encomiende á Dios. Bien está fuera. De fray Juan tengo harta pena, no lleven alguna culpa mas contra él. Terriblemente trata Dios á sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.

3, Lea vuestra paternidad esa carta que trujo un caballero de Ciudad Rodrigo, que no vino á otra cosa, sino á tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: si son verdad hará nos harto al caso. Trae cuatrocientos ducados, y cincuenta mas, y sin esto buen ajuar. En Alba me piden les dé alguna monja. Esta quiere ir á Salamanca: mas también irá á Alba, aunque en Salamanca tienen mas necesidad, por la mala casa. A donde vuestra paternidad mandare puede ir. Yo quedo de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de estas.

4. Acá en esta casa andan en habla dos monjas con mil y quinientos ducados de Burgos; y son dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que otra monja se acabará todo. Dé vuestra paternidad licencia. Mire la barahunda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas. Envié á la priora de Medina, para que se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho mas. Por eso mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesus dos ó tres ratos la ha visto, débenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera la que que ahora: porque en la prisa, y en ver yo no la habian tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la

Compañía, y paréceme bien lo que se ayudan unos á otros.

5. Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí. Esto escribí ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen á estas monjas, que es gran lástima. Yo pienso, que las de esta casa están algunas temerosas si han de venir á sus manos: y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y á vuestra paternidad guarde, que es muy de noche, y se vá el mensajero mañana. Son hoy 11 de Marzo.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XV

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE
DE DIOS.—OCTAVA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. ¡Oh qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que en forma me he holgado de verle, y saber particularmente de vuestra paternidad. Ya yo tenia respondido en la carta que llevó el padre prior de Mancera, á algunas cosas de las que vuestra paternidad manda que le

diga: que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que á vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, despues que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres, no querria que hubiese ocasion para mas dichos y hechos: que como he dicho otras veces, con todo se salen: y ansí no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del rey no se les dá nada, como ven que calla con todo lo que hacen. Y si por ventura se atreviesen á algo con vuestra paternidad es malísima coyuntura: porque dejada la pena grande, y afficcion que seria para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo, ahora mas quiere nos ayudemos. Esto con las demás cosas, que á vuestra paternidad escribí me hace fuerza, á no le suplicar que venga por acá con quanto lo deseo.

3. La priora de Alba está muy mala, que era donde mas necesidad habia de ir vuestra paternidad. Yo querria fuese con mas sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de ella hasta que las cosas estuviesen con mas asiento, y fuese ido ese Peralta. Veo, que con enviar el rey á llamar al padre Mariano, lo que hicieron: aunque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte se me hace recio, que no se pueda dar contento á mi madre, y tal madre; y ansí no sé que me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

4. A lo que vuestra paternidad dice, de que si seria mejor ir por otra parte, porque por aqui se rodea, digo,

que harto deseo ver esas señoras: mas que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, es mas secreto ir por allá, porque no hay monasterios de estos benditos; mas no siendo esto, cosa recia seria, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hácer esa merced, y descansar aquí algun dia, y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí á vuestra paternidad con mi hermano, que se ha partido hoy á Madrid.

5. A lo tercero que vuestra paternidad dice de venir la señora doña Juána con su hija, harto recio se me hace que se ponga ahora su merced andar ochenta leguas, pudiéndolo escusar, y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreacion, porque iba con la señora doña María de Mendoza, me parece harto largo.

6. Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de nó dejar pasar á su merced de aquí: porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María, y su hermano: porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo ahora visto á su hija. Aun para el velo seria mejor: que si Dios es servido, no estarán las cosas tan peligrosas y podrá vuestra paternidad mejor que ahora acompañar á su merced. Vá tanto en su salud, que yo no me atreveria á dar ese parecer; al menos pondré todo mi poder, porque no pase de aquí, que hasta aquí, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto, como es otro camino.

7. Yo he estado pensando, si seria bien, si no viene

la señora doña Juana, y no hay sino el señor Tomás Gracian para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesus, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad que tambien es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones, y como no sea vuestra paternidad no se hará caso de ello: que en vuestra paternidad están ahora todos á la mira, y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora, si no lleva camino, délo por bobería, que yo no sé mas de lo que he dicho.

8. Yo le digo, que me holgaria harto con la señora doña Juana: mas que me parece nos atrevemos á mucho, en especial, si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plegue al Señor me dé alguno, en que pueda yo descansar mi alma muy despacio con vuestra paternidad.

9. Con mi hermano le escribí cuan dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda, y al maestro Daza el elegir prioras sin mandarlo Papa, ó general, por ser cosa de jurisdiccion: y porque escribí largo sobre esto, no mas de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios traya otro tiempo. Ahora mi padre, hemos de andar como Dios quiere. La priora, y superiora escribieron con mi hermano. Si hán menester algo del oidor Covarrubias, es menester lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años, y con mucha santidad. Son hoy 17 de Abril.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

10. Sepa mi padre que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coro descubierto, y con gran barahunda de oficiales; y quitadas las rejas: que estaba yo muy contenta de poderse ver á su merced por allí: mire qué vida. No se podia estar en él de frio y caluroso: quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá, que aunque está todo harto arrebujaado, así se le hará mejor su casa.

CARTA XVI

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — NONA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre, y mi perlado, como él dice. Que no me ha hecho reir poco, ni holgar sino que cada vez que me acuerdo, me dá recreacion cuan de veras parece que dice, que no juzgue á mi perlado. ¡Oh mi padre! y qué poco habia vuestra paternidad menester jurar, ni aun como santo, cuanto mas como carretero, que bien entendido le tengo. A quien Dios dá el celo; y deseo del bien de las almas, que á vuestra merced no habia de quitársele para las de sus súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar á vuestra paternidad que

me tiene dado licencia para que le juzgue, y piense cuanto quiere.

2. La señora doña Juana vino aquí ayer tarde casi de noche, que fueron veinte y cinco de Abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Héme holgado mucho con su merced, que cada dia la amo mas, y me parece mejor y mas avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecia habia estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado á este ángel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. Sea Dios bendito, y guarde á vuestra paternidad.

Indigna y hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XVII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Esa carta habia escrito, y la queria enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo, que me han dado salud: que desde anoche que recibí esas de Malagon me ha cargado mas un gran romarizo que tenia, como me cansé en leer y escribir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da á vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en estremo me ha consolado. Con todo querria ya verle por acá: porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma. Y yo no sé, qué mas tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor que sabe los sucesos, debia aguardar esa sazon, para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

2. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió que fray Hernando de Medina diese el hábito á la nuestra monja. No sé que tentacion tiene aquella prio-

rita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Angel verá vuestra reverencia como ya sabian, que habia de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese: ahora verná muy bien. Ya he escrito á Ardapilla, rogándole, que haga con vuestra paternidad que venga: y le digo algunas necesidades. Y cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

3. Ya pensé yo cuán buena era para mi descanso la mi hija Maria de San José, por la letra y habilidad; y alegría para darme algun alivio. Dios lo podrá hacer de que profese: aunque mozas y viejas no se pueden hallar tan bien: que ande vuestra paternidad me espanto yo, como no se cansa de mí; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida que me dá con tan poca salud, ni contento, sino es en esto. Y tambien creo, que á quien se le dán cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

4. Harto me pesaria si Ardapilla viniese con ese cansar de la Encarnación. Y envié á preguntar á vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde á nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer: porque sin los confesores es desatino, y aun sin estar mudada la obediencia. Mas si me obliga á pecado, ya vé lo que puedo. Por caridad me escriba determinadamente ¿qué haré? ¿y qué puedo hacer? que no son estas cosas para escribir tan oscuro. Y encomiendeme á Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, aunque no los deseos. Yo daré á las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera. Yo le digo, me parece

pierde tiempo por allá: de hoy mas, que ya no será tiempo de sermones.

5. ¡Qué barahunda traen las otras con los cien reales! Mire si tengo razon de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas: porque viene otro perlado, á es gran cosa que no haya de que asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no vá nada, sino que en tocándome, en tantico que toque á mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me dá cosa. Dios le guarde mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son 14 de Mayo, y yo

Hija verdadera de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

6. Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí á Malagon; antes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar á mendigar. Vuestra paternidad tiene razon: y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa, y tambien dar algo á Huerta.

CARTA XVIII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—UNDÉCIMA

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Váse de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca á lo que vuestra paternidad pasó con el Caton, me tiene espantada tan mal arte de hablar en esperanza. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, á buen seguro, que no hubieran puesto tanto en no perderle. Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta á Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe. A este padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y ansí no querria se alargase mucho con él.

2. Tambien de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí: y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aun mas de lo justo hice. Y así la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto: y creo, que si solo se hubiera mirado á Dios, y héchose por solo su servicio

lo que pedia tan buen deseo, que ya estuviera pacifico, y mas contentos, porque el mesmo Señor lo allanára: y quando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece. Como si fuera una herejía lo que quería hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierto, mi padre, que ellos, y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me da contento se haya hecho así: querría se contentase nuestro Señor.

3. Ya escribí á vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano á ver una fuente, há mucho lo importunan. Ahora escribio vernia en todo este mes. Suplico á vuestra paternidad le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

4. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado, aunque no lo creo. Dicen deja á fray Angel en su lugar. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razon; mas vásenos el tiempo sin enviar á Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años. Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide á estotro. Yo ya veo, que vuestra paternidad tiene mas cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo: y si esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

5. Harto acertado será llamar San José á ese colegio.

Dios lo pague á vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que seria harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guiomar se holgó con su carta, y yo tambien, no me espanto. Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él á Pablo: porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querria la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algun brio en las palabras que dice, y llevar á cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Denos Dios la fortaleza que es menester para contentarle. Amen.

6. No sé cómo me responda á vuestra paternidad en esto de estas monjas. ¿Cuatrocientos ducados para veinte? Ni aun seiscientos querria! Aguardarse há á ver lo que hace doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

7. Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad habia mandado, que nos escandalizó á todas; y así se lo envié á preguntar. Crea mi padre, que estas casas van bien, y no hán menester mas cargas de ceremonias: que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide á vuestra paternidad esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no mas: que harto harán si bien se guardan. En cosa que toque á estas monjas, puédeme vuestra paternidad dar crédito; que veo en lo que acá pasa lo de allá: y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y á mí seria la primera. Sal-

vo si no fuese vuestra paternidad que lo manda en nombre de Dios. Él le guarde muchos años. Son hoy 22 de Mayo.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XIX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. —DUODÉCIMA

JESUS

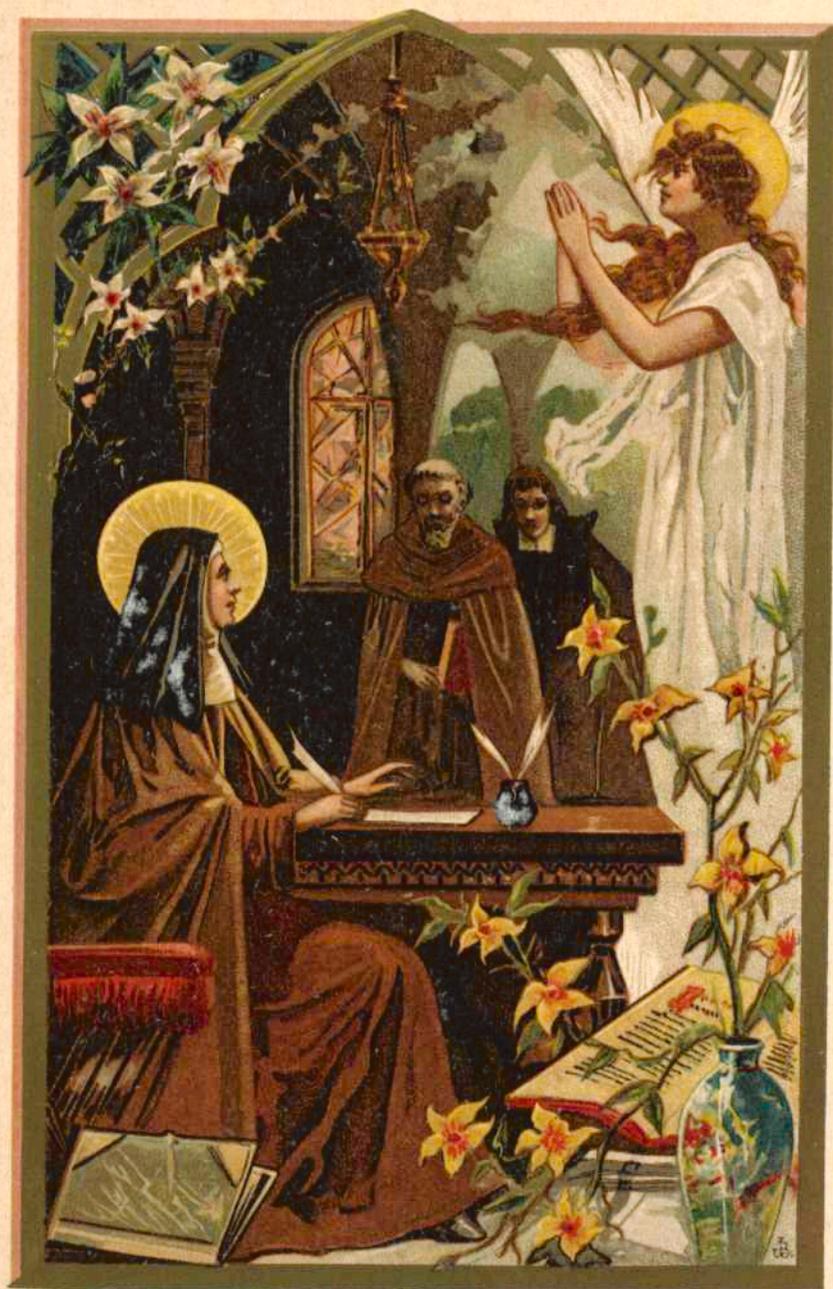
1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ayer le escribí por la vía de Mancera, y envié al superior la carta, que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno, aunque fuese fraile, sino él: y enviaba dos cartas de Roque, á donde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá. Y aunque dice, que le escribe á vuestra paternidad traigo miedo se toman las cartas, y así le escribo yo lo que pasa; y por si no ha ido vuestra paternidad á donde me escribió, torno á hacer mensajero para ahí, y por avisar á la madre priora lo que ha de responder: que pone mucho Roque en que no se diga otra cosa, que será destruirnos: y me envía por escrito lo que la envió. Yo he

avisado á otras partes. Plegue á Dios no sea menester, que es gran lástima ver estas almas con quien no las entienden.

2. Con todo, sólo el mi Pablo es el que me da cuidado y pena: ¡y si yo lo veo libre! Cierto no sé la causa: que aunque quiera, no la puedo tener de los demás. El Señor lo hará. Y si vuestra paternidad se guarda por acá, yo estaría contenta, y que no fuese allá: mas traigo gran miedo, porque en ir y venir á decir misa, no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de cómo se hace, y ya lo querría ver ido de ahí, y que esté en una parte donde estemos seguros. Y avise vuestra paternidad donde está por caridad, no ande tonta, cuando le quiero avisar algo: como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda, sin haberme avisado de ellas. Mucho quería que anduviese con compañero, aunque fuese un lego.

3. Ayer estuvo acá el prior de Santo Tomás. No le parece mal, que vuestra paternidad espere la respuesta de Jóanes, y en lo que para esto, antes que vaya á la corte, y al rector le parece lo mismo, y aun á mi hermano (de que les he dicho que ha escrito á Joanes). Y pues llevan los Breves al presidente, no sé yo, por qué dan tanta prisa. Solo lo que me hace á mí querer que vaya, son dos cosas. La una miedo grande de que han de coger á vuestra paternidad por acá; y siendo esto (Dios le libre) sería mejor irse. La otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad que todavía hará al caso estar él presente.

4. Esto escribí ayer á vuestra paternidad. Allá lo verá que yo creo, que el Señor le dará luz para esto, pues le



Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el Breve.

da paz para llevarlo, que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es, que el domingo pasado, que fueron tres de este, notificaron al padre Mariano un Breve, que segun entiendo, es el que allá llevaban; aunque se declaró poco Roque. Sólo dice, que está muy copioso, y que renuncia lo que ha hecho el Nuncio pasado, y debe de ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden; y dice que es del Papa, y no debe de ser sino del Nuncio; pues dice en su respuesta, que se obedece lo que su señoría manda.

5. Dice que le mandan el que no tenga á vuestra paternidad por prelado, y que no obedezca sino al Nuncio, y no á otra persona. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano á estos padres, como ellos piensan; y en fin, querrá contentar al rey. De creer yo lo que vuestra paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo, ni habrá mayor contento para mí, que ver á vuestra paternidad libre de eso, que despues todo se hará bien. Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial no ha salido de aquí: algo deben de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monasterios, y no dice si fueron frailes, ó no. Ya escribí á Alba, para que la priora tenga aquella hermana, y á Teresa de Laiz, que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced, que Dios hace á vuestra paternidad en darle algun rato de contento en tantos trabajos, que no sé cómo tengo pena.

6. Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el Breve. No me llamaron á mí, sino á la madre priora, y á lo que en-

tiendo del Breve, es el mesmo que debian de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el Nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber vuestra paternidad seguídose por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el Nuncio decia, que no se lo habia quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso. En forma, aunque me dá harta pena, por otra parte me hace gran devocion, como sé con el tiento que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho, mi padre, y que vá bien á su imitacion. Esté muy alegre, pues le dá lo que le pide que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad que es justo. Sea bendito por todo.

7. Los letrados de por acá todos dicen, que aunque el Nuncio lo mandase á vuestra paternidad que como no muestra por donde, no estaba obligado á obedecer. ¡Oh qué buenos tesoros estos, mi padre! ¡No se compran por ningun precio: pues por ellos se gana tan gran corona! Cuando me acuerdo que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino; no me queda sino haber envidia á vuestra paternidad, porque ahora ya no merezco padecer, sino es sentir lo que padece quien bien quierio, que es harto mayor trabajo.

8. Mañana concertaremos como se vaya esotro dia Julian de Avila á Madrid á conocer por perlado al Nuncio, y hacernos muchos con él, para suplicarle no nos dé á Calzados. Y á vueltas escribiré á algunas personas para

que le aplaquen con vuestra paternidad, dándole algunas razones, y diciéndole lo que estuvo sin hacer nada, hasta que supo lo que él decia, y como á el de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber que el Tostado nos venia á destruir. Y cierto con verdad le puedo mostrar contento: porque á trueque de no estar sujetas á estos del Paño, todo lo daré por bien empleado.

9. Pedirle há licencia Julian para las cosas que son menester en estos monasterios de licencias de oficiales, y cosas así: porque me han dicho, luego queda por prelado, como sea obedecido. El Señor nos dé su favor: que como no pueden hacer que le ofendamos, el santo Pablo en casa se me queda, y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido á este santo. Estas hermanas han sentido mas el Breve que todo, por lo que dicen de vuestra paternidad, y se le encomiendan mucho. Harta oracion se hace. No hay que temer mi padre, sino que alabar á Dios, que nos lleva por donde fué. Su Majestad me guarde á vuestra paternidad, y sea servido, que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy víspera de San Lorenzo.

Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XX

PAPÉL É INFORME ESCRITO POR LA SANTA
ACERCA DEL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMATERCIA

1. Cuando murió el Nuncio pasado tuvimos por cierto se acababa la visita. Tratado con teólogos y legistas de Alcalá y de Madrid, y algunos de Toledo, dijeron que no porque estaba ya comenzada; y así, aunque muriese, no cesaba, sino que se habia de acabar: que si no estuviera comenzada entonces, acababa con muerte de quien dá los poderes. Y el presidente Covarrubias le tornó á decir no lo dejase, porque no habia acabado: en esto conformaron todos.

2. Despues este Nuncio en viniendo le dijo, le trajese los poderes, y los procesos: él lo querria dejar todo. Avisáronle, que se enojaria el rey, porque tambien estaba á su mandado. El fué á el arzobispo, y le dijo lo que pasaba; él le riñó, y dijo, que tenia ánimo de mosca: que fuese á dar cuenta de todo al rey, y como él dijese los inconvenientes, que habia por amor del Nuncio, díjole, que al superior todos podian ir, hízole ir.

3. El rey le mandó se fuese á su monasterio, que él lo averiguaria. Algunos letrados, y aun el presentado

Romero, que se lo pregunté yo aquí, decían: que por cuanto el Nuncio no habia mostrado las facultades que tenia para mandar en este caso, que no estaba obligado á cesar, por muchas razones que daban. Que ni entonces los habia mostrado, ni aun ahora, sino lo ha hecho de diez dias á esta parte: que sé cierto le habian requerido de parte del rey que los mostrase.

4. Con todos estos pareceres estuvo el padre Gracian mas de nueve meses, poco mas ó menos, que no usó de sus poderes, ni para una firma, con saber que decia el Nuncio, y juraba, que no le habia dicho que no visitase, y de esto hay hartos testigos, y de que rogándole un fraile que se lo quitase, dijo, que no era parte para ello.

5. Despues de estos meses envió este presidente que ahora es á llamar al padre Gracian, y á mandarle, que tornase á la visita: él le suplicó harto, que no se lo mandase: él le dijo, que no era posible, porque era la voluntad de Dios y del rey, que tampoco él quisiera hacer el oficio que tenia, y así otras cosas. Dijo el padre Gracian, que se iria al Nuncio. Dijo que no. Sino que cuando algo hubiese menester, acudiese á él; y diéronle muchas provisiones el Consejo, para que se favoreciese en todas partes del brazo seglar.

6. Siempre se pensó, por lo que se oia al Nuncio, que no tenia poder sobre las Ordenes, porque como el rey se enojó de lo que habia hecho con Gracian tan de presto, sin darle parte, no habia hecho nada hasta ahora, que entendemos le ha venido algun' gran recado del Papa, pues hace lo que hace, no porque lo ha mostrado en Consejo, ni á ninguno que se sepa.

7. El padre Gracian se vió harto confuso: porque si acudia al Nuncio, y no hacia lo que el rey mandaba, quedábamos perdidos sin su favor: que es el que ahora nos sustenta, y torna de nosotros con el Papa: en especial, que se sabia cierto, que el Nuncio procuraba visitase el Tostado, que era el vicario que envia el general, y era de los del Paño: y este sabiamos cierto, que venia determinado á deshacer todas las casas, porque se habia proveido en Capitulo general, que solas dos ú tres dejasen para todos, y no se pudiesen tomar mas frailes, y se vistiesen como estotros: y por solo sustentarnos, ha admitido siempre la visita con harta afliccion suya.

8. Tambien se le hacia recia cosa dar los poderes de las culpas de los andaluces del Paño, porque muchos se lo decian debajo del secreto, y era revolverlos á todos, y infamar á muchos: y no sabiendo que era el Nuncio prelado para remediarlo, pues nunca ha mostrado por donde.

9. Esto es toda verdad, y otras cosas, por donde á quien la supiere, verá claramente, que contra justicia le trañan mal en ese Breve. Ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados: porque aunque él lo es, jamás se sigue por el suyo. Esto de no mostrar los poderes, dice es cosa nueva en España, que siempre los muestran los Nuncios. Vea vuestra merced si será bien, que vaya á Madrid de buena letra esta informacion para algunas personas.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXI

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMACUARTA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. A no haber venido por aquí vuestra paternidad hubiera merecido poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; más despues la pagué por junto. Yo le digo, que fué tanta mi ternura de ver á vuestra paternidad, que todo ayer miércoles estuve del corazon, que no me podia valer de verle tan penado, y con tanta razon: por hallar en todo peligro, y andar como malhechor á sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi padre, que ha buscado el Señor buen término, para que yo padezca en querer que se den los golpes donde me duela mas que á mí.

2. Hoy víspera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provision, que nos hemos consolado mucho: porque ya que el rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad del peligro, que es lo que á todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor

que me dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

3. Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo; y mande avisar á Valladolid, que están allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesús. Y á vueltas no se olvide; si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz, y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descalzos, ya que lo hemos obedecido. Tambien se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso haremos, si vuestra paternidad no estuviere ahí: que para la justicia nuestra, después de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Debén haber sabido lo que pasa: que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

4. Mi padre, un poco de cuidado me da que esta provision y barahunda no suena ningun visitador, sino mi padre Gracian: que no querria de Roma viniese algo contra él. Y así me parece que vuestra paternidad se acuerde de la luz que vió Paulo: que parece se confirmó con la de Angela. Y apártese vuestra paternidad lo que pudiere de este fuego, como no enoje al rey, por mas que le diga el padre Mariano: porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer: pues aun de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos dias, y todo el mundo le pareciera bien: allá se avengan en sus contiendas, de que esté todo muy firme y seguro: harto hará en ponerse al peligro sin andar en escrúpulos. Yo le digo cierto que

la mayor pena que he tenido en estas barahundas, es tener acá no sé dónde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, Él le guardará, como lo ha hecho hasta aquí, mas yo no estaré sin tormento.

5. Para esto que he dicho de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad para que no parezca miedo, sino de ofender á Dios: pues ello es ansí. Y si vuestra paternidad habláre al Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender, que gustará siempre de su obediencia: mas que por saber que el Tostado habia de atajar un principio como este, y que se puede informar cómo va, y cosas de esta suerte. Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vías que pudiere, y con las condiciones que quisieren: porque en esto está todo; y aun de la Reforma. Y esto se habia de tratar con el rey y presidente, arzobispo, y todos, y darles á entender los escándalos y la guerra que hay, por no estar hecho: en especial con estos de Castilla: como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren. Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir: que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula; al menos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

6. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustára de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa (que las hicimos mensajero) que estarán afligidas, y no sabrán tan

presto mas: aunque las cartas iban con hartas esperanzas, sino era en el trabajo de vuestra paternidad porque le encomendasen mas á Dios. Si hubiere por allá con quien avisarlas, dígalo á Roque por caridad. Aquí envio cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el dia pasado. Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con esta calor. Mire si seria bien venirse á Mancera, y estaríamos mas cerca. Avíseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh si tornase á restaurar el tormento de la vista de este dia con otra! Dios lo haga, y mí merced de verle de manera, que no ande yo con tantos miedos. Amen. Es víspera de nuestra Señora de Agosto. En fin, en sus dias vienen los trabajos y los descansos como cosa propia.

Indigna súbdita y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMAQUINTA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas barahundas, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto

grande me la ha dado las nuevas que me escriben de nuestro padre general. Ternísima estoy; y el primer día llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecía; y si hubiéramos ido á él, estuviera todo llano. Dios perdone á quien siempre lo ha estorbado, que con vuestra paternidad yo me aviniera, aunque en esto poco me ha creído. El Señor lo trairá todo á bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido: que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido despues que habló al Nuncio.

2. Sepa mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huélgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decia: y á la verdad ha habido cosas por donde lo impedian todo: y así no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

3. Ya quisiera escribir mas largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de Osma, para que trate con el presidente, y con el padre Mariano que le escribí, y dije enviase á vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano, y se le encomienda mucho. Todos estamos acá en que no vayan frailes á Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas; la una, porque no se hace cosa secreta; y antes que salgan de por acá, quizá los cogerán los frailes, y es ponerles á morir, y que se pierdan los re-

caudos y dineros, y porque no están tan experimentados en los negocios de Roma: y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como á fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano. Cuando acá con el favor no pudimos remediar á fray Juan ¿qué será allá? A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial á mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial á mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo á la persona que á vuestra merced escribí. El doctor Rueda está tan confiado dél, que le parece no hay necesidad ninguna.

4. Mírelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece á vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero á Almodóvar, que no concierten la ida de los frailes, y con brevedad me envié recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, solo el ser mas costa; mas como ahora se provea, despues cada convento lo ha de dar. De esa herencia de Alcalá podrian prestar, y despues dárselo: que para de presto, cierto ya no hallo por acá cómo. Así lo escribo al padre Mariano, como vuestra paternidad verá.

5. Estéme bueno mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue á Él, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiaicen los frailes.

En otro ejemplar prosigue:

• Que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio

ayudando á estos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó á el Angel mayor, por el pausado que ahora está. Yo no sé cómo fué este desatino: y creo, que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas, se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad segun andaban en contrario parecer: que si le dejáran, bien se ve le guiaba Dios. Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen á nadie. Vámonos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: solo quisiera estar cerca, donde nos viéramos á menudo, y se consolára mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y mas cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga nora-buena.

6. Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Está Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que segun lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podia hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir á Roma por la confirmacion, tambien irán por la provincia. De todos envié recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy 15 de Octubre.

Yo de vuestra paternidad súbdita y hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXIII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE
DIOS. — DÉCIMASESTA

JESÚS

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Yo llegué aquí á Valladolid cuatro dias há, y buena, gloria á Dios, y sin ningun cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco, Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado connigo. y estos señores, yo no sé por qué. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí dice no le escribe: porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. A la mi Maria de san José he hallado muy buena y contenta, y á todas con ella. Holgádome hé de verla, y de ver cuán bien ván estas casas, y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

2. Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte; y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco á la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida á hermanas que tiene. Con todo será razonable, y con lo que la priora tiene alle-

gado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

3. Cuanto á ir Pablo á Roma es un disparate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Más miedo tengo yo de que si es provincial, habrá de ir por fuerza al Capítulo general, que en esto del Consejo queda ese padre tan resuelto, sin decir á qué, ni cómo, no hay que tratar, sino alabar al Señor, que há guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querria lo tuviese un momento vuestra paternidad.

4. El padre Nicolao estuvo conmigo en Avila tres ó cuatro dias. Héme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que á mi me satisfaga: que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos dá junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades: y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mi contento) será de gran provecho estar entrambos siempre de un voto, y para mi grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir

á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así mi padre, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plegue al Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecución, y se ponga muy en órden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo.

5. De que vuestra paternidad tenga salud alabo á nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte) que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí mas de este mes, porque no haya algun desman de salir quien compre la casa que nos dán en Salamanca, que es estremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

6. Nunca he querido dar parte á vuestra paternidad de cuan sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy que está en Alba, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir: que como falta el entendimiento, no se llega á razon, y debe estar descontentísima, porque dá grandes gritos. Dice es mal de corazón; yo no lo creo. Habia escrito á la priora me escribiese alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme esa: y háme parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que

no es para acá. Harta pena me dá, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. Aun no le he visto. Dícame en una carta, que me escribió á Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que había de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plegue á Dios él lo entienda así.

7. Al padre fray Bartolomé muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escribir de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno. El obispo de Palencia está aquí: débele vuestra paternidad mucho, y todos. Al padre rector me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de Julio.

De vuestra paternidad verdadera hija.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXIV

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE
DIOS. — DÉCIMASÉTIMA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupación que he tenido despues que vino el que lleva esta, que aun no pensé poder escribir estos renglones, por no dejar lo forzoso. Díceme la señora doña Joana, qte anda vuestra paternidad malo y salpullido, y que le querrian sangrar. Este hermano me dice, que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena: debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo. Por caridad procure vuestra paternidad estar lo menos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El jueves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver como guía nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado, y sírvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, siquiera porque haya algun alivio en tantos trabajos.

2. Dos veces he escrito á vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana Maria de san José y un ángel. Harto bien les vá aquí, y con esta que ha entrado, á usadas que no les falte renta. Es un ángel tam-

bien, y está muy contenta. Esté nuestro Señor con vuestra paternidad que la cabeza está harto cansada. Yo le digo, que me rio cuando veo que le dieron penitencia para que descanse, y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plegue á Dios veamos ya la victoria, y dé á vuestra paternidad salud, que es lo que hace al caso. La madre priora se le encomienda mucho. Dice, que hasta que vuestra paternidad le responda, no quiere escribirle. Mas seso tiene que yo. Es hoy dia de Santiago.

De vuestra paternidad sierva y verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXV

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE DE
DIOS. — DÉCIMA OCTAVA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con mi padre. Amen. Hoy dia de san Francisco he recibido dos cartas de vuestra paternidad con las cuales me he holgado mucho de saber vaya adelante la salud. Plegue á Dios siempre sea así, como yo lo suplico. Del concierto me he holgado mucho, porque es bueno: y aunque no fuera tanto, para nosotros no son pleitos.

2. Yo estoy ya, podemos decir, buena, y como me-

jor, y de la flaqueza tambien lo estoy, que voy tomando alguna fuerza; aunque no oso escribir de mi mano. Poco á poco estaré buena, no tenga ya vuestra paternidad pena de mi mal: basta la que ha tenido ¡Oh, cómo me la ha dado que no dijese la madre priora en la carta que escribió las nuevas de don Luis, como estaba ya buena la señora doña Juana! Nuestra María de san José se levanta ya, y le falta la calentura, con un regocijo, que parece no ha pasado nada.

3. En lo que toca á la carta de Pedro de Ahumada, no hay que hacer caso: aunque peor pensé que fuera. Harto mal fué no enviar lo que le pedian. No se defenderá dél don Francisco, si no remite á mí sus negocios: porque es á quien tiene algun respeto. Harto se debe perder de aquella hacienda, mas como se gane en lo principal, poco vá en ello. Ya que estoy mejor, no me darán tanta pena las cosas: que la enfermedad mucho debe enflaquecer el corazon, en especial á quien le tiene como yo. No piense que me ahoga todo.

4. La carta de Teresica mé ha caido muy en gracia, y el contento y salud de don Francisco. Dios los tenga de su mano. Si Pedro de Ahumada fuere en el cuartago, quédese con él don Francisco, y envíele en una mula de alquiler: mas es tan sutil, que creo no lo llevará. Él no le há menester, sino para hacer costa; y así se lo diga don Francisco, que no ha de tener casa en la Serna, y que así no tiene adonde ir y venir: y llévele como mejor pudiere, sin darle nada, ni hacerle ninguna firma. Dígale, que siempre se le dará lo que mi hermano le mandó, que eso bien proveido queda; y que ahora le dieron los de la Serna

cien reales por intersección de la priora. No sé cómo dice no le han dado nada. Trabajo es éste su humor, y esta mi cabeza, que aun con no escribir de mi mano no puedo escribir á vuestra paternidad tan largo como quiera. Dios le guarde y haga tan santo; como yo le suplico. A esos señores dé mis encomiendas, y á la madre priora Inés de Jesús. San Bartolomé se encomienda en las oraciones de vuestra paternidad y se consuela mucho tenga vuestra paternidad salud.

5. Mucho querria, que se mostrase áspero don Francisco con Pedro de Ahumada en decir, ¿que por qué no se há él de conformar con Perálvarez, para lo que toca al gobierno de la hacienda? Y el uno por el otro no hacen nada: porque aunque dice Pedro de Ahumada hace algo, no hace cosa. Ello es menester tomar un mayordomo, para lo que mandó Francisco de Salcedo á las monjas, y para esto: y así se podrá descuidar algo.

6. En ninguna manera muestre tibieza don Francisco á Pedro de ahumada sino toda la gana que tiene (y mas si mas pudiere) de mudar estado: porque no están ya las cosas para disimular, como vuestra paternidad me dice, porque aquel pagecillo lo iba diciendo, mejor lo dirá allá, y lo sabe bien encarecer. Y acá me dijo el señor licenciado Godoy; se lo habia dicho el corregidor que había sido de Avila, y aquí lo han dicho otras personas, y así es ya público. Lo que ha de ser no hay ya para que estar secreto: y como sepan que es cierto callarán todos. No me parece á mí que está el de arte, que le hará nada al caso. A mi me escribe una carta, que me ha hecho alabar á Dios, él sea con vuestra paternidad.

7. Traigo temor, que ese machuelo no ha de ser bueno para vuestra paternidad, y creo será bien que se compre uno bueno. Si esto es, no faltará quien le preste dineros, y en cobrando acá los enviaré: y vender el cuarto, si esotro lo dejare. Sólo temo no compre algo que derriue á mi padre, que con ese (como es chiquillo) no se me dá tanto caiga. Y tampoco me parece bien que vaya en bestia, que no deje al convento al tomar el hábito. Vea vuestra paternidad en todo lo que fuere mejor, y deje de ser encogido, que me mata con ello.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVI

AL MISMO PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—DÉCIMANONA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No va esta de mi letra, porque he escrito hoy á Avila mucho, y tengo cansada la cabeza: y ayer á vuestra paternidad por la vía de la señora doña Juana de Antisco, y antes habia escrito otra por esta vía bien larga.

Plegue á Dios haya llegado mejor allá, qua acá las de vuestra paternidad (si las ha escrito) que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora, para que sepa, que hay correo para este lugar desde ese, y no me deje de escribir con él. Estoy buena gloria á Dios: y á la hermana María de San José tambien le han faltado las calenturas.

2. Lo que decia en la de ayer es la historia de don Francisco, que nos tiene espantadas á todas. No parece, sino que le han deshecho, y tornado á hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto: mas espántame, cómo deja Dios así una criatura que le deseaba servir. Grandes son sus juicios. Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos, ni Descalzas, que no creo nos querría ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que há miedo, que le ha de tornar el deseo que tenia. En esta se vé la gran tentacion.

3. Suplico á vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lástima. Trata de casarse: mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasión debia ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao: y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.

4. Lo de la capilla torna ahora á andar, que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. Él nunca ha ido á Madrid, que viene ahora á San Pablo de la Moraleja: Dice que le ha enviado el general las actas del Capítulo. El padre fray Pedro Fer-

nandez no es muerto; está muy malo. Acá están las mas buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaria le besa las manos, y la madre Inés de Jesús.

5. Porque pienso que le dará algun cuidado lo que se pagó al licenciado Godoy, sepa, que dí orden para que pareciese habia sido prestado: y ansi se descontó en lo que él me debia, que era mas que esto. Porque es despues de Maitines, y víspera de nuestra Señora de la Presentacion (dia que no se me olvidará: porque fué en éste el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el Breve en el Carmen de ahí). Dios le guarde, y le haga tan santo como yo le suplico. Amen.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

6. Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, segun con la priesa que se ha escrito. Harto desososegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazon. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacia fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé que me traia, que he descansado de no tener cuenta con él: aunque en el casamiento dice, no saldrá de lo que yo quisiere. Mas hé miedo tendrá poco contento; y ansí, si no fuera porque pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantára cou el contento y priesa que me decia, procurase le diesen el hábito. Brava tentacion le debió

dar: aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentia mucho, y estaba su parienta presente. Debe estar también corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.

7. La compañera de vuestra paternidad san Bartolomé se le encomienda mucho, y tiene harto cuidado; y deseo de saber cómo le ha ido á vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras: que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepcion se encomienda á vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde á vuestra paternidad y nos le deje ver presto, padre mio, porque no se canse no le digo mas.

Indigna súbdita de vuestra paternidad,

ANA DE SAN BARTOLOMÉ.

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesús, me lo haga saber que me dará mucho consuelo.

CARTA XXVII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — VIGÉSIMA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. En quedar fray Gabriel en la Roda, ya lo he escrito á vuestra reverencia. Creo importa mucho á aquella casa de las monjas. Hales comprado otra, dicen que muy buena, en medio del pueblo. Estoy con cuidado, que creo ni tiene vistas, ni campo. Infórmese vuestra reverencia dél, como de suyo, y muéstrele gracia, que es buen hombre, y tiene buenas cosas: y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia creo son celos de que quiere á otros mas.

2. Tambien se me ha ofrecido, que si vuestra reverencia quedáre por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolao, que importa mucho para estos principios andar juntos; aunque esto no lo digo al comisario. Porque como es tan enfermo el padre fray Bartolomé, no puede dejar de comer carne, y tiénenle ya sobre ojos algunos. Al menos para estos principios yo le digo, que haria mucho al caso, y tiene buen consejo para todo: y quien ha sufrido otros, como vuestra reverencia bien se holgará con quien no terná que sufrir.

3. Encomiéndeme mucho al padre fray Bartolomé,

que yo creo debe andar bien cansado por su condicion de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse á sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año por la Semana Santa. Por amor de Dios que no se dé tanta priesa á sermones esta Cuaresma, ni coma pescados muy dañosos: porque aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

4. Sepa, que todavia anda lo de la capilla de Sancho de Avila, y hay pareceres de letrados, que aunque la den, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aquí, aunque parece fuera de propósito, porque será menester al que lo fuere vuestra reverencia le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa: porque ya da mas Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se habia de hacer: mas importan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo y verlo.

5. Aquí nos va cada dia mejor, gloria á Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: ansí no la tomamos. Estotra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolomé, y Inés de Jesús le envien grandes recaudos. Dice, que aunque mas huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine como vuestra reverencia mas le sirva; y en lo demas va poco, aunque duela mucho.

6. Para querer ser corta, mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia. Hablé mucho con Mariano sobre la tentacion que tiene de elegir á Macario, que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho: y vnestra reverencia no deje de acudir á Nicolao, y que entienda no le quiere para sí; y á la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están, sino á entrambos á dos.

7. Ya envié su carta á los monasterios. Todas están muy alegres, y yo mas. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico. Amen. Son hoy diez y siete de Febrero. Si mas se nos acordare para estas casas, avisaré á vuestra reverencia que de razón no se concluirán tan presto las cosas de Capitulo, que no haya tiempo.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXVIII

AL MISMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS. — VIGÉSIMAPRIMA

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibido, y holgáome harto de todo lo que me dice en ella, en especial, de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace despues de tantos caminos, y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito á vuestra paternidad por dos partes, y enviado mis memoriales, por parecer persona. Habíase olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre comisario. Vuestra paternidad la lea, que por no me cansar en tornarlo á decir aquí la envío abierta: y la selle con sello que parezca al mio, y se la dé.

2. Yo querria que si puede el padre comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos; y esto no lo hará ninguno, si vuestra paternidad y el padre Nicolao no la toman muy á pechos; y como vuestra paternidad dice, y yo creo que se lo escribí á vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay

que dar parte á los frailes, ni nunca la dió el padre fray Pedro Fernandez. Entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacia sin decírmelo: esto lo debo.

3. Si se pudieran hacer de nuevo las constituciones, ú quitar, advierta vuestra paternidad en lo de las calzas de estopa, ú sayal que no se señale, ni diga mas de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escrúpulos. Y adonde dice, *Tocas de sedeña*, diga de *lienzo*: se le pareciere cosa de quitar la acta del padre fray Pedro Fernandez, adonde dice, *no coman huevos, ni hagan colacion con pan*: que nunca puede acabar con él, sino que las pudiese, y en esto basta que se cumpla con la obligacion de la Iglesia, sin que se ponga otra encima, que andan con escrúpulo, y les hace daño, porque no creen tienen necesidad algunas que las tienen.

4. Hánnos dicho, que se han ordenado, ahora en Capítulo general muchas cosas en el rezado, y que traen dos Férias cada semana. Si fuese cosa poner que no quedásemos obligadas á tantas mudanzas, sino á como ahora rezamos. Tambien se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay adonde hay monasterios de la Orden, posar siempre los Descalzos con ellos, si se pudiese, decir que cuando hubiese parte adonde con toda edificacion pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

5. En nuestras constituciones dice, *sean de pobreza, y no puedan tener renta*. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien que se quite esto, y todo lo que hablare en las constituciones desto, porque á quien las viere no parezca se han relajado tan presto: ú

que diga el padre comisario, que pues el concilio dá licencia, la tengan.

6. Yo querria imprimiésemos estas constituciones, porque andan diferentes, y hay priora que sin pensar hace nada, quita y pone (cuando las escriben) lo que le parece. Que pongan un gran precepto, que nadie pueda quitar, ni poner en ellas para que lo entiendan. En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. Tambien el padre Nicolao, porque no parezca es vuestra paternidad solo, y aun el padre fray Juan de Jesús creo mirará lo que nos toca con amor. Yo me quisiera alargar mas; sino que es casi de noche y han de llevar las cartas, y escribo á los amigos.

7. Devocion me hizo lo que dice vuestra paternidad que será de las Descalzas, á lo menos será verdadero, padre, y cierto que se lo debe bien. Y á vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien escusado era algunas cosas de las que pedimos: ¡jú qué ansias tienen porque salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde, todas se la encomiendan. Son hoy 21 de Febrero.

Yo de vuestra paternidad verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

8. Esos memoriales me han traido, en trayendo los otros los enviaré: no sé si van bien, que harto fué necesario decir vuestra paternidad viniese á mi poder. Dios le guarde, solo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venia bien, que es el mesmo que vá.

9. (*Capítulos de otras cartas escritas al mismo venerable padre por este tiempo*). Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes por caridad: diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento.

10. En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho; porque es cosa tan importante para estas cosas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes, como vuestra paternidad dice, y yo veo, antes pasaria porque se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes como ya diré á vuestra reverencia de qué le vea en esto. Suplico fie de mí, porque cuando se hizo San José, se miró mucho, y fué una de las cosas, porque parecia á algunos y á mí que estaba bien sujeta al Ordinario, porque no viniese á esto. Hay grandes inconvenientes que he yo sabido donde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto: que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior; y de aquí vienen mil desventuras.

11. Por lo mismo es tambien necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco estén sujetas á los priores. Acierta uno á saber poco, y mandará cosas que las inquiete á todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracian, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta esperiencia, y quitar las ocasiones; porque el mayor bien que pueden hacer á estas monjas, es que no haya mas plática con el confesor de oir sus pecados; que para mirar el recogimiento, basta ser confesores para

dar aviso á los provinciales. Todo esto he dicho, por si á alguno le pareciere otra cosa, ú al padre comisario: lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no son vicarios en su Orden. Vános todo nuestro ser en quitar la ocasion, para que no haya estos negros devotos destruidores de las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que puede suceder: para quitar esta ocasion, que se entra sin sentirlo por aquí el demonio: solo ésto, y tomar mucho número de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y así suplico á vuestra paternidad ponga mucho en que queden estas dos cosas en las constituciones muy firmes: esta merced me haga á mí.

12. Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio muchas encomiendas, que no era carta la que escribí, para dejarme de responder: que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir; que bien contento envia al padre Mariano de sus granjerías, que aprovechan de dar mas de comer á esos padres que suelen; yo digo á vuestra paternidad que si no pone remedio en esto en todas partes, que verá en lo que pará, y no se habian de cuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

13. Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque mas se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitucion; y aun creo no bastará, segun son.

14. ¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querria vuestra paternidad lo quitase



á todos sus súbditos; pues no es menester para saber á quien vá la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, á mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden escusar.

15. Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice, de que no le elijan, ú confirmen: yo escribo al padre comisario. Sepa mi padre, que quanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra mas el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de este procede una flaqueza natural de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben á vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oír una palabra contra él, que no lo puedo llevar, mas venido á el efecto, todavía han podido mas el bien general.

16. Plega á Dios, mi padre, que no les venga tanto á estas casas, que se hallen sin vuestra paternidad que mucho es menester muy menudo gobierno para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.

CARTA XXIX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMASEGUNDA.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre, y dé mucho de su amor. Si fuese menester ir ahora á Avila, y se queda esotro, es quedado para siempre al parecer. Y ofréceseme que estando fray Gregorio, y yo por priora, aunque no esté allí se puede pasar algunos meses. Harto quisiera tener á vuestra reverencia mas cerca, para cuando esto se haya de determinar: plega á Dios que vaya presto ésta, que por Avila me puede vuestra reverencia responder, que el padre Nicolao me dijo me haria mensajero, y tambien por Palencia y Valladolid, que aunque tardan, me escriben no deje lo uno por lo otro.

2. Plega á Dios esté vuestra reverencia bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia, y el estar cabe el rio, le hé envidia: siempre me pareció era buen sitio, al menos para tomar la posesion: acá hace harto calor á ratos, en especial cuando ésta escribo; mas mañanas y noches hace bueno. Todas lo están. La priora lo hace harto bien. Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha

acertado esta fundacion, y nos guarde á vuestra paternidad. Amen. Son hoy 27 de Junio. De este convento.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXX

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMATERCERA

JESUS

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del dia de San Juan, y despues la que venia con la del padre Nicoalo, que una que dice vuestra reverencia me escribia muy largo, no ha llegado acá: mas aunque estas eran muy cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra paternidad salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor como puede. Yo he escrito á vuestra reverencia algunas: una adonde le suplicaba no diese licencia á doña Elena para ser monja, no querria se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, á donde, segun vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca san Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán pesadamente lo

toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerle por enemigo en ninguna manera.

2. Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradicción, porque adonde está madre y hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora. Temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, antes que yo hablase al arzobispo, tenía rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbase, y él me lo había prometido, que estaba á lo mesmo que yo, y la conocía bien: mire que talle de haberla yo persuadido: yo le escrito al cardenal que avisaré á vuestra reverencia y que esté descuidado, que no se recibirá, y darmeía mucha pena, si así no se hiciese. Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nadie que por él se deja, sino porque á ella y á sus hijos no les está bien, como es verdad, ya tenemos harta esperiencia de estas viudas. Antes que se me olvide miedo tengo que nunca se han de acabar estas constituciones de imprimir, por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya sería imprimida una gran historia.

3. Ahora vengamos á lo de Burgos: ahí envío la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí: sin mas ni mas he respondido al obispo, que vuestra reverencia me ha mandado que no vaya á Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él, y el obispo de Palencia, que con-

viene esto al de Palencia, y al de Burgo, que porque me parecia le seria cansancio, si la ciudad no lo hiciese, como yo creia; haria poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundacion, primero me parece llegó la de fray Baltasar, así anda el mundo.

4. La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo, que se hace lo que él quiere la ha de dar presto, y el obispo de aquí, que va allá para Setiembre, me dice la recaudará. Yo habré acabado aquí con el favor de Dios, mediado Agosto: en pasando nuestra Señora, si á vuestra reverencia le parece, me podré ir á Avila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao, que aquí ninguna cosa tengo que hacer, mas á no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer mas de lo que pueden las fuerzas, y andar con escrúpulo. Si queda allí el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito á vuestra reverencia la priora basta, pues no hay allí otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener á nadie: allá verá vuestra reverencia lo mejor, que segun el cuidado traigo de aquella casa, cualquier trabajo, por salir de él, es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos, y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

5. En lo que toca á la ida de Roma, ya veo es harto necesario; aunque no se tema nada, ir á dar la obediencia al general, y para estos, que no lo hicieran acá tanta

falta: mucha le hará á vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que mas lo allanára todo, que si hay algo mas, entiendo, que con ver obediencia, y algun comedimiento de tiempo á tiempo en señal de sujecion, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son súbditos, y ellos, que tienen prelado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

6. Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien, gloria á Dios, que harto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la flamenta temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre, plega á Dios no sea peor: crea, que una monja descontenta yo la temo mas que á muchos demonios. Dios la perdone á quien tornó á tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesion, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre Nicolao escribo que me avise, si hay allá aparejo de en qué me ir, que acá no veo mucho. Ordénelo Dios todo como mas sea servido.

7. Plega á Él vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que dias há que me tiene con harta pena: á ella y á su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciéndolas cosas terribles, porque aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podia haber delante de Dios, y del mundo. Para mí no están sin ella, y sus padres mas; porque ella los manda á ellos: es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasion, ha de venir á mas mal, si le puede haber, que harto hay agora quanto á la honra, y está perdida, y bien paso por ello, aunque me pesa: las almas querria no

perdiesen, y véolos tan sin ser á padres y á hijos, que no hallo remedio: Dios le ponga, y dé á vuestra reverencia gracia para que en esto dé algun corte: ninguno veo sino meterla en un monasterio, esto no sé cómo, segun la poca posibilidad tienen: á poder estar en Avila fuera gran cosa. Suplico á vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya á Avila desde aquí, que segun hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico. Amen, amen. Son hoy 14 dias de Julio.

8. El obispo se partió de aqui á diez á hacer sínodo. La fundadora me dice que diga mucho á vuestra reverencia delo por recibido, que estoy cansada y buena, que las de todas.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,

¡Qué de buena gana digo esto!

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXI

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMACUARTA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenia harto escrúpulo, como vuestra reverencia me lo habia escrito. El doctor Castro me lo quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á vuestra reverencia algun dinero, y harto contaba, si podia sacar de lo que traia para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar á vuestra reverencia. Alonso Ruiz vino aquí tres ó cuatro dias há, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba á vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase á vuestra reverencia; hasta tener mensajero cierto no se lo envio. Harto hago en no me quedar con ello, que segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar.

3. Esa carta me envió Inés de Jesús con otras suyas,

mas demasiado de presto se irá, si es despues de pascua. Ya lo he escrito; y con decir, que vuestra reverencia ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como vé esas señoras ahora con tanto calor; por eso no prometa vuestra reverencia. Sermones allá en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia á estar la pascua en su casa, y yo tambien: mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se escusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y aun ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasion, no sé lo que hará, y á mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria á Dios, que todo lo quiere llevar sobre mí.

4. Harto voy mirando en quien dejar aquí, y no acabo en quien determinarme: porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de San Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible: que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julian de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará á vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

5. El velo se puso ayer. Madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesús, que vá por priora, y otras dos de Sevilla, y dos frailas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me habia escrito la

priora que convenia: porque son cinco hermanas, y tiene razon, y es la de ayudar á aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesús, como lo quiere mandar todo. Si á vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga: porque no se hallarán otras mejores; y sino, haga lo que mandare, y quédese con Dios, que como me acosté á las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

6. El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufría por ninguna manera ir en ambas. Esto como que me daría trabajo que aun estotra como reza bien, algun alivio seria. Por eso no la diré nada: mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXII

AL MESMO PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIAN DE LA MADRE
DE DIOS.—VIGÉSIMAQUINTA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya á vuestra reverencia tan determinado á que yo le vea presto, plega á Dios le traiga con bien: mi padre, si algo faltare de las constituciones, déjelo encomendado, y por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro despues, no le haga mal, que no se adonde tiene fuerzas. Sea bendito el que las dá. En gracia me cae; qué rico se hace, hágale Dios á vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

2. Ahora no entiendo algunas santidades, por el qué no escribe á vuestra reverencia lo diga, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡Oh Jesús, qué poco hay cabal en esta vida! Porque se vá ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido la marquesa de Villena, que la espera un propio.

3. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le

haga en estando mi hermana en Alba, si le parece, que envíe por ella, aunque si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me dá que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien; y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya; y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

4. La duquesa me ha tornado á escribir con un capellan, yo la respondí breve, y la dije le habia escrito largo por la via de vuestra reverencia dígolo, porque la envié la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco vá. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor á Beatriz, si no lo está á ir: á estarse siempre en el aldea, poco se me daria, mas venido el verano, se tornarán á Alba, y es comenzar de nuevo.

5. Pasado mañana van á Madrid: enviaré los recados de vuestra reverencia; bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermano uno, lástima me hace. Torno á acordar á vuestra reverencia que si es menester avisarme algo para que venga esa gente, que le haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico: mas no creo lo consentirá el doctor Castro. Váme muy bien con él, díle la parte que tenia acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y á mí ser amigo de vuestra reverencia para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y

no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde. Amen, amen.

De vuestra reverencia sierva y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

6. No escribo á vuestra reverencia porque el mucho contento de su venida no me dá lugar mas de dar á vuestra paternidad muchas gracias, y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver á vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el Diurnal. Plega á Dios de pagarlo á vuestra reverencia como yo se lo suplicaré.

7. En gracia me ha caido el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor r.^o que el amor. Dios nos le dé con su Majestad.

CARTA XXXIII

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO.—PRIMERA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh váleme Dios, y qué aparejada condicion tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto. Y lo peor es, que hé miedo ha de pegar á mi padre el señor licenciado Padilla algo de su condicion: pues no me escribe, ni envía unas encomiendas, tambien como vuestra reverencia. Dios los perdone. Aunque estoy tan adeuda del señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, á quien suplico tenga esta por suya.

2. Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense, sino que maldito sea el hombre, etc. Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia que el dia de Santiago tomamos la posesion, y los frailes han callado como unos muertos. Nuestro padre habló á Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

3. La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué

de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentísimo de la casa), y fray Bartolomé de Aguilar una antes que fuese (que ya escribí á vuestra reverencia iba á Capitulo). Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo habia de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo de la alcabala. Nuestro padre esta contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto dice grandes conceptos (ahora ha estado aquí) y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es en cuanto á lo de la casa.

4. Cuanto á lo del Tostado: ahora vino un fraile, que le dejó en Marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota vino ayer. Está en casa de don Gerónimo escondido, esperando, que ha de venir hoy fray Agustín Suarez, según dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo ví la patente, y sé, que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene á tornar á su oficio, y trae un Motu del Papa, que no hay mas que pedir para el propósito de los Calzados, según dicen. Y aun el padre prior me dijo hoy, que de uno que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

5. Pareció á su ilustrísima señoría de nuestro buen arzobispo, y al asistente y fiscal, que nuestro padre les

hurtase el cuerpo, para que no le notificase nada, hasta saber del ilustrísimo Nuncio lo que manda, por muchas razones que á ellos les ha parecido: y así se vá por allá, no visitando, sino por diferente camino: porque para visitar, con estos no haya ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone á quien tanto bien ataja: aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien. Plegue á su Majestad, que estos merezcan remedio: que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos, ninguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien, Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Carmen Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo, que á él (como no es cabeza) no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el asistente está muy á punto para socorrer si hubiere algo.

6. Mañana va el prior, y el superior de los Remedios á Umbrete, que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si estos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no traerán) harto queda hecho. El Señor lo encamine todo para su servicio, y á vuestra reverencia libre del canto de la serena, y á mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgará mucho de ver este buen suceso.

7. Tres dias venimos antes que se fuese el teniente: quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el teniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El

patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y vén toda la casa, que en el patio de mas adentro hay buenos aposentos, donde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas estremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aun no pensé era cosa tan buena. La madre priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia, y de mi padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel que me ha espantado, como está tan presto ahí. Plegue á Dios, que el Capítulo sea para su servicio: que sí se hace como vuestra reverencia dice, sí será. Dios le guarde con todas sus faltas, y haga muy santo. Son hoy 9 de Mayo.

8. Mande vuestra reverencia avisarme de lo que pásare: pues vé, que no está aquí nuestro padre, y que no terné cómo saber cosa. No querria vuestra reverencia saliese de ahí, hasta saber en qué paran estas cosas. Yo le digo, que echo bien menos á vuestra reverencia que los entiende: y andaremos acá todos ahora á tiento, y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en horabuena profeso.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

9. ¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir, que está en Carmona el su visitador de los del Paño, que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo

miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor. Ellos algo deben de tener, que no serian tan necios, que se viniesen aquí, que an no saben es partido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regocijado querría ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto á estos, que en fin han de tener tantas desventuras.

CARTA XXXIV

AL MISMO PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO.
SEGUNDA.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia mi padre. Hoy me escribió el señor don Teutonio, que está en Madrid, que no se iba ya el Nuncio. Si esto es, sino es estar en Alcalá con achaque de estar vuestra reverencia malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa mi padre, que á lo que entiendo, estos padres querrian ya amistad; y hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir con-temporizando, como vuestra reverencia ha hecho. Cierto que no echo culpa al Nuncio, sino que la batería del de-

monio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya vuestra reverencia miedo que naide le ose mirar que el Señor es su guarda, sino que pues nos ha hecho merced de que hasta ora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante, y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiere ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

2. En lo que toca á la respuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No vé que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula, de que vaya de acá, pues está allá el traslado, y saben que es verdad? No es ahora tiempo: esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

3. ¿Qué le parece? ¿Cuál nos paran en ese escrito? No sé para qué andan á probar esas cosas. Mal lo hace nuestro padre, que es grandísima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre vuestra reverencia á nadie, que los ternán por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos, ni ponerlos en plática: téngolo por mucha imperfeccion, sino reirse de ellos.

4. Sepa mi padre, que han parado las muchas cartas y ocupaciones mias tan á solas, en darme un ruido y flaqueza de cabeza: y mándanme, que si no fuere muy necesario, no escriba de mi letra, y así no me alargo. Solo digo, que en lo que toca á procurar aquello que dice del rey, no le pase por pensamiento, hasta mirar mucho en ello, que seria perder gran crédito á lo que entiendo: por otra parte lo asegurará Dios. Él me guarde á vuestra reverencia.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXV

Á LORENZO DE CEPEDA, SU HERMANO

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo, que parece permite Dios nos han de atentar este pobre hombre, para saber hasta donde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mio, que la mia es tan poca para con él, que me dá harta pena: porque no solo es como con hermano, mas aun como prójimo (que seria razon dolerme de su necesidad) tengo bien poca: remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me pornia á todo trabajo por él.

2. A no ser esto, yo digo á vuestra merced que no le estorbara poco, ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuestra merced que sobrepujaba harto mas el contento que me daba esto, que su trabajo. Y ansí suplico á vuestra merced por amor de nuestro Señor me la haga á mí de no tordarle mas á su casa por ruego que haya, y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego, porque verdaderamente, cuanto en este punto de estar con vuestra merced él está loco aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados,

que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa la Serna (que antes que hubiese memoria de ir á ella querria hacer lo mesmo) sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algun desmán.

3. El dice que tiene vuestra merced razon en estar muy enojado, mas que no puede ser mas. Bien entiende que vá perdido, y debe de estar harto fatigado: mas dice que es tanto lo que sentia de estar así, que quiere mas morir. Ya tenia concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana: mas yo no entiendo á qué, que está el cuidado, que un dia de el sol, del camino le matará, y ya venia con dolor de cabeza, y allá no tiene mas remedio de gastar dineros y pedir por Dios; que aunque pensé que tenia algo en su hermano de doña Mayor, y no lo tiene. Háme parecido por solo Dios hacerle esperar hasta que venga respuesta de esta carta de vuestra merced aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como vá ya entendiendo su perdicion, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

4. Esa tristeza que vuestra merced me escribe tan á deshora, he pensado fué la causa la venida de este, porque Dios es muy fiel; y si este está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaria vuestra merced mas obligado en la ley de perfeccion á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace dárselo á él, como á quien tiene mas obligacion quanto al deudo; que en lo demas ya veo no tiene ninguna, mas menos la tenia José á sus hermanos.

5. Créame, que á quien Dios hace las mercedes que

á vuestra merced que quiero que haga por él cosas grandes, que harto es esta. Mas yo le digo que si se muere por ese camino, que no acabe vuestra merced segun su condicion de llorarle, y aun quizá Dios de apretarlo, y ansí es menester nos miremos, y antes que se haga el yerro que no se pueda remediar. Que si se pone delante de Dios cómo se ha de poner, no será vuestra merced mas pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

6. Vuestra merced le daba duscientos reales para vestir, y mas de comer. y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa; que aunque parece no se sentian, al fin se gasta mas quizás de lo que vuestra merced entiende. Ya tiene en lo que le ha dado para comer este año en donde quisiere. Con otros duscientos reales que le dé cada año para comer sobre los que le daba para vestir, se estará con me hermana (que segun él dice se lo rogaron), ó con Diego de Guzman. Él le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año cuando vuestra merced se lo diere, sino á quien le diere de comer poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ella es gran lástima. Mas á trueco de que no esté en casa de vuestra merced lo tengo todo por bueno. Haga cuenta que parte de esto me dá á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuestra merced ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya há dias que no estuviera en su casa, segun lo que sentia algunas veces de ver á vuestra merced con este tormento, y de los miedos que he dicho.

7. Porque esta no es para mas de que yo procuraré de el padre Nicolás los despachos, que creo él los trae de Sevilla, y háme dicho me verá. Harto me he holgado que estuviere Lorencico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud como por otras partes. A Segovia será la ida, si Dios quisiera Fray Antonio de Jesus dice, que aunque no sea sino por ver á vuestra merced he de ir por allá. El padre Gracian no está ya aquí. A don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVI

PARA LA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA,
HERMANA DE LA SANTA.—PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra merced, y hendito sea Dios, que está bueno el señor Juan de Ovalle, que la flaqueza pasarse há. General han sido estas tercianas, acá no hay otra cosa; aunque á mí me han dejado: en todo vá cada dia mejor gloria á Dios. Yo he estado buena este verano, no sé el invierno qué será, que ya mecomienza un poco á hacer daño: mas cuando no hay calentura todo se pasa.

2. De la compra de la casa quisiera saber qué se hizo. De Oropesa me escribieron que habia nueva, estaba en San Lúcar el armada; aunque no por muy cierto no sé mas, en sabiendo algo de mi hermano avisaré á vuestra merced. La casa de Perálvez tengo para que esté.

3. Enojada estoy de esos ayunos de la priora, dígaselo que por eso no la quiero escribir, ni tener cuenta con ella. Dios me libre de quien quiere hacer mas su voluntad que obedecer: en lo que yo pudiere servir á la señora doña Ana, por el señor don Cristobal lo haria de buena gana: habíamos tratado que estuviese en esta casa, á donde estaba doña Sancha, y está tal, que no está para eso: en esta sino es la portería no puede entrar nadie, ni salir mujer de servicio de acá: estas sus hermanas, aunque querian, creo le podrán hacer poco servicio: porque como há cinco años que no comen sino pan de convento, están alcanzadas, y doña Inés casi siempre enferma, harto sienten del poco aparato que hay para todo, y yo ya vé el que puedo tener, estando tan atadas con preceptos: á la supriora me encomiende mucho, uo me dan lugar para escribirla mas. Isabel Suarez es la que vino de Malagon, y harto de mala gana segun dice, sino que como alguna vez la ha tenido enviola la priora, y otro dia creo se verná ella. Hartos cuidados tengo. Dios lo remedie: al señor Juan de Ovalle mis encomiendas, y á los mis niños. No me dice que estuvo mala Beatriz. Dios sea con ellos. Son 27 de Setiembre.

SUYA, TERESA DE JESÚS.

Gran provecho hace este Descalzo, que confiesa aquí: es fray Juan de la Cruz.

CARTA XXXVII

PARA LA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA, HERMANA
DE LA SANTA.—SEGUNDA.

JESÚS MARÍA

1. Sean con vuestra merced. Por acá y por allá á todos nos da Dios trabajos, sea por siempre bendito. Vuestra merced no tenga pena de la ida de don Gonzalo con Lorencico, que mi hermano no le consentirá, ni le parece que le conviene. Yo no le escribi, porque era ido el mozo cuando me dieron la carta: ya los encomiendo á Dios.

2. Sepa vuestra merced que ahora son de golpe nuestros trabajos cuanto pueden ser, porque han traído Contrabreve, y hemos de quedar ahora todos sujetos al Nuncio, y no me da á mí eso pena, porque parece que quizá es mejor camino para que hagan provincia, y por no ver al padre Gracian entre esa gente. Yo estoy tan de prisa, que aun esto no sé cómo escribo, que envio á dar ciertos avisos á esas casas; y así no mas de que me encomienden á Dios. No estoy peor de lo que suelo, que trabajos son para mi salud y medicina. Al señor Juan de Ovalle, y á la señora doña Beatriz muchas saludes: las de acá á vuestra merced. Mis hermanos están buenos: aun no saben que va allá Pedro. Son 8 de Agosto, y yo de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXVIII

À DIEGO DE GUZMÁN

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esta carta me escribió el señor Ahumada, envíola á vuestra merced para que vea lo que ahí le suplica, porque no se descuide de hacerlo con tiempo: y porque si á vuestra merced con la pena que trae se le olvidare, dígalo luego á la señora doña Magdalena, para que tenga cuidado: que sería recia cosa, si alquilase la casa, no le habiendo menester, ó la dejase teniendo necesidad de ella. Déle muchas encomiendas mias, que me haga saber cómo está tambien.

2. Paréceme que quiso nuestro Señor llevar aquel angelito con su madre al cielo, sed por todo bendito, que segun me dijeron estaba enfermita. Harta merced nos hizo Dios á todos, y á vuestra merced se le hace en tener allá tantos, que le ayuden para los trabajos, que esta vida hay. Plegue á su Majestad guardar á doña Catalina, y á vuestra merced tenga siempre de su mano. Amen.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

CARTA XXXIX

PARA EL SEÑOR DON GERÓNIMO REINOSO, CANONIGO DE PALENCIA.

PRIMERA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Suplico á vuestra merced diga á quien lleva esa letra, como ha estado esta noche, si está vuestra merced muy cansado: yo no lo vine, sino muy contenta; y mientras mas pienso en la casa, mas enterada estoy en que no nos conviene la otra, porque solo el corral nos será de provecho: y si la otra casilla se nos vendiese, pueden pasar muchos años bien, y harto bien. Suplico á vuestra merced se intente luego esto de la capilla, y si no se vendiese, que nos la diesen por alquiler por algunos años: porque para la mujer que nos sirve es menester.

2. A Tamayo se lo podrá decir que tomando su casa sola, se le dará mas por ella, y que juntas, no podremos pagar tanto hasta andando el tiempo. Porque si á vuestra merced le parece, es mejor que no entienda nos descontentó, sino que piense, que en algun tiempo se le puede comprar. Una hermana ha estado donosa con decir, que la Semana Santa se tornarán á hacer amigos, y que así se habia de concluir desde luego. La priora y ellas besan las

manos á vuestra merced porque les ha buscado tan buena casa: están muy contentas, y tienen razon que para nos- otras está todo muy á propósito, y el ver que se pueden ir ensanchando en tomar mas campo, es gran cosa. Harto lo sería, que en pasando Pascua se comenzasen á derribar paredes. El Señor lo haga, y guarde á vuestra merced como todas le suplicamos.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XL

PARA EL SEÑOR DON GERÓNIMO REINOSO, CANÓNIGO DE PALENCIA.

SEGUNDA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harto me consolé con la carta de vuestra merced; págueselo nuestro Señor. Ella no se me hizo nada larga: yo lo quisiera harto ser en esta, y hánse juntado tantas, como los mensajeros hallamos de tarde en tarde, que creo es mejor estar adonde hay ordinario. En fin, cuando Dios quiere que se padezca, no aprovecha huir.

2. Despues que aquí estoy, me han escrito ya dos, que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad-Rodrigo, y la

otra de Orduña. Fiar ya de lo que hará el arzobispo, á mi juicio no conviene: porque sin ser sôspechosas, hemos visto claro razones para ello: y quien viniendo el gran bien que ha venido de el alboroto que hubo en Avila cuando el primer monasterio, dice que se acuerda mucho de esto, y que por el hábito que tiene está obligado á quitar la ocasion de que no le haya: que así me lo escribe el canónigo Juan Alonso: ¿qué se puede esperar? Y de ver que teme lo que quizá no será, cuando el demonio levantara un gran alboroto, está muy claro que no daría la licencia, y que ternian por gran liviandad haberme yo puesto en ello.

4. También dijo á uno de la Compañía, que no era con consentimiento de la ciudad; y sin él, ú con renta, que de ninguna manera daría la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito, que tiene el natural muy encogido; y siendo esto así, será ponerle en mas aprieto, y en fin no hacer nada, como ahora lo ha hecho, que para cosa que no es ofensa de Dios, con lo que el obispo de Palencia ha hecho en esto, se habia de aventurar á todo.

5. Yo mi padre hablo por mis razones, que ya que esto se ha de procurar, si se ha de hacer con la ciudad, vale mas negociarlo de lejos y de espacio, que como es cosa que no se puede hacer en ocho dias, ni quizá un mes, estar una negra fundadora en casa de un seglar, que no puede dejar de ser alguna gran nota, y tengo por mejor andar despues muchas leguas, y volver acá, que los inconvenientes que pueden suceder.

6. Si Dios es de ello servido, va así con mas suavidad, y ello se hará, aunque pese al demonio, y no á fuer-

za de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo á vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena: antes holgádome hé: no sé que ha sido. Solo por esa bendita de Catalina de Tolosa, que tanto ha puesto cuando he leído sus cartas, me parece quisiera darle contento.

7. Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene mas ir yo ahora á otra parte: porque tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto que lo desea, algun misterio hay. No he dicho nada de esto al obispo de aquí; porque está tan ocupado, que no ha podido verme estos dias. Hácenme tan gran repugnancia, que no lo hé habido menester: antes me ha espantado hubiese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia. No digo cosa de estas, sino como cosa que tengo por cierta. Solo pongo la frialdad de Burgos, y el daño que hará á mi salud ir á principio de invierno. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido, hasta tener negociado con la ciudad, y agradézcole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea mas su servicio.

8. A el mensajero que trajo el recado no le pareció al racionero fiarle la respuesta por ciertos respetos, y ansí hemos aguardado este que va cierto á Valladolid. Escríbame vuestra merced con verdad qué le parece de estas razones que he dado: ¿si son de carta rota? Hartas mas me quedan. Y en todo mi seso parece que si yo hablára á vuestra merced le pareciera lo mismo.

9. Harto siento lo que vuestra merced trabaja por esa limosna: mas como todo es andar por pobres, pienso no lo siente. Sin lo que vuestras mercedes mandan, des-

pertará Dios otras gentes, y poco á poco irá disponiéndolo todo. Lo de las aldeas querria no se dejase, aunque habia de haber venido alguno que les predicára de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

10. Pague nuestro Señor á vuestra merced el aviso de la renta de esta casa. Antes que se fuese el padre Nicolao quedaron hechas las escrituras, y hízolo tan bien, que con no haber pensado para el juro sino de á catorce, y lo pudiera hacer, lo dió de á veinte, ya está dado reca-do. Tambien el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza del monasterio.

11. Agradezca vuestra merced á este santito del racionero lo que hace, que gusta él mucho de que yo lo diga á vuestra merced. No debe ser conocida esta alma, que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará vuestra merced licencia que acabe, que yo la diera á vuestra merced. Una cosa le suplico, que con toda llaneza me haga saber ¿qué le parece de la priora ¿y cómo lo hace ¿y si es menester darla algun aviso ¿y cómo le va á vuestra merced con ella? que ella no acaba de decirme la que debe á vuestra merced. Nuestro Señor le guarde, y me le deje ver otra vez, si fuere servido. Buena estoy. Son hoy 13 de Julio.

Indigna sierva de vuestra merced y hija, aunque le pese,

TERESA DE JESÚS.

12. Al señor don Francisco beso las manos de su merced; y á quien vuestra merced mas mandáre, y á San Miguel encomiéndeme por caridad. Poco importa que se

tarde en mudar la puerta de la sacristia. De que se cierre la iglesia temprano alabo á nuestro Señor. La reja querría ya ver puesta. Espero en Él se ha de servir en esa casa de nuestra Señora ahora con mas limpieza su Hijo y Ella. Entrára mas redes, y se pudieran traer de Burgos, si fueran menester; y quizá si se hace la capillita de nuestra Señora, será allí menester la mas pequeña. Yo procuraré se paguen, cuando falte ahí con qué. Cada dia tengo mas aficion á esa casa, no sé qué lo hace.

CARTA XLI

AL LICENCIADO MARTIN ALONSO DE SALINAS, CANÓNIGO
DE LA SANTA IGLESIA DE PALENCIA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien nos vá en el hospital, gloria á Dios. Aquí me acuerdo de lo mucho que vuestra merced merece en el suyo. Gran cosa es tratar en semejante obra. Bendito sea Dios, que así se acuerda de los pobres: en forma me consuela.

2. El arzobispo me ha enviado á ver, y á decir si mando algo. Para mi consuelo dice, que por el obispo de Palencia, y por mí, y los que se lo han rogado, que en

fin dará la licencia, como tengamos casa: que tornar á donde estábamos es escusado. Esto hace sospechar que se lo han pedido.

3. Estos padres se defienden mucho, y se quejan de mí, porque lo escribí al señor canónigo, que nunca tal han hecho; no sé quien se lo pudo decir, aunque á mí se me dá poco. Agora han ido á ver á Catalina de Tolosa, de que nosotras salimos de su casa, y me enviaron á decir, que no me cansase yo de procurar nos viesen: que si el general de Roma no se lo manda, no lo harán hasta que tengamos monasterio: que no quieren que piensen en su Orden y la nuestra toda una: mire vuestra merced que talle; y que anda revuelta media Palencia por lo que yo escribí. He dicho esto para que lo vea el señor canónigo Reinoso, y suplicar á vuestras mercedes que no me hagan uerced en este easo: ellos se deben entender: otro dia vernán aquí otros, que estén de otro humor.

4. El caso es, que si queremos fundar, hemos de tener casa, y así estamos esperando las renunciaciones de esas hermanas para ella: porque aunque quiera Catalina de Tolosa, no puede sino es así: aun acá nos regala harto, y tiene gran cuidado. Agora andamos tratando de una, que dicen darán en dos mil ducados, y es harto de balde, porque está muy bien labrada, que no han menester hacer nada casi en ella en muchos años. Harto mal puesto es. Llámase Ulano de Mena cuya es. Mas no deben querer vernos muy en público: y hay aquí tanta falta de sitios, que aunque este tiene algunas, le deseamos harto.

5. Esto tenia escrito cuando me enviaron á decir, que sin los dos mil ducados habíamos de pagar nueve mil

de censo, que son menester seiscientos ducados para redimirle, que nos ha desanimado, aunque si hubiese para darlo, es gran cosa, que nunca en muchos años es menester gastar nada en ella, y hecha linda iglesia. Dígame vuestra merced su parecer, y que tal está, que como estaba mostrada á ver carta de vuestra merced á menudo, ya no me hago. El señor canónigo Reinoso tenga esta por suya. A vuestra merced me guarde nuestro Señor, como yo le suplico. Amen. Es hoy primero de Febrero.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLII

PARA EL LICENCIADO DIONISIO RUIZ DE LA PEÑA, CAPELLAN DEL REY NUESTRO SEÑOR, LIMOSNERO Y CONFESOR DEL SEÑOR QUIROGA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Un dia despues que habia despachado un propio, con quien escribió mi señora doña Luisa, me dieron la de vuestra merced. Pesóme harto, porque quisiera responder luego á ella; y como no hay ordinario en este lugar, no sé cuando podrá ir esta. Querria fuese presto, para que

vuestra merced esté enterado de la poca culpa que tengo, ú por mejor decir, ninguna: y esto es tanta verdad, que por tener respeto á ser deudo quien vuestra merced me escribe, de su ilustrísima señoría, no le he dicho las diligencias, que en este caso tengo hechas, para estorbar la entrada de su merced en estas casas. Si fuera vivo el padre Baltasar Alvarez, que era provincial de la Compañía en esta provincia, fuera buen testigo, á quien tenia suplicado se lo estorbase, por ser á quien tenia mas respeto esta señora, que á ninguno; y así me lo habia prometido.

2. Ya algunos años que lo defiendo, y esto no creo por pensar que su ilustrísima señoría no lo queria, sino por temor no nos acaeciese lo que con otra señora, que entró en un monasterio de los nuestros, dejando hijas; aunque no por mi voluntad, que estaba yo lejos de aquella ciudad cuando entró. Yo digo á vuestra merced que se han pasado diez años de inquietud (que tantos há que entró), y trabajos bien grandes, y es harto sierva de Dios, sino que como no se lleva el órden que la caridad obliga, pienso que permite Dios que ellas lo paguen, y las monjas tambien: y de tal manera tengo dicho esto en los monasterios, que sé cierto que la priora de Medina siente harto cada vez que piensa ha de ser. Mire vuestra merced como siendo esto verdad, ha el demonio inventado que me levanten lo contrario.

3. Suéleme nuestro Señor hacer merced de alegrarme con los testimonios, que no han sido pocos en esta vida; y este en forma me ha dado pena, porque cuando no debiera otra cosa y su ilustrísima señoría sino la merced y favor que me hizo cuando ahí le besé las manos,

había: cuanto mas que son muchas, y algunas que no piensa su ilustrísima señoría que yo las sé: y habiendo yo ya entendido su voluntad en este negocio, sino estuviera sin juicio, no consintiera ahora tal cosa. Es verdad que algunas veces, como esta señora llora tanto, cuando le digo hartas cosas para estorbárselo, algunas le debo de haber dado buenas esperanzas para entretenerla: y de aquí quizá ha pensado que lo quiero, aunque particularmente no me acuerdo.

4. Yo amo mucho á su merced cierto, y se lo debo bien: y así dejado lo que nos toca á nosotras, por si por mis pecados sucediese lo que digo, deseó en gran manera que acierte en todo. Ayer me dijo la priora de esta casa, que es del monasterio de Medina, y con quien mucho comunicaba esta señora, que la habia dicho, que el voto que habia hecho habia sido con condicion de entrar cuando pudiese; y que si la dijesen, era mas servicio de Dios que que no entrase, que lo dejaria. Paréceme á mí, que an teniendo su merced hijos por remediar, y su nuera tan niña que an no puede. Si á vuestra merced le parece, diga esto á su ilustrísima señoría, para que tenga entonces cómo es el voto. Algunos letrados con quien habla la inquietan: y con poco que digan á quien tiene tanta necesidad, basta.

5. A venir su carta de vuestra merced antes de una que me escribió la señora doña Luisa, me diera mucha pena, en que me decia está ya su ilustrísima señoría desengañado de cuán sin culpa estoy en este caso. Bendito sea Dios que tanta merced me hace, en que sin yo entenderlo, se haya avisado la verdad: porque en toda mi vida

yo tornára de mí, como quien tan libre está de esta culpa. Beso á vuestra merced las manos por el aviso que de esto me daba, que lo he tenido por muy particular merced, y obligado de nuevo á servir á vuestra merced con mis pobres oraciones con más cuidado, aunque hasta ahora no he dejado de hacerlo.

6. En lo que toca á la licencia para la fundación de Madrid, yo lo he suplicado á su ilustrísima señoría, por parecerme se servirá nuestro Señor, y por la importacion de Descalzos y Descalzas, que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca á todos. Mas como su ilustrísima señoría está en lugar de Dios, cuando no le pareciese es bien que se haga, ninguna pena me dará: que creeré es eso mas servicio de Dios, como no quede por rehusar yo el trabajo: que yo digo á vuestra merced que se ofrece harto en cualquiera fundacion.

7. Lo que me la daria muy grande, seria pensar, si no está su ilustrísima señoría muy satisfecho que lo que me han levantado, porque amo tiernamente á su señoría en el Señor; aunque en esto no le va nada, consuélome yo lo tenga entendido: pues tampoco le importa á nuestro Señor ser amado, y con solo esto se contenta; porque á la verdad si lo hay, luego se parece en las obras, y en procurar no salir de su voluntad. En estas no puedo yo servir á su ilustrísima señoría en nada, mas de no salir de ella en lo que yo entendiere, esté vuestra merced seguro, y no me olvide en sus santos sacrificios, pues quedamos en esto concertados. Porque de la madre priora de ahí sabrá vuestra merced de mis caminos, no lo digo. Aquí estoy ahora con mas salud que suelo, gloria á Dios. Harto

me consuelo cuando sé, que su ilustrísima señoría la tiene. A vuestra merced la dé Dios con la santidad que yo le suplico. Amen. De Soria de este monasterio de la Trinidad postrero de Junio.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLIII

PARA UN CONFESOR DE SUS HIJAS.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Yo le digo, que es propio para mortificar. ¿Piensa vuestra merced, que porque estoy lejos, he de dejar de saber lo que hace, y de sentirlo? No por cierto, sino que antes me da mas pena, porque entiendo el gran consuelo que esas hermanas tienen con la gracia que vuestra merced les hace, y cuán consoladas andan cuando se confiesan con él; y así me escribe la priora con harta pena, y tiene razon.

2. (*Lo que va con letra cursiva se ha suplido por buen juicio, por faltar en el original casi una línea.*) Aunque el padre provincial está ahora ahí, y las confiesa, no siem-

pre gustarán de uno todas: ni en que vuestra merced tenga esas gracias hay que hacer caso de ello. Pésame á mí, que no fuese en tiempo, que yo pudiese gozar de sus gracias, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Como el padre provincial lo tenga por bueno, basta tener algun deudo como vuestra merced para que yo le tenga por muy bueno, cuanto mas tanto.

3. Porque de la madre priora sé de vuestra merced y vuestra merced de mí, y por mis muchas ocupaciones, que allá tenia descanso en comparacion de lo que acá pasa, no hago esto mas veces; mas en mis pobres oraciones no olvido á vuestra merced: y así le suplico se acuerde de mí en las suyas.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLIV

PARA EL CONFESOR DE UNO DE SUS CONVENTOS.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. A la recién velada vea vuestra merced un día, y le hable muy despacio, y pida me encomiende al Señor, y estos negocios de la Orden. Nuestro Señor me la haga

muy santa, y á la señora doña Catalina lo mesmo, déle vuestra merced mis saludes.

2. Estraña mortificacion me es ver la forma que hay de nuestra pobreza, y estar muy regaladas nosotras: que como los hermanos dirán, cierto que lo estamos quanto á el comer, y harto bonita la casa, y bien acomodada. Algunas cosillas faltan: mas yo temo nos ha de sobrar todo, que harto nos dan, y enviámoslo á los hermanos.

3. Yo creo que ha de sacar Beatriz á vuestra merced con honra, pues tanto pone en su aprovechamiento. Harto me consuelo que vuestra merced dice, y la madre priora, que no les da pena. Díceme su reverencia, que es al torno corta de razones. Dígala vuestra merced que se me olvidó que la dejé con eso, que es mucha virtud para portera de estas casas. Acá he yo quitado á Alberta, que lo es, el hablar palabra, sino es oír y responder; y si otra cosa le dicen, ú preguntan, dice que no tiene licencia. Con esto se edifican mas, que con mucho hablar. Porque á la madre priora escribo muy largo, que he tenido á dicha estar sin otras cartas hoy, por poderlo hacer, y ella dirá á vuestra merced lo que aquí falta: no digo mas de suplirle no deje de escribir alguna vez, que me consuelo mucho. Dé Dios á vuestra merced el que deseo. Amen.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA XLV

PARA ANTONIO GAITAN, CABALLERO DE ALBA.—PRIMERA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el Recuerdo. Plega á Dios, que el licenciado lo envíe á recaudo: que harto me lo ha prometido. Yo le tornaré á avisar, que harto cuidado he tenido. En el envoltorio envió una pieza de á dos á la priora. Y á decir que pague lo demás. Ya estamos ricas; y á la verdad nunca nos ha faltado, sino cuando yo mas lo quisiera, que era cuando se habia de ir.

2. El arzobispo vino acá, y hizo todo lo que yo quise, y nos da trigo y dineros, y mucha gracia. Con la casa de Belén y iglesia nos ruegan: no sé lo que haremos: muy de arte va ya la cosa, no tengan pena, dígalo á mis monjas; y á mi hermana, que hasta que le envíe alguna buena nueva de los hermanos no la quiero escribir. Vuestra merced no deje de escribirnos, pues sabe lo que me consuelo.

3. Estoy buena, y todas las hermanas y priora. Calorcita hace: mas mejor se lleva que el sol de la venta de Albino, que tenemos un cielo (*un toldo, ó guardasol*) en el patio: mucha cosa. Ya le escribí como la licencia de Caravaca está dada, como la de Veas: pues vuestra merced

dió su palabra, dé algun medio. Yo le digo que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia, que se esté así. Hasta ver en lo que paran los negocios de la córte, no podemos hacer nada. Harto bien lo hace nuestro buen amigo don Teutonio; y á lo que parece, se negociará bien. Encomiéndolo á Dios y á mí. A la madre priora, á Tomasina, y san Francisco dé mis encomiendas.

4. Escribame cómo halló á nuestra sabandijita, y qué tal halló su casa, si estaba caida, y su ama. A quien le pareciere dé mis encomiendas, y quédese con Dios, que ya le tengo deseo de ver, aunque me costase otro pedazo de trabajo. Hágale su Majestad tan santo, como yo le suplico. Amen. Son hoy diez dias de Julio.

Indigna sierva de vuestra merced

TERESA DE JESÚS.

Allá dijo el Nuncio de la carta que le habia escrito pidiendo frailes, no le pasa por pensamiento darlos. Véame vuesa merced por caridad á la señora marquesa, y escribame cómo está, y á sus hermanas, y á doña Mayor.

CARTA XLVI

PARA EL MISMO ANTONIO GAITAN, CABALLERO
DE ALBA.—SEGUNDA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced he recibido, y yo hubiera hecho esto mas veces, si mirara á mi voluntad; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años, que he tenido bien que hacer en cumplimientos, gloria á Dios, que nos ha sacado de todo con bien.

2. Como la madre priora dirá á vuestra merced de que tenga tanto contento con el estado que le ha dado, le alabo: plegue á él sea para su servicio, que como tambien hay en él santos, como en otros, si vuestra merced no lo pierde por su culpa, si será.

3. La queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra merced es, no me haber avisado desde que lo supo: quizá se pusiera medio en los descuidos, para que no viniera á tanto mal, como el çemonio ha hecho, en dar á entender le hay; y cuando fuera verdad todo lo que esa señora ha imaginado, en ley de ser quien es, se habia de haber llevado de otra suerte: y no infamado tan á rienda suelta. En el juicio de Dios se entenderá lo que acá no podemos juzgar sin gran ofensa suya: pues á donde

habia tan gran amistad, y de tanto tiempo, si no hubiera malicia, no habia para qué condenarlo á tanto mal. La condicion de mi hermana es con todos tan blanda, que aunque quiera, no parece puede tener aspereza con nadie, que lo tiene de natural; ni nunca entendi tanta desenvoltura en su hija, que la hubiese menester, sino mucho sosiego.

4. A la verdad yo las he tratado poco: mas háme cabido mucha parte de pena, por las ofensas que se deben haber hecho á Dios en quien tanto lo ha maleado. Mucho me jura, que es testimonio, y créolo: porque no es mi hermana mentirosa, ni nadie en ese lugar la debe tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasion para que todos la tengan en tan poco: y Dios lo permite, para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es mártir en esta vida. Dios la dé paciencia. Yo digo á vuestra merced que si estuviera en mi mano, aunque sea testimonio, yo quitára las ocasiones; mas puedo tan poco, que solo de encomendarlos á Dios pudiera, si fuera algo; mas como soy tan ruin, no les luce mas de lo que vuestra merced vé: ni á mí me ha lucido ser su servidora, para que vuestra merced como he dicho, tratara este negocio desde luego conmigo.

5. El decir que yo no lo soy como solia, no sé per donde lo puede vuestra merced juzgar, que ninguna cosa que le toque, me ha dejado á mí de tocar, y hacer con palabras lo que no puedo por obras, diciendo lo que vuestra merced, y esto es toda verdad. Vuestra merced es quien se ha estrañado de mí, de manera que me tiene espantada. A la verdad no merezco más.

6. La madre priora me escribió la habia vuestra merced dicho habia concertado conmigo el dote de ese angelito que tiene en casa: si fué, á mí no se me acuerda mas de que me dijo vuestra merced que todo lo que tenia queria para ella, y que libres le podia dar setecientos ducados, y acuérdome de esto: porque con la gana que yo tenia de servir á vuestra merced me holgué fuese tan bueno el dote: porque quisiese dar la licencia el padre visitador, que era entonces el padre Gracian, y así se lo escribí, y puse en ello todo lo que pude: porque sino ha sido Casilda y Teresica, y otra hermanita del padre Gracian, no ha entrado niña en estas casas. ni yo lo consintiera. En todas no puedo ya lo que solia, porque van las cosas por sus mismos votos, por las constituciones que están hechas. Hasta que haya doce años no se le puede dar el hábito, ni la profesion hasta diez y seis; y así ahora no hay para qué hablar en eso.

7. Vuestra merced procure librarles los alimentos en algo, porque como tiene otras cosas en que gastar, no se los podrá dar cuauto quiera, y dícenme, que há no se cuanto que no se los dá, y así pensarán ha de ser el dote. Cierta si yo pudiera, diera á vuestra merced poco trabajo en eso. Déle nuestro Señor el descanso que yo deseo. Amen. De San José de Palencia, postrero de pascua.

Es vnestra merced, indigna sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLVII

PARA RODRIGO DE MOYA, CABALLERO DE GARAVAGA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Gran consuelo me ha dado la carta de vuestra merced que es bien diferente de lo que por acá se habia entendido. Sea Dios por todo bendito, que harto me espantaba de la madre priora, y enojara de que hiciera cosa contra voluntad de vuestra merced. Poco mas á menos entiendo lo que le debia mover á quien lo dijo, para pensar trataba verdad. A mí se me hacia bien dificultoso de creer, y por eso envié á suplicar á vuestra merced lo que vió: porque la madre priora me dice siempre la que debe á vuestra merced, y el consuelo que en esto tiene, y la merced que le hace en todo,

2. De el precio de la casa no estoy descontenta, ni vuestra merced lo esté: porque á trueco de tomar buen puesto, jamás miro en dar la tercia parte mas de lo que vale, y aun la mitad me ha acaecido dar: porque importa tanto tenerle un monasterio, que seria yerro mirar en ello. El agua y vista tomara yo en otra parte, con mucho mas de lo que costó, muy de buena gana: gloria á Dios, que así se ha acertado.

3. En lo del provisor no tenga vuestra merced nin-

guna pena, que con vuestra merced dice, no es lo primero. El monasterio está fundado con licencia del Consejo de las Ordenes, y mandado del rey: que á no lo mandar su majestad (porque en esto me hace mucha merced, por el gran crédito que tiene de estos monasterios) doce años habia andado, la que fundó á Veas, procurando la licencia para hacerlo de otra Orden (que no habia venido á su noticia esta) y no lo habia podido hacer. Y no se deshace un monasterio despues de fundado tan ligeramente: no hay en eso que temer. Ahora creo se llevara todo despacho, sino por lo que digo en la carta del señor Miguel Caja; mas yo le enviaré presto; y sino le enviare es que el obispo, como hoy dice en una carta, ha de ir allá: mas irá de suerte que le admita luego, porque es muy buen caballero, y tiene deudos y personas, que me harán toda merced: y así no hay en esto que dudar.

4. El yerro ha sido no me lo decir luego: que como yo habia escrito tantas veces, que no le fundaria sin licencia del Ordinario, cierto pensé la habia, que no me viniera descuidada: Menester será: porque he yo dicho acá que tienen setecientos ducados de renta, como me lo escribe la madre priora; y así se lo han escrito, que hallé ser verdad; y aunque se reciba alguna monja no con tanto dote, porque se cumpla, si ahora no lo está. Ello se hará todo bien, no tenga vuestra merced pena, que quiere nuestro Señor padezcamos algo. Antes me ponía sospecha esa fundacion, porque se habia hecho tan en paz: que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa siempre es así. Mucho me he holgado de la mejoría de nuestra hermana, y seño-

ra. Plegue á Dios que sea por muchos años, y guarde á vuestra merced y á la señora doña Constanza: las manos de sus mercedes beso muchas veces. Es hoy domingo de la Septuagésima.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLVIII

PARA PEDRO DE LA VANDA, CABALLERO DE SALAMANCA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Yo he venido á este lugar con deseo de poner luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Traigo poco tiempo: y ansí por esto como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar á vuestra merced aquí. Han traído la cédula del rey, y conviene se ha luego la probanza. Suplico á vuestra merced me la haga de venirse presto, pues es negocio de tanta importancia, que yo espero en Dios no se averná vuestra merced mal conmigo: guéelo todo el Señor, como sea servido, y á vuestra merced tenga siempre de su mano.

2. La casa me parece bien, aunque há menester mas

de quinientos ducados para entrar en ella. Con todo estoy contenta, y espero en nuestro Señor le dará á vuestra merced en ver su casa tan bien empleada. Guarde el Señor á vuestra merced muchos años. Mire vuestra merced que es gran negocio para haber de comenzar con buen tiempo, que se pasen estos dias. Por amor de Dios vuestra merced nos haga merced de que se venga vuestra merced presto. Y si vuestra merced tarda, le suplico tenga por bien comencemos á hacer las tapias, que son menester mas de doscientas, que esta ningún daño se hace á la casa, aunque en esto faltase despues de concluirse. Lo que yo espero en Dios verá presto: llevamos nosotras la pérdida: con venir vuestra merced se remediará todo, y dé á vuestra merced su Majestad muy larga vida, para que siempre vaya ganando para la eterna. Son 2 de Agosto.

Indigna sierva de vuestra merced que sus manos besa,

TERESA DE JESÚS.

CARTA XLIX

PARA MATEO DE LAS PEÑUELAS

JESUS

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo, que me ha caido harto en gracia su carta: mas no viene para otra cosa. Dios pague á vuestra merced la merced que me ha hecho con ella, con todo lo que dice. En lo demás dias me han venido que de mí no me acuerdo, quanto mas de la comida. Si algun rato hay desembarazado, yo digo á vuestra merced que me dá mas cuidado, que cuando estaba allá. No sé cómo dice ponía yo ánimo, que vuestra merced era el que nos le daba á todas, y así le suplico lo haga ahora.

2. Harta pena me dá se comience á comer del pan: no tenia yo otra cosa de las fianzas de lo que se vendia, que hé miedo no se pierda por una parte lo que se gana por otra. Ya envió á decir, que se compre el pan de lo que se vende. Habia de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de qué me vaya: en fin, espero en el Señor no faltará: por eso vuestra merced nos haga la merced que suele. Yo lo serviré en encomendarle al Señor, haga lo mesmo por mí. Estoy buena, y con tanto que escribir, que no puedo decir mas.

De vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

Por caridad me vea al señor Francisco de Salcedo, y le diga, que me ha dado pena su mal, y me holgué, que me dijo este mozo, no se le daba nada del pleito, que despues que escribí á su merced, me dijeron andaba recio, y me ha dado pena: no debe haber recibido la carta. Póngase cuidado en las cartas de las aldeas, mire que conviene.

CARTA L

PARA ROQUE DE HUERTA.—PRIMERA

JESUS

1. Sea con vuestra merced siempre. Amen. Mañana lunes hace ocho dias que escribí á vuestra merced con un carretero de aquí, avisándole de lo que habia pasado con el provincial Madaleno, y envié la provisión y notificación que se le hizo: no he sabido si lo ha recibido vuestra merced, querria mucho me lo avisase, porque estoy con cuidado. Lo que despues ha sucedido verá vuestra merced por estos billetes. Hasta lástima me hacen estas monjas; y tanto que no sé qué me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos y tan largos trabajos las dá.

2. Todos estos dias que há que está aquí el provincial, y Valdemoro, no han hecho sino hacer diligencias, y amenazarlas, y buscar personas que las dijesen los cas-

tigos que las habian de hacer, si no obedecian, y votaban en contra de lo que habian hecho y firmado para Consejo. Mucha priesa se dá ahora, despues que ha hecho lo que ha querido, á irse á esa córte: entiéndese, que para presentar en Consejo las firmas de las monjas. Por caridad suplico á vuestra merced haga de manera que se entienda la verdad, y como ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas: que en Consejo no piensen que es verdad lo que esos padres informasen, pues ha sido todo gran rigor: y si el señor Padilla pudiese ver estos billetes, vuestra merced se los muestre.

3. Acá ha dicho el Madaleno por muy cierto, que traia provision real para que si aquí le hallára, que se le mandaban prender, y que dos leguas de Madrid venia, cuando le llamaron para mandárselo, y que el Tostado tiene ya poderes para Calzados y Descalzos, y que al padre fray Juan de la Cruz, que ya le ha enviado á Roma. Dios le saque de su poder por quien él es, y á vuestra merced dé su santa gracia. Son de Marzo nueve.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

4. Por amor de Dios suplico á vuestra merced que con brevedad procure que esos señores del Consejo sepan la fuerza que estos han hecho á las monjas, que será gran cosa para todo, y no hay quien se duela de estas mártires.

CARTA LI

AL MISMO ROQUE DE HUERTA.—SEGUNDA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua, y entradas de año, como me las dió con tan buena nueva: que los dos primeros dias habia tenido harta pena con las que trajo Pedro Ries, y el dia de san Juan por la mañana vino este otro carretero, con que nos consolamos en extremo. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo á vuestra merced que en comparacion de esta, todo lo demás no me dá tanta pena; aunque me consolára mucho de ver los dos padres ya libres. Espero en el Señor, que como nos ha hecho esta merced, nos hará las demás.

2. Lo de la provincia haga su Majestad como vé la necesidad. Dios pague á vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros, y en todo lo demás; y aunque se alargára mas, no se me diera nada; mas hasta que veamos respuesta, basta. En dándolos vuestra merced ahí, me avise, que yo los daré luego, y en esto no habrá falta. Las que ván con esta, suplico á vuestra merced mande dar en mano propia, que conviene: y siempre me avise del recibido de las cartas que envío á

vuestra merced porque quedo con cuidado, por haber por qué. Mire vuestra merced que todas estas cartas importa mucho se dén á recaudo. Como vea á los padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo: porque Dios hará mejor pues es obra suya. A la señora doña Inés y á esas señoras dará vuestra merced mi recaudo. Es domingo de Inocentes.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LII

PARA EL MISMO ROQUE DE HUERTA.—TERCERA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí, y las de José Bullon: vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos: sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha pasar: harto le debemos todos: virtud y talentos tiene para estimar. Dios le traiga con bien. Suplico á vuestra merced me diga el día que se fué, y qué tal iba: no veo la hora que salga de estas tierras, despues

que anda así, no nos acaézca algun desman, que seria en terrible coyuntura.

2. Pague nuestro Señor á vuestra merced las buenas nuevas que me escribe. Sepa, que despues que esos dos señores y padres míos Dominicos están por acompañados, todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios, porque los conozco, y con personas tales, como los cuatro que están, tengo por cierto, que lo que ordenáren será para honra y gloria de Dios, que es lo que todos pretendemos.

3. De quien ahora traigo mucho cuidado es de los padres: que casos tan feos son para lastimar mucho á las que tenemos este hábito. Dios lo remedie, y á vuestra merced guarde, y le pague la voluntad que á esta Orden tiene, y las obras, que cierto me hace alabar á nuestro Señor. A donde hay caridad, su Majestad procura que haya en que emplealla. Plegue á él guarde á vuestra merced y á la señora doña María, que en suplicárselo no me descuido, aunque miserable, y les dé mucha santidad. Es hoy dos de Mayo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIII

PARA DIEGO ORTIZ.

JESUS

1. Nuestro Señor dé á vuestra merced su divina gracia. Mucho he deseado verme con vuestra merced estos dias, y así se lo enviado á suplicar; y visto, que vuestra merced no me hace esta caridad, y que se llega el tiempo de mi partida, que entiendo será mañana, he querido decir á vuestra merced lo que estotro dia comencé á tratar con vuestra merced acerca de las misas cantadas de los domingos y fiestas: en lo cual he reparado estos dias, que no estaba tan en ello cuando á vuestra merced hablé, ni entendia era necesario tratar de ello, sino que se tenia por llano el fin que yo tuve cuando se hizo esa escritura, el cual me dicen estoy obligada á declarar.

2. Lo que yo pretendí fué, que los señores capellanes quedasen obligados á cantar los dias de fiesta; porque entonces lo teniamos nosotros de constitucion, y no obligar á las monjas, que por su regla pueden ellas cantar, ó no; que aunque es de constitucion, no es cosa que las obliga á ningun pecado: mire vuestra merced si las habia yo de obligar: no lo hiciera por ninguna cosa: ni vuestra merced ni nadie me pidió tal cosa; sino que yo lo dije así

por nuestra comodidad. Si en el escribirlo hubo yerro, no es razon pedirles con fuerza lo que está en su voluntad; y pues ellas la tienen de servir á vuestra merced y de ordinario cantar las misas, suplico á vuestra merced que cuando se les ofrezca necesidad, tenga por bien que gocen de su libertad. La mano agena suplico á vuestra merced perdone, que me tienen las sangrías flaca, y no está la cabeza para mas. Nuestro Señor guarde á vuestra merced.

3. «Mucho me contentó el señor Martin Ramirez: »plegue á Dios le haga su siervo, y á vuestra merced »guarde para remedio de todos. Mucho merced me hará »vuestra merced en declarar esto de estas sus misas; y »pues cada dia casi se cantan, sin estar obligadas, razon »será que vuestra merced nos quite este escrúpulo, y dé »contento á estas hermanas, y á mí en cosa que tan poco »importa: pues todos tenemos deseos de servir á vuestra »merced».

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIV

A UNA PERSONA DE AVILA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Gran cosa es para el tiempo de la necesidad tener tan buen depositario. Ahora la tengo harta; y así suplico á vuestra merced de eso que tiene dé á el señor Julian de Avila lo que vuestra merced pudiere, que es para la costa del camino, que se lo han prestado, que por esta firmada de mi nombre lo doy por recibido: y vuestra merced me encomiende á nuestro Señor, que yo lo hago por él, aunque ruin, lo mismo diga á el señor maestro y á mi buena hermana la señora Catalina Daza. Harta soledad me hace estar tan lejos de quien quiero bien, así se ha de pasar esta vida: á no tener ya determinado á que ha de ser con cruz, trabajo tuviera. Dé nuestro Señor á vuestra merced el descanso que deseo con mucha santidad. Fecha á 4 de Junio, año de 1575, de esta casa de san José de Sevilla.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA LV

À DOÑA TERESA DE LAIZ, FUNDÁDORA DE ALBA.

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Su carta recibí de vuestra merced mas puedo en lo que habia dicho hacer muy poco; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista, se pone tal, que dice, que desde los piés hasta la cabeza se turba de pensar tornar á esa casa: y ella dá tales razones de que conviene para el sosiego de su alma, que no habrá perlado que se lo mande. Ella le tiene ahora grande, y muy buena casa, y está á su placer. Si vuestra merced la quiere bien, de esto se habia de holgar, y no querer á quien no quiere estar con vuestra merced, Dios la perdone, que deseo yo tanto el contento de vuestra merced, que quisiera fuera posible dársele en todó. Por amor de Dios, que no tenga vuestra merced pena, que hartas monjas hay en la Orden que podrán suplir las faltas de la madre Tomasina.

2. Si vuestra merced la tiene de pensar ha de quedar por priora la madre Juana del Espíritu Santo, no la tenga: porque ella me ha escrito, que por cosa de la vida no tornará á tomar ese oficio. No sé qué me diga de esas

monjas: temo que no ha de durar ahí priora, porque todas huyen. A vuestra merced suplico, mire que es su casa, y que con la inquietud no se puede servir Dios; y así conviene mucho, que vuestra merced no las dé favor para nada, que si ellas son las que han de ser, ¿qué les puede hacer ninguna priora? sino que son niñerías, y asientos bien fuera de lo que han de tener las Descalzas: ni de lo que tienen en ninguna de estotras casas: y poco mas á menos yo atino en las que son las que inquietan á las otras; y si Dios me dá salud, procuraré ir allá en pudiendo á saber estas marañas: porque estoy penada, que he sabido por cierto que se dá cuenta á frailes de otra Orden de cosas bien escusadas, y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo: bien es, que por sus niñerías, y imperfecciones hagan tanto perjuicio á la Orden de que piensen son como ellas todas estotras.

3. Suplico á vuestra merced se lo diga, y procure haya sosiego, que presto irá nuestro padre por allá: y esta merced me haga á mi, pues cualquiera que fuere ha de servir á vuestra merced. Ya le digo, que si yo hubiera sabido algunas cosas que ahora me han dicho, que antes se hubiera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello. Suplico á vuestra merced muestre esta carta al padre Pedro Sanchez, y le dé mis besamanos, para que reprenda á las que son, y no las deje comulgar tan amenudo. No deben pensar que es nada inquietar un monasterio, y tratar con los de afuera cosas tan perjudiciales á las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡Oh señor! cómo adonde hay verdadero espíritu ván las cosas de otra suerte. Dios se le dé, y á vuestra

merced nos guarde muchos años con la salud que yo deseo. Es hoy día de la Transfiguracion.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LVI

PARA DOÑA INÉS NIETO

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced recibí, y tambien me vino á hablar el capellan que la traia. Pague nuestro Señor á vuestra merced la merced que siempre me hace. Alcánzame tanta parte de los trabajos de vuestra merced que si así los pudiese remediar, ya serian acabados. Mas como soy tan ruín, merezco poco delante de nuestro Señor. Sea por todo alabado, que pues así lo permite, debe de convenir, para que vuestra merced tenga mas gloria. ¡Oh mi señora, qué grandes son los juicios de este nuestro gran Dios! Verná tiempo que los precie vuestra merced mas que cuantos descansos ha tenido en esta vida. Ahora dúélenos lo presente; mas si consideramos el camino que su Majestad tuvo en esta vida, y todos los que sabemos que gozan de su reino, no habria cosa que mas nos ale-

grase que el padecer; ni la debe haber mas sigura, para asegurar vamos bien en el servicio de Dios.

2. Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora mi señora la marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente, que lo mas de su vida fué de cruz; y así espero en Dios está gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin. Vuestra merced se anime, que cuando se pasen estos trabajos, y será presto con el favor de Dios, se holgará vuestra merced y el señor Albornoz de haberlos pasado, y sentirán el provecho en sus almas. A su merced beso las manos: harto quisiera yo hallar á vuestra merced aquí, que ya se me hiciera en todo merced. Hágalas nuestro Señor á vuestra merced como puede, y yo le suplico. Son hoy diez y siete de Setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LVII

PARA UNA SEÑORA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. No he habido menester ver á vuestra merced para recibirla muy grande, en querer vuestra merced dar

lugar á que yo le bese las manos, porque despues que he entendido cuán bien entiende vuestra merced lo bueno, hubiera procurado este contento, si pudiera. Y así suplico á vuestra merced entienda, que cuando me la hiciere en venir acá, será muy grande; y mientras fuere á hora que pueda durar mas tiempo, será mejor. Habia tan poco el dia de santo Tomé, que yo me holgué hubiese ocasion para que vuestra merced lo dejase para otro dia.

2. En lo que vuestra merced dice, antes fuera acrecentar el contento que impedirle; porque no habia lugar para tratar cosas de alma, y en todas las demás fuera acrecentar mucho. Así lo debe vuestra merced hacer en el servicio de nuestro Señor, pues goza de tan buena doctrina. Bien parece que lo merece vuestra merced. Plega á nuestro Señor, no pierda en tan ruin servidora que quiere tomar. Por eso mire vuestra merced lo que hace, porque una vez recibida por tal, está obligada á sí mesma á no pedirla. En todas las cosas se gana mucho en mirar en los principios, para que los fines sean buenos. Para mí no lo puede dejar de ser; y así el dia que vuestra merced mandare, y á la hora que fuere servida, será mucha merced para mí. Sea nuestro Señor siempre luz y guia de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LVIII

PARA UNA SEÑORA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Hago saber á vuestra merced que ayer nos envió el obispo doce fanegas de trigo. Pues se hace por vuestra merced la limosna, bien es que lo sepa, por si vuestra merced le viere. Suplico á vuestra merced me haga saber, cómo le vá con estos dias tan húmedos, y si se ha confesado para este glorioso santo, que es muy grande, y de razon le ha de ser devota vuestra merced, pues tan amiga es de los pobres.

2. La señora doña María me ha enviado á decir, no se dá por pagada de el relicario, hasta que vuestra merced me le dé: como de cosa propia habla. Yo tambien me parece tiene vuestra merced derecho á él. Como el Señor es el que ha de pagar esta merced, y las que vuestra merced nos hace, bien entenderá este pleito, y le juzgará con verdad. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y le guie muchos años. La madre priora, y estas hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LIX

A LA MADRE MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID Y SOBRINA
DE LA SANTA.—PRIMERA.

JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Es tan gran andador ese su criado, que pensé viniera mañana de Madrid, que le envié allá por no saber de quien fiar estos negocios, y vino hoy jueves, y junto se responderá á cartas de Avila, y ansí no se podrá despachar hasta mañana á mediodía, porque mis ojos, ni mi cabeza no están para ello, y *an plegue á Dios* se vaya mañana. Quisiera escribirla muy despacio, y á la señora doña María. Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nuestro padre, me ha quitado aquel tormento de melancolía, y *an creo* la calentura de el todo.

2. *Un poco me hizo reir la carta de su letra, como estaba ya sin aquel humor: no lo diga al padre fray Domingo que le escribo muy graciosamente, quizá la mostrará la carta; y cierto me holgué mucho con la suya y con la de vuestra reverencia, y con esta postrera muy mucho, de saber que está en descanso aquella Santa, y ver tal muertel yo me espanto cómo le puede pesar á nadie de su gran bien, sin haberla envidia. Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mia, y tiene con tan grandes nego-*

cios; y tantos, que sé en lo que caí, mas no creo ternia mas salud, sino menos, si se estuviese en la quietud que dice, y esto tengo por muy cierto, porque la conozco la complexion, y ansí paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa; y ese desear soledad le está mejor que tenerla.

3. ¡Oh si viese la barahunda que anda, aunque en secreto, en favor de los Descalzos! Es cosa para alabar al Señor, y todo lo han despertado los que fueron á la Andalucía Gracian y Mariano. *Tiéplame* harto el placer la pena que le ha de dar á nuestro padre general, como le quiero tanto: por otra parte veo la perdicion en que quedamos: encomiéndenlo á Dios. El padre fray Domingo le dirá lo que pasa, y unos papeles que le envió; y lo que me escribiere, no lo envíe ansi, sino con persona cierta aunque se esté allá algunos dias. Harta falta nos es estar el padre visitador tan lejos, que hay negocios, que aunque mas sea *creo* le habré de enviar mensajero, que no basta el perlado que es, *ó para lo qué es*. Séalo él muchos años.

4. De lo del padre Medina, aunque sea mucho mas, no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reir, mas sintiera de media palabra de fray Domingo, porque ni esotrò me debe nada, ni se me dá mucho, que no me tenga esa ley. El no ha tratado estos monasterios, y no sabe lo que hay, ni habia de igualarse con lo que fray Domingo los quiere, que es cosa propia, y los ha sustentado á la verdad. Harta barahunda han tenido ahí de negocios, mas tambien los tomára cualquiera para su casa.

5. Diga un gran recaudo á Doña María de Samaniego por mi, y que ansí es este mundo, que solo de Dios

podemos fiar. Yo creo todo lo que vuestra reverencia escribe de ella y de su hermana. Mas bien es no se haber hecho mas, que hemos de ser agradecidos, y era gran ingratitud aun para el obispo. Andando los tiempos ordenará el Señor las cosas de otra manera, y se podria hacer algo para consuelo de esas señoras, que bien vía yo no gustaría la señora doña María. Penséla escribir, no creo podré. Sepa que doña María Cibrian es muerta: encomiéndela á Dios. Enviéme un recaudo á la priora de la Madre de Dios muy bueno, que acá nos hacen por su medio mucha caridad, y como yo no lo estoy, por los ojos no estar buenos, me perdone que no la escribo, y vuestra reverencia mire por su salud, que tanto trabajo y malas noches como ha tenido, no querria se viniese á pagar.

6. ¡Oh que deseo tengo de poder ir ahí algun dia, pues no estamos lejos! mas no veo cómo. A la mi Casilda diga mucho lea esa carta de su tia, si le parece, que le envíe la que ella me escribió: es muy mi señora dias ha, y de quien yo fiaría cualquiera cosa. Algo se me debe olvidar. Dios sea con ella, y me la guarde, que estremadamente hace amistad: yo no sé cómo sufro, que tenga tanta con mi padre. Aquí verá que me tiene engañada, y que pienso que es muy sierva de Dios. El la haga santa. Son hoy catorce de Mayo. A mi buena María de la Cruz tengo harto deseo ver, dígamela mucho, y á Estefanía. Vino espantado Pablo Hernandez de ella, y tiene razon.

Suya

TERESA DE JESÚS.

Despues supe los consejos que la dá Isabel de san Pa-

blo, que me ha hecho reir con sus monasterios: dado me há la vida en esta enfermedad, porque su condicion y contento me ha alegrado, y para ayudar á rezar dado la vida. Yo le digo, que *terná en harto tomo* así en todo; y que á tener salud, se le puede fiar bien una casa.

CARTA LX

Á LA MISMA MADRE

MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID.—SEGUNDA.

JESUS

1. Sea con ella, hija mía. En gracia me ha caido su enojo, pues yo le digo que no es para mí mucho favor dejarla de ver; antes lo es tanto, que me ha parecido no era perfeccion tratar yo de ello, como no veo necesidad que fuerce; porque adonde está el padre maestro, ¿qué falta puedo yo hacer? Ansí, que si me lo mandan, iré, y sino, no lo hablaré. Bien me parece que alguna cosa aprovecha, á donde voy, aunque parezca no hay que hacer: mas como ella es tan prudente, quizá ahí no haré mas de holgarme: ya no debo de ser para otra cosa.

2. En eso de la freila no hay que hablar, pues está hecho: mas yo le digo que es cosa bien recia tres monjas, como dicen, tener tantas freilas: harto sin camino es. Creo se habrá de procurar con el padre visitador, haga

número, como de las monjas. No sé qué me diga de que no me dice cuán mala está, y dame harta pena: es gran boberia andar mirando perfecciones en cosa de su regalo, pues vé lo que va en su salud. No sé qué hace ese mi padre: mire que me enojaré mucho, si no obedece á María de la Cruz en este caso.

3. Yo estoy muy discreta en cosas semejantes: á la verdad siempre tuve poca perfección, y ahora pareceme que tengo mas ocasion, segun estoy vieja y cansada, que se espantará de verme. Estos dias trayo un relajamiento de estómago, que vinieron bien las nueces, aunque de las que aquí me han enviado, aun habia: muy buenas están. Coma ella las que allá quedan por amor de mí, y dé un gran recaudo de mi parte á la condesa de Osorno: sola una carta me parece he recibido de su señoría, y otra he oscrito: mas yo lo haré en pudiendo, que me han venido hoy tres pliegos de cartas, y ayer no pocas, y mi confesor está á la red, y como dice despache presto á este mozo, no me podré alargar.

4 ¡Oh qué melancólica viene la carta de mi padre! Sepa vuestra reverencia luego, si es por escrito el poder que tiene del padre visitador, que me trahin cansada estos canónigos, que ahora piden licencia del perlado, para que nos obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, ha de ser por escrito, y por notario, que vea la que él tiene; y si esto puede, enviármela luego por caridad, si no quiere que me hundan, que ya estaríamos en la casa, sino por estos negros tres mil maravedís que son, y quizá me quedaria tiempo, para que mandasen ir allá: aun por ver qué cosa es esa su monja, lo querria. A María de la Cruz le

diga, que me holgué con su carta, que en lo que ahora quiero me haga regalo, es en regalar á vuestra reverencia.

5. No deje de tratar al rector, que yo le digo, que quizás sea mas se amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El rector de aquí hizo la compra, y ha ido al cabildo, y lo hace harto bien. Hágale Dios á vuestra reverencia, hija mia, y no se enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en querer ir, seria mentira decir, que no quiero. Harto, pues, me ha de cansar, si voy, tanta señoría y barahunda: mas todo lo pasaré por verla.

6. Anoche le escribí otros renglones, y harto he hecho ahora, segun la priesa tengo de escribir estos. Todas se le encomiendan. Dios me la haga santa. Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre; no sé á cual crea. No se canse en procurar me escriba, que como vuestra reverencia me diga de su salud, muy bien lo llevaré. Dígame cual es su tierra, porque si es Medina harto mal lo hará en no se venir por aquí. Este mozo vino hoy á 16 de Julio á las diez. Despachéle á las cuatro del mesmo dia. ¿Por qué no me dice de los negocios de la señora doña María? Dígale mucho de mí. Dios me la guarde.

Suya: TERESA DE JESÚS.

CARTA LXI

Á LA MISMA MADRE

MARÍA BAUTISTA PRIORA DE VALLADOLID.—TERCERA.

JESUS

1. Sea con ella, hija mia, y le dé los años tan buenos, y tantos, como yo le suplico. Yo le digo que me hace reir, como dice que otro dia dirá lo que le parece de algunas cosas: ausadas que tiene consejos qué dar. El postrer dia de Pascua me dieron la carta, que venia por Medina, y la otra con la de mi padre antes: no he tenido con quien responder. Holguéme mucho con esta, por saber de la señora doña María, que como me escribió el obispo estaba con calentura, háme tenido con harto cuidado, y así todas la hemos mucho encomendado á Dios. Dígaselo, y un gran recaudo de mi parte. Sea bendito, que la ha dado salud, y á su hija, y á todas me encomiende.

2. La carta se escribió con mas devocion que gana de cumplir. Ya querria yo estar en disposicion con el que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa estraña es, que este otro nuestro padre no me hace embarazo lo que le quiero, mas que si no fuese persona. En parte no sabe ahora que la escribo. Bueno está. ¡Oh los trabajos que pasamos en estas sus reformas! que me ha cabido

harta mas parte de pena, que de contento, despues que está ya aquí: harto mejor estaba antes.

3. Si me dejáran ya yo estuviera con vuestra reverencia porque me notificaron el mandamiento del reverendísimo, que es que escoja una casa, adonde esté siempre, y no funde mas, que por el concilio no puedo salir, bien se entiende es enojo de mi verida, pensándome hacer mucho mal: y ésme tanto bien, que aun pienso no lo he de ver. Yo querria escoger esa por algunas razones, que no son para carta, sino es una, que es estar ahí mi padre, y vuestra reverencia. No me ha dejado el padre visitador salir de aqui, que por ahora manda mas que nuestro reverendísimo: no sé en qué parará. Para mi harto bien fuera no estar ahora en estas barahundas de reformas: mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son harto disgustados para mí. Dice nuestro padre, que para el verano me iré. Para lo que toca á esta casa (digo á su fundacion) ninguna cosa hace faltar yo de ella: para mi salud claro se vé ser mejor esta tierra, y aun en parte para mi descanso, por no haber memoria de la vanidad, que allá les ha dado de mí: mas hay otras causas por donde creo será mejor hacer asiento por allá. Estar mas cerca de las casas es la una. El Señor lo guie, que no pienso tener parecer, que adonde mandáren estaré contenta.

4. Mi hermano vino, y harto malo, ya está sin calentura. No negoció nada, mas como lo que tenia aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana, y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan, y

contentan), y ellos mucho de él. No ha venido aquí sino un ratico, y ansí no le he dicho de esotro; mas creo, que no haré mas de decírselo, y él hacerlo, porque han menester los niños un paje, les viene uncho. Mi hermano dice, que si acá viene, que su madre puede hacer cuenta que está con ella; y si él asienta, y es virtuoso, estudiará con ellos en San Gil, y mejor estará que en otra parte: y Juan de Ovalle (como dije que vuestra reverencia lo queria) dice tomará el negocio muy á cargo, que me refí; porque mi hermano lo que imagina que yo quiero, le dá gusto hacer, y ansí los tengo á ellos tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso.

5. Juan de Ovalle está estremado de bueno con él, los niños no acaban de loarlo, dígoles porque no tendrá de quien deprender sino virtud ese niño: si acaso viene (digo acá cuando no esten en Avila por Abril) si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgára, por quitar á mi padre de cuidado, que para su condicion me espanta cuán á pechos á tomado eso, y débelo Dios de hacer, porque no tienen otro remedio. Harto me pesára si va á Toro. No sé cómo quiere mas estar allí que en Madrid: hé miedo no se ha de hacer. Dios ordene lo que sea mas par su servicio, que es lo que hace al caso. Por ella me pesará, y aun quitarme há harto la gana de estar en esa casa. Bien creo que como he dicho, me mandarán estar á donde haye mas necesidad.

6. En lo que toca á su hermana, no hay que hablar, hasta que nuestro padre vaya por allá, y cierto que tengo miedo, que por quitarlos de costa, no se la demos mayor,

porque criada toda su vida allí, no sé cómo se ha de hacer por acá, y segun hé miedo entendido, no se debe de haber bien con sus hermanos. Digo que debe de ir algo por si no sea santidad de melancolía. En fin, se informará nuestro padre de todo, y hasta esto no hay que hablar en nada.

7. Ya la habrán dado una carta mia, en que le decía como envié priora de aquí para Caravaca. La suya la tomó con mucha alegría y así me escribe la priora de Malagon (á donde se quedó) que está contenta. Yo le digo que debe ser buena alma, ella me escribió deseaba saber de vuestra reverencia, y mucho dice lo que la debe, y con harto amor habla en ella. Ya estará fundada la casa antes de Navidad á lo que entiendo: no he sabido nada.

8. Creo será bien no diga á mi padre nada del niño, hasta que hable á mi hermano. Escríbame qué edad há; y si sabe leer y escribir, porque es menester que vaya con ellos al estudio. A la mi Maria de la Cruz, y á todas me encomienden mucho, y á Dorotea, y ¿y por qué no me dijo de el capellan cómo está? Consérvenle, que es un buen hombre, y cómo le vá de traza de cuarto, y si están bien así invierno y verano. Ausadas que aunque ella dice de la supriora que no es mas rendida: ¡Oh Jesus cómo no nos conocemos! Su Majestad nos dé luz, y me la guarde.

9. En las cosas de la Encarnacion puede escribir á Isabel de la Cruz, que harto mas puedo ayudar desde acá que desde allá, y así lo hago, y espero en Dios, si dá vida al Papa, rey, y Nuncio, y á nuestro padre uno ó dos años, que queda todo harto remediado. Cualquiera que falte quedamos perdidos, por estar nuestro reverendísimo

cual está; aunque Dios lo remediará por otra parte. Ahora le pienso escribir, y servir mas que antes, que le quiero mucho, y se lo debo. Harto me pesa de ver lo que hace por malos informes. Todos se le encomiendan mucho.

10. No estamos para coplas. ¿Piensa que anda así la cosa? Encomienden mucho á nuestro padre á Dios, que es lástima las ofensas de Dios que pasan: su Majestad lo remedie, y á mí me libre de verme con ninguna, si se ha de servir algo Dios: poco es mi vida: muchas quisiera tener. Es mañana víspera de año nnevo.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

La frailía de mi hermano no fué adelante, ni lo será.

CARTA LXII

A LA MADRE ANA DE LA ENCARNACION, PRIORA DE SALAMANCA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hágame saber cómo está, y todas, y déles mis encomiendas, que bien quisiera poder gozar de las de allá, y de las de acá. Creo he de tener menos embarazos, y tengo una ermita que se vé el rio, y tambien á donde duermo, que estando en la cama

puedo gozar dél, que es harta recreacion para mí. Mejor me he hallado que suelo. Doña Quiteria con su calentura, dice las ha echado menos, sepa que han llevado de aquí un médico para la señora doña Gerónima, que se está todavia mala, encomiéndenla á Dios allá, que ansí hacemos acá: con cuidado me tiene. Tenga Dios á vuestra reverencia de su mano.

2. Esa trucha me envió hoy la duquesa, paréceme tan buena, que he hecho este mensajero para enviarla á mi padre el maestro fray Bartolomé de Medina, si llegare á hora de comer: vuestra reverencia se la envíe luego con Miguel, y esa carta, y si mas tarde, no se la deje tampoco de llevar, para ver si quiere escribir algun renglon.

3. Vuestra reverencia no me deje de escribir cómo está, y no deje de comer carne en estos dias: digan al doctor su flaqueza, y dénle mucho mis encomiendas. En todo caso sea Dios con vuestra reverencia siempre amen. A mi padre Osma me encomiende, que harto menos le echaré acá. A Jnana de Jesus que me haga saber cómo está, que tenia muy chica cara el dia que me vine. Es hoy miércoles despues de las doce, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

4. Cómo está la condesa, y la del corregidor envíe á saber de mi parte, y dígamelo: yo escribiré cómo estuviere su hermana, que hasto saberlo, no quiero enviar á Navarro, porque tambien le envíe algo. Llevará este los diez y seis reales, si se me acuerda mañana, que hoy tambien se me olvidó. Si algo pidiere Lescano, dénselo, que

yo lo pagaré, que dije que si hubiese menester algo, que vuestra reverencia se lo daría: bien creo no lo pedirá.

CARTA LXIII

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA. — PRIMERA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Con nuestro padre escribí muy largo, v así no tengo ahora qué decir, sino que deseo saber de vuestra reverencia y que la madre priora de Malagon está un poco mejor. Dice mi hermano, que si recibio vuestra reverencia unas cartas suyas, que iban cuatro reales dentro para un boticario que vive ahí junto de casa, de un ungüentillo que le dió: creo era cuando tenia la pierna mala: si no fueron allá, páguelos vuestra reverencia y no le deje de escribir, que me parece que mira en ello, aunque yo le envio sus recados. A todas me encomiendo mucho la priora á vuestra reverencia recibirá con el arriero, que yo no la dejé ahora, pensando poner menos porte, y hánse llegado mas cartas que pensé, y así va grande.

2. Del mi padre prior de las Cuevas deseo saber, y del agua lo que se ha hecho: hágalo Dios como puede y guárdemelas á todas, y déles mis encomiendas: y por caridad, que tenga cuenta con avisar á nuestro padre que se

guarde, y con regalarle, y váyase poniendo á cuenta de los cuarenta ducados, y no sea boba: haga esto que le digo, y los portes tambien irá pagando, que yo lo averiguaré. Acá á todas encomiendo la encomienden á Dios mucho, aunque veo que no es menester. Es hoy víspera de san Mateo, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXIV

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—SEGUNDA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Dos días há que escribí á vuestra reverencia por la vía del correo mayor, y así ahora no tengo que decir, sino que mi hermano está ya bueno (que se me olvidó) y que la estameña no la quieren tan cara. La de que se hacen las sayas por acá es como las que se hacian á Teresa, y mas grosera: y quanto mas grosero lo hallaren, será mejor. Por caridad que tenga cuenta con hacerme saber de nuestro padre por la vía que la escribí en la carta que llevó su paternidad. Tengo gran deseo de saber si llegó bueno, y cómo le ha ido. Ya vé, si estando cerca estaba con tanto cuidado, qué será ahora.

2. Mucho querria que estuviese gran cuenta con no

henchir la casa de monjas, sino fuere quien sea para ello, y ayude á pagarla. Tambien querria que se hubiesen concertado con el alcabala. Yo le digo que me dá harto cuidado ver los que ahí vuestra reverencia tiene: plega á Dios la vea yo ya sin ninguno, y con salud que deseo. A todas las hermanas me encomiendo, y á la mi enfermera, que al menos las noches no le olvido. A nuestro padre no torno á escribir ahora, porque como digo, escribí largo á vuestra paternidad antier, y creo estará tan ocupado, que es bien no le ocupar con cosas no necesarias: harto le encomendamos á Dios: allá no se descuiden; y al padre fray Gregorio de un gran recaudo mio, porque no me dice si está ya bueno. Fué ayer dia de San Mateo.

Yo soy de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

Buenas estamos.

CARTA LXV

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—TERCERA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Está tan de priesa el que la presente lleva, que no puedo decir mas de que estoy buena, y ayer bien tarde vino el padre Mariano: holguéme con la carta de vuestra reverencia, gloria á Dios que están buenas. La hija del portugués (ú que es) no tome, si no le deposita primero en alguna persona lo que le ha de dar, que he sabido que no le sacarán blanca, y no estamos en tiempos de tomar de balde, y mire que no haga otra cosa. Dé estas cartas á nuestro padre provincial, á él mesmo, y dígale que no tenga pena, que acá estamos dando trazas el padre Mariano y yo sobre lo que ahí va, para si hubiese algun remedio, que se hará todo lo que se pudiere, que despues de escritas esas, ya que se iba el buen Alonso Ruiz á Madrid, entró el padre Mariano, que me he holgado con él mucho, y de saber que vaya el Señor haciendo así los negocios, que se vayan esos padres antes que los eche.

2. Vuestra reverencia me escriba por caridad luego, y particularmente lo que pasare, no se fie en nuestro padre, que no terná lugar. Al señor García Alvarez muy muchas saludes, que lo deseo ver: mire qué deseo tan im-

posible al parecer. Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde, y á el nuestro buen prior. Harto le hemos encomendado á Dios: huélgome que esté algo mejor: tambien me diga algo de su salud, y á nuestro padre, que yo quisiera harto le esperara el padre Mariano.

3. A las mis hijas me encomiende, y quédese con Dios, amiga mia. Las de Caravaca han estado malas: dicen que han escrito á vuestra reverencia; bien les vá ahora, y ya compran casa: porque no he respondido á la carta, no se la envio: con la de Veas me holgué, y con las cuentas del padre fray Gregorio, yo le escribiré. La madre priora de Malagon se está bien mala: creo son hoy 26 de Setiembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXVI

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Harta pena me ha dado su mal, no sé qué me haga para no sentir tanto los que tienen estas prioras. La de Malagon está mejor, gloria á Dios. Vuestra

reverencia mire por sí, y guárdese de la agua de la zarzaparrilla para nadie, y por amor de Dios que no se descuide á dejar esa calentura sin remedios, aunque no sean de purgas. Algo me ha consolado acordarme, que algunas veces les parecia la tenia, y via yo que no. Dios me la guarde con salud que le suplico. Amen.

2. Muy bien vinieron los pliegos, y vernán siempre por Figueredo: el porte bien viene ansí, y lo que viene dentro de porte puede poner encima, y el porte de dentro nunca le deje. Es menester que me diga por la via que recibe mis cartas, porque estoy ahora en duda si han llegado allá las que envio. Con este Figueredo acá no pueden peligrar, que está avisado, y es muy buena cosa; y aunque me responde á algunas de mis cartas vuestra reverencia no tengo memoria de en cuales lo escribí. Dios la guarde, que muy bien lo hace, y no es menester meterlas dentro en las suyas á mi parecer, que es mucho cansancio.

3. ¡Oh qué envidia las tengo esos sermones, y qué deseo de verme ahora con ellas! Acá dicen, que quiero mas á las de esa casa, que á ningunas, y cierto, que no sé qué lo hace, que yo las cobré mucho amor, y ansí no me espanto que vuestra reverencia me la tenga, que siempre se le tuve, aunque me es regalo el oirlo (ya no hay que hablar en lo pasado, que creo no era en su mano cierto). Caima en gracia el ánimo que tiene, y ansí creo que la ayudará Dios, y plega á él la dé salud, como se lo suplico. Mucho me he holgado del hábito y profesión. Délas el enhorabuena de mi parte, y á San Francisco que me huelgo con sus cartas mucho, y con las demás, como me

perdonen el responder, no es nada las que allá tenia, que después que estoy aquí es cosa terrible.

4. En lo de las parientas de Garci-Alvarez haga lo que le pareciere, que él verdad dirá, y cosa suya no puede ser mala: si tengo lugar le escribiré, para pedirle no las deje de confesar, que me ha dado pena; y si no, dígaselo vuestra reverencia de mi parte! harto me la dá el mal de nuestro buen padre prior, y le encomendamos á Dios. Estoy á miedo no se vaya el correo, y ansí no le escribo: harto han de perder, mas Dios que dura para sin fin, les queda.

5. En lo de la oracion de esas hermanas escribo á nuestro padre, él se lo dirá: cuando algo tuviese San Gerónimo, escríbamelo á mí. Con Rodrigo no hay que tratar en ninguna manera: con Acosta sí, envíele un gran recaudo de mi parte, que cierto estoy muy bien con él, y le debemos mucho.

6. Harto me he holgado en lo de la alcabala, porque mi hermano ha comprado ya la Serna, que es un término redondo, que está cerca de Avila (muy buena cosa de yerba, y pan de renta, y monte) y dá catorce mil ducados por ello; y como él no tenia tanto dinero ahora, antes le falta, y no era coyuntura, para que se le dejara de dar su tercio para comer, yo espero en Dios que no será menester. Si van tomando poco á poco los que les dieren los de la casa, será gran cosa. No me dice de la del tiniente: déles mis encomiendas, y á todas las hermanas, y á quien mas viere, y á Delgado y á Blas, y quédese con Dios.

7. A fray Gregorio le envié un recaudo, y que me haga siempre saber de su salud. Dios la dé á vuestra re-

verencia que en gracia me han caido sus labores. Con todo eso vuestra reverencia no hile con esa calentura, que nunca se quitará, segun lo que ella bracea cuando hila, y lo mucho que hila. A Margarita encomiendas. Si han de tomar alguna freila, mire que una parienta de nuestro padre nos dá gran guerra. Avíseme si se podrá tomar. La priora de Valladolid la ha visto, dice que para freila es buena, no debe saber leer. El nuestro padre no quiere hablar en ella. La su hermanita es especial, y de condicion mas blanda que Teresa, una habilidad estraña. Harto me huelgo con ella. Son hoy 13 de Octubre.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXVII

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—QUÍNTA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Por amor de Dios sepa cuando nuestro padre recibe carta mia, aunque casi nunca dejo de escribir á vuestra reverencia con las suyas, que una que me dán hoy de su paternidad, hecha de 22 de Octubre, dice que há mucho que no re-

cibe carta mia, y no hago sino escribir, en especial con el Recuero. Escribí largo, no querria las cogiesen, que de perderse no iba tanto. Si no se detienen en casa del correo mayor de ahí, de acá bien seguras ván: habia vuestra reverencia de enviar allá algunas veces á ver si hay cartas. Antes que se me olvide, ya pareció el Agnus-Dei grande, y las sortijas, y buenos están en Avila, como verá por esas cartas: mi hermano me dice se holgó, y rió mucho con las suyas, y las dió en san José, que otro dia escribirá, que las tiene gran afición, pues yo le digo que á mí que no me falta.

2. Mucho dice que ha de hacer Nicolao por ellas, y que las ha de confesar: es muy buena cosa: muéstrele gracia, y escíbame yá si está buena, y no por rodeos, sino la verdad. De la salud de la buena priora de Malagon no sé qué le diga, sino que está harto mala; ahora se trataba de traerla aquí, dice este médico será acabarla mas presto: el mal es de suerte, que solo Dios es el verdadero médico, que la tierra no hace, ni deshace para aquel mal. Tornóle avisar, que no beban el agua de zarzaparrilla. Ya escribí á Garcia Alvarez, y á nuestro padre harto sobre él: dígame muy por menudo, cómo vá en todo, y por qué no hace comer carné á nuestro padre algunos dias, y quédese con Dios, que ha tan poco que la escribí, que no tengo mas que decir, sino que á todas dé muchas encomiendas mias. Es hoy víspera de todos Santos.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXVIII

À LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No tengo lugar de decir lo que quisiera. Hoy me dieron su carta el Recuerdo. Mientras mas larga, me huelgo mas. Son tantas las que hoy he tenido, que an para esto no hay lugar, ni para leer las cartas de las hermanas le he tenido: encomiéndemelas mucho. Ya la escribí, para que tomase las hermanas de García Alvarez. Paréceme habia de haber llegado carta. Si son tan buenas, no hay que esperar. Dáme pena que se carga de monjas, y no se remedia. Siquiera esos trescientos ducados que ha de pagar ogaño, procure que le dén, y al pobre de Alonso Ruiz no le dar los dineros (que ha ganar de comer con ellos con ganado en Malagon; y mas que ando procurando quien le dé más, que es mi hermano, aunque gane él tambien, porque se remedie algo) yo le digo que me parece se me hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene, aunque no fuera tan cabal la de Nicolao, no la despedia yo. Encomiéndele, y dígale, que me ha venido á ver su primo, y enviado limosna.

2. En la de Pablo no sé qué la diga, que aun no la he entendido, hasta que lo torné á leer: ¿como dá ahora

tanta priesa hasta que venga el año? Si les diere mil y quinientos ducados, y lo que ha de dar ogaño, renuncie enhorabuena, que nunca son buenas para nosotras estas herencias: que no quedan en nada; y heredad no tomen, sino que cargue sobre si esa parte de lo que dán por la casa: ni les pase por pensamiento de tomar heredad: digan que no puede, pues no han de tener renta: en fin, en estas cosas no hay que me escribir, miren allá lo mejor. Yo no querria que de eso, y de lo de Beatriz quitasen cosa. sino que lo diesen junto, que no se podrán valer, pagando tanto cada año, y á trueco de restaurar algo de este trabajo, no dude sino que han de perder mucho. En lo de la freila escribirá á Valladolid, y responderé, y presto la tornaré á escribir. Buena estoy: son 8 de Noviembre.

3. A las cartas de nuestro padre porné sin cubierta, y para vuestra reverencia el sobrescrito, y dos cruces ú tres: mejor es que dos ú una, que son muchas las que ahí ván. Y vuestra reverencia le avise que no me sobrescriba él sino vuestra reverencia, y en las suyas con la misma señal, y es mas disimulado, y mejor traza que la que yo daba. Plega á Dios que diga verdad en que está bueno, y quédese con él.

Suya, TERESA DE JESÚS.

Ya le he escrito que dieron las cartas á mi hermano, y se holgó muy mucho. Bueno está, y la madre priora. Brianda de san José como suele.

CARTA LXIX

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—SÉTIMA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija. Poco há que respondí á sus cartas, que no me vienen tantas, como ván á vuestra reverencia mías. Nunca me ha escrito la órden de la visita que hizo nuestro padre: hágalo por caridad. Plegue á Dios que salga con la traza que dice nuestro padre que dá el visitador del arzobispo, y su paternidad para sus monjas, que harto provecho seria, no es posible, pues lleva tan buen celo, sino que su Majestad le ayude. Harto deseo saber de las mis monjas, de Paterna: creo que les ha de ir muy bien, y con las nuevas que le dirá nuestro padre que hay de no admitir el Tostado. No parará en solo ese monasterio la reformation de las Descalzas, Dios le guarde, que cosa parece de milagro de la manera que van las cosas.

2. Mucho me ha contentado el papel que escribió, para que viese Garcia Alvarez, que no hay mas que decir que lo que en él está. No se ha sabido quien vá por retor: plega á Dios que quiera lo que dice el padre Acosta. Porque estrota vez le escribí: no lo hago ahora, ni digo mas que no sé qué. De la priora de Malagon no he sabido mas de lo que escribí, que me dijeron entonces estaba mejor,

y de Alonso Ruiz, que habia tornado á recaer: mas creo, si fuera muerto, ya lo supiera, A todas esas mis hijas me encomiende mucho. Y quédese con Dios, que no tengo mas que decir. Esa carta la envio para que sepa nuevas de su Teresa, porque la encomienden á Dios. Su Majestad me la guarde.

3: Alberta ha escrito á doña Luisa, y enviándola una cruz, ella aun no la ha escrito: es cosa grande lo que huelga con cualquiera cosa de sus monjas nuestra doña Yomar, que es ya casada. No sea ingratilla, y quédese con Dios. Son hoy 3 de Diciembre.

Su sierva

TERESA DE JESÚS

CARTA LXX

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—OCTAVA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, el Espíritu Santo. Ya he respondido á sus cartas que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro padre. Envi-

dia la he tenido la confesión general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Bendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el tercio: bueno está, y ya está la compra efectuada: no libran mal las monjas de San José. Ahí escribe Teresa: el Agnus Dei y sortijas parecieron, gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré.

2. Deseo saber del muy buen prior de las Cuevas. El atún enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien nos ha sabido. Yo no he quebrantado dia de ayuno despues de la Cruz. Mire si estoy buena. La nuestra priora de Malagon que me escribió estaba mejor, hácelo la santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y está harto mala, y con gran hastio, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. Doña Yomar se ha velado hoy. Mucho se huelga de saber que le va bien á vuestra reverencia y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco: encomiéndelas á Dios, que se lo debe, y encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho.

3. Gran cuidado trayo de estos monasterios, que nuestro padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidára conmigo. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regala. Dios me la guarde, y avísele no coma con esos frailes por caridad.

Yo no sé para qué se va allá, sino para darnos á todas trabajos.

4. Ya he dicho á vuestra reverencia que lo que gastáre ponga por cuenta de lo que nos enviaron de San José. Mire que es bobería hacer otra cosa, y yo me entiendo. Y pagarlo han sin sentirlo. No haga otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena supriora, que no será mucho contar el agua. Así se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo mas que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXI

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—NONA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. Mire no sea ojo, que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasion, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahu-

merios con erbatun y culantro, y cáscaras de huevos, y un poco de aceite, y poquito romero, y un poco de aluce-ma, estando en la cama. Yo le digo que me tornaba en mí esto: sea para ella sola. Mas no me parecería mal que lo probase alguna vez. Casi ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó.

2. No me hartó de dar gracias á Dios de que se hubiese quedado ahí Blasico la noche de la buena vieja. Nuestro Señor la tenga consigo, como acá se lo hemos suplicado. Paréceme, que no habrá que consolar á su hermana, ni sobrina. Déles mis encomiendas, que tienen razon de estar contentas, que se haya ido á gozar de Dios: mas no Beatriz de desearlo, que mire no haga algun pecado con esa boberia. Mucha caridad me hizo de escribir-melo tan por entero, y hartó me he holgado de que tengan tan buena herencia. Paréceme que no la ha pretado ahí el demonio con la pusilanimidad que á mí, que ahora veo que era él, que acá me he tornado á lo que antes.

3. ¿Qué es esto que el buen prior de las Cuevas escribe al padre Mariano de que les procure una paja de agua? No entiendo cómo, aunque me holgaria hartó. Por cierto él pone en ello, como si fuese para sí. Bendito sea Dios que está bueno: ahí le escribo. Encomiéndeme mucho á todas y á la mi Gabriela. Hágame saber si hace buena tornera, y nunca se le olvide dar mis encomiendas á la Delgada: y dígame si está bueno fray Bartolomé de Aguilar. No sé cómo está mala, tiniendo ahí á nuestro padre. Cada dia da Dios á dos, etc.

4. En el Perú es adonde está mi hermano, aunque ahora ya creo ha pasado adelante. De Lorenzo lo sabré.

Mas para lo que allá les toca no tiene ese asiento, que an no es cansado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen. A mi hermano Lorenzo envié la carta de vuestra reverencia. Si le dijieran en la tierra que está ese hombre, quizá conociera á quien lo encomendar. Infórme-se de ello, y escríbame lo.

5. Bien seria que por Beatriz se pagase la casa, pues ella fué parte, á lo que creo, para llevarnos ahí. Siempre diga á Gabriela me avise de cómo les va en Paterna, porque ella no se canse. No es maravilla que no estén muy sosegadas. Diga á mi padre si seria bien irse Margarita con ellas, sí que terná ánimo para ello, que me parece están muy solas, que ya creo podria haber profesion, aunque no me acuerdo cuando tomó el hábito, porque si alguna está mala, seria recia cosa, que ahí no faltarían freilas. Sea Dios con ella. Amen. Es dia de Santa Lucia.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

7. Por esa carta verá cómo está la priora de Malagon: que es del médico.

Lea esas dos cartas (porque no haga lo que aviso á san Francisco, se la envio abierta) ciérrelas. Si el padre prior le diere las estampas, no me tomen nenguna, que allá les dará cuantas quiera.

CARTA LXXII

A LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMA

JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Dará las dos, y ansí no puedo alargarme, digo de la noche: por lo mismo no escribo al buen Nicolao, déle los buenos años de mi parte. Hoy ha estado acá la mujer de su primo, y que el del monesterio, como le dejó, está en su buen propósito, sino hasta acabarse lo de la córte, para admitirle, como no viene acá el padre Mariano, estáse así.

2r. Holgádome hé, que haya tomado tan buena monja: encomiéndemela mucho y á todas. Holgádome hé con las cartas que me envió de mi hermano. Lo que me pesa es, que no me dice nada vuestra reverencia de su salud. Dios se la dé como yo deseo. Harto gran merced nos hace de darla á nuestro padre. Sea por siempre bendito. Las cartas me trajo el Recuero, que enviaba á Malagon: no sé si trajo los dineros: harta boberia era no tomar los que le dá mi hermano: ojalá fueran mas. Bien hará de enviarme los erufites, que dice si son muy buenos, que gustaria de ello para cierta necesidad.

3. Buena estoy, aunque estos dias antes de Pascua he estado algo ruin, y cansadísima con negocios dema-

siado. Con todo no he quebrantado el Aviento. A todas las personas que le pareciere dé mis encomiendas, en especial al padre fray Antonio de Jesús; y que si tiene prometido de no me responder. Y á fray Gregorio me encomiendo. Mucho me huelgo que tenga para pagar este año. Dios dará lo demás. Su Majestad la guarde, que deseo tenia ya de tener carta suya. Es dia de San Juan Evangelista, y yo de vuestra reverencia

TERESA DE JESÚS:

CARTA LXXIII

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—UNDÉCIMA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia. De razon buenas pascuas habrán tenido, pues tienen allá á mi padre, que así lo fueran para mí, y buenos años. Parece que no se han de acabar esas cosas de por allá tan presto, que ya me estoy congojando de la soledad que por acá nos hace. ¡Oh qué hielos hace aquí! poco falta para ser como los de Avila: con todo estoy buena, aunque ya con deseo de ver carta de por allá, que me parece há mucho que no he visto nenguna. Tambien tardan los correos en

venir acá, como en ir allá. *A la verdad todo se hace tarde á quien desea.*

2. En el sobrescrito de su carta ví que decia, que está mejor despues que se sangró: si está sin calentura es lo que quiero saber. Harto me holgué con su carta, y mucho mas me holgara de verla, en especial me diera particular contento ahora, que me parece fuéramos muy amigas, que pocas hay con quien yo gustara de tratar hartas cosas, porque cierto es á mi gusto; y así me alegra mucho entender en sus cartas, que se ha entendido, porque si Dios fuese servido nos tornásemos á ver, no seria boba, que ya terná entendido lo que la quiero, y así siento su mal muy tiernamente.

3. El de la madre priora de Malagon no hay quien entienda, dicen está algo mejor, y no se la quita muy buena calentura, si se puede levantar: harto deseo que esté para traerla acá. No dejen de encomendarla á Dios mucho: porque sé que no es menester encargarlo, no lo digo cada vez. ¿No mirará como siempre que escribo á mi padre gusto de escribirla, aunque mas ocupaciones tenga? pues yo le digo que me espanto de ella: ¡así escribiera á la mi Gabriela algunas veces! Encomiéndemela mucho, y á mi Beatriz, y á su madre y á todas.

4. A mi padre escribo que seria gran cosa, pues en Paterna han menester monjas, digo freilas, enviar de las nuestras que ayudarian mucho á las otras, que yo le digo que son pocas. Enviélas mis encomiendas, y siempre me diga cómo les vá. Fray Ambrosio me dice cuán bueno está nuestro padre, héselo agradecido á vuestra reverencia mucho que pienso es gran parte sus regalos. Bendito

sea Dios que tanta merced nos hace. Al padre fray Antonio me diga mucho. Como nunca me responde no le escribo: cuando pudieren, que no sepa de tantas cartas, dígalo á mi padre que no se lo diga.

5. A' Garci-Alvarez, y á quien mas viere dé mis encomiendas. Acá he acordádome, ¿qué harian la noche de Maitines? Hágamelo saber, y quédese con Dios. Su Majestad la haga santa; como yo le suplico. Son tres dias de Enero. Mi hermano me escribió ayer, ningun mal le hacen los hielos. Es para alabar á Dios las mercedes que le hace en la oracion: él dice que son oraciones de las Descalzas. Con mucho aprovechamiento está, y haciéndonos bien á todas. No le olviden.

Suya, TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

Vuelva la hoja.

Dí á una hermana el papel de nuestro padre: el que me escribió para lo de Garci-Alvarez para trasladarle, porque es bonísimo para cada casa: y para Avila parece que el demonio le ha desaparecido. Envíeme en todo caso otro como él de buena letra, y no se le olvide.

CARTA LXXIV

A LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DUODÉCIMA

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mia. Ya yo le digo que pudiera yo poner aquí algunos de los encarecimientos que ellas ponen á nuestro padre, y con tanta verdad, que yo no sé que tentacion me ha dado de quererla tanto: ya voy creyendo que me lo paga, plega el Señor en encomendarnos mucho á su Majestad se parezca.

2. Ayer dia de la Conversion de san Pablo me dió el Recuero sus cartas y dinero, y todo lo demás, que venia tan bien puesto que era de ver, y así todo llegó bueno, Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envia á su madre de nuestro padre que no ha sido ninguna para tanto, y él gusta mucho de ello. ¿Cómo no la he de querer mucho, que no hace sino hacerme placeres? Solo el Agnus-Dei codicié un poco, porque habia estado estos dias deseando que dar al administrador (que no se me ofrece cosa de Malagon, y trabajaria), y es tanta la sequedad de esta casa, que para mi condicion es harto trabajo: en cada una hay un poquillo de cruz, y no me pesa de ello.

3. Háceme Dios tanta merced en que las de esta casa sean pasadas, que no sé de qué me puedo quejar, y de que todas las cosas vayan tan bien, en especial de la esperanza que me da de el pagar algo de esa, que cuando pienso el haber de dar mas de un ducado cada dia, no me deja de dar pena, aprovecha de pedir á Dios las quite esa carga, plegue á su Majestad que siquiera la modere. Amen.

4. Tornando á lo del Agnus-Dei, como era para quien era, no quise se dejase de enviar, porque autorizaba lo demás, que iba harto bueno. Del bálsamo se tomó acá un poco, porque Isabelita dice que tenían allá mucho, y tres brinquillos, porque no piense que es mi Isabelita la hija de la madrastra, que no la habia de dar algo, que bastan los que ván. Dios se lo pague, mi hija, amen, amen, amen, y las patatas, que vinieron á un tiempo, que tengo harta mala gana de comer, y muy buenas llegaron, y las naranjas, que regocijaron á algunas enfermas, aunque no es mucho el mal: todo lo demás es muy bueno, y los confites le vinieron, y son muchos: hoy ha estado acá doña Luisa, y le dí de ellos, que á pensar yo que los tenía en tanto, se los enviara en su nombre, que con cualquier cosa se huelga mucho, *y mas bien parece á nosotras dar poco á estas señoras*. Mi hermano me habia enviado la caja, mejor que le envio de ellos.

5. Yo me huelgo no le haya costado nada, y bien puede á quien viere que se sufre, pedir algo para una persona, la que quisiere, ú si se lo dieren, decir que lo toma para Ulana, ú para una persona, que eso no es dar del convento. Yo no habia enviado á la priora de Malagon de

los que me envió mi hermano, por la mucha calentura que tiene, que la matara; y ansí no querria le enviase cosa caliente de regalo, mas de otras es muy bien, tal como naranjas dulces, que tiene mucho hastio, y cosas de enferma: harto la querria traer aquí. Ahora en el agua tengo esperanza de Loja. Ya he escrito á nuestro padre nos avise si se deterná, haré que envíen por ello: creo es bien curada, porque yo lo aviso mucho. Mantequillas es lo que ahora le caia mas en gracia.

6. Yo quisiera responder muy largo á las tuyas que todas las he recibido, y váse mañana el Recuero, y ya vé lo que ahí vá para nuestro padre. Perdone el porte, que es cosa tan importante, que es menester bueno, y tambien que vuestra reverencia procure luego con el padre fray Gregorio, y se lo pida de mi parte, que envíe alguna persona cierta que se las lleve (Diego si esta ahí) y con brevedad, que él lo hará por amor de mí de buena gana, que si no es con persona muy cierta, y que vaya presto, no se sufre darlas á ninguno, que van algunas cartas, que á no ser el Recuero tan cierto, no las osara enviar.

7. Tambien se ha visto acá el mandato que me trajeron del general cuando ahí estuve; y no solo quita el salir yo, sino á todas las monjas, que ni podrian mandarlas ser prioras, ni salir á cosa, y es una gran destruicion, si se acabase la comision de nuestro padre, que aunque estemos sujetas á Descalzos, no basta, si no lo declara siendo comisario; y para ellas y para mí basta su declaracion, y de una hora para otra puede suceder que nos quedemos arsi, por eso ponga diligencia por caridad,

y quien las llevaré puede aguardar á que se haga esto, que poco tiempo es menester, y tornarlo á vuestra reverencia, y sino fuere con el arriero, y poniendo buen porte, no le envíe: diga á nuestro padre, que yo le escribí á vuestra reverencia que se lo enviase á ella: es cosa estraña cuán bobos hemos estado, y halo visto el administrador, que es gran legista, y el doctor Velazquez, y dicen que se puede hacer, y envian la instruccion. Dios haga lo que mas conviene á su servicio, que mándanme que lo procure con brevedad, y ansí lo hago.

8. Dieha fué no tener dados los dineros á Alonso Ruiz, porque está aquí el alcaide que los habia de llevar: ya habia yo dicho á quien tiene para mis portes, que diese los veinte reales, porque no quedasen á deber menudencias, mas haráse lo que vuestra reverencia dice. De el ánimo tambien se tomó un poco, que se lo queria yo enviar á pedir, que hacen unas pastillas con ello de azúcar rosado, que me hacen muy gran provecho á las reumas: harto vá: el jueves que viene lo llevarán recaudo. En gran manera me he holgado de que me dice está buena: mire no se trate como sana, no tengamos mas que hacer, que me ha dado malos ratos. A la supriora María del Espíritu Santo, y á todos y todas me encomiendo. Por el correo escribiré presto, y ansí no mas de que Casilda haya hecho profesion. Dios me la guarde, mi hija, y la haga santa Amen.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

A Garcia Alvarez y su prima me diga mucho, y á todos.

CARTA LXXV

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMATERCIA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra reverencia hija mia, y la haya dado tan buenas Pascuas, como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro padre que va á la corte, que le envia á llamar el Nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa vuestra reverencia que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con mucho cuidado, que hay muy grande necesidad. El Tostado está ya en la corte. Ha cuatro ó cinco dias que pasó por aquí con tan grande priesa, que no estuvo mas de tres, ó cuatro horas. Plega al Señor haga en todo lo que mas conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiéndeme á Dios esta cabeza, que todavia la tengo ruin. Mala dicha habemos tenido con este su lienzo de vuestra reverencia que le han llevado á medio Toledo de casas y monesterios, y no se ha podido vender, porque á todos se les hace mucho dar á cuatro reales por ello, y darlo por menos parece que es conciencia: no sé qué nos hagamos de ello: vea vuestra reverencia lo que quiere. Nuestro Señor sea con vuestra reverencia. Postrero dia de Pascua.

2. Nuestro padre no está acá hoy, que predica adonde está su hermana, y así no podrá escribir, porque se irá el correo. Deseo tengo de saber cómo está vuestra reverencia y todas ya mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. La madre Brianda se está así harto mala, y se le encomienda y á todas, y á mi padre fray Gregorio, y que ahora es el tiempo en que es menester la oracion de todos. Envíele luego esta, y ellas tengan cuidado, porque con el favor del Señor veremos la resolucion del bien, ó lo contrario. Nunca tanto fué menester la oracion. Dios me la guarde.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXVI

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DECIMACUARTA.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia siempre, hija mia. El mes pasado escribí á vuestra reverencia con un arriero de esta ciudad, con quien tambien escribió mi hermano (el señor Lorenzo de Cepeda) en la cual decía andaban los negocios algo revueltos, como ya vuestra reverencia sabrá del padre Gregorio mas por entero, que yo los pude

por entonces escribir, ahora bendito Dios, van muy bien cada dia mejor, y nuestro padre está bueno, y se tiene todavia su comision: aunque yo le quisiera harto ver libre de esta gente, que son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir; y lo bueno es que todo les llueve acuestas, y se vuelve en bien para nosotros.

2. Ya vuestra reverencia sabrá como fray Miguel, y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel, que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerzas y amenazas se lo hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos delante de escribano, y del Santísimo Sacramento. El rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para sí. Yo me ando ruin de mi cabeza: encomiéndeme á Dios, y á estos hermanos, que Dios les dé luz para que sus ánimas se salven.

3. Yo digo á vuestra reverencia que pasa aquí en la Encarnacion una cosa, que creo no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado vino aquí el provincial de los Calzados (padre fray Juan de la Magdalena) á hacer la eleccion há hoy quince dias, y traia grandes censuras y descomuniones para las que me diesen á mí voto, y con todo esto á ellas no se les dió nada, sino como si no las dijieran cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y cada voto que daban al provincial las descomulgaba y maldecia, y con el puño machucaba los votos, y les daba golpes, y los quemaba, y dejólas descomulgadas há hoy quince dias, y sin oir misa, ni entrar en el coro, aun cuando no se dice el Oficio divino, y que no las hable naide, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que mas cae en gracia es, que otro dia despues de esta eleccion

machucada, volvió el provincial á llamarlas, que viniesen á hacer eleccion y ellas respondieron, que no tenian para qué hacer mas eleccion, que ya la habian hecho: y de que esto vió tornólas á descomulgar, y llamó á las que habian quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora, y envió al Tostado por confirmacion; ya la tienen confirmada, y las demás están fuertes, y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria.

4. Los letrados dicen que no están descomulgadas, y que los frailes van contra el Concilio en hacer la priora que han hecho con menos votos. Ellas han enviado al Tostado á decirle como me quieren por priora, él dice que no, que si quiero irme allá á recoger, mas que por priora no lo puedan llevar á paciencia. No sé en qué parará. Esto es en suma lo que ahora pasa, que están todos espantados de ver una cosa que á todos ofende, como está: yo las perdonaria de buena gana, si ellas quisiesen dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aquella Babilonia, y mas con la poca salud que tengo, y cuando estoy en aquella casa, menos. Dios lo haga como mas se sirva, y me libre de ellas.

5. Teresa está buena, y se encomienda á vuestra reverencia. Está muy bonita, y ha crecido mucho, encomiéndela á Dios, que la haga su sierva. Hágame vuestra reverencia saber, si ha entrado la viuda, que lo deseo, y su hermana, si volvió á las Indias.

De vuestra reverencia,
TERESA DE JESÚS.

6. Harto deseo me ha dado de poder tratar con vues-

tra reverencia muchas cosas que me diera consuelo, mas algun dia terné espacio, y mensajero cierto para tomarle mejor que ahora. La señora doña Luisa nos ayuda mucho, y hace merced en todo. Encomiéndela á Dios, y al arzobispo de Toledo, y del rey nunca se olvide.

CARTA LXXVII

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMAQUINTA

JESUS.

1. Sea con ella, hija mia. Oh que há que no veo carta suya, y qué lejos parece que estoy acá. Aunque estuviera cerca, para escribir yo, estos dias ha habido tantas barahundas, como aquí le contarán; yo le digo que me deja el Señor poco ociosa. Antes que se me olvide: en lo que toca á el Agnus-Dei quisiera yo estuviera guarnecido de perlas. Cosa que á vuestra reverencia dé gusto, no há menester pedírmela, que á mí me la dá que le haya contentado. Quédese muy enhorabuena.

2. Mucho querria hubiese entre estas baratas, que me dicen esta tornada á levantar la provincia, dádose priesa en traerlas de Paterna, que lo deseo en extremo. Nuestro padre me escribió que habia escrito á vuestra reverencia lo hiciese con parecer del arzobispo. Sépalo gran-

jean antes que haya otra cosa que lo estorbe. Aquí me están acordando la pida un poco de caraña, porque me hace mucho provecho: ha de ser bueno, no se olvide por caridad. A Toledo lo puede enviar muy envuelto, que me lo envíen; ú de que vaya el hombre de acá, basta. No deje de poner mucha diligencia en eso de Paterna, que dejado por ellas, por vuestra reverencia lo querria, que no sé cómo se han podido pasar: ahora dirá la historia de los trabajos de mi compañera.

3. Escribame vuestra reverencia si tiene ya pagada esa casa, y si les cobran dineros, y que es la priesa que tienen por pasarse de ella. Avísemelo todo que me escribe el prior de las Cuevas sobre ello. Sepa vuestra reverencia que á las monjas de la Encarnacion las han asuelto, despues de haber estado casi dos meses descomulgadas, como ya vuestra reverencia sabrá, y teníolas muy apretadas, mandó el rey que el Nuncio las mandase asolver. Enviaron el Tostado y los demás que le aconsejan un prior de Toledo á ello, y asolviólas con tantas molestias, que sería largo de contar, y dejólas mas apretadas que de antes, y mas desconsoladas, y todo porque no quieren por priora á la que ellos quieren, sino á mí, y quitáronles los dos Descalzos, que tenian allí puestos por el comisario apostólico, y por el Nuncio pasado y hánlos llevado presos como á malhechores, que me tienen con harta pena hasta verlos fnera del poder de esta gente, que mas los quisiera verlos en tierra de moros. El dia que los prendieron dice que los azotaron dos veces, y que les hacen todo el mal tratamiento que pueden. Al padre fray Juan de la Cruz llevó el Maldonado, que es el prior de Toledo,

á presentar al Tostado, y al fray German llevó el prior de aqui á san Pablo de la Moraleja, y cuando vino dijo á las monjas, que son de su parte, que á buen recaudo le dejaba aquel traidor, y dicen que iba echando sangre [por la boca.

4. Las monjas lo han sentido y sienten mas que todos sus trabajos, aunque son hartos: por caridad que las encomiende á Dios, y á estos santos presos, que há ya ocho dias mañana que están presos; dicen las monjas que son unos santos, y que en cuantos años há que están allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles: no sé en qué han de parar los disparates de esta gente: Dios por su misericordia lo remedie, como vé la necesidad. Al padre fray Gregorio me encomiendo mucho, y que haga encomendar á Dios todos estos trabajos, que es gran compasion lo que pasan estas monjas que son mártires, que no lo escribo porque há poco que le escribí: con la de vuestra reverencia iba la carta: á mi Gabriela y á todas me encomiendo mucho. Dios sea con todos. Son de Diciembre diez.

5. Yo no acabo de entender con que dineros quieren comprar otra casa, que an no me acuerdo si está pagada esa, que me parece me dijo que ya estaba quitado el censo, mas si esotra no entra monja, claro está que querrá su dinero, en especial si casa á la hermana: de todo me avise por caridad largo, que por via del padre Padilla vienen ciertas, dándolas al arzobispo ú por nuestro padre, y mas presto que por Toledo: si tiene tantos dineros, no se olvide de los que se deben á mi hermano, que paga quinientos ducados de censo por una heredad que compró,

y sería le harto socorro, an siquiera doscientos ducados, que de las Indias no le trajeron nada.

6. Tambien me avise cómo anda el levantamiento de la provincia, y á quien hicieron vicario, y encomiéndeme al padre Evangelista, y dígame que buenas ocasiones nos le dá Dios para ser santo, y dígame mucho de su salud, y de todas: y si no tiene lugar, mi Gabriela me lo escribirá: á Beatriz y al señor García Alvarez muchos recados, que harto sentí su mal, y á todas me diga mucho, y al padre Nicolao. Dios me la guardé.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXVIII

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DECIMASESTA

SESÚS

1. Sea con vuestra reverencia siempre, mi hija. La suya recibí, y con ella las patatas y el pipote y siete limones: todo vino muy bueno; mas cuesta tanto el traer, que no hay para qué me envíe vuestra reverencia mas cosa ninguna, que es conciencia: Por la via de Madrid escribí á vuestra reverencia habrá poco mas de ocho dias, y así

en esta no seré larga, porque no hay cosa de nuevo en los negocios que allí dije, de lo cual tenemos harta pena: porque aunque há hoy diez y seis dias, que están nuestros dos frailes presos, no sabemos si los han suelto, aunque tenemos confiaza en Dios que lo ha de remediar. Como ahora viene la pascua, y no se puede tratar de negocios de justicia hasta pasados los Reyes: si ahora no está negociado: será largo trabajo para los que padecen, Y tambien dán harta pena estas monjas de la Encarnacion, porque están muy apretadas con tantos trabajos, y mas con haberles quitado á estos santos confesores, y tenerlos ansí apremiados: por caridad que los encomienden á Dios á todos, que es gran lástima lo que padecen.

2. De que vuestra reverencia esté buena me huelgo, y de que lo estén todas las hermanas, y de que se haya descubierto la buena obra que nos hacia Bernarda: plega á Dios que la viuda haga lo que vuestra reverencia dice de no pedir las los dineros. Al padre prior de las Cuevas escribí, y con la de vuestra reverencia envié la carta por Madrid como digo: y por que no sé si este mensajero será cierto, no digo mas. Al padre Garci-Alvarez dé mis encomiendas, y al padre fray Gregorio, que le respondo á la suya, con la cual me holgué por la causa que digo. Yo procuraré saber si hay aquí quien conozca á ese rector, y haré que le escriban. A mi Gabriela me encomiendo mucho, y que me holgué con su carta, A todas las hermanas me encomiendo, y á doña Leonor también dé vuestra reverencia todos los recaudos de mi parte que quisiere, y que harto me consuelo en saber la gran caridad que tiene con esa casa, y porque sepa lo que pasa,

doce reales llevaron por traer lo que me envió, y venia harto flojo, no sé la causa. Quédese vuestra reverencia con Dios, el cual les dé tan buenas pascuas á todas, como yo deseo. Son de Diciembre 19.

3. Teresa y todas se le encomiendan mucho. Yo estoy harto ruin de esta cabeza (no so como entienden que no) y tantos trabajos juntos, que me tienen cansada á ratos: ni sé cuándo llegará allá esta, ni si será cierta. Mi hermano el señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Mire, que me diga á todas mucho, y á las de Paterna, que me cai en gracia sus cantos: y á lo que podemos entender, presto serán sus esperanzas en vano, y lo verán muy á la clara: cuanto quisiere decir de mi parte, le doy licencia.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

4. Mire que la mando muy de veras, que en lo que toca á su tratamiento obedezca á Gabriela: y á ella que tenga cuidado de vuestra reverencia, que vé lo que nos importa su salud.

CARTA LXXIX

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMASÉTIMA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Su carta recibí y las de mis hermanas antiér. ¡Oh Jesús! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa, y ansí me le hubiera dado estar antes á participar de los tesoros tan en abundancia, que les ha dado nuestro Señor: sea bendito por siempre. Amen.

2. En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y á vuestra reverencia porque ha sido la que mas ha padecido; mas sepan cierto que cuando supe que la habian quitado vez y lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

3. Una carta las escribí por la vía de mi padre el prior de las Cuevas, para que diese órden cómo se la diesen: deseo saber si la recibió su paternidad, y otra para él, y á quién la dió, á que torne á escribir: como supo el padre Nicolao lo que habia pasado con la de su hermano, la rompió. Débele vuestra reverencia muy mucho: mas engañado le tiene que al padre García Alvarez. Pesádome

há de que no diga allá misa, aunque todo es perder esa casa, que á él antes se le quita un gran trabajo. Cierto es mucho lo que le debemos, mas yo no sé qué medio se tenga, porque si el reverendísimo arzobispo no lo ha hecho por el prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quien lo hará. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano que le pase por pensamiento que en esa casa se habia de procurar tal cosa, cuanto mas ponerlo en práctica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen... ¹ mayor tormento de todos. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia; y espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas.

4. Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios las dé luz. Desde que andaba así el padre García Alvarez, traia yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escribí que creia salia de casa, ya la nombré á la una que en Margarita nunca caí para que anduviese con aviso, porque á la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu aunque algunas veces

(1) No se puede leer por estar destrozado el original.

me parecia era tentacion, y de ser yo ruin: ya lo traté con el padre maestro Gracian, para que como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenia por mala, sino por engañada, y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio trampantojos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sino haberla gran lástima; y en este caso me han de hacer caridad vuestra reverencia y todas de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es á mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió, el demonio tentase tan reciamente á ninguna de ellas, que como dice san Agustin, que pensemos hiciéramos cosas peores. No quieran hijas mias perder lo que han ganado este tiempo: acuérdense de santa Catalina de Sena lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos hermanas mias, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males habrá que no hagamos? Créanme, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones, como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debia ser cierto el que la enseña: Dios sea con ella.

5. Lo primero digo, que tomen muy á pechos encomendarla á su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen, que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte. Sepan que se vé algunas personas (aunque no de estas casas) de

flaca imaginacion, que todo lo que les viene al pensamiento les parece verdaderamente que lo vén, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender que vé lo que á el le parecia que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos; así como no la tiene un loco, que verdaderamente si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de parecer mis hermanas el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella, así como la hubieran, si fuera hija de sus padres: pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos; y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion, hermanos, oracion por ella, que tambien cayeron muchos santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese, y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podría ser lo mismo, que sabe el Señor sacar de los males bienes.

6. Lo segundo, que no les pase mas por pensamiento por ahora que ella salga de casa, porque es un desatino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras mas pensaren que es quitar peligros: cairán en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza por muchas razones que pudiera dar; y espántome yo no las entender: vuestra reverencia piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de su Majestad, y de los que miraremos de lo que conviene á esa casa mas de espacio. Ahora de tomarle en boca se guarden, ni á en el pensamiento si pueden.

7. Lo tercero es, que no se les muestre ningún género de desamor, antes la regale mas la que estuviere por mayor, y todos le muestren gracia y hermandad, y á esotra tambien: procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido: crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con mas. Podria ser hacerla que haga un mal recaudo dé sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postrero quizá habrá menester poco; y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho: quizá le hacia entender el demonio que ganaba el alma, y servia muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hable palabra, que la he habido lástima. Como no me dice ninguna, como ha llevado estas cosas todas, y qué la decía; que lo he deseado saber; y si ha entendido sus tramas.

8. Yo hé miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quiere mal y las tratan mal, y enojarmeia muy mucho, si las diesen niuguna ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañia les parece mal que la traten mal. Estén muy sobre aviso.

9. Lo cuarto es; que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera, y que sea la tercera que esté con aviso ni confesar sino con Descalzo, este el que ella quisiere de todos, pues los ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, *ni ninguna tampoco*: tráigase cuenta con que no se hablen mucho estas dos con desimulación, no las aprieten en nada, que somos flacas las mujeres, hasta que el Señor las vaya curando; y no seria malo ocuparla

en algun oficio, como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sino de dentro de casa; porque la soledad, y estarse pensando, la hará mucho, daño, y así se estén con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

10. Yo creo antes que por allá vaya el padre Nicolao nos veremos: yo querría fuese presto, y hablaremos mas en todo: hagan ahora esto que les digo por caridad; en todo caso las que de veras tienen deseo de padecer: no les queda resabio con quien las hace mal, antes mas amor: en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto, y se quedará la casa como antes estaba, y an mejor, que siempre dá su Majestad ciento por uno.

11. Mire que les torno á rogar muy mucho, que en ninguna manera se hable mas en lo pasado unas con otras que ningun provecho puede haber, y daños muchos: en lo por venir es menester andar con gran cuidado, que como he dicho, tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz, que haga el mal recaudo, que an de esotra tengo menos temor, que sabe mas, no la tiene en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monasterios lo que parece imposible hace posible algunas veces.

12. Si esas dos hermanas se deshermanasen, y hubiese alguna ocasión para descubrirse la una con la otra, sabrianse mas de raiz las cosas, y abria puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá como que mientras estuvieren muy amigas la una y la otra: mas se ayudarán á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho,

y así espero en el señor las dará luz: con harta pena me tienen.

13. Si les dá consuelo escribir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la esperiencia, pues no es en cabeza agena por mis pecados: mas si la hermana san Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sino muy sencillamente lo que ha pasado, la letra de mi hija Gabriela. A todas quisiera escribir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado, la de la Virgen señora nuestra les caiga, y de toda la santísima Trinidad: á toda la Orden han obligado en especial los que no han hecho profesion; quedan bien probadas que son hijas suyas; y para serlo muy mucho, me las encomiende, y á las que me escribieron tenga esta por suya, que aunque va para la madre María de san José, y la madre vicaria; particularmente para todas ha sido mi intencion.

14. A la mi hermana Gerónima quisiera escribir: díganlo que con mas razón puede sentir el crédito que pier de la casa en que haya faltado el padre García Alvarez, que no por él, porque está bien conocido en Sevilla. Las pobres extranjeras son sobre quien cae todo: estaba claro, que cuando se pensara era por alguna culpa suya, que no podian quedar las monjas sin ella, mas de esto estoy yo segura, que es como digo, bien entendida su virtud, en lo demás quitase de gran trabajo, que cierto el que ahí ha pasado, y lo que le debemos todas, no se puede encarecer, ni pagarlo sino solo Dios: déle muchas encomiendasmias, porque habia de escribir á su merced muy largo, si tuviera cabeza, y se dice mal por cartas lo que yo quisiera: no lo hago, que algunas quejas pudiera dar, que

como otros sabian los grandes daños que estas benditas decian se hacian en la casa, no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez, pues es á quien mas habia de doler, y no aguardar á que los remediasen los que nos tienen tan poco amor, como todo el mundo sabe. *En fin, en fin*, lo verdad padece pero no perece: y ansi espero la ha de declarar mas el Señor.

15. Al buen Serrauo den mis encomiendas deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le debe. A mi sauto prior de las Cuevas me envíen un gran recaudo. ¡Oh quién pudiera estarse con él todo un día! A ellas me guarde Dios, y haga tan santas, como yo le suplico. Amen. Estas hermanas han llorado mas que yo sus trabajos, y se les encomiendan mucho. Presto tornaré á escribir, y en el negocio que me encomiendan de la madre san José, quizá estará hecho cuando llegue. Bien se están ahora, no dén priesa, ni hay para qué hacer eleccion hasta que de acá se mande, que no hay descuido en procurarse.

16. Si el padre Mariano estuviere ahí, llévenle esta carta; y tórnesela, que porque creo no le hallará ahí la mia, no le escribo ahora. Al padre fray Gregorio dén mis saludes: deseo ver carta suya. En lo de la misa no sé qué les diga, no se dén priesa: sino hubiere quien se la diga. no se maten, conténtense con los domingos, hasta que el señor provea, porque no les falte que merecer. Yo estoy razonable.

17. El padre Julian de Avila ha sentido sus trabajos, creo que si pensára ser parte para quitarlos, que fuera allá de buena gana, encomiéndaseles mucho. Dios las

dé fuerzas para mas y mas padecer, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas: yo le digo que por acá no hemos estado ociosas. Es hoy dia de la Cruz.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

¡Oh, lo que ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle: encomiándole á Dios, que se lo deben. A la madre vicaria Isabel de san Gerónimo, que todos los consejos que dá en su carta me han parecido muy bien, y de mas ánimos que la madre san José. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomienden, y que me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo, que en una carta que recibí suya me decia cuán grande se le daba ese oficio, y á la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

CARTA LXXX

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMOACTAVA

JESUS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Ya habrá recibido una carta mia, á donde le decia, como habia llevado Dios consigo á mi buen hermano Lorencio de Cepeda, y como se iba á Avila para mirar por Teresa y su hermano, que tienen harta soledad: ya estoy en Medina del Campo de camino para Valladolid, á donde me mandan ir ahora: allí me podrá vuestra reverencia escribir hartas veces, porque hay ordinario: ya sabe lo que me huelgo con sus cartas: trayo conmigo á don Francisco mi sobrino, porque se han de hacer unas escrituras en Valladolid, y hasta ver cómo ha de quedar, que yo le digo que no le faltan trabajos, ni á mí tampoco, que á no me decir se sirve á Dios mucho, en que yo los ampare, segun trato de mala gana en estos negocios, y ya lo habria dejado todo: es harto virtuoso.

2. Vuestra reverencia me ha de ayudará lo que por allá se ofreciere en Indias; y ansí le oido por amor de Dios, que en viniendo la flota, tenga cuenta de informarse, si trahin algun dinero para mi hermano, que haya gloria, y avisarmelo para que se ponga cobro en ello, y

no se ha de descuidar, y saber si trahin cartas, y tambien informarse de lo que le he escrito, si es muerto Diego Lopez de Zúñiga, que estaba en la ciudad de los Reyes.

3. Para hacer una capilla en san José de Avila deja mi hermano lo que en esa casa se debe, para enterrarse en ella. Ya dije á vuestra reverencia que de las libranzas que habia enviado, hay tan mal cobro, que no sé si se ha de cobrar algo al menos: la de Toledo que yo dejo encomendada creo se dará poco á poco, y tarde, si diere algo, que dice el que lo debe, quese han de hacer no sé que cuentas, que él por otra parte tiene cartas, ú no sé que dice, de que le tenia pagado parte, y es tan grave, que no habrá quien le quiera apremiar en nada. Lo que se debe en Valladolid sabré ahora si el padre Nicolao me envia los recaudos: como soy testamentaria, habré de procurar se cobre, aunque no quiera, por eso vuestra reverencia dé alguna órden, y para lo que ha dado para la Orden, y esto no seria malo tomar una monja: si la halla buena. Esta carta que vá para el su presidente de la contratación de su lugar es del obispo de Canaria, que es su amigo, para que si vinieren dineros de las Indias, los tenga á recaudo; mire que se dé en su mano con persona cierta, y que lo haga muy bien todo mi hija en albricias de lo que le quiero decir.

4. Sepa que há cinco dias que recibió una carta nuestro hermano fray Gerónimo Gracian (que está ahora aquí, y ha venido estos caminos conmigo, y héchome harto provecho en estos negocios) de Roma de fray Juan de Jesús, en que le dice que ya está el Breve dado al embajador del rey de nuestros negocios, para que se le envíe,

y que le traerá el correo con que él escribe, y ansí tenemos cierto que está ya en poder del rey; escribe la sustancia que trahí, y es muy copiosos; sea Dios alabado que tanta merced nos ha hecho, bien pueden darle gracias. Díjome el padre fray Gerónimo que escribiría al padre fray Gregorio, no sé si podrá, porque predica hoy: si dá lugar el correo no dejará de escribir, sino vuestra reverencia le dé estas nuevas y mis encomiendas. Plega á Dios que tenga salud, que pena me ha dado su mal. Vuestra reverencia me escriba con brevedad si está ya bueno, que hasta saberlo no le escribo: que tambien le he de suplicar ayude á vuestra reverencia en estas informaciones que le pido haga.

5. Dígame qué tal está este verano, que la temo cuando veo el calor que hace por acá, y cómo vá á Beatriz, y á todas encomiéndemelas mucho, en especial á la madre supiora. El padre Nicolao esté bueno gloria á Dios Yo ando razonable de salud con hartos cuidados y trabajos, sino que de todo se me dá poco. Su Majestad sea con vuestra reverencia y me la guarde. Tengo en tanto tenerla ahí para estos negocios de las Indias, que me parece se ha^{de} hacer bien en todo. Tambien me escriba, si enviando poder cuando viniese algo á vuestra reverencia si lo podria cobrar, y guardar en esa casa. De su salud me escriba muy largo, désela Dios como yo deseo, y vé la necesidad. Amen. Es hoy dia de la Transfiguracion.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA LXXXI

Á LA MISMA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ.—DÉCIMANONA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija. Sus cartas recibí, y la de la madre superiora, y aunque eran hartos añejas, me holgué de ver letra suya, mas bien se templó con ver su poca salud. Una que vuestra reverencia escribió á el padre Nicolao de primero de Octubre me ha consolado mucho, porque dicen ella está mejor. Plega á Dios vaya muy adelante. No piense que esas hinchazones son siempre hidropesia, que por acá las tienen y han tenido, y están ahora buenas, y otras se andan así. Con todo no deje de curarse, y guardarse de lo que dice el médico le hace daño, aunque no lo haga, sino por darme á mi contento, y no añadir á los trabajos que por acá hay.

2. A mi no me han faltado de poca salud despues que estoy en Valladolid. Esta ha sido la causa de no haber escrito. Todavía estoy tan flaca la cabeza, que no sé cuando podré escribir de mi letra; mas la secretaria es tal, que podré fiar lo que de mí. Sepa, que el mal ha

sido tanto, que no pensaron que viviera. Ya estoy sin calentura dias há: y no sé para que me deja Dios, sino para ver muertes este año de siervos de Dios, que me es harto tormento. De la del padre Soto no me ha pesado mucho: mas pena me dá lo que pasa el padre fray Gregorio, y en los Remedios. Ello ha sido general esta tormenta, y así no hay de qué nos espantar, sino alabar á Dios. que aunque ha habido hartos trabajos en estos monasterios, no ha muerto ninguna Descalza. La buena M^{re} del Sacramento está ahora oleada en Alba, encomiéndenla á Dios, y á mí mucho, para que sirva á su Majestad en algo. que me ha dejado acá.

3. Lo que me dice de el padre prior de las Cuevas pasado, me ha hecho mucha lástima. Por amor de Dios que no le deje de consolar en todo lo que pudiere, y envíele un gran recaudo de mi parte: que por estar tan flaca no le escribo: y para mi padre Rodrigo Alvarez le componga muy bueno, y se le dé de mi parte. Como veo que el padre prior de Pastrana las quiere tanto que no las dejará de escribir á menudo las cosas de por acá, dáme mucho consuelo.

4. En lo que toca á Beatriz vuestra reverencia acertó muy bien en quemar aquel papel, y acertará en no hablar en ello, con ella, naide. Si Dios fuere servido de hacernos merced ee ver hecha esta provincia entonces se determinará lo que se ha de hacer de esa hermana, que como se lo he dicho otras veces, no es bien que se quede sin castigo.

5. Espantada estoy como no hay ningun recaudo de las Indias, para mi hermano que sea en gloria, al menos

cartas tengo por imposible dejarlas de escribir. Hagame saber cuándo se vá la flota, y si se le ha acordado lo que la escribí desde Segovia, que procurasen se informasen de de alguno de la ciudad de los Reyes, si es vivo un caballero de Salamanca, Diego Lopez de Zúñiga, y si fuere muerto, procure dos testigos que dén fe de ello, que es el que nos ha de vender la casa para las monjas de Salamanca, que no tienen ninguna, y estoy con miedo, si se ha de deshacer aquella casa por esta causa.

6. Al señor Horacio de Oria lo pida mucho, y se lo suplique de mi parte, y que me encomiende en sus oraciones, que yo en las mias tengo cuidado, y que por este servicio de Dios, se lo suplico. Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escribir á la ciudad de los Reyes, y al Pirú á la ciudad de Quito, y no olvide de avisarme con tiempo antes que la flota se vaya, que correo hay que viene aquí de los ordinarios, que hartas cartas tenia yo muy continas de esta casa cuando ahí estaba. Vá nuestro padre Nicolao para que me lo avise: á su reverencia envío esta, porque vaya mas segura.

7. La cabeza está tan flaca, que aun de notar me canso: porque no ha sido esta hoy sola. Fué tan grande el hastío, que me enflaqueció mas que las calenturas. A la madre Leonor de san Gabriel supriora, y á todas dé muchas encomiendas mias. Yo le digo que tengo harto deseo de verlas. A Dios todo es posible. Su Majestad la guarde como yo le suplico, y la haga muy santa. Avíseme si se le quitó algo de la hinchazon y de la sed. Todas las de esta casa se les encomiendan mucho, y les ha caido en gracia de los moriscos. Aunque no me escriba de su letra, no se

le dé nada, que todo se puede fiar de la superiora. De Octubre á 25.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

8. A la hermana san Francisco muchas encomiendas que dió gran recreacion su carta, y á la hermana Juana de la Cruz y á la portuguesa me encomiendo mucho, y vuestra reverencia haga que me encomienden á Dios á el padre fray Pedro Fernandez, que está muy al cabo: mire que se lo debemos mucho, y ahora nos hace gran falta. El mi padre fray Gregorio me tiene lastimada; quisiera poderle escribir. Dígale que así se hacen los santos, y á vuestra reverencia mi hija digo lo mesmo. No me hago de qué no la escribo de mi letra.

9. La madre me envió esta carta abierta, leidola hé y envíola á vuestra reverencia con otra que me escribe á mi para que vea lo que hay de negocios. De lo que dice de Don Francisco, hijo del señor Lorenzo de Cepeda, no hay que hacer caso, porque ya se volvió á la madre. Oracion por nuestros negocios, y por la vida de fray Pedro Fernandez, que aunque seria milagro, es tan necesaria, y la Virgen lo puede hacer tan fácllmente, que no desconfio de ello, si ellas que profesan ser sus hijas, se lo rogaran de veras. Y porque de Madrid le escribí largo, y agora estoy en Pastrana dia de Todos los Santos, no me alargo.

Siervo de vuestra reverencia.

FRAY NICOLÁS.

CARTA LXXXII

Á LA MISMA MADRE DE SAN JOSÉ.—VIGÉSIMA.

JESUS.

1. Sea con ella, hija mía: yo llegué anoche que fueron cuatro de Setiembre á este lugar de Villacastin bien harta de andar, que vengo de la fundacion de Soria, que hasta Avila, á donde ahora voy, hay mas de cuarenta leguas. Quantos trabajos y peligros nos han acaecido; con todo vengo buena, gloria á Dios, y lo queda aquel monasterio; plega á él se sirva de tanto padecer, que con esto es bien empleado. Vino aquí á verme á la posada el padre Acacio García (*Era hermano de la Maria de san Francisco*), que la hermana san Faancisco bien conoce, ya que está todo aderezado para partirme, y dijo tenia mensajero cierto: porque sepan mis hijas de mí escribo estos recglones. Estoy harto alegre de saber que ha cesado la pestilencia, y ellas quedan buenas, para algo las quiere el señor.

1. (*El P. Gracian estaba en Salamanca cuidando de la impresion de las constituciones*). Nuestro padre lo está y en Salamanca. El padre Nicolao me está aguardando en Avila, que vá á Roma (que siento harto) para mas afirmar los negocios, que la ha querido el rey: ha estado malo de tabardillo; ya está bveno: encomiéndenle mucho á Dios, que todo se le deben.

3. Mi hija, los doscientos ducados no han venido á mi poder: dícenme que los tiene el señor Horacio de Oria (*Éra hermano de N. P. Doria, ó Oria*), si es así bien están: ya yo avisé á su merced me los enviase por Medina. Querria ahora comenzar la capilla de mi hermano, que haya gloria, que me lo ponen en conciencia. Vuestra reverencia dé orden que se me dén, porque no siendo así, no los puedo tomar e cuenta. Nuestro Señor me la guarde, y á todas, y las haga tan santas como yo le suplico. Amen, amen, me las deje ver.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

En otra carta para la misma, escrita en Soria á 16 de Junio, la decia entre otras cosas:

4. Por caridad fie poco de esa gordura, y mire por sí. A la madre Juana de la Cruz lo encomiendo mucho, y á la madre supriora, y á san Francisco, y que me avisen si no lo hace bien. Agora de nuevo me ha dado el padre provincial tenga una patente para cosas, y por ella la mando que haga lo que viere conviene á su salud, y lo que la dijere la mi querida Juana de la Cruz, y entrambas me avisen cómo lo hace, y la penitencia será no la escribir. Agora ni la queremos penitente, sino que no la dé á todas con sus enfermedades, y que sea obediente, y no me mate; que con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiria lo que de vuestra reverencia: no sé cómo la quiere tanto.

Para deleite de los eruditos y devotos de la Santa, nos permitimos copiar á continuación, como coronamiento de las preciosas cartas que escribió, para ejercitar en forma la alta comisión que se la había confiado, una licencia que dió años antes en virtud de otra delegación del mismo padre Gracian, que se halla original en los Carmelitas descalzos de Venecia. Dice así:

Por el poder que tengo del padre visitador provincial, el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, doy licencia á la madre priora de san José de Caravaca, Ana de san Alberto, para que dé la profesion á las hermanas Florencia de los Angeles, y Inés de san Alberto, y Francisca de la Madre de Dios, y á ellas para que la hagan. Plega el Señor sea para su gloria y honra, y las haga tales cuales conviene para ser hijas de la Virgen Señora y Patrona nuestra: Amen. Fecha en san José de Avila á 30 dias de Abril año de 1573.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

FIN

ÍNDICE

DE

LAS MATERIAS QUE COMPRENDE

EL

TOMO TERCERO

	<u>Págs.</u>
<i>Carta</i> 1. ^ª —Al prudentísimo señor el rey Felipe II.	7
2. ^ª —Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Eborá. En Salamanca.	9
3. ^ª —Al mismo ilustrísimo prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.	11
4. ^ª —Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, en Olmedo.	19
5. ^ª —Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejámen.	22
6. ^ª —Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fué obispo de Jaen.	26
7. ^ª —Al mismo ilustrísimo señor don Sancho Dávila.	28
8. ^ª —Al ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, obispo de Osma.	29
9. ^ª —A la ilustrísima y excelentísima señora doña María Henriquez, duquesa de Alba.	37
10.—A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón.	40
11.—Al ilustrísimo señor don Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su Majestad.	41
12.—A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez. En Toro.	44
13.—Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista	

	Págs.
Rubeo de Rávena, general que fué de la Orden de nuestra Señora del Carmen.	47
<i>Carta</i> 14.—Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.	54
15.—Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibáñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.	56
16.—Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.	57
17.—Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.	60
18.—Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.	63
19.—Al mesmo padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús.	73
20.—Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Castilla.	84
21.—Al padre Gonzalo de Avila, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.	87
22.—Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.	90
23.—Idem idem.	94
24.—Idem idem.	98
25.—Idem idem.	100
26.—Idem idem.	103
27.—Al padre fray Juan de Jesús Roca, Carmelita descalzo. En Pastrana.	105
28.—Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, Carmelita descalzo.	107
29.—Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.	115
30.—Idem idem	122
31.—Idem idem.	129
32.—Idem idem.	137
33.—Idem idem.	142

	Págs.
<i>Carta 34</i> —Idem idem.	148
35.—A don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa.	151
36.—Al licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagón.	152
37.—A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.	154
38.—A Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo.	156
39.—En que consuela la Santa á una persona afligida con la muerte de su mujer.	159
40.—A doña Isabel Jimena. En Segovia.	160
41.—A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Carmen.	162
42.—A la madre Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad de Soria.	163
43.—A la madre priora, y religiosas Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad de Soria.	165
44.—A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria.	168
45.—A la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la Santa, Carmelita descalza en San José de Avila.	170
46.—A la madre María Bautista, Carmelita descalza, priora de la Concepción de Valladolid, y sobrina de la Santa.	171
47.—Idem idem.	173
48.—A la madre priora, y religiosas de la Concepción de Valladolid.	178
49.—A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagón.	182
50.—A la madre priora, y religiosas del convento de San José del Salvador de Veas.	184
51.—A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de San José de Sevilla.	186*
52.—Idem idem.	189
53.—A la madre María de San José, priora de las Carmelitas descalzas del convento de San José de Sevilla.	192
54.—Idem idem.	194
55.—Idem idem.	197

	Págs.
<i>Carta</i> 6.—Idem idem.	199
57.—Idem idem.	201
58.—Idem idem.	205
59.—Idem idem	206
60.—Idem idem.	212
61 —Idem idem	214
62 —Idem idem.	217
63.—Idem idem	222
64.—Idem idem.	228
65.—A la madre priora, y religiosas del convento de San José de Granada.	231
 AVISOS de la Santa madre Teresa de Jesús.	 239 á 252

OTRAS CARTAS

<i>Carta</i> 1. ^a —Al prudentísimo señor rey Felipe Segundo	253
2. ^a —Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, primera.	255
3. ^a —Al mesmo, segunda.	257
4. ^a —Al ilustrísimo señor don Alonso don Alonso Velazquez, obispo de Osma.	259
5. ^a —Al ilustrísimo señor don Pedro Castro, obispo que después fué de Segovia, siendo canónigo de Avila, primera.	263
6. ^a —Al mesmo, segunda.	264
7. ^a —Al escelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, que después lo fué de Alba.	265
8. ^a —A la ilustrísima señora doña María Mendoza y Sarmiento, condesa que fué de Ribadavia, primera.	267
9. ^a —A la mesma, segunda.	269
10.—A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon	271

	Págs.
<i>Carta 11.</i> —Al glorioso padre San Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre San Francisco.	273
12.—A uno de los confesores de la Santa, comunicándole también el estado de su alma.	284
13.—A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable visión que tuvo de la Santísima Trinidad.	291
14.—Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, confesor de la Santa.	293
15.—Al muy reverendo padre fray Antonio de Segura, guardián de los Franciscos descalzos del convento de Cadahalso.	295
16.—Al muy reverendo padre rector de la Compañía de Jesús de Avila.	297
17.—Al muy reverendo padre Ordoñez, de la Compañía de Jesús.	299
18.—Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus María, primero general que fué de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen.	303
19.—Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, primera.	304
20.—Idem idem, segunda.	306
21.—Idem idem, tercera.	308
22.—Idem idem, cuarta.	311
23.—Idem idem, quinta.	314
24.—Idem idem, sexta.	318
25.—Idem idem, sétima.	320
26.—Idem idem, Octava.	323
27.—Idem idem, nona.	326
28.—Idem idem, décima	328
29.—Idem idem, undécima.	331
30.—Idem idem, duodécima.	333
31.—Idem idem, décimatercia.	335
32.—Idem idem, décimacuarta.	337

	Págs.
<i>Carta 33</i> —Idem idem, décimaquinta.	339
34 —Idem idem, décimasesta	342
35.—Idem idem, décimasétima	343
36.—Idem idem, décimoctava.	346
37.—Idem idem, décimanona	349
38.—Idem idem, vigésima.	351
39.—Idem idem, vigésimaprima.	353
40.—Idem idem, vigésimasegunda.	357
41.—Idem idem, vigésimatercia.	359
42.—Idem idem, vigésimacuarta.	362
43.—Idem idem, vigésimaquinta	366
44.—A uno de los confesores de la Santa.	372
45 —Al padre fray Juan de Jesús, Carmelita descalzo, en Pastana.	375
46.—Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, primera.	378
47.—Idem idem, segunda.	382
48.—A una religiosa de otra Orden. que pretendía pasarse á la de la Santa.	383
49.—Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, primera.	385
50 —Idem idem, segunda.	387
51.—A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa, primera.	392
52.—Idem idem, segunda	395
53.—Idem idem, tercera	397
54.—A Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.	399
55.—A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.	401
56.—A Francisco de Salcedo, caballero de Avila.	404
57.—A Antonio Gaitan, caballero de Alba en Salamanca.	407
58.—Al licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.	408
59.—Al licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo, primera	410

	Págs.
<i>Carta</i> 60.—Idem idem, segunda	412
61.—Idem idem, tercera.	413
62.—Idem idem, cuarta.	415
63.—Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.	417
64.—A Pedro de Casa de Monte, en Madrid.	419
65.—A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo, primera.	420
66.—Idem idem, segunda.	422
67.—Idem idem, tercera.	424
68.—A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.	426
69.—A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.	428
70.—A doña Inés Nieto, en Madrid, primera.	429
71.—Idem idem, segunda.	431
72.—A Catalina de Tolosa, en Burgos.	432
73.—A unas señoras pretendientes dei hábito de la reforma del Cármen.	434
74.—A la madre priora, y religiosas del convento de San José de Avila.	436
75.—A la madre priora, y religiosas del convento de la Santísima Trinidad de Soria.	439
76.—A la madre María Bautista, priora de Valladolid, primera.	442
77.—Idem idem, segunda.	444
78.—A la madre Ana de la Encarnación, prima hermana de la Santa, y priora del convento de Salamanca.	446
79.—A la madre María de San José, priora del convento de Sevilla, primera.	448
80.—Idem idem, segunda.	450
81.—Idem idem, tercera.	452
82.—Idem idem, cuarta.	456
83.—Idem idem, quinta.	459
84.—Idem idem, sexta.	461
85.—Idem idem, sétima.	464
86.—Idem idem, octava.	467

	Págs.
<i>Carta</i> 87.—Idem idem, nona.	470
88.—Idem idem, décima.	472
89.—Idem idem, undécima.	474
90.—Idem idem, duodécima.	477
91.—Idem idem, dècimatercia.	479
92.—Idem idem, dècimuacuartu.	482
93.—Idem idem, dècimuacuintu.	484
94.—Idem idem, dècimasèstu.	487
95.—Idem idem, dècimasètima.	492
96.—Idem idem, dècimuoctauva.	497
97.—Idem idem, dècimanona.	500
98.—Idem idem, vigésima.	502
99.—Idem idem, vigésimaprimeru.	505
100.—Idem idem, vigésimasegundu.	508
101.—Idem idem, vigésimatercia.	514
102.—Idem idem, vigésimacuarta.	515
103.—Idem idem, vigésimacuintu.	518
104.—Idem idem, vigésimasèstu.	520
105.—A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos, primera.	523
106.—Idem idem, segunda.	525
107.—A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita des- calza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria.	527
108.—Para doña Inés Nieto, tercera.	528

CONCLUSIÓN DE LAS CARTAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

<i>Carta</i> 1. ^a —Al prudentísimo señor el rey Felipe II.	531
2. ^a —Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.	532
3. ^a —A la muy excelente é ilustrísima señora duquesa de Alba.	534

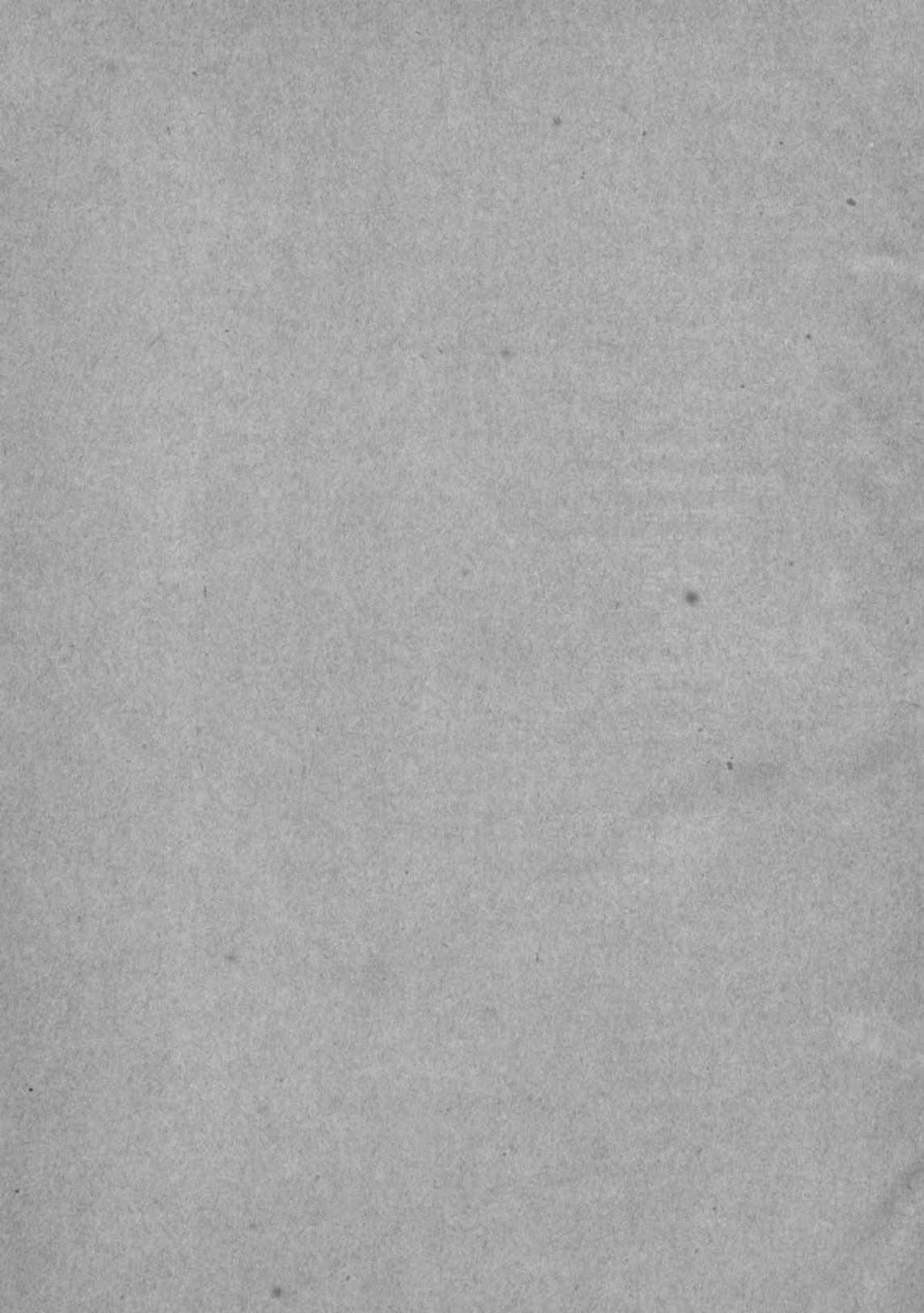
<i>Carta 4.</i> ^a —A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón.	536
5. ^a —A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.	538
6. ^a —A la ilustrísima señora doña María de Mendoza.	539
7. ^a —Al padre Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús.	544
8. ^a —A padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, primera.	548
9. ^a —Idem idem, segunda.	551
10.—Idem idem, tercera.	553
11.—Idem idem, cuarta.	555
12.—Idem idem, quinta.	562
13.—Idem idem, sexta.	564
14.—Idem idem, sétima.	569
15.—Idem idem, octava.	571
16.—Idem idem, nona.	575
17.—Idem idem, décima.	577
18.—Idem idem, undécima.	580
19.—Idem idem, duodécima.	583
20.—Idem idem, décimatercia.	588
21.—Idem idem, décimacuarta.	591
22.—Idem idem, décimaquinta.	594
23.—Idem idem, décimasesta.	598
24.—Idem idem, décimasétima.	602
25.—Idem idem, décimaoctava.	603
26.—Idem idem, décimanona.	606
27.—Idem idem, vigésima.	610
28.—Idem idem, vigésimaprima.	613
29.—Idem idem, vigésimasegunda.	619
30.—Idem idem, vigésimatercia.	620
31.—Idem idem, vigésimacuarta.	625
32.—Idem idem, vigésimaquinta.	628
33.—Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, primera.	631
34.—Idem idem, segunda.	635

	Págs.
<i>Carta</i> 35. Al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano.	637
36.—Para la señora doña Juana de Ahunada, hermana de la Santa, primera.	640
37.—Idem idem, segunda.	642
38.—A Diego de Guzmán.	643
39.—Para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Palencia, primera.	614
40.—Idem idem, segunda	645
41.—Al licenciado Martín Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia	649
42.—Para el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, capellán del rey nuestro señor, limosnero y confesor del señor Quiroga.	651
43.—Para un confesor de sus hijas.	655
44.—Para el confesor de uno de sus conventos.	656
45.—Para Antonio Gaitán, caballero de Alba, primera.	658
46.—Idem idem, segunda.	660
47.—Para Rodrigo de Moya, caballero de Caravaca.	663
48.—Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.	665
49.—Para Mateo de las Peñuelas.	667
50.—Para Roque de Huerta, primera	668
51.—Idem idem, segunda.	670
52.—Idem idem, tercera.	671
53.—Para Diego Ortiz	673
54.—A una persona de Avila.	675
55.—A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alba.	676
56.—Para doña Inés Nieto	678
57.—Para una señora.	679
58.—Para otra señora.	681
59.—A la madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa, primera.	682
60.—Idem idem, segunda.	685
61.—Idem idem, tercera.	688

	Págs.
<i>Carta</i> 62 —A la madre Ana de la Encarnación, priora de Salamanca.	692
63.—A la madre María de San José, priora de Sevilla, primera.	694
64.—Idem idem, segunda.	695
65.—Idem idem, tercera.	697
66.—Idem idem, cuarta.	698
67.—Idem idem, quinta.	701
68.—Idem idem, sexta.	703
69.—Idem idem, sétima.	705
70.—Idem idem, octava.	706
71.—Idem idem, nona.	708
72.—Idem idem, décima.	711
73.—Idem idem, undécima.	712
74.—Idem idem, duodécima.	715
75.—Idem idem, décimatercia.	719
76.—Idem idem, décimacuarta.	720
77.—Idem idem, décimaquinta.	723
78.—Idem idem, décimasesta.	726
79.—Idem idem, décimasétima.	729
80.—Idem idem, décimaoctava.	738
81.—Idem idem, décimanona.	741
82.—Idem idem, vigésima.	745

LÁMINA

Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el Breve.



G 333131